

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 249

8 de octubre de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 8 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día de la Dislexia.

2.- PCOP-2384/2020 RGE.22385. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué destinara el Gobierno de la Región los fondos COVID-19 que provienen del Gobierno Estatal.

3.- PCOP-2579/2020 RGE.23670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que es razonable que se obligue a cuarentenas a contactos estrechos de contagiados sin ofrecerles la posibilidad de hacer un test PCR.

4.- PCOP-2536/2020 RGEP.23609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de la incidencia que la segunda oleada de contagios de la COVID-19 está teniendo lugar en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-2543/2020 RGEP.23618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-2541/2020 RGEP.23614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-2515/2020 RGEP.23520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre fundamentos en los que este Gobierno sustenta su política de transparencia.

8.- PCOP-2555/2020 RGEP.23640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el nivel de transparencia de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia.

9.- PCOP-2544/2020 RGEP.23619. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la implantación de la asignatura sobre la Unión Europea en los centros educativos de la región.

10.- PCOP-2518/2020 RGEP.23584. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre habiendo transcurrido más de cuatro años y cinco meses del acuerdo de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, en el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para 2016-2020, actuaciones que piensa realizar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento al mismo.

11.- PCOP-2222/2020 RGEP.17023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo planea el Gobierno Regional responder a la oportunidad que supone el Fondo de Recuperación de la UE para modernizar la forma sostenible e inclusiva de la economía madrileña.

12.- PCOP-2545/2020 RGEP.23620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la

diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno Regional que deberían repartirse los fondos europeos de recuperación en la lucha contra el COVID-19 entre las Comunidades Autónomas.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Soler-Espiauba Gallo (RGEP.23865/2020).

13.- PCOP-2169/2020 RGEP.15842. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno exitosa la reapertura de la atención al público de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-2573/2020 RGEP.23660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para impulsar en la Comunidad de Madrid la garantía de la unidad de mercado creando un entorno más favorable a la competencia y al desarrollo económico.

15.- PCOP-2125/2020 RGEP.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del procedimiento por el que ha decidido la construcción del hospital de pandemias.

16.- PCOP-2493/2020 RGEP.23008. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el previsible aumento de la incidencia por la crisis del coronavirus.

17.- PCOP-2511/2020 RGEP.23461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistemas de registro de resultados de test antigénicos en los puntos de uso que permitan tener una trazabilidad completa del número de pruebas realizadas en la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-2223/2020 RGEP.17058. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre cambios que se plantea el Gobierno Regional con respecto a la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de Transportes Urbanos para garantizar el cumplimiento del RD. 13/2018.

19.- PCOP-2546/2020 RGEP.23621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales propuestas que contendrá el borrador del Libro Blanco de la Formación Profesional en la

Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-2576/2020 RGEP.23663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el comienzo del Curso Universitario 2020-2021.

21.- PCOP-2461/2020 RGEP.22701. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para los presupuestos de cultura del año 2021.

22.- PCOP-2575/2020 RGEP.23662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la firma, el pasado 29 de septiembre, del convenio con Avalmadrid para garantizar el aval de hasta 44 millones en créditos destinados a negocios de hostelería y tablaos flamencos.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Megías Morales (RGEP.23835/2020).

23.- I-19/2020 RGEP.10442. Interpelación de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 07-05-20.

24.- PNL-7(XI)/2019 RGEP.5207 (Escrito de enmiendas RGEP.23877/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que: impulse una Ley de armonización para la unidad de mercado que impida la fragmentación económica y elimine las barreras normativas regionales que obstaculicen la transferencia de tecnología y la transformación digital, la creación y participación en empresas de base tecnológica y startups, y las que afectan a su crecimiento y desarrollo. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: -Adoptar todas las medidas, en el ámbito de sus competencias, para colaborar con la Administración del Estado y las demás Comunidades Autónomas en los objetivos expuestos en los apartados anteriores. - En tanto en cuanto no se dicte la Ley de armonización para la unidad de mercado en el ámbito nacional, adoptar las disposiciones necesarias para que no existan en la Comunidad de Madrid barreras que dificulten la actividad empresarial y profesional en materia de licencias o prescripciones técnicas de los productos o servicios. - Garantizar a nuestros empresarios y profesionales y a aquellos que se instalen en Madrid que tendrán las mayores facilidades para el desarrollo de su actividad. Publicación BOAM núm. 11, 12-09-19.

25.- PNL-71/2020 RGEF.6938 (Escrito de enmiendas RGEF.23888/2020).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a Interponer recurso de anulación antes la justicia comunitaria en los términos del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de Diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó, Antoni Comín i Oliveres y Clara Ponsatí i Obiols. Publicación BOAM núm. 42, 05-03-20.

26.- PNL-117/2020 RGEF.11903 (Escrito de enmiendas RGEF.23885/2020).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL 60/2019 RGEF.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito. Publicación BOAM núm. 54, 28-05-20.

27.- PNL-141/2020 RGEF.13369 (Escritos de enmiendas RGEF.23855/2020, RGEF.23874/2020, RGEF.23886/2020 y RGEF.23889/2020).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un fondo extraordinario de liquidez no reembolsable para los Ayuntamientos que ayude a corregir los desequilibrios presupuestarios a consecuencia de la crisis del COVID-19. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

28.- PNL-203/2020 RGEF.22130. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política al Consejero de Educación y Juventud, Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, por su gestión del comienzo del curso 2020/2021, y por tanto, exige su dimisión o cese inmediato. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20.

29.- PNL-209/2020 RGEF.22354 (Escritos de enmiendas RGEF.23784/2020, RGEF.23856/2020 y RGEF.23879/2020).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- Instar al Gobierno Regional, dentro de su marco competencial, a aprobar un plan integral -dotado con el suficiente presupuesto- que cuente en su redacción con la participación de las entidades implicadas y grupos de la Asamblea de Madrid. Un plan que impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo interdisciplinar destinado a las personas en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y que genere conciencia social contraria al consumo de prostitución y a la imagen vejatoria de las mujeres. Contemplará, al menos, los tres ejes y medidas que se

especifican. 2.- Desarrollo urgente, en los meses que restan, de la Estrategia Madrileña Contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016/2021 y ejecución completa del presupuesto asignado a la misma. 3.- Cierre inmediato de los clubs de alterne y prostíbulos con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen por salud pública y porque su actividad es violencia machista. 4.- Instar al Gobierno España a aprobar Ley integral contra trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la prostitución. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 11 minutos.....	14421
— Declaración Institucional con motivo del Día de la Dislexia.....	14421
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración.....	14421-14422
- Aprobación por asentimiento de la declaración institucional.	14422
— PCOP-2384/2020 RGE.22385. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué destinara el Gobierno de la Región los fondos COVID-19 que provienen del Gobierno Estatal.....	14422
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	14422
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14422
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	14423-14424
— PCOP-2579/2020 RGE.23670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que es razonable que se obligue a cuarentenas a contactos estrechos de contagiados sin ofrecerles la posibilidad de hacer un test PCR.....	14425
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	14425-14426
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14426-14427
— PCOP-2536/2020 RGE.23609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	

diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de la incidencia que la segunda oleada de contagios de la COVID-19 está teniendo lugar en la Comunidad de Madrid.....	14427
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	14427
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14427
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14427-14430
— PCOP-2543/2020 RGE.23618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.	14430
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	14430
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14430-14431
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	14431-14432
— PCOP-2541/2020 RGE.23614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid.....	14432
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	14432
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14432-14433
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14433-14434
— PCOP-2515/2020 RGE.23520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre fundamentos en los que este Gobierno sustenta su política de transparencia.....	14435
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, formulando la pregunta.	14435
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	14435
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. ...	14435-14437

- **PCOP-2555/2020 RGE.23640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el nivel de transparencia de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia.** 14437
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 14437
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 14437
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. ... 14438-14440
- **PCOP-2544/2020 RGE.23619. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la implantación de la asignatura sobre la Unión Europea en los centros educativos de la región.....** 14440
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta. 14440
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. 14440-14441
- Interviene la Sra. Negro Konrad, ampliando información..... 14441-14442
- **PCOP-2518/2020 RGE.23584. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre habiendo transcurrido más de cuatro años y cinco meses del acuerdo de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, en el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para 2016-2020, actuaciones que piensa realizar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento al mismo.** 14442
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta..... 14442
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. 14442
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información. 14442-14444
- **PCOP-2222/2020 RGE.17023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo planea el Gobierno Regional responder a la oportunidad que supone el Fondo de Recuperación de la UE para modernizar la forma sostenible e inclusiva de la economía madrileña.....** 14444

- Interviene el Sr. Carnero González, formulando la pregunta..... 14445
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta..... 14445
- Intervienen el Sr. Carnero González y el Sr. Consejero, ampliando información. 14445-14447
- PCOP-2545/2020 RGE.23620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno Regional que deberían repartirse los fondos europeos de recuperación en la lucha contra el COVID-19 entre las Comunidades Autónomas.**
- Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Soler-Espiauba Gallo (RGE.23865/2020)..... 14447**
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta. 14447
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta..... 14447-14448
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información..... 14448-14449
- PCOP-2169/2020 RGE.15842. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno exitosa la reapertura de la atención al público de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.... 14449**
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta..... 14449
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta..... 14449-14450
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información. 14450-14451
- PCOP-2573/2020 RGE.23660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para impulsar en la Comunidad de Madrid la garantía de la unidad de mercado creando un entorno más favorable a la competencia y al desarrollo económico..... 14452**
- Interviene el Sr. Martínez Cantero, formulando la pregunta. 14452-14453

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	14453
— PCOP-2125/2020 RGE.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del procedimiento por el que ha decidido la construcción del hospital de pandemias.	14454
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	14454
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14454
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	14454-14456
— PCOP-2493/2020 RGE.23008. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el previsible aumento de la incidencia por la crisis del coronavirus.	14456
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.	14456
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14456
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.	14456-14458
— PCOP-2511/2020 RGE.23461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistemas de registro de resultados de test antigénicos en los puntos de uso que permitan tener una trazabilidad completa del número de pruebas realizadas en la Comunidad de Madrid.	14458-14459
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	14459
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14459
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	14459-14461
— PCOP-2223/2020 RGE.17058. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre cambios que se plantea el Gobierno Regional con respecto a la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de Transportes Urbanos para garantizar el cumplimiento del RD. 13/2018.	14461

- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, formulando la pregunta. 14461
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 14461
- Intervienen la Sra. Sánchez Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información. 14461-14463
- **PCOP-2546/2020 RGE.23621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales propuestas que contendrá el borrador del Libro Blanco de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.** 14464
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta. 14464
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 14464-14465
- Intervienen la Sra. Castell Díaz y el Sr. Consejero, ampliando información. 14465-14466
- **PCOP-2576/2020 RGE.23663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el comienzo del Curso Universitario 2020-2021.** 14466
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, formulando la pregunta. 14466
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 14466-14467
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, ampliando información. 14467-14468
- **PCOP-2461/2020 RGE.22701. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para los presupuestos de cultura del año 2021.** 14468
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. 14468
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. 14468
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Consejera, ampliando información. 14468-14470
- **PCOP-2575/2020 RGE.23662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la firma, el pasado 29 de septiembre, del convenio con Avalmadrid para**

garantizar el aval de hasta 44 millones en créditos destinados a negocios de hostelería y tablaos flamencos.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Megías Morales (RGEF.23835/2020). 14470-14471

- Interviene el Sr. Megías Morales, formulando la pregunta..... 14471

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta..... 14471-14472

- Interviene el Sr. Megías Morales, ampliando información. 14472-14473

— I-19/2020 RGEF.10442. Interpelación de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 07-05-20...... 14473

- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, exponiendo la interpelación. 14473-14475

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo a la interpelación. 14476-14478

- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, en turno de réplica..... 14478-14480

- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica. 14480-14481

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Marbán de Frutos y la Sra. Navarro Ruiz..... 14481-14486

- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero..... 14486-14487

— PNL-7(XI)/2019 RGEF.5207 (Escrito de enmiendas RGEF.23877/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que: impulse una Ley de armonización para la unidad de mercado que impida la fragmentación económica y elimine las barreras normativas regionales que obstaculicen la transferencia de tecnología y la transformación digital, la creación y participación en empresas de base tecnológica y startups, y las que afectan a su crecimiento y desarrollo. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: -Adoptar todas las medidas, en el ámbito de sus competencias, para colaborar con la

Administración del Estado y las demás Comunidades Autónomas en los objetivos expuestos en los apartados anteriores. - En tanto en cuanto no se dicte la Ley de armonización para la unidad de mercado en el ámbito nacional, adoptar las disposiciones necesarias para que no existan en la Comunidad de Madrid barreras que dificulten la actividad empresarial y profesional en materia de licencias o prescripciones técnicas de los productos o servicios. - Garantizar a nuestros empresarios y profesionales y a aquellos que se instalen en Madrid que tendrán las mayores facilidades para el desarrollo de su actividad. Publicación BOAM núm. 11, 12-09-19. ...	14487-14488
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, en defensa de la proposición no de ley.	14488-14490
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé.	14490-14492
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero y el Sr. Carnero González.	14492-14501
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Izquierdo Torres.	14501-14502
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero y el Sr. Carnero González.	14502-14506
— PNL-71/2020 RGEF.6938 (Escrito de enmiendas RGEF.23888/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a Interponer recurso de anulación antes la justicia comunitaria en los términos del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de Diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó, Antoni Comín i Oliveres y Clara Ponsatí i Obiols. Publicación BOAM núm. 42, 05-03-20.	14506
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, en defensa de la proposición no de ley.	14506-14508
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Fernández-Luna Abellán.	14508-14510
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Cepeda García de León.	14510-14516

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. 14516-14518
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Fernández-Luna Abellán, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Cepeda García de León..... 14518-14523
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes solicitando la palabra por alusiones. 14523
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes en relación con la aceptación o no de las enmiendas. 14523-14524
-
- PNL-117/2020 RGEP.11903 (Escrito de enmiendas RGEP.23885/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL 60/2019 RGEP.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito. Publicación BOAM núm. 54, 28-05-20..... 14524**
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley..... 14524-14526
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Joya Verde... 14526-14528
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y la Sra. Díaz Ojeda. 14528-14536
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez. 14536-14537
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y la Sra. Díaz Ojeda..... 14537-14541
-
- PNL-141/2020 RGEP.13369 (Escritos de enmiendas RGEP.23855/2020, RGEP.23874/2020, RGEP.23886/2020 y RGEP.23889/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un fondo extraordinario de liquidez no reembolsable para los Ayuntamientos que ayude a corregir los desequilibrios presupuestarios a consecuencia de la crisis del COVID-19. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20..... 14541-14542**
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley. 14542-14544

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Estrada Madrid. 14544-14551
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso. 14551-14553
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez. 14553-14554
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Estrada Madrid. 14554-14558
- Interviene la Sra. González Álvarez en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 14558

— **PNL-203/2020 RGE.22130. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política al Consejero de Educación y Juventud, Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, por su gestión del comienzo del curso 2020/2021, y por tanto, exige su dimisión o cese inmediato. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20.** 14558

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley. 14558-14561
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. 14561-14571
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés. 14571-14572
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. 14572-14577

— **PNL-209/2020 RGE.22354 (Escritos de enmiendas RGE.23784/2020, RGE.23856/2020 y RGE.23879/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- Instar al Gobierno Regional, dentro de su marco competencial, a aprobar un plan integral -dotado con el suficiente presupuesto- que cuente en su redacción con la participación de las entidades implicadas y grupos de la Asamblea de Madrid. Un plan que impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo interdisciplinar destinado a las personas en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y que genere conciencia social contraria al consumo de prostitución y a la imagen vejatoria de las mujeres. Contemplará, al menos, los tres ejes y medidas que se especifican. 2.-**

Desarrollo urgente, en los meses que restan, de la Estrategia Madrileña Contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016/2021 y ejecución completa del presupuesto asignado a la misma. 3.- Cierre inmediato de los clubs de alterne y prostíbulos con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen por salud pública y porque su actividad es violencia machista. 4.- Instar al Gobierno España a aprobar Ley integral contra trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la prostitución. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20.

14577-14578

- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.....

14578-14580

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. García García.....

14580-14586

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle y el Sr. De los Santos González.

14586-14590

- Interviene la Sra. Morales Porro en relación con la no aceptación de las enmiendas. .

14591

- Se suspende la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

14591

- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 19 minutos.....

14591

- Primer turno de votaciones.

14591-14592

- Se suspende la sesión a las 20 horas y 26 minutos.

14592

- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 38 minutos.....

14592

- Segundo turno de votaciones.

14592-14593

Resultado de las votaciones.

- Aprobación de las Proposiciones no de Ley: PNL-7(XI)/2019 RGEP.5207, PNL-71/2020 RGEP.6938 y PNL-209/2020 RGEP.22354.

14593

- Rechazo de las Proposiciones no de Ley: PNL-117/2020 RGEP.11903, PNL-141/2020 RGEP.13369 y PNL-203/2020 RGEP.22130.

14593-14594

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

14594

(Se abre la sesión a las 10 horas y 11 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, les recuerdo a sus señorías que, conforme a Resolución interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria, aprobada por la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en las reuniones de 6 de octubre de 2020, las votaciones se acumularán al final de la presente sesión, celebrándose las mismas una vez concluido el debate de todos los puntos del orden del día. A partir de ese momento, las votaciones se desarrollarán en dos turnos, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar habrá un turno de votación con los diputados que solo asistan en la presente sesión al acto de votación y posteriormente se abrirá un segundo turno con los diputados que han asistido al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, la Presidencia proclamará los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el orden del día. Les anuncio que, concluidos los debates, se suspenderá la sesión; las votaciones del primer turno no se celebrarán antes de las 20:00 horas y las votaciones del segundo turno no tendrán lugar antes de las 20:30 horas.

Comenzamos con la cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo del Día de la Dislexia.

Secretario primero, por favor.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidente. "El 8 de octubre se celebra el Día de la Dislexia con el objetivo de visibilizar este trastorno invisible que se estima que afecta aproximadamente a un 10 por ciento de la población mundial. Este trastorno afecta a los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura y la escritura, por lo que una detección y actuación precoz es imprescindible para evitar el fracaso escolar y propiciar el pleno desarrollo de las capacidades de cada individuo.

"La Federación Española de Dislexia está realizando este año una campaña bajo el lema Unidos por la dislexia para la visibilidad y normalización de estos trastornos neurobiológicos, en la que se solicita iluminar los edificios públicos de color azul turquesa; este color presenta connotaciones positivas para las personas con dislexia, pues suscita calma, serenidad, creatividad, relajación y tranquilidad. Actualmente se está trabajando con las personas y las entidades representativas de este colectivo para que el próximo 8 de octubre sea reconocido como día mundial de la dislexia ante las Naciones Unidas, iniciativa que ya cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

"Por todo ello, mediante la siguiente declaración institucional la Asamblea de Madrid manifiesta:

"Uno. Adherirse a la conmemoración del Día de la Dislexia el próximo 8 de octubre iluminando la fachada de la Asamblea de Madrid de azul turquesa.

"Dos. Apoyar la iniciativa de que el 8 de octubre sea declarado como día mundial de la dislexia.

"Tres. Instar a las diferentes Administraciones de la Comunidad de Madrid a impulsar todas aquellas medidas que aborden el problema en nuestra región, protocolos de identificación e intervención, medidas particulares, colaboración con las familias, formación de técnicos y profesorado, regulaciones específicas, etcétera, para lograr la detección precoz y así minimizar los obstáculos en el desarrollo académico y personal de aquellas personas afectadas."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, secretario primero. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta declaración institucional? (*Pausa.*) Queda aprobada por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas a la presidenta y al Consejo de Gobierno, según se establece en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-2384/2020 RGE.22385. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué destinara el Gobierno de la Región los fondos COVID-19 que provienen del Gobierno Estatal.

Para preguntar a la presidenta tiene la palabra en primer lugar la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿a qué va a dedicar los 3.400 millones de euros que ha aportado el Gobierno estatal a la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos, señorías. Muchísimas gracias. Sobre todo, lo vamos a destinar a políticas de educación y sanidad, y después vamos a seguir identificando todas aquellas áreas afectadas por el COVID-19, distribuyéndolo a través de las distintas consejerías de este Gobierno. Sobre todo, lo que queremos es atender al coste sanitario sobrevenido, garantizar una vuelta segura a las aulas, ampliar los niveles de protección social, impulsar la reactivación económica y cubrir la merma de ingresos tributarios causados por la menor actividad empresarial. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, presidenta, solamente con 17 millones de euros podríamos tener 1.000 rastreadores más al año de los que tenemos; podríamos acabar con la masificación en las aulas que sus políticas han generado; podríamos tener los sanitarios que necesitamos en los centros de salud, y la infancia más vulnerable podría estar alimentada dignamente, porque ustedes han pasado de darle comida basura a no darle nada, a retirarle la comida del comedor. Pero, en vez de eso, ustedes han hecho lo que siempre hacen, que es precisamente utilizar la crisis para destruir lo público, para atacar lo público y para favorecer a sus amigos: la empresa que fletó los aviones provenientes de China facturó más de un millón de euros por cada de viaje, más del doble de cualquier otra empresa; el pelotazo urbanístico de Valdebebas, eso que ustedes llaman hospital, 50 millones de euros; Ifema, la operación propagandística más cara del mundo, 60 millones de euros, y 13 millones de euros para contratos en "Florentino"; siempre han hecho todo así.

Pero explíqueme, señora presidenta, lo importante, que no solamente es por qué no están dando cuentas de lo que están haciendo con esos 3.400 millones de euros sino por qué no están aportando ni un solo euro al Gobierno estatal. Mientras que el Gobierno estatal ha decidido aportar 44.000 millones de euros, ustedes, cero euros; mientras el Gobierno estatal ha acabado con la regla de gasto de Montoro, que impedía aumentar el gasto social, ustedes, cero euros; mientras el Gobierno de coalición de Unidas Podemos y el Partido Socialista anuncia unos presupuestos expansivos, ustedes, cero euros. Eso sí, reforman la Ley del Suelo para más especulación y para más "ladrillazo". ¿Sabe por qué ustedes siempre son un problema para cada solución? Porque ustedes solamente tienen una solución, que es siempre el ladrillo. ¿Y sabe dónde realmente se necesitan ladrillos, señora presidenta? En las escuelas públicas.

Al final, todo esto se resume en lo mismo de siempre: en su proyecto ideológico, neoliberal y corrupto, en que ustedes se niegan a asumir lo que ha asumido la mayoría de la ciudadanía después de la crisis del COVID... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Y es que para proteger los derechos y las vidas de todos se necesita que los que más tienen más aporten. Se niegan a que el 1 por ciento pague impuestos como todo el mundo, como todos los trabajadores, y a que tengamos unos servicios públicos en condiciones.

Este fin de semana usted nos aportaba otra de sus usuales burradas en una entrevista; decía eso de que no se trata de confinar al cien por cien para curar al uno por ciento, como si esas 66.000 vidas no importasen nada. Eso no se atreve a decírselo a la cara a los familiares de las víctimas que han muerto, muchas de ellas en las residencias gracias a sus protocolos. Pero le digo una cosa, señora presidenta, aplíquese usted esa frase: no se trata de joder la vida al 99 por ciento para proteger al 1 por ciento para el que ustedes gobiernan. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, yo creo que no es el día más correcto ni el más indicado para que Podemos nos hable de corrupción ni de tramas (*Aplausos*.); no parece el día más indicado cuando tiene usted a su líder a las puertas del banquillo, usted está condenada y la mitad de la cúpula de su partido está imputado; no parece ni el día ni el momento más adecuado para hablar de esto cuando precisamente estamos hablando de una cuestión tan importante como solucionar el COVID.

La Comunidad de Madrid lo que ha tenido que hacer durante todo este tiempo es afrontar una situación sobrevenida, comprando material sanitario, creando un hospital nuevo, readaptando otro, reforzando la contratación de personal, sobre todo, en educación y en sanidad. Y, a la vez, la empresa madrileña, a la que ustedes tanto denuestan y tanto atacan, pero es la que ayuda y contribuye a que haya puestos de trabajo, empleo y recaudación, ha recibido un golpe fortísimo durante el COVID, después de los distintos confinamientos. Nosotros lo que tenemos que hacer ahora es estar de su lado. Las residencias, el transporte, los ayuntamientos, todos han tenido que realizar importantes desembolsos para hacer frente a la COVID, y es lo que estamos haciendo ahora, intentar acompañarles en estas decisiones tan complicadas. Además, la Comunidad de Madrid fue la que primera que pidió este fondo; estamos agradecidos de tenerlo, porque lo necesitamos para hacer frente a todo lo que les estaba comentando, y ahora toca gestionarlo con sensatez y con criterio.

La mayor parte de este gasto, nosotros, desde la Comunidad de Madrid, lo tuvimos que ir adelantando incluso cuando habíamos perdido 139 millones de euros en políticas de empleo. Hasta el 30 de julio, Madrid había desembolsado 852 millones de euros de nuestro propio presupuesto. Pero, insisto, estamos agradecidos de poder hacer frente a todos los gastos sobrevenidos que ha ocasionado la COVID.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo, entre otras muchas cosas? Estamos contratando a 10.167 sanitarios. Hemos realizado ya más de un millón de pruebas PCR -ya estamos consiguiendo más de 150.000 semanales- y 5 millones de test de antígenos que también hemos podido comprar, 80 millones de unidades de material sanitario y de protección, 1.718 respiradores, un plan de actuación muy importante para la Primaria, que además va a ser anual, y 370 millones de euros desembolsados para la vuelta al colegio, que, por cierto, ha sido todo un éxito si tenemos en cuenta que hablamos de más de 1.200.000 alumnos. También hemos tenido que contratar a 10.000 maestros nuevos y también destinar 10 millones de euros para potenciar a residentes y a empleados en las residencias. Más un Plan Impulsa, con 25 millones de euros para los autónomos y ayudas directas para pymes, comerciantes y autónomos; para el mercado ambulante, el tejido empresarial, para el sector turístico; incentivos a la contratación, o programas para el desempleo. En definitiva, gestión, sensatez y normalidad, y no lo que hacen ustedes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2579/2020 RGE.23670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que es razonable que se obligue a cuarentenas a contactos estrechos de contagiados sin ofrecerles la posibilidad de hacer un test PCR.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Señora Díaz Ayuso, sabe usted que la queremos ayudar y muchas veces intentamos ayudarla más que los miembros de su propio partido, pero déjese usted ayudar. No se resigne. Escuchábamos el otro día la palabra resignación. Desde luego, este grupo parlamentario no está dispuesto a resignarse frente a las políticas de Sánchez, que ya sabemos que lo que lidera es la champions league de la negligencia para combatir al virus chino. Nos ha llevado a las peores cifras del mundo, y usted no se puede resignar ni agachar la cabeza frente a las políticas de Sánchez. No es la solución llegar al consenso, a una solución intermedia que ni permite la libertad, ni permite la actividad económica, ni toma las medidas estrictas sanitarias que permiten acabar con el virus. Y llegar a soluciones intermedias, poner al señor Aguado a llegar a una solución intermedia, a lo que nos puede llevar al final es a cronificar el virus por muchos meses y a ahogar la economía.

Tiene usted que aprender de los países que lo han hecho bien, que han sido rápidos, han utilizado el rastreo y han puesto los recursos en el foco adecuado. Tenemos que conseguir, en esta lucha contra el virus, desarrollar las herramientas de rastreo. Desarrolle un sistema en las farmacias. No escuche a los sindicatos. Haga test en los colegios. Que venga el Ejército a ayudarnos con los test; ¿qué miedo tienen? Desarrolle convenios con las mutuas. ¿Por qué los trabajadores se están pagando los test? ¿Por qué las empresas tienen que pagar los test a los trabajadores porque ustedes no sean capaces de hacer test a los que han tenido contacto estrecho con un contagiado? Así ahogamos la economía, así creamos incertidumbre. ¡Así no podemos seguir!

Hace falta poner sobre la mesa recursos extraordinarios en un momento extraordinario, y los recursos extraordinarios no son escuchar ahora a la izquierda, que quiere un gasto extraordinario permanente en sanidad. Ha habido países como Grecia, con un sistema sanitario muy debilitado, con una reducción del 8,7 por ciento en los últimos años, que han tenido éxito no solo una vez sino dos veces en la lucha contra el virus: 130 fallecidos, ese es el resultado; nosotros estamos en 50.000. Entonces, no solo es cuestión de reforzar el sistema sanitario, es poner el foco en lo que nos resuelve, en lo que nos da armas para abordar la lucha contra el virus chino, y en este caso es el rastreo.

Le pregunto yo: ¿usted cree que es lógico que se esté confinando a no contagiados, a posibles no contagiados, sin posibilidad de hacer un test PCR? ¿Eso va a reactivar la economía? ¿Eso crea certidumbre? ¿Eso es un rastreo eficaz? Yo creo que no. Están ustedes fallando otra vez en el rastreo, están fallando otra vez en la anticipación de las medidas. Estamos cayendo otra vez en los mismos errores que antes, y yo, de verdad, lo que no quiero para los madrileños es acabar abocados

a meses, meses y meses de cronificación del virus, porque necesitamos salir adelante, necesitamos tener certidumbre, necesitamos reactivar la economía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Necesitamos proteger a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, me pregunta si creo que es razonable obligar a cuarentenas a contactos estrechos de contagiados sin ofrecerles la posibilidad de hacerles un test, y mi respuesta es la siguiente: los políticos no somos sanitarios y lo que tenemos que hacer es ponernos en manos de los expertos, que son quienes nos indican cómo tenemos que ir haciendo las cosas. Ahora, todo el mundo sabe exactamente lo que hay que hacer, todos los políticos tienen recetas para todo. Lo cierto es que la segunda ola en casi todos los países ha sido inevitable, que este virus sigue poniendo en jaque al planeta y que lo que tenemos que hacer es ahondar en políticas efectivas como las que sí estamos realizando en la Comunidad de Madrid y que de hecho están demostrando que la segunda ola, dentro de la dificultad, empieza a bajar.

Para nosotros, la principal medida de prevención es el cumplimiento de las cuarentenas, algo que nos cuesta mucho, porque necesitamos ayuda estatal, y estamos convencidos de que lo vamos a conseguir si seguimos dialogando entre todos. Sí se están realizando pruebas PCR a los contactos convivientes, sobre todo a los que son vulnerables o a los que están desarrollando los síntomas, como, por ejemplo, los mayores o todas las personas con patologías o profesionales sociosanitarios.

Para nosotros, la política de diagnóstico es la clave y está funcionando en Madrid, porque, de hecho, cada vez detectamos más casos, y gracias a ello también hemos conseguido ir reduciendo esta curva en las últimas semanas. Hay que tener en cuenta las cifras ingentes que estamos registrando en la Comunidad de Madrid; hablamos de haber realizado más de un millón de pruebas PCR en este tiempo. Esto nos está ayudando precisamente a detectar quién contagia, porque es ahí donde tiene que empezar el rastreo efectivo. Mire, Nueva York siempre fue el paradigma y el gran ejemplo del rastreo y ahora está en las mismas circunstancias y mucho peor que Madrid. A esto hay que añadirle los 5 millones de test de antígenos, que nos gustaría que se pudieran realizar en todas las farmacias.

Nosotros consideramos que lo que tenemos que hacer ahora es aplicar una política, sobre todo, de detección y de cuarentenas para aquellas personas que tienen ese problema, es decir, para confinar solamente a las personas que van contagiando. De manera que no se retuerza el titular que yo di el otro día en una entrevista; porque yo decía que no se trata de confinar al cien por cien de los ciudadanos para parar al 1 por ciento que va contagiando sino de detectar quién está contagiando, a

ese 1 por ciento, y de que los servicios lleguen hasta esas personas para que ellos y sus familiares se protejan mientras el 99 por ciento restante sale a buscarse la vida. Porque, si volvemos a confinamientos severos, vamos a seguir ahondando en otras pandemias, en la pandemia económica, en la social, en consecuencias gravísimas que vamos a tener por delante durante muchos años. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2536/2020 RGE.23609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de la incidencia que la segunda oleada de contagios de la COVID-19 está teniendo lugar en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Ayuso, le pregunto por la valoración de la incidencia de la segunda ola de contagios en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias. Señoría, como puede comprender, me gustaría que no la hubiera, pero casi todos los países la están experimentando, y evidentemente, en todo ello, debido a la movilidad, sobre todo las capitales, somos mucho más vulnerables. Hemos aplicado la capacidad de diagnóstico de una manera cada vez mayor; sobre todo lo hemos ido haciendo en zonas de salud determinadas, y los resultados han sido bastante positivos. Nos hubiera gustado seguir de esta manera, y volveremos al diálogo con el Gobierno de España para ver si entre las dos Administraciones, juntas, podemos aplicar prácticas que consigan ir aplanando esa curva. Por ahora, lo que hemos hecho ha sido restringir la movilidad en algunas de estas zonas, y sí, ha funcionado, se veía que estaba funcionando.

Pero abogamos por una fórmula mixta y moderada de restricción de la movilidad y de cuarentenas selectivas. Hay que detectar quién está contagiando para que se pueda proteger a sí mismo y proteger a los que le rodean. Y ahora dígame a qué hora es la manifestación por el confinamiento de municipios y distritos humildes cuya movilidad también ha sido paralizada por un Gobierno de izquierdas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, la verdad, por la euforia con la que usted ha exhibido sus datos en los últimos días, pareciera que está a un paso de ponerse nuevamente a repartir bocadillos de calamares en la puerta de las UCI

colapsadas de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Yo creo que sorprende, cuanto menos, que saque pecho de los que siguen siendo, ¡a día de hoy!, los peores datos de Europa. ¡Fíjese! ¡Solo en el mes de septiembre Madrid ha tenido más contagios que veinte países de la Unión Europea en toda la pandemia, señora Ayuso! ¡Desde el día 15 de julio, llevamos 1.500 muertos! ¡Pero nada!, ¡usted siga con su copla!, ¡ierre que erre!, ¡idiga usted que sí!, ¡es usted una crack, como dice su maestra Esperanza Aguirre!

Me permito recordarle, señora Ayuso, que la última persona a la que Esperanza Aguirre llamó crack, ¿sabe usted quién es? ¡El señor Granados! Y lo cierto es que usted ha hecho con los contagiados exactamente lo mismo que él hizo con aquel famoso millón de euros: ¡esconderlos! Porque no hace falta ser muy lumbreras, señora Ayuso, para saber que, si usted se retrasa en la notificación de los datos, si usted deja de hacer las PCR a los contactos estrechos, si usted deja de comunicar los test de antígenos, ¡usted no está reduciendo los contagios, señora Ayuso!, ¡usted los está metiendo debajo de la alfombra para que no se vean!

Mientras Nueva York, mientras París, ¡mientras, en realidad, medio mundo toma medidas muchísimo más rápido y muchísimo más estrictas que su Gobierno!, ¡ustedes se están dedicando, sencillamente, a acudir a los tribunales para intentar tumbar las medidas que precisamente sirven para salvar vidas! No hemos escuchado que París diga que es Francia -dentro de Francia-, no hemos visto al alcalde de Nueva York agradecerle el caos al gobernador, no hemos visto ni escuchado a nadie decir que es una locura apurar al 1 por ciento de la población, ¡salvo a usted! Nosotros teníamos claro que era usted una presidenta kamikaze, ¡porque lo ha demostrado en los últimos meses!, pero, francamente, ¡nunca llegamos a pensar que usted podría llegar a decir que la vida de 70.000 madrileños es un peaje razonable a pagar! Yo le insto en el día de hoy a que acuda a la UCI del Hospital Infanta Leonor, que está aquí al lado, o que acuda junto con mi compañera Mónica García, a la UCI del Hospital 12 de octubre, ¡y tenga el valor de decir a la cara a los enfermos que están ahí ingresados que son el 1 por ciento y qué mala suerte! ¡Sea valiente, señora Ayuso, y dígaselo usted directamente a la cara!

Mire, el problema de fondo es que a ustedes se les llena la boca con esa retórica liberal de la valentía: ¡de la valentía del que emprende!, del que saca su negocio con muchas cosas en contra, ¡pero con un gran derroche de valor! Y, a la hora de la verdad, ¡ustedes de valentía no tienen ni medio pelo! ¡Los madrileños no necesitamos a una presidenta que cuide al 1 por ciento de ultramillonarios para luego dejar tirados al 1 por ciento de contagiados! ¡No necesitamos una presidenta que culpe a los inmigrantes o que culpe a los barrios populares del aumento de los contagios y luego se niegue a hacer autocrítica! ¡No necesitamos una presidenta que sea dura en Twitter, pero que luego le tiemblen las piernas cuando se trata de tomar medidas ambiciosas y valientes para salvar y para preservar la salud de todos los madrileños! ¡Los madrileños necesitamos ahora más que nunca una presidenta con coraje!, ¡y usted sencillamente no lo tiene!

Mire, la palabra coraje viene del latín, significa echar el corazón por delante, y usted, en los últimos meses por delante lo único que ha echado ha sido odio y mezquindad. Por eso, señora Ayuso,

¡hoy, la mejor medida de restricción para la salud de los madrileños es restringirle a usted el acceso a la Puerta del Sol!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Señor Aguado, ¡estamos a tiempo de salvar muchas vidas! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Perpinyà. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señor Perpinyà, después de su recital del odio déjeme que le dé algunas cifras. En primer lugar, nunca bajo ninguna euforia, yo no estoy satisfecha, no estoy ni mucho menos convencida de que esto ha terminado, no podemos nadie sacar pecho por esta situación, ¡nadie!, ¡ninguna Administración!, puesto que 12 de las 13 regiones más contagiadas de Europa son españolas, ¡y especialmente la nuestra! Luego orgullosa no puedo estarlo de nada, ¡ni tampoco tranquila!, ¡ni tampoco confiada!, pero, desde luego, las cifras nos van arrojando poco a poco. Por cierto, he tenido un familiar hace muy poco precisamente en el Infanta Leonor y le puedo asegurar que las personas que han estado en las esperas y en las urgencias han visto unas salas bastante más vacías de las que ustedes quieren después vender. La gente está empezando a tener miedo con sus acusaciones a ir a centros de salud o a hospitales cuando van a ser atendidos con total normalidad, como siempre. Las cosas, insisto, no están bien, ¡pero no pueden trasladarle ese miedo a la población!

Queda muchísimo por hacer, pero las cosas van mejorando. Por ejemplo, la incidencia de los últimos catorce días ha descendido de 869 a 586 casos por 100.000, algo que va a ir mejorando cada vez más. También ha descendido la incidencia acumulada, los ingresos hospitalarios un 12 por ciento, y, por fin, las UCI, que es el último indicador, son siempre más lentas, ya han ingresado a 11 pacientes menos. Las urgencias hospitalarias también se han reducido, las consultas en Primaria un 10 por ciento y las llamadas al Summa 112 también se han reducido un 14 por ciento. Pero es que, además, la Comunidad de Madrid nunca llegó a pasar de fases, no llegó a la última, ¡y estuvimos proponiendo medidas ¡no ahora, que las cosas se han complicado más!, ¡lo hicimos en mayo, en junio, en julio!, ¡lo hicimos permanentemente al Gobierno para pedir estrategias conjuntas ante el COVID, ante el aeropuerto!, ¡todo aquello que ustedes recuerdan!; luego, lo hemos ido solicitando. Y, además, por ejemplo, el ocio nocturno ha sufrido un cerrojazo desde hace más de dos meses, hemos aplicado porcentajes de aforos durante todo el verano, hemos puesto en marcha numerosas campañas de concienciación, hemos seguido trasladando mascarillas a las farmacias y hemos vuelto al colegio de una manera segura, a pesar de las grandes dificultades que estamos experimentando, donde, insisto, tampoco todo va a la perfección, ¡porque estamos hablando de una cifra ingente!: 1.200.000 alumnos, estamos hablando de más de 2.400 centros. Por tanto, hacer frente a todo esto en una situación de pandemia, con la complejidad que esto reviste, ¡nos da unos buenos resultados!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y tenemos una capacidad hospitalaria superior al resto de las comunidades autónomas, ¡y de ahí esta estrategia! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2543/2020 RGE.23618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

Y para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto, presidenta, por la situación económica, social y sanitaria de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. A nadie se le escapa las graves consecuencias que está causando el COVID, especialmente en España, y, por supuesto, en su capital; y vamos a tener que hacer frente, a partir de ahora, a otras muchas pandemias: a una pandemia psicológica, a nadie se le escapa cómo se encuentran los ciudadanos, su estado de ánimo; a una pandemia económica; a una pandemia social, y todavía sanitaria porque todo esto, por supuesto, ha creado muchos nuevos problemas de salud. Pero la dicotomía entre salud y economía es una falacia, ¡porque van unidas! Hemos adaptado medidas durante todo el verano y ahora con nuevos planes de movilidad, ¡que hacen falta!, porque si no atendemos precisamente a esto, a la movilidad, ¡esto va a ser mucho más complicado!

Nuestro plan va dando resultados poco a poco, sin confiarnos. Y, también, lo que tenemos que hacer es buscar, entre todas las Administraciones, normas justas, correctas y sencillas de aplicar para que los ciudadanos nos entiendan. Ahora mismo lo que tenemos que hacer es unir esas propuestas para que, como digo, se puedan ir cumpliendo poco a poco las normas; pero, hay que ser también prudentes sin seguir trasladando discursos del miedo, ¡y sí discursos de la confianza y de la responsabilidad!, porque con el miedo lo que vamos a conseguir es que nadie quiera invertir en Madrid, que los ciudadanos no quieran bajar a consumir a sus cafeterías, a sus restaurantes, a sus tiendas y que los empresarios se animen a seguir contratando. Hay que evitar los cierres excesivos y, sobre todo, donde tenemos que aplicar ahora mismo medidas es en el ámbito privado, en las reuniones sociales, que es donde se están produciendo casi todos los brotes, porque con los cierres excesivos precisamente lo que está pasando es que todos los ciudadanos llevan sus reuniones al ámbito privado, a las viviendas, y es ahí donde también tenemos que hablar con ellos y trasladarles

que los museos, que las aulas y que los establecimientos que cumplen las normas son lugares seguros. Y por eso, apostamos por políticas moderadas y dirigidas a acabar con el virus, ino con la economía! Por eso lo que tenemos que hacer ahora es ir atendiendo a otros problemas que está provocando el COVID, buscar esos confinamientos selectivos para que la economía no se hunda y seguir aplicando programas concretos para paliar las secuelas que está provocando el virus en muchas maneras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Presidenta, señorías, los datos de las últimas semanas no deben hacernos caer en la autocomplacencia, pero ser precavidos no puede significar no reconocer la realidad y, sinceramente, tras haber reconocido el propio Gobierno de España ique mintió al cuestionar los datos de la Comunidad de Madrid!, ies inconcebible que sigan ustedes cuestionando la evolución de la pandemia en nuestra comunidad!

Como algunos de ustedes son incluso más jóvenes que yo, he llegado a la conclusión de que su problema es que algunas de sus señorías leen a muchos intelectuales de izquierdas, pero no han leído a Coco. Coco era quien enseñó a mi generación lo que era arriba, abajo, subir y bajar; yo sé que algunos de ustedes no le conocen, yo se lo voy a explicar: miren, señorías, esta es la gráfica de positivos de la Comunidad de Madrid, iesto es subir!; y, con las medidas de la Comunidad de Madrid, iesto es bajar, señorías!, ia ver si lo aprenden!

Miren, señorías, esta es la tasa de hospitalizados de Madrid, oficial, independiente, ino datos de la propia Comunidad de Madrid sino analizados por expertos! Esta es la evolución de los ingresados, iesto sube y esto baja, señorías! Ustedes invéntense excusas con los rastreadores, con el número de PCR, ino van a poder ocultar una realidad de la que nos tenemos que sentir orgullosos pero precavidos! Y es que, desde hace dos semanas, señorías, la pandemia está remitiendo en la Comunidad de Madrid, iy es gracias a las medidas de la Comunidad de Madrid!, ipor mucho que a ustedes les duela, señorías de la izquierda!, iy se lo digo sinceramente! *(Aplausos)*.

Miren, yo deseo igualmente que no tengamos que arrepentirnos de haber cerrado la capital de España, que no se tengan que arrepentir ustedes, algunos de ustedes, y que no tengamos que responsabilizar al Gobierno de España de la ruina económica y social que supone cada día que nos tienen encerrados en la capital del Estado. Sí, señorías, iruina económica! Ya sé que a ustedes no les gusta hablar de eso. ¡Salgan a la calle! ¡Dejen de jugar a la PlayStation! Por cierto, señor Gómez Perpinyá, mañana sale el FIFA 21, apúntelo porque yo sé que esto es lo que a usted le interesa. ¡Desconecten del Twitter!, ¡levántense del sofá y salgan a la calle!, ¡salgan a la calle!, hablen con hosteleros, con comerciantes, con pymes, y les dirán que lo que no ha conseguido el virus lo va a conseguir el Gobierno de España, que es acabar con ellos y con sus proyectos vitales. Miren, señorías, por eso son tan importantes las medidas que está tomando la Comunidad de Madrid y por eso es tan importante seguir acertando con esas medidas. Yo la felicito, señora presidenta, porque esas medidas,

junto con los cambios que ha hecho usted en el Gobierno, creo que pueden ser importantes para dar un nuevo impulso para esta lucha contra el COVID. Yo la felicito por ello, seguro que la critican; otras comunidades hacen cambios y no pasa nada, pero aquí en Madrid cambian algunas cosas y se monta el lío.

¿Saben quién no hace nunca cambios en el Gobierno de España? El Gobierno de España. ¡Es tremendo! Un Gobierno que ocultó once avisos de seguridad nacional, que nos dijo que las mascarillas y los test no hacían falta, un Gobierno que es incapaz de reconocer 50.000 fallecidos, porque lo primero que tenemos que tener en España, señorías, lo primero que nos merecemos, como dijo alguno, es un Gobierno que no nos mienta, señorías. Y mientras se esconden fallecidos y son incapaces de pagar el ingreso mínimo vital y aquí en la comunidad trabajamos contra el COVID, el Gobierno de España organiza eventos lúdico festivos como el que vimos ayer, que terminan con el Himno de la Alegría. ¿Estamos para alegrarnos?, ¿estamos para alegrías, de verdad, señorías? Yo creo que el único que ayer estaba alegre es quien, por hacer la pelota a Sánchez y atacar a Ayuso, obtuvo una promoción de su cuestionable talento. Eso, señorías, es de apremio por parte del Gobierno de España: atacar a Madrid y aplaudir a Sánchez -en Televisión Española saben de eso mucho, por cierto, es contrato seguro-. Pero bueno, mientras algunos de ustedes siguen atacando a la Comunidad de Madrid, los madrileños pueden saber que tienen un Gobierno de coalición, de Partido Popular y Ciudadanos, que está trabajando con un único objetivo, que es vencer al enemigo común, al enemigo de todos que es el virus. Y lo haremos con los madrileños; solo falta que ustedes también se añadan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2541/2020 RGE.23614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Buenos días. En la actualidad vamos a tener por delante que hacer frente a muchas pandemias, a una pandemia económica, a una pandemia psicológica y a otra social, que además se está cebando con todos los ciudadanos, con todos, porque a nadie le va a hora mismo mejor en ningún aspecto, pero especialmente con las personas más vulnerables. Por tanto, estamos enfocando todos nuestros

esfuerzos en atender estas dificultades y no a los intentos de desestabilizar este Gobierno a lo que su partido dedica todos sus esfuerzos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora presidenta, mientras persiste en sus controversias, el virus hace su trabajo y, a la par, la desconsideración para con la pobreza, la exclusión social, la precariedad laboral, la desigualdad y las malas condiciones de vida constituyen una combinación tóxica y son un factor determinante que distorsiona la salud y la cohesión social.

Las deficiencias de esta comunidad en cuanto a políticas públicas quedaron evidenciadas en el último Informe Foessa, que mostró que la brecha económica resulta endémica en Madrid. ¿El cambio de titular en la Consejería de Servicios Sociales y de otros cargos significa algo al respecto? La brecha económica y social es la que determina las desigualdades en salud. Los servicios públicos – sanidad, educación, políticas sociales- constituyen el elemento central de la justicia social, tienen un papel decisivo contra las desigualdades y son esenciales desde el punto de vista económico. De acuerdo con los datos de la OCDE, la sanidad pública incrementa la renta disponible efectivamente en todos los hogares, pero los del 7,2 por ciento en los hogares con más renta!, y se aumenta hasta un 35 por ciento en los hogares más vulnerables!, para quienes es vital.

Señora presidenta, su inicial decisión de restringir la movilidad y la actividad incidió especialmente en determinados distritos y barrios más modestos, en zonas con alta densidad de población que utilizan prioritariamente el transporte público. Hay víctimas sociales de unas decisiones que no se ofrecen ni se aplican en condiciones de equidad, y más bien parecen no sostenerse simplemente en el interés general y producen descartes sociales. Ello ha dado lugar a un malestar de la ciudadanía que reclama insistentemente mayores dotaciones sanitarias, y, en definitiva, una mejor política de salud pública por parte de su Gobierno y mejores condiciones sociales, laborales y económicas, porque la salud social no es un mero asunto sanitario!

¿Por qué no pensó en el refuerzo de personal sanitario en los centros de salud de las zonas de especial vulnerabilidad? ¿Por qué no incrementó el número de rastreadores de los barrios y distritos más desfavorecidos? ¿Por qué no diseñó, junto a los ayuntamientos afectados, programas intensivos para combatir la pandemia en las zonas más necesitadas? Se ha puesto en evidencia que los efectos de la COVID-19 en esta segunda ola no han tenido igual repercusión en según qué ámbitos de la sociedad. Señora presidenta, además de contra la pandemia usted parece estar en otras competiciones. Me ha gustado oírle hablar hoy del acuerdo -por cierto, también lleva dentro la palabra corazón-, pero es alarmante que no centre su actuación en afrontar la vulnerabilidad social. ¡Es una cuestión de salud pública! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Me hablan de corazón precisamente todos aquellos cuyos líderes no han sido capaces de visitar ni un solo hospital, ni una residencia desde que empezó esta crisis. No han tenido un solo gesto de humanidad en estas situaciones, ¡ni uno! Y me hablan a mí del corazón y de la bondad, y, en definitiva, de lo mismo de siempre, de la supuesta superioridad moral de la izquierda.

Me parece, además, de una demagogia insoportable que me hable así de esas zonas, precisamente más vulnerables ante el COVID, que también estaban en Alcobendas o en San Sebastián de los Reyes, pero que, cuando han intentado azuzar a esta gente en manifestaciones, ¡han obviado zonas donde precisamente, porque hemos llevado la sanidad pública y hemos hecho nuevos test serológicos, hemos detectado que había un mayor índice de contagios! (*Aplausos.*) Se hacen precisamente para ellos y nuestra idea es llevarles test de antígenos, hacerles test en el momento, para que sepan cómo se encuentran y poder protegerse, a ellos y a sus familias.

La pandemia social es consecuencia de la económica, y por eso hay que romper con esa falsa dicotomía entre la salud y la economía. Van de la mano en estos momentos si queremos salir de esta situación y, por supuesto, siendo la vida lo más importante. Pero aquí lo que hay que hacer es tomar medidas sensatas, justas, certeras, y, sobre todo, apelando a la responsabilidad y no al miedo porque si no, no vamos a salir de esta ruina.

Los confinamientos excesivos han estado provocando en Madrid más de 18.000 empleos menos cada semana, como nos pasó durante el no pase de fase de la 0 a la 1, en junio; de hecho, esta misma semana, por ejemplo, después de las nuevas medidas de confinamiento, las reservas en hoteles se han hundido durante el fin de semana pasado y todavía más ahora en el puente o, por ejemplo, en el turismo que estaba destinado a la Sierra Norte, igual, cuando era su principal fuente de ingresos. Se han arruinado todos los establecimientos que están fuera de estas zonas, que han sido excesivamente, a mi juicio, confinadas y que no se han regido bajo un criterio técnico consensuado. Con esa merma de ingresos, además los primeros perjudicados son los servicios públicos y por eso insisto en que la economía y la salud han de ir de la mano. Pero claro, la economía nunca ha sido bien gestionada cuando hemos tenido Gobiernos de izquierdas; no se conoce una situación económica que haya ido mejor cuando han estado ustedes al frente de las Administraciones y ahora tampoco. Dedicados a Franco, al Rey, a contentar a los independentistas, olvidan, sobre todo, que detrás están los autónomos, los empresarios, los comerciantes, las familias, todos ante la gran incertidumbre, y ahora hace falta centrarse en el empleo y en los servicios sociales para quien peor lo pasa, y para esto, estamos dedicando más de 1.823 millones de euros desde esta comunidad. Yo entiendo que el corazón y la bondad siempre intentar quedarse para las pancartas de la izquierda, pero créanme que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid saben muy bien que este Gobierno gestiona para todos los ciudadanos, especialmente para quien peor lo pasa. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

PCOP-2515/2020 RGE.23520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre fundamentos en los que este Gobierno sustenta su política de transparencia.

Para su formulación al señor vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia, tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¿Cuáles son los fundamentos en los que este Gobierno sustenta su política de transparencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la política de transparencia de nuestro Gobierno se fundamenta en la necesidad de ejercer el poder de forma abierta, de forma accesible, de forma pública y de forma responsable. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señor Aguado, es usted consejero de Transparencia. Ha tenido cuatro citaciones en las últimas dos Comisiones de Transparencia y no ha venido ni a una sola, pero es que además está infringiendo la Ley de Transparencia que usted mismo votó la legislatura pasada. Como no debe acordarse de lo que usted vota, se lo recuerdo yo. Como miembro del Gobierno, tiene usted la obligación de hacer pública su agenda, igual se lo tenemos que explicar con Coco. Estaría inaugurando algún bote de hidrogel en el Metro, pero lo que es seguro es que no estaba rindiendo cuentas donde usted debería.

Estamos en octubre y seguimos esperando conocer la ejecución presupuestaria de 2019. Va a hacer un año sin Consejo de Transparencia; les pedimos que traigan de una vez la votación a esta Asamblea que, para votar de manera fraudulenta la ley de las constructoras sí que han tenido tiempo, con amago de secuestro de diputados incluido.

Mire, señor Aguado, ustedes han hecho cientos de contratos de emergencia durante el confinamiento, aprovechándolo; contratos que se saltan los procedimientos ordinarios de control y de los que no sabemos nada. Ustedes han aprovechado esta situación para hacer su negocio y así se explica el escándalo que conocimos la semana pasada por la prensa. Export Logistic, una empresa desconocida de Zaragoza, creada en 2018, que ha recibido 15 de las 23 adjudicaciones para fletar aviones desde China y que facturó de media más de un millón de euros por viaje, el doble que el resto de contratistas, todo para la gloria de Óscar Leiva, viejo amigo de la señora Ayuso, ¿verdad?

Bien, señor Aguado, aseguró usted hace unas semanas que desglosaría euro a euro el dinero de la Comunidad de Madrid que ha asumido con la ayuda del fondo COVID facilitado por el Gobierno de coalición. Estos fondos, que tenían que ser para reforzar la sanidad, principalmente para

ampliar el personal sanitario y a los rastreadores para hacer frente a la crisis, no solo no han fortalecido a los servicios públicos, sino que, a día de hoy, seguimos sin saber en qué se están gastando ese dinero. Y, a usted, señor Aguado, aunque no le importen las comisiones, le recuerdo que es consejero de Transparencia y, por lo tanto, el máximo responsable de que sea bien transparente en qué se está gastando el dinero de todos los madrileños.

Miren, Ciudadanos llegó aquí hablando de la regeneración de la política y lo que hizo fue convertirse en el máximo soporte del partido más corrupto de Europa. Llegaron ustedes también hablando de transparencia, pero la transparencia en este Gobierno brilla por su ausencia y, eso, con un socio como el Partido Popular, amigo del dinero ajeno, inquieta a todo el mundo.

Ustedes, señor Aguado, han mentido cuando decían que la transparencia iba a ser la bandera de este Gobierno. Decía usted que la transparencia es la base para la confianza de la ciudadanía en el Gobierno. Pues bien, no hay transparencia, la ciudadanía no puede confiar en ustedes; son a la transparencia lo que la regeneración política, un auténtico fraude. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Aguado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, usted es de Podemos, ¿verdad? Del partido de Pablo Iglesias, ¿verdad? Lo digo porque, a lo mejor, no es el mejor día hoy para hablar de transparencia. *(Aplausos)*. Yo le voy a decir en mi humilde opinión qué es transparencia y que no es transparencia. ¿Qué no es transparente, desde mi punto de vista? No es transparente ocultar por parte del Gobierno de España el 26 por ciento de las peticiones de solicitud de información que hacen los ciudadanos. ¡Eso no es transparente! ¿Estará de acuerdo conmigo, verdad? ¿Qué no es transparente tampoco? Ocultar los viajes y los gastos del avión presidencial del Gobierno del que usted forma parte, ¿verdad? Eso no es transparente. ¿Qué no es transparente tampoco? Ocultar la agenda de los altos cargos y del personal eventual de los ministerios, como propone y hace de facto la ministra Montero, que no quiere contarnos quiénes son sus asesores, cuánto cobran y qué perfiles profesionales tienen. Este Gobierno sí, nosotros publicamos todas las agendas, todos los nombres de todo el personal eventual, sus retribuciones, sus perfiles profesionales, incluidas secretarías, conductores, etcétera. Le invito a que también lo haga.

Mire, nosotros tenemos voluntad política para ser transparentes. De hecho, es la primera vez en la historia que un Gobierno, aquí, en la Comunidad de Madrid, recoge dentro del nombre de la propia consejería la palabra transparencia, y eso indica una voluntad. Pero no solamente nos quedamos en la voluntad de ser transparentes, es que, en los últimos ocho meses, hemos sido capaces de implementar completamente la Ley de Transparencia. Hemos puesto en marcha el Registro de Transparencia, de forma que, a partir de ahora, los grupos de interés, los llamados lobbies van a tener que estar inscritos en este registro para poder tener interlocución con los grupos parlamentarios. Creo que es un buen avance. Estará de acuerdo conmigo, ¿cierto? Bien.

¿Qué más hemos hecho? hemos creado un registro de solicitudes de acceso a la información y reclamaciones y, además, se puede acceder sin necesidad de tener una firma digital que también facilita mucho las cosas. Además de publicar las agendas, como le digo, cosa que el Gobierno de coalición, al que usted pertenece, no hace, nosotros estamos impulsando una ley para defender a los denunciantes de corrupción política que está, por cierto, en trámite de consulta pública, por si algún ciudadano quiere hacer aportaciones; una ley que va a permitir crear un canal seguro, un canal confidencial, un canal efectivo para presentar denuncias por si se detectan algunas irregularidades dentro de la Administración. Se va a incluir un régimen de sanciones, se va a, en definitiva, garantizar la protección, el apoyo y el asesoramiento de aquellas personas valientes que decidan denunciar aquellas cosas que no están funcionando bien.

Mire, personalmente, ni yo ni este Gobierno tenemos nada que esconder. Aquí, si acaso, el que esconde algo es su jefe que ha escondido ocho meses la tarjeta SIM de su asesora con fotos íntimas e información de su partido, pero nosotros no tenemos nada que esconder y, si usted quiere contribuir a la transparencia, háganoslo saber, nos sentamos, hablamos y vemos cómo seguir construyendo este camino, que es el de la transparencia y es por el que apuesta este Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2555/2020 RGE.23640. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el nivel de transparencia de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia.

Para su formulación al propio vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Le pregunto, señor Aguado, por la transparencia de su Gobierno durante la pandemia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Mire, yo creo que se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de transparencia en mitad de una pandemia. No obstante, seguimos apostando por mejorarla y por seguir haciendo todo lo posible para que la Administración regional sea y siga siendo una estructura con paredes y con techo de cristal, donde los ciudadanos puedan consultarnos y puedan saber lo que estamos haciendo cada día a cada hora y a cada minuto. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Definitivamente, sin precedentes porque la opacidad de su Gobierno es la marca de la casa. Señor Aguado, le pregunto por la transparencia de la Comunidad porque por la responsabilidad, por la competencia, por la prudencia o por la decencia del Gobierno que forma parte, ya sería preguntarle por un oxímoron. Decía la señora Ayuso, en su discurso de investidura, que no había libertad sin transparencia. Bien, hoy podemos afirmar que ustedes son el Gobierno más opaco de la historia y, efectivamente, ustedes tienen unos fuertes competidores en sus predecesores. La opacidad de su Gobierno antes y durante la pandemia ha tenido más incidencia acumulada que la propia pandemia. Si en medicina es imprescindible diagnosticar con datos, con analíticas, con radiografías y con test, en política es imperdonable tomar decisiones en ausencia de datos o lo que es peor retorciendo y torturando los datos para que cuenten lo que Miguel Ángel Rodríguez previamente ha dictado a su gabinete de comunicación.

Miren, hay dos maneras de hacer bajar la incidencia acumulada: una, es poner rastreadores y medidas restrictivas para contener la pandemia; dos, añadir datos de contagios semanas después para que no cuente en las estadísticas, no hacer test a los contactos o no contabilizar los test de antígenos. La primera, salva vidas; la segunda, salva sus titulares; ustedes han elegido la segunda. Si en el informe epidemiológico sale un dato que revela que la Comunidad de Madrid no está rastreando a los asintomáticos, ¿qué hacen ustedes, señor Aguado? ¿Contratan más rastreadores? ¡No!, eliminan el párrafo del boletín epidemiológico. Si los ingresos en los hospitales empiezan a lentecer después de estar colapsadas todas las plantas, ¿qué hacen ustedes, señor Aguado?, ¿contratar sanitarios de refuerzo? No; maquillar los datos para que la señora Ayuso salga a decir que los ingresos se han desplomado, y así todo, señor Aguado. Datos al servicio de sus intereses para un Gobierno al servicio de sus estrategias políticas.

Mire, usted acuñó ya la célebre frase de que los madrileños debíamos elegir entre ser virus o vacuna. No, señor Aguado, usted ya eligió por nosotros; eligió virus por nosotros cuando votó que no a tener una empresa pública de fabricación de medicamentos y vacunas; eligió que no a tener sanitarios extracomunitarios; votó que no a tener más presupuesto para profesionales de Atención Primaria y de urgencias. Usted eligió virus por nosotros cuando decidió apoyar todas y cada una de las políticas que hacían de Madrid la comunidad más desigual y más antisocial donde obviamente se iba a cebar el virus. Eligió virus por nosotros cuando decidió darle la presidencia a la señora Ayuso con el apoyo de la versión más ultra de sus políticas y por quienes, por cierto, claman por su propia cabeza. Lo peor es que usted, personalmente, ni siquiera ha elegido entre ser virus o vacuna, usted ha elegido ser placebo.

Tiene ahora mismo una nueva oportunidad, ya no sé si es la cuarta o la quinta oportunidad, deje de vincular su suerte a la señora Ayuso y a un Gobierno en el que la señora Monasterio tiene más poder que usted y que ya se ha cobrado su primera víctima, que es el señor Rejero, al que, por cierto, no le hemos oído salir a defender con gran énfasis. No confunda la transparencia con la invisibilidad, señor Aguado, no se borre en el momento más delicado de Madrid ni se limite a poner tuits o a decir que, bueno, que no está de acuerdo con los criterios de la presidencia. No sea cómplice, señor Aguado.

Es de agradecer que, por lo menos diga que la situación de Madrid es mala. No hacerse partícipe de la farsa que nos están intentando hacer creer le ayuda, pero no se conforme con ser el pequeño Nicolás de un Gobierno que está en descomposición. Tiene en su mano la llave para sacar a Madrid de esta jaula en la que usted nos ha metido sosteniendo a la señora Ayuso. Le pedimos, sencillamente, que nos libere, que deje de ser el partido y el señor Aguado que ya conocemos para pasar a ser el partido y el señor Aguado que necesitamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Nos acusa de ser un Gobierno opaco, pero no nos ha explicado por qué, ¿por qué somos opacos? Yo le voy a explicar por qué creo que no somos opacos; se lo he explicado antes al compañero de Podemos y ahora se lo puedo explicar y ampliar también a usted.

Mire, nosotros hemos adaptado la página web en tiempo récord en una situación de pandemia excepcional, siendo capaces de incluir información no solamente cuantitativa sino también cualitativa. Eso ha supuesto que se dispararan las visitas al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Hemos creado un chatbot dentro de la propia herramienta, de la propia aplicación, para que la gente simplemente con un WhatsApp pueda hacernos sus preguntas, plantearnos sus dudas, y nosotros a su vez poder facilitarle formularios, documentación, información, a través de un chatbot. Hemos reforzado el servicio de atención al ciudadano 012 contratando a más gente, a más profesionales, para atender las llamadas. Estamos garantizando una respuesta adecuada a una situación que es sin precedentes. ¿Que se puede mejorar? ¡Claro! ¡Por supuesto! Y, si usted considera que se puede mejorar, dígame; dígame dónde se puede mejorar y lo tratamos de mejorar.

Se lo digo con todo el respeto, cuando escucho sus intervenciones siempre viene con las mismas recetas, con los mismos planteamientos, y es una pena, porque yo estoy convencido de que usted, cuando ejerce de médico, ¡de anestesta!, no a todo el mundo le pone siempre la misma anestesia, ni la misma cantidad ni el mismo tipo, ¿a que no?, ¿a que en función del paciente pone unos tipos de anestesia y unas cantidades? Pues igual le sucede al Gobierno. ¡No siempre la solución se encuentra en lo público!, a veces hace falta apostar también por la colaboración público-privada y a veces incluso, aunque usted no lo crea, hay que apostar por la iniciativa privada, que también ayuda a salvar vidas, como ha demostrado en la primera pandemia. Por tanto, no se quede únicamente con las gafas de antiliberal.

Ayer escuchábamos a la portavoz de Vox decir que se había comprado unas gafas antiprogres, usted siempre lleva las gafas antiliberales. ¿Y si hacemos una cosa? ¡A ver qué les parece! ¿Y si nos quitamos las gafas estas de ante y nos ponemos las gafas de los ciudadanos, las de problemas reales? (*Aplausos*.) A lo mejor les interesa a los madrileños y así somos más útiles. Yo lo voy a hacer; por eso, no discrimino ni ataco a la sanidad privada, ni critico la colaboración público-privada.

Defiendo la sanidad pública y, por supuesto, defiendo la transparencia, pero, si usted nos acusa de opacos, tengo que rebatirle con datos, con todos estos datos que le acabo de decir: el Portal de Transparencia tiene más de 400.000 visitas, más de 1 millón de accesos, estamos atendiendo todas las consultas y, como portavoz y como vicepresidente, a través de medios y redes sociales, he dado explicaciones en más de 250 ocasiones, más de 100 entrevistas, más de 50 notas de prensa, más de 25 ruedas de prensa... Creo que se puede ser más transparente, lo voy a intentar, pero creo que estamos a la altura. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2544/2020 RGE.23619. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la implantación de la asignatura sobre la Unión Europea en los centros educativos de la región.

Para su formulación a la consejera de Presidencia, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿cómo valora la implantación de la asignatura sobre la Unión Europea en los centros educativos de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Tuve oportunidad hace pocos días de visitar un instituto público en el que se está impartiendo esta asignatura de la Unión Europea; es una apuesta de la Comunidad de Madrid que en su segundo año de impartición ya está consolidada, siendo pionera en España e inédita en Europa, ¿por qué? Porque somos la única región que la ha incorporado a su plan de estudios con entidad propia y pude comprobar en aquel instituto el entusiasmo con el que los alumnos, los profesores, se relacionan con esta asignatura, así como un compromiso férreo con esta vocación que tiene Madrid de ser región abierta al mundo, región comprometida con la libertad.

Pero también tuve ocasión en aquella visita al Instituto La Estrella, un instituto público, de constatar cómo, cuando la presidenta Díaz Ayuso pedía la confianza a los padres, a los alumnos, a la comunidad educativa, afirmando que la vuelta a las aulas iba a ser segura, la presidenta decía verdad, porque 1.200.000 alumnos son los que han vuelto a las aulas y solo el 2,6 por ciento está ahora confinado. ¡1.200.000; 2,6 por ciento!

En el día de hoy, que se intenta reprobar al consejero de Educación, cómo no poner en valor la acertada planificación, la anticipación con la que ha trabajado el consejero de Educación, pero también el consejero de universidad, porque esa misma situación segura tenemos en las

universidades madrileñas; ambos trabajando, apoyándose siempre en criterios técnicos que aporta la Consejería de Sanidad.

Mal que les pese a algunos, la vuelta a las aulas está siendo segura. Los datos están ahí, y, como ha dicho muy bien la presidenta y algunos diputados también, están indicando una tendencia descendente de la incidencia del virus en la Comunidad de Madrid. Están bajando los ingresos en planta, los ingresos en la UCI, el número de contagiados, la incidencia acumulada. Están bajando las consultas COVID en Atención Primaria y las llamadas COVID al 112. Estamos luchando de una forma determinada contra el virus en las aulas, defendiendo, como siempre, la excelencia educativa y dando instrumentos a los alumnos, por ejemplo con esta asignatura de la Unión Europea, para que sean ciudadanos del mundo, ciudadanos maduros y responsables en este mundo tan competitivo y tan global. Y a los padres, a las familias, ¿qué les estamos ofreciendo? Honestidad en la forma de trabajar, verdad en los datos que estamos aportando y garantía de que saldremos de esto sanos y, espero, también con una economía que vuelve a tener ese pulmón y ese músculo que conocemos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora consejera. Cabe felicitar a la Comunidad de Madrid por la implantación de esta asignatura por los motivos que usted a expuesto, cuya implantación además recomendaba el Consejo Europeo en mayo de 2018. En todo caso, es una buena noticia esta asignatura ahora que los Tratados de Roma cumplen 63 años; es decir, han pasado varias generaciones. Lo cierto es que el mercado único garantizó la libertad de elección y movimiento, el crecimiento económico y la prosperidad para 500 millones de ciudadanos.

La Unión Europea nació con la promesa de nuestros padres y de nuestros abuelos de que jamás volvería a haber una guerra en Europa. Los fundadores de la Unión Europea consideraban que eliminar barreras y trabajar juntos nos hace más fuertes a todos y, así, enfrentaron al nacionalismo, al comunismo, al nacionalsocialismo y al fascismo, que asolaron con sus totalitarismos la Europa del siglo XX. El efecto del espíritu del Tratado de Roma, que dio lugar a la Unión Europea, se fundamentaba en la misma ansia de libertad, de concordia y de paz sobre el que se cimentó nuestra Transición española, que hoy algunos quieren derrocar mediante el revisionismo histórico y el enfrentamiento social. *(Aplausos)*.

Nuestra democracia, nuestra diversidad y nuestra prensa libre e independiente son los pilares de la fuerza de Europa, como expresó Jean-Claude Juncker, pero también los pilares de la fuerza de la democracia española, asentada en 1978 por la voluntad de una inmensa mayoría de españoles. También los valores sobre los que se cimienta la Unión Europea: la paz, la tolerancia, la solidaridad y el Estado de derecho, eran para los padres fundadores los valores fundamentales que ahora se enseñan en esta asignatura y que comparten con la Constitución Española unos valores que jamás deben darse por sentados y por los que hay que luchar cada día; de ahí, que sea imprescindible acercar ese espíritu y esos valores a los niños y jóvenes madrileños.

La Constitución de 1978 y la Unión Europea han transformado nuestras vidas para mejor, nos han garantizado libertad y prosperidad, y en estos momentos, en los que populismo y los totalitarismos nacionalistas acechan escondidos entre las sombras del odio disfrazados de antieuropeísmo, es fundamental recordarlos cada día. Por eso hay que celebrar esta asignatura, señora consejera. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2518/2020 RGE.23584. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre habiendo transcurrido más de cuatro años y cinco meses del acuerdo de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, en el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para 2016-2020, actuaciones que piensa realizar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento al mismo.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Transcurridos más de cuatro años y medio desde el acuerdo de la Mesa de Personal Funcionario, Administración y Servicios respecto a los bomberos, ¿qué tiene previsto hacer para cumplir dicho acuerdo? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias. Pues estamos muy satisfechos del grado de cumplimiento de este acuerdo. Quedan tres meses todavía para su finalización. Creemos que es una base fantástica para alcanzar el siguiente acuerdo del periodo 2021-2025. Avanzaremos en el buen trabajo y mejores condiciones laborales de nuestros bomberos y, fundamentalmente, en algo que es esencial, en lo que espero que usted convendrá conmigo, que es trabajar por la seguridad de nuestros conciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. En eso coincidimos, en el final coincidimos, pero no en la valoración que hace usted del acuerdo, porque, realmente, de los 17 compromisos que tenían ustedes en dicho acuerdo, ¡han cumplido 3!, y alguno de ellos intrascendente. Yo lo entiendo, porque con las obligaciones que tiene día a día, unos días como letrado asesor de la Comunidad de Madrid para demandar al Gobierno de España porque no les pasan de fase, otro día porque también hay que oponerse a las medidas sanitarias que se acuerdan, y otros días que le veo también haciendo funciones de portavoz, no sé si porque el portavoz no quiere

decir lo que ustedes quieren que diga o al contrario... Pero lo cierto es que muchas veces no le veo centrado en sus obligaciones como consejero de Justicia e Interior. En este caso yo le pediría con todo cariño que se estudie este acuerdo que no ha cumplido, ¡que no ha cumplido! Y, en materia de personal, era un acuerdo para la reestructuración y para la modernización del Cuerpo de Bomberos; pero lo cierto es que la única oferta pública de empleo, que es la del año 2016, ¡es la que está trabajando!; la de 2017, que el otro día anunciaban con mucha fuerza, ¡todavía está en la academia!

Y lo que está ocurriendo con el incremento del personal es que prácticamente están cubriendo las plazas de los que se jubilan. Yo recuerdo a la señora Cifuentes, la anterior presidenta, la del máster, que decía que se iban a llegar a 1.800 bomberos, pero la realidad es que no están incrementando plazas. Entonces, ¿qué hacen ustedes para cubrir las guardias extraordinarias, los servicios que tienen? ¿Qué hacen ustedes? Pues pagar guardias extraordinarias. ¡En el periodo de 2015 a 2019 han pagado más de 33 millones de euros! Y en el año 2019, ¡9 millones de euros! Yo creo que hay un problema estructural grave y deben actuar como tal.

En ese sentido, cuando hablamos de infraestructuras, recuerdo el caso del Parque de Bomberos de Villarejo de Salvanés en 2019 -usted no estaba por aquí en la campaña anterior-, porque el anterior consejero y presidente, que ahora es senador, firmó acuerdos con los ayuntamientos para hacer ocho parques de bomberos. Pues, mire usted, ¡los únicos parques de bomberos que se han hecho son los que han hecho los ayuntamientos! ¡Ustedes no hacen parques de bomberos! Y sobre el acuerdo para construir el Parque de Bomberos de Villarejo de Salvanés aquí hubo una pregunta y varias iniciativas parlamentarias de la compañera Encarnación Moya -que espero que pronto se recupere y venga a este parlamento nuevamente- en las que pedíamos en el año 2008 la construcción del Parque de Bomberos de Villarejo de Salvanés. ¿Sabe lo que han hecho ustedes en este periodo de tiempo? Unas calas para ver el estudio geotécnico de cómo está el suelo, ¡inada más!, ¡doce años! Para construir ocho parques de bomberos harían falta 80 años; creo que ninguno estaríamos por aquí.

Por tanto, señor consejero, céntrese en sus obligaciones y analice realmente el acuerdo que tienen con los bomberos, porque finaliza el 31 de diciembre y no se va a poder cumplir. Yo creo que ustedes, en su partido, tienen multitud de conflictos y multitud de cuestiones de corrupción, que salen un día sí y otro también, y deben estar de bomberos aficionados intentándolos apagar. Yo le pediría, señor consejero, que se centre en los acuerdos sobre los bomberos profesionales para, por fin, acabar bien este acuerdo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, después de ver las alusiones personales hacia mi persona, veo que a usted los bomberos le preocupan muy poco y convendría que abandonara el show ese de "todo va mal". ¡Déjeselo a los señores de la izquierda radical, que lo hacen muy bien! Ustedes, en teoría, son un partido de Gobierno y, hasta hace poco, de Estado, pero lo han abandonado. (*Aplausos*.) Conviene que empiecen ustedes de nuevo a ser responsables. Abandonen el

show de "todo va mal" y vamos a ponernos unas gafas, pero las de ver bien, como las del señor Gabilondo, ilas de ver bien los datos, la realidad! Sea honesto intelectualmente y no mienta en esta Asamblea.

Mire, hemos cumplido gran parte de lo que se acordó en el año 2015. En estos momentos tenemos una plantilla de 1.376 bomberos y hemos unido recientemente -y me siento muy orgulloso- a los bomberos de Leganés precisamente en el horizonte que buscamos, y es que en un tiempo no muy lejano en Madrid haya dos cuerpos únicos: el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el Cuerpo del Ayuntamiento de Madrid. En estos momentos tenemos 150 bomberos en la academia, que se ha retrasado su incorporación precisamente como consecuencia de la pandemia del coronavirus, también tenemos previsto sacar otras 125 plazas y, evidentemente, vamos a llegar a ese marco al que nos comprometimos desde aquí en su momento, que es el de los 1.800 bomberos.

Estamos muy orgullosos de nuestro Cuerpo, porque a mí sí me preocupa el Cuerpo de Bomberos, a diferencia de lo que le ocurre a usted. ¡Muy orgulloso! Son profesionales, son personas muy ejercitadas, muy entrenadas y hemos conseguido precisamente que tengan una gran satisfacción laboral atendiendo a sus justas reivindicaciones y seguiremos haciendo eso, trabajando por y para los bomberos. ¿Por qué? Porque trabajamos por y para nuestros ciudadanos.

Ya hemos construido dos nuevos parques, precisamente la próxima apertura es el de Alcobendas, también el de Valdemoro, y estamos trabajando, efectivamente, como usted bien ha dicho, pero no de una manera certera, en otros parques que vamos a empezar a construir como, efectivamente, puede ser el de Villarejo de Salvanés, Villanueva de la Cañada, Cobeña, Loeches, El Molar y Lozoya.

Mire, hemos hecho y hemos cumplido con ese pacto, vamos a seguir cumpliendo; es una base fantástica para alcanzar el pacto 2021-2025 y además estoy convencido de que vamos a conseguir grandes éxitos, fundamentalmente, pensando en la seguridad de nuestros ciudadanos, que realmente a mí es lo que me preocupa en esta materia, ¡de verdad! Por eso, insisto, les pido que abandonen el show de "todo va mal", vuelvan a la racionalidad y hagan oposición, pero no como sus compañeros radicalizados y radicales, porque ustedes eran, insisto, un partido de Gobierno (*Rumores.*), un partido de Estado y, en estos momentos, son algo muy parecido al señor que me está ahora increpando y faltando al respeto en esta Asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2222/2020 RGE.17023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo planea el Gobierno Regional responder a la oportunidad que supone el Fondo de Recuperación de la UE para modernizar la forma sostenible e inclusiva de la economía madrileña.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo planea el Gobierno regional responder a la oportunidad que supone el Fondo de Recuperación de la Unión Europea para modernizar de forma sostenible e inclusiva la economía madrileña? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, uno de los factores clave para el impacto de esos fondos de recuperación dependerá del papel protagonista que tengan las comunidades autónomas en su gestión y en su ejecución.

Ayer no fuimos invitados a escuchar el Himno de la alegría, ino pasa nada, podemos oírlo por Spotify! (*Risas.*) Lo que sí sería un problema es que se nos dejara fuera de los mecanismos de gestión, de formulación y de presentación de los fondos de la Unión Europea, porque conduciría a algo demasiado alejado de la realidad y demasiado cercano, probablemente, a las votaciones parlamentarias del presidente del Gobierno. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Presidente, muchas gracias. Señor consejero, lamentablemente no me ha respondido a la pregunta y se ha ido por las ramas, y este árbol tiene ramas, pero tiene un gran tronco: la oportunidad que supone para modernizar nuestro modelo de desarrollo. Tenemos entre nosotros la mayor inversión disponible en los próximos tres años, 72.000 millones de euros, no para cualquier cosa; repito, para modernizar nuestro modelo de desarrollo, para hacerlo más verde, más digital, más cohesivo y más igualitario entre mujeres y hombres.

El Gobierno de España, que luchó por este fondo de recuperación, presentó ayer el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cuatro grandes ejes, que acabo de citar, con diez políticas tractoras y con grandes proyectos que llegarán hasta treinta. Los efectos en la economía española pueden ser impresionantes: aumentar 2,5 puntos nuestro producto interior bruto y crear una ingente cantidad de empleo; pero sobre todo pueden prepararla para que en el futuro esté a la altura del desarrollo internacional y de la globalización. En eso, evidentemente, las comunidades autónomas tienen un importantísimo papel que jugar. Van a ser convocadas a una conferencia de presidentes con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el próximo 26 de octubre; habrá también una conferencia sectorial y, desde luego, un diálogo con cada una de las comunidades autónomas.

Pero mi pregunta iba dirigida a ustedes: ¿qué planean?, ¿qué han avanzado ya? Porque, perdone usted, el plan de recuperación se aprobó a mediados de junio, la Comisión Europea presentó sus directrices el 17 de septiembre, ¡y no van a ser más listos los vascos que nosotros los madrileños! ¡El Gobierno Vasco, por ejemplo, ya ha anunciado que tiene un plan, con 66 proyectos, que cifra una cantidad presupuestada en más de 11.000 millones de euros! Pero hay otros gobiernos autonómicos – y usted lo sabe, ¡muchos! – que llevan semanas trabajando con el Gobierno de España en esta cuestión. ¡Me da la impresión de que ustedes arrastran los pies! No sé si es que no han entendido lo que es el Fondo de Recuperación, si no han entendido las directrices de la comisión o sencillamente que no les parecen muy bien los objetivos que tiene; eso de verde, eso de digital, eso de cohesivo, eso de igualdad entre mujeres y hombres. ¡Pero es que esos objetivos no son ideológicos; deben ser de todos!

Por eso nosotros les decimos: hagan un plan con proyectos, articulado, alineado con las directrices de la comisión y con el plan nacional de nuestro país. ¡En eso nos van a encontrar! Y deben hacerlo en cooperación con ayuntamientos, con agentes sociales, con la sociedad civil y con esta Asamblea. Señor presidente, como dice la comisión de recuperación en un Dictamen que debatiremos y votaremos aquí el jueves que viene, yo creo que la pregunta anterior, no, ¡la anterior!, la mía y otras que vienen después demuestran que esta comisión de proyectos europeos que proponemos tendría mucho sentido en este Poder Legislativo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carnero. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señoría, todo eso podría recriminárnoslo con la vehemencia con la que lo ha hecho si hubiéramos tenido alguna información que entender; el problema es que no tenemos ninguna información. El problema es que la información que tenemos, mejor dicho, es escasísima y parcial; la única concreta, en realidad, es la que nos dio la ministra de Hacienda el pasado lunes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no nos habló del Fondo de Recuperación, 144.000 millones de euros, sino que nos habló del Fondo REACT, 10.000 millones de euros; 14 veces menos.

Está bien y lo agradecemos. Es un fondo menor, bienvenido sea; pero que nos hablen del Fondo de Recuperación y Resiliencia, que es un instrumento verdaderamente esencial del cual seguimos sin conocer los elementos primordiales de su gestión. Es decir, ¿ustedes saben quién puede presentar proyectos? Nosotros no. Nadie lo sabe, porque no se ha dicho, ¡porque no se ha dicho! ¿Cómo se presentan? No está dicho. ¿En qué plazos? ¿En qué unidad del Gobierno? No está dicho. ¡No está dicho! ¿Que van a traer a la presidenta de la comisión? ¡Bienvenida sea!, ¡fantástico!, pero lo que hace falta es poner negro sobre blanco las cosas para que podamos trabajar.

Mientras tanto, sin ninguna duda, estamos trabajando. Hemos organizado un grupo de trabajo en el seno del Gobierno regional, estamos hablando ya con la sociedad civil, con el sector privado, e internamente, dentro del Gobierno, identificando proyectos que favorezcan una

recuperación sólida, que generen empleo, con especial atención a los sectores más afectados por la crisis. Vamos a valorar las inversiones orientadas hacia la digitalización de las administraciones, de los servicios públicos, entre las pymes y los autónomos; vamos a apoyar el crecimiento interno de nuestras empresas para que ganen tamaño y capacidad operativa, fomentando su proyección internacional; vamos a tener en cuenta proyectos que impliquen iniciativas empresariales que hagan de fuerza tractora para el resto de la economía y el empleo; vamos a impulsar proyectos que potencien la innovación en la industria madrileña, que contribuyan a proteger el medio ambiente, la movilidad sostenible, etcétera.

Son un puntal, esos Fondos Europeos, si son bien aprovechados y si no se utilizan como un instrumento de propaganda o de intercambio de votos, señor Carnero; y usted lo sabe. Y usted, que tiene una larga trayectoria, recordará -y si no le recomiendo muy vivamente que lo vuelva a ver- lo que decía Zapatero en 2009, que era exactamente lo mismo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2545/2020 RGE.23620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno Regional que deberían repartirse los fondos europeos de recuperación en la lucha contra el COVID-19 entre las Comunidades Autónomas.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Soler-Espiauba Gallo (RGE.23865/2020).

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Cómo considera el Gobierno regional que deben repartirse los fondos europeos de recuperación entre las comunidades autónomas para la lucha contra el COVID? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, el Fondo de Reconstrucción, si está bien gestionado, desde luego, es un instrumento clave para modernizar nuestro tejido productivo, para hacerlo más sostenible y para crear empleo. El problema es que sobre ese fondo hay muchas incertidumbres y algún que otro temor. Al margen de las cifras anunciadas en julio y de las puestas en escena, como la de ayer, lo que nadie ha hecho todavía ha sido poner negro sobre blanco las líneas maestras que deben guiar el diseño de los proyectos que se van a financiar.

Desconocemos, por tanto, cómo se va a repartir el dinero; cómo participaremos las comunidades autónomas en su gestión, seguimiento, ejecución y en su presentación; cuándo se concretarán las ayudas, a qué ritmo; quién puede presentar los programas para ser financiados y qué características deben reunir. Las comunidades autónomas, por tanto, estamos absolutamente a ciegas, cuando hemos sido las que hemos soportado -y seguimos haciéndolo- el peso principal de la crisis, tanto en el plano sanitario, educativo o económico, y ahora estamos poniendo los planes de estímulo para reactivar la economía. Somos la Administración que va a tener que seguir dotando de capacidad y recursos al sistema sanitario, al sistema educativo, a las políticas de atención social; por tanto, para que las comunidades autónomas canalicemos y articulemos los proyectos, precisamos de la información necesaria para que no se queden sin ejecutar, para que no se queden en meros anuncios, como los que ayer hizo el presidente del Gobierno.

Requerimos, como hemos hecho varias comunidades autónomas -y de distinto signo político-, que los criterios de reparto de los fondos sean claros y conocidos de antemano. Por ejemplo, podrían ser perfectamente los que la Unión Europea ha utilizado para distribuirlos entre los distintos Estados miembros, que son: impacto sobre el PIB en la crisis sanitaria y niveles de desempleo y población. El proceso de gestión tiene que estar presidido por la lealtad institucional, la transparencia, la flexibilidad y el protagonismo de la colaboración público-privada. Acertar con las políticas y emplear eficazmente los recursos es fundamental y lo que no puede ser es que esos fondos se tutelen desde un despacho en La Moncloa, desde el despacho del jefe del Gabinete del presidente del Gobierno, con decisiones unilaterales que no tengan en cuenta la realidad del territorio y que estén mucho más pendientes del tablero donde van cuadrando cada una de las votaciones en el Congreso de los Diputados, al estilo de su admirada serie *House of Cards*, es decir, que eso sea lo que vaya a guiar los fondos a un territorio o a otro, a una comunidad autónoma o a otra. Tenemos desconfianza, no tenemos información y deberíamos tener exactamente lo contrario: información y confianza. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, no me extraña que esté tan despistado este Gobierno, como todos los gobiernos autonómicos, después de que hemos observado a lo largo de los últimos meses que el señor Redondo ha transformado la política española en una especie de performance dadaísta donde todo es ilógico, no hay información y todo es de difícil comprensión.

Antes un interviniente ha dicho que estaba en desacuerdo este Gobierno con los objetivos que había propuesto esa especie de festival de Benidorm que ayer protagonizaron Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, un día malhadado sobre todo para el señor Iglesias. No, no, no estamos en desacuerdo; iestamos muy de acuerdo en que se puede hacer así! Pero, si no existe ni siquiera la forma en que las comunidades autónomas van a participar en ello, si no existe la forma de acceder a esos fondos por parte de nadie, si no existe ningún tipo de información, ies muy difícil estar de acuerdo con un objetivo para el que no se tienen medios para alcanzarlo!

Además, es que se unen otros condicionantes y otras pistas que desgraciadamente a Madrid le preocupan mucho. ¿Cómo va Madrid a fiarse de lo que vaya a hacer el Gobierno de España cuando está atacándolo constantemente con dos especies de serpientes susurrantes que están denigrando a Madrid a ver si lo hunden económicamente? ¿Cómo va a fiarse Madrid, si no le dan ningún tipo de información, y creo que tampoco a ninguna otra comunidad autónoma? Aunque parece que el señor Carnero nos ha anunciado que la Comunidad Autónoma Vasca tiene información privilegiada. Pues, mire, si a lo mejor nosotros tuviéramos esa información, nos habríamos adelantado, porque nuestra economía va mucho mejor y quizá tenemos equipos mucho más competentes y con mucho más reconocimiento internacional, como su señoría sabe después de los años que ha pasado en el Parlamento Europeo.

Por tanto, señoría, no nos podemos fiar de lo que dice el Gobierno. ¿Que el Gobierno actual de España va a apostar por la economía verde y nos va a llevar al valle del arcoíris de la economía digital? ¿Eso lo van a hacer Sánchez e Iglesias? Pues no he visto que hayan puesto ni un poquito de alquitrán para caminar esa senda. ¡Ni un poquito! Porque hasta ahora lo único que han hecho ha sido política de quinta, y especialmente contra Madrid, a través del señor Illa -una desgracia nacional, no solamente para Madrid- y a través del incompetente del señor Simón. Eso está haciendo crecer la desconfianza entre Madrid y el Gobierno, ¡y eso no es bueno! ¡No es buen para Madrid, desde luego, cuyos intereses estoy obligado a defender, pero tampoco va a ser bueno para el Gobierno de España! No ha habido un Gobierno de España que, atacando a Madrid, salga bien de ese duelo. Señor consejero; si hay un duelo, que no sea a primera sangre sino hasta las últimas consecuencias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2169/2020 RGEP.15842. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno exitosa la reapertura de la atención al público de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¿Considera el Gobierno exitosa la reapertura al público de las Oficinas Públicas de Empleo? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** *(Giménez Rasero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado, las Oficinas de Empleo han estado abiertas y activas durante toda la pandemia, durante todo este periodo, con lo cual el Gobierno

considera profesional y diligente la actuación de las Oficinas de Empleo durante todo el periodo, antes y después de la pandemia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Señor Giménez, el día 14 de abril volvió al trabajo la construcción, la industria y el comercio, pero las Oficinas de Empleo permanecieron cerradas. El día 28 de mayo, mes y medio después, se terminaron de colocar las mamparas en las oficinas -lo sabemos porque se hizo una foto junto al señor Aguado en la de Goya-, pero ¿sabe qué? Siguieron cerradas. Un mes después, el 21 de junio, terminó el estado de alarma, todos los españoles volvieron al trabajo menos las Oficinas de Empleo, que permanecieron cerradas. El 6 de julio, por fin, abrieron. Fuimos los últimos en España, ¡los últimos!

Señor Giménez, a usted le preocupa más el consenso, o sea, el sometimiento a UGT, a Comisiones y a la ministra comunista, que los madrileños. Sí, sí, eso fue lo que usted adujo, que había llegado a un acuerdo con los sindicatos y la ministra para abrir en esa fecha. Pero ya vale de hablar de usted y de sus aliados comunistas, hablemos de los madrileños, hablemos de los 90.000 nuevos parados, como Javier, que fue despedido en mayo, que se pegó todo el mes de junio intentando conseguir una cita llamando por teléfono y rellenando telemáticamente formularios que no llegaron a ninguna parte. Por fin, en julio alguien le atendió, le dieron cita en septiembre y acaba de recibir su prestación, ¡que encima se la han dado mal!

Mire, la vida sigue y a lo mejor tienes que hacer el alta en la demanda de empleo, un traslado, una modificación o un cambio de domicilio. Entonces llamas por teléfono, no te lo coge nadie, te salta un robot y el robot te dice que mandes un email. ¿Sabe cuál es la cita más cercana si llamo hoy, día 8 de octubre? El día 20 de diciembre, ¡idos meses y medio! Si antes en las oficinas daban 300 citas al día, ahora dan 3; si antes de la pandemia había 50 empleados en las oficinas, ahora hay 25, el resto está en casa, y si encima es una de esas ciudades con restricciones, de esas que le gustan al señor Aguado, entonces ya son la mitad, de los 25 se quedan en 12. ¿Me puede decir cómo puede funcionar una oficina en esas condiciones? Fíjese qué cosas me dice la gente. Dicen: es mejor que llame usted desde los servicios sociales de un ayuntamiento o desde alguna de esas ONG o asociaciones -a las que ustedes tanto les gusta financiar- porque parece ser que tienen preferencia y te atienden antes. ¿Es esta la revolución de las Oficinas de Empleo que nos anunció el señor Aguado, al principio de la legislatura?

Señor Giménez, sabe que le tengo en consideración, pero me temo que está usted más preocupado por la Federación de Municipios, los sindicatos y la ministra comunista que por los verdaderos problemas de los madrileños. Hágase a un lado si no se considera capaz de resolver los problemas de los ciudadanos o, por lo menos, déjese aconsejar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Ruiz Bartolomé, lo que usted no va a conseguir es que yo me avergüence de buscar el consenso, de buscar la interlocución y el bienestar de los trabajadores. Que usted no lo haga no significa que no sea bueno. No solo no me avergüenzo sino que estoy muy orgulloso de trabajar con los agentes sociales, con CEIM, con los empresarios, con las empresas, con los trabajadores y con todos los miembros del Gobierno. Lamentablemente, ustedes nunca están para trabajar y es una pena. Hoy, que parece ser el día de las gafas, a usted le hacen falta unas gafas y un sonotone. Se lo voy a explicar, a ver si lo entiende.

Primero, las oficinas no solo han estado activas y abiertas, sino que han estado muy activas y muy abiertas, tan abiertas que han atendido al público desde las 07:00 horas a las 20:00 horas todos los días, siete días a la semana.

Usted ha citado a un trabajador; bien, pues han logrado 8.200 contrataciones a lo largo de la pandemia, 8.200 contrataciones de médicos, de comercio, de profesores, de enfermeras, de personal para residencias de mayores... Se han atendido 345.000 llamadas, ¡345.000 llamadas! Se han tramitado 560.000 expedientes de ERTE y se han tramitado todas las altas como desempleados, las 91.000. Pero es que, además, cuando teníamos que venir a ayudar al SEPE porque el SEPE era incapaz de tramitar todos los pagos de las tramitaciones a las que ustedes aluden, ¿sabe usted lo que hicimos? Remitimos, en nombre del SEPE, 276.000 notificaciones a los interesados y 65.000 SMS, de forma que los primeros en cobrar del SEPE han sido los madrileños. ¿Y usted me pide que me avergüence de colaborar con el Estado? En absoluto, me enorgullezco, de mí y de todo el Gobierno que está trabajando con el Estado, a veces con muchas dificultades por parte de este último. *(Aplausos)*.

Además, ¿qué hemos hecho para abrir? Para abrir hemos contratado 65 personas que atienden en la puerta de forma que nadie, incluso las personas que acuden sin cita previa, se quede sin atender. Y tan malo no habrá sido el servicio dada la felicitación de la patronal, de todos los sindicatos y del Comité de Empresa; hemos prorrogado esos contratos -por cierto, con la inversión que hemos recibido del fondo no reembolsable- hasta el 5 de diciembre. Eso no es todo, señor diputado, lo que pasa es que a usted le da igual. Ahora estamos con la Oficina Virtual para mejorar los servicios. ¿Por qué? Porque los trabajadores, las empresas, los ocupados y los desocupados van a tener acceso a todos los servicios de las Oficinas de Empleo -a la formación, a los trabajos, a las oportunidades y a todos los trámites de inscripción- desde la palma de su mano.

Me apena, me apena profundamente, que a usted eso no le importe, porque muchas veces tengo la sensación de que usted fuera me dice unas cosas y dentro, cuando tiene que ponerse la careta de Vox, dice otras. Le pido que si no es capaz de mantener su independencia y su propio criterio hágase a un lado o, si no, déjese aconsejar. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2573/2020 RGE.23660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para impulsar en la Comunidad de Madrid la garantía de la unidad de mercado creando un entorno más favorable a la competencia y al desarrollo económico.

Para su formulación al propio consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, el Índice de Competitividad Regional Europeo señala que Madrid es la única región española que está entre las cien regiones más competitivas de Europa. Además, este índice nos muestra más cosas, nos muestra que tanto España como la propia Comunidad de Madrid tienen que mejorar en algunos aspectos, entre ellos la eficiencia del mercado y su tamaño. También, año tras año, las recomendaciones que nos hace la Comisión Europea en el instrumento de coordinación de política económica, los denominados Semestres Europeos, insisten en estos puntos: los excesos de regulación, y además de regulación autonómica, que generan fragmentación. Un reciente estudio académico que ha publicado el Banco de España demuestra la relación que existe en nuestro territorio entre la regulación y la competitividad. Es muy sencillo, a más regulación menor número de empresas activas e, igualmente, a más regulación autonómica menor tamaño de las empresas, porque su ventaja competitiva es conocer y especializarse en la regulación autonómica.

Por lo tanto, digámoslo claro, cuando hablamos de regulación de lo que estamos hablando es de economía, de empresa, de empleo, de esto que junto a la salud preocupa tanto hoy en día a los ciudadanos madrileños. Pero los emprendedores no necesitan que ningún estudio académico les explique esto; ellos sufren día a día lo difícil que es constituir una empresa y lo difícil que es salir a hacer su actividad comercial o de producción en otra comunidad autónoma que no es la suya de origen. Les estamos pidiendo a las empresas que crezcan, que se internacionalicen, ahora les pedimos que sean más sostenibles, que sean más digitales y, a la vez, mantenemos barreras burocráticas que les impiden ir a competir y crecer donde es más natural y donde tiene más sentido, que es a la comunidad autónoma de al lado, dentro del territorio español.

Madrid es la comunidad autónoma con menos regulación de España. Miren, en el informe que citaba del propio Banco de España estamos aquí, en el último lugar. Pero desde este punto queremos abordar la unidad de mercado. Lo queremos abordar para conseguir lo que nos pide la Constitución, que es la libertad de actividad económica en cualquier lugar de España y en igualdad de condiciones, y este es un compromiso ineludible e irrenunciable para Ciudadanos.

Señor consejero, para esto además no hacen falta partidas presupuestarias, lo que hace falta es capacidad para trabajar, para esforzarse, voluntad para llegar a acuerdos -como acaba de explicar- y conocer cómo funciona el día a día de las empresas para ponerse manos a la obra, reducir

la regulación y mejorar la competitividad de Madrid, porque eso es lo que va a generar empleos y empleos de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado. Vamos a ver, el mercado abierto favorece las economías de escala, favorece la división del trabajo, favorece las condiciones de la competencia, y todo esto lo garantizan los artículos 38 y 139 de la Constitución, los artículos 26, 41, 49, 56 del TFUE y la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado de 2013, dictada por el Gobierno español. Y ¿por qué lo hace? Lo hace porque el mercado abierto favorece la mayor productividad, el mayor crecimiento, el menor coste de la Administración, más y mejor empleo y más y mejores oportunidades. En España el mercado no es abierto, y no es abierto no porque lo digamos nosotros, sino porque sistemáticamente nos lo viene recordando el Semestre Europeo desde hace seis años; y no lo es porque, pese a que existe una ley de unidad de mercado, el Tribunal Constitucional en 2017 dictó una sentencia que anulaba esa ley parcialmente porque Cataluña no tenía interés en que ninguna empresa del resto de España pudiera, con sus propias condiciones de regulación, operar en Cataluña, es decir, para proteger su nicho. En España –entiendo– no deben existir mercados como cortijos ni en Cataluña ni en Madrid ni en Andalucía ni en ninguna parte. Por eso, como nos exige el Semestre Europeo, como nos exige la Comisión para los Fondos Europeos, deben adoptarse las reformas necesarias para el mejor funcionamiento del Estado español, y en el caso del mercado debemos asegurar la no discriminación, la confianza mutua, la proporcionalidad en la actuación de la Administración y la eficacia de las normas en todo el territorio nacional.

Ayer no vimos ninguna de las reformas exigidas por la Comisión Europea en el speech marquetiniano del presidente del Gobierno. Pero en Madrid sí hemos hecho los deberes en el equipo de Gobierno, y, en una actuación conjunta, propondremos una ley de mercado abierto, una ley de mercado abierto que se sustentará en cuatro puntos. Primero, Madrid dará acceso sin ningún impedimento a cualquier autónomo o empresa que esté legalmente establecido en cualquier punto de España; Madrid es el lugar donde cualquiera que opere legalmente puede contribuir y es bien recibido. Segundo, la ley del mercado abierto cuidará además de que la actuación sea siempre proporcional, lo que implica la evidente salvaguarda del interés público, sin exceso de regulación, sin abandonar el interés público. Tercero, a través del Portal de Unidad de Mercado de la Comunidad de Madrid –que ya está operativo, por cierto– cuidaremos de que se eliminen todas las barreras regulatorias que existan en Madrid y que no existan en el resto de España. Y, por último, propondremos al resto de comunidades autónomas que se sumen. La ley de unidad de mercado, la ley de mercado abierto que propondremos contribuirá a un crecimiento del 1,6 por ciento del PIB madrileño y a que Madrid continúe siendo una tierra de oportunidades para todos.

Dicho todo lo anterior, quiero desear feliz cumpleaños al señor Lasquetty, mi compañero de escaño. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2125/2020 RGE.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del procedimiento por el que ha decidido la construcción del hospital de pandemias.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, le preguntamos por la valoración que hace del procedimiento por el que se ha decidido la construcción del hospital de pandemias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como ya he manifestado en anteriores intervenciones, la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal cumple con todos los requerimientos técnicos y legales; de otro modo, no hubiese sido posible su licitación ni su adjudicación ni la ejecución de las obras, que tengo que decirle que están ya cercanas a su finalización. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señor consejero, en la cultura democrática, la buena gobernanza obliga a que las decisiones de los Gobiernos estén justificadas sobre la base del interés público y que las razones que las motivan sean conocidas con transparencia por los ciudadanos. Ustedes anunciaron este proyecto hace seis meses – de hecho, está muy avanzado ya-, pero seguimos sin saber, sin tener ningún documento que justifique su necesidad, que explique sus objetivos, su plan funcional, el personal con el que va a contar, cuándo lo van a abrir, cuándo lo van a cerrar, qué va a suceder con ese hospital entre epidemia y emergencia. ¿Con qué personal lo van a abrir? Esperemos que no cometan el error que cometieron con Ifema de llevar personal de Atención Primaria. Pero dígame usted, ¿dónde ha visto las recomendaciones de construir un hospital de pandemias?, ¿en la OMS?, ¿en el CDC? ¿Hay alguna comunidad autónoma o algún país de nuestro entorno que se haya embarcado en una decisión tan disparatada? Al bochorno de ser el punto negro de la epidemia en Europa estamos ahora añadiendo el ridículo sanitario de un hospital de pandemias que a nadie más en el mundo se le ha ocurrido, que no saben justificar sanitariamente y que, además, están improvisando sobre la marcha. Abro comillas para citar a un director general suyo: “Las constructoras van edificando al mismo tiempo que el arquitecto va entregando el proyecto.” Cierro comillas. Señor consejero, esto no es nada sensato. Pero, dígame, ¿para qué pandemia o para qué catástrofe han planteado este hospital? Mire, COVID

medicamente es complejo, ino necesita un lazareto del siglo XIX!, necesita un hospital moderno, bien equipado, y ustedes no están en esa vía.

Más cosas. En un escenario en el que se necesitaran más camas de hospital lo sensato, lo técnicamente viable, lo factible sería añadir esas camas en el entorno del hospital, lo que en Cataluña llaman hospital satélite, lo que aquí tuvo éxito en hospitales como el del Alcalá o Leganés: ampliar camas de tal manera que puedan ser atendidas por el propio hospital. El hospital de pandemias, sin personal, no va a funcionar, no puede funcionar.

Están ustedes instalados -yo diría que atrapados- en una ocurrencia de la señora presidenta. Se van a gastar 50 millones de euros en algo que no va a servir para nada, que no van a poder abrir; mejor hubiera sido gastárselo en rastreadores, en reforzar la Primaria, en reforzar los centros de salud. ¡Cómo no se dan cuenta ustedes y su Gobierno de que esta es una decisión sanitariamente aberrante! Pero, además, de la manera que lo han articulado, como no lo han explicado, como lo han decidido, con pliegos que no están en ningún sitio, es democráticamente inaceptable. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señor Freire, ya se lo he dicho en muchas ocasiones, usted supone a todo lo que usted no propone, por lo tanto, a usted le da igual que sea la ampliación de un hospital antiguo, la construcción de un aparcamiento o de lo que sea, o el propio hospital de Ifema, del que todavía –a pesar de su éxito- sigue usted en contra; obras que en otras comunidades autónomas seguramente usted o su partido apoyarían, aquí resulta que no lo hace. Señoría, no hemos cometido ninguna arbitrariedad, ninguna ilegalidad, hemos cumplido con todos los preceptos legales y más, porque hemos abierto la licitación a todas las empresas posibles para facilitar la concurrencia tanto en la dirección facultativa de la obra como en la ingeniería y, por supuesto, en su construcción; además hemos contado con la opinión de todos los técnicos del Sermas, algunos de los cuales formaron parte del equipo directivo de Ifema -el coordinador del hospital, los subdirectores médicos, el director de operaciones o los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias-, y su criterio es, por lo menos, tan respetable como el suyo o el de cualquier otro profesional. Pero, señoría, su problema no es que no haya una opinión técnica, es que lo que no hay es un informe que a usted le dé la razón y sea contrario a la construcción de ese hospital o de cualquier otro.

A partir de la experiencia del hospital de Ifema, nos planteamos la construcción de un único hospital capaz de centralizar recursos y enfermos de COVID-19 y de rebajar la presión asistencial del resto de la red de hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud; un espacio monográfico para situaciones asistenciales excepcionales y con buenas comunicaciones, que contará con 1.000 camas y 50 puestos de UCI, con grandes volúmenes de espacios diáfanos que contribuirán a la reducción de la concentración vírica; una infraestructura única que permita ser sectorizable en los usos y que, además, nos permita albergar un gran almacén logístico centralizado del Servicio Madrileño de Salud. Es cierto que también nos planteamos otras opciones, como la reutilización de otras infraestructuras

ya existentes o una construcción no permanente, pero la experiencia en la gestión asistencial del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de poder contar con un hospital multifuncional y adaptable a las necesidades planteadas en cada momento, y esa es la necesidad a la que responde el Hospital Enfermera Isabel Zendal. Estoy convencido, señoría, de que este hospital constituirá un hito en la sanidad madrileña y en la sanidad española. Es un hospital, además, que va a ser construido en tiempo récord y que nos va a permitir atender a los pacientes en el caso de que se produjesen más oleadas de esta enfermedad, porque usted, señor Freire, sabe perfectamente que mientras no exista una vacuna con garantías el virus va a convivir con nosotros. Aunque sabe que siempre tengo la mano tendida, en estos momentos ni siquiera le pido su apoyo; lo que le pido es respeto, respeto para las opiniones de los técnicos, como lo tenemos por la suya. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2493/2020 RGE.23008. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el previsible aumento de la incidencia por la crisis del coronavirus.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. ¿Qué planes tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en nuestra región ante el previsible aumento de su incidencia por la crisis del coronavirus? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el suicidio es un problema de salud pública, como usted muy bien conoce, que constituye desde hace tiempo una preocupación constante para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. En esta línea, ante el posible agravamiento de esta conducta debido a la pandemia, quiero informarle de que se están desarrollando un conjunto de actuaciones para que la Comunidad de Madrid sea un referente nacional en la lucha contra el suicidio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Me gustaría que nos contara un poco más de esas actuaciones, porque, en realidad, hasta ahora se ha centrado fundamentalmente en medidas sanitarias y de salud mental que llevan a la medicalización del sufrimiento, y eso no es una solución.

A mí me hubiera gustado que fuera la presidenta Ayuso la que nos respondiera, porque efectivamente el suicidio es uno de los grandes problemas de salud de esta etapa del siglo XXI, reconocido por la OMS, y desde luego van a aumentar las conductas suicidas en la pandemia. Un

millón de personas se suicidan al año en todo el mundo; cada cuarenta segundos una persona comete un acto suicida. Y lo que está claro es que cada vez que hay depresiones y crisis financieras aumenta el riesgo suicida; desde luego, con la pandemia va a ir creciendo esta problemática.

Yo he querido traer esta pregunta porque el 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental y la OMS, precisamente, ha elegido la prevención del suicidio como tema central. Además, en Salud Mental España se ha decidido que el suicidio esté relacionado con el lema Salud mental y bienestar, una prioridad global. Por eso llevo la camiseta de las asociaciones y de los usuarios de salud mental; nosotros siempre vamos a apoyar sus justas reivindicaciones.

El problema del suicidio afecta a muchas personas, y el riesgo que tenemos mejor estudiado en todo el mundo son los determinantes sociales de la salud. En realidad no es un problema fundamentalmente sanitario, es un problema socioeconómico global que afecta a los colectivos vulnerables: personas que tienen baja renta, personas con precariedad laboral, personas que viven en condiciones de hacinamiento y con una mala calidad de vida. Por lo tanto, ya sabemos el perfil de suicidio: van a ser hombres, generalmente mayores de 60 años, personas que viven en soledad no deseada y también con acontecimientos vitales adversos que se van sumando a lo largo de la vida. Vamos a encontrar en este momento que esos acontecimientos vitales adversos se van a ir sumando por la crisis del coronavirus; estamos viendo los terribles duelos que está padeciendo mucha gente. Al final, todo esto nos lleva, por ejemplo, también a los adolescentes que tienen problemas en las familias, con el aumento de la violencia intrafamiliar desde el aislamiento, con problemas de fracaso escolar por las malas políticas de sus Gobiernos -por esto es un problema global-. Todo esto también está relacionado con las profesiones de riesgo: entre los sanitarios van a ir aumentando los problemas de salud; sobre todo puede haber aumento de conductas suicidas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, por supuesto, en muchas otras personas.

Por lo tanto, pedimos una estrategia global para luchar contra estos problemas de salud mental, que se van a duplicar a lo largo de los próximos años. Vamos a tener una tercera ola de la pandemia, que va a ser una tercera ola de la salud mental. Por eso, me da pena. Espero que el Gobierno y todos los grupos políticos volvamos a reactivar ese pleno monográfico de salud mental, tan necesario, en el que tratemos todos estos problemas, porque la epidemia en problemas de salud mental no ha hecho nada más que empezar. Tenemos que buscar una respuesta global que no sea solo medicalizar el sufrimiento y llenar las consultas a los psiquiatras; además, tenemos que aumentar la formación en Atención Primaria; tenemos que crear una mejor accesibilidad a los servicios de salud mental para las personas con diversidad funcional y para las mujeres solas, pero no solo a los servicios de salud mental, también a los servicios que tienen que ver con servicios sociales y con mejorar su calidad de vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Figuera. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor Figuera, como decía en mi anterior intervención, la Comunidad de Madrid, a

través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, ha puesto en marcha -hablo desde el punto de vista sanitario- el Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental en las pos-Crisis de COVID-19, pionero en el Sistema Nacional de Salud, que comprende, entre otros aspectos, el riesgo del aumento potencial del suicidio derivado de los efectos adversos de la pandemia. Este plan, que ya ha puesto en marcha la contratación de 62 profesionales, mayoritariamente psicólogos clínicos y psiquiatras, mantiene el objetivo claro de minimizar las consecuencias y reparar los daños ocasionados como consecuencia de las situaciones generadas por el COVID-19; además, esto se suma al Plan de Salud Mental 2018-2020, del que hemos hablado en ocasiones en este Parlamento. También cuenta con una línea estratégica para la prevención del suicidio y mantiene la potenciación de la prevención en el ámbito hospitalario y también en el ámbito de la Atención Primaria.

En esta línea, se encuentra un programa piloto de prevención del suicidio, implementado en el 12 de Octubre y en la Fundación Jiménez Díaz, que ha demostrado su eficacia. También se está incorporando al Hospital Gregorio Marañón, al Centro de Salud Mental de Retiro y próximamente se incluirá en el Hospital La Paz.

También quiero destacar el Programa de Atención al Riesgo Suicida, que garantiza la continuidad asistencial a pacientes con potencial riesgo suicida identificado, asegurándoles una cita inmediata, que ha tenido resultados positivos -podemos calificarlo así-, con reducción del riesgo de repetición de conductos suicidas casi en un 25 por ciento.

Por supuesto -algo a lo que también ha hecho usted referencia-, no podemos olvidar las acciones formativas para los profesionales, con más de 600 plazas en este año 2020, o la formación dirigida a familiares, a docentes y a supervivientes en el marco de campañas institucionales sobre la depresión y la prevención del suicidio.

También quiero destacar la distribución de la guía de Detección y prevención de la conducta suicida en personas con una enfermedad mental, para familiares, o la edición de la guía No estás solo: enséñales a vivir, dirigida a docentes para la prevención del suicidio en población adolescente.

En definitiva, señoría, como verá, la Consejería de Sanidad se encuentra sensibilizada por esta circunstancia. Por ello, no dude de que continuaremos trabajando activamente e incorporando todas las actuaciones que estén en nuestras manos para disminuir esta conducta que causa tanto dolor y tanto sufrimiento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2511/2020 RGEP.23461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistemas de registro de resultados de test antigénicos en los puntos de uso que permitan

tener una trazabilidad completa del número de pruebas realizadas en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor consejero, le pregunto por los sistemas de registro de los resultados de test antigénicos en los puntos de uso que permitan tener una trazabilidad completa del número de pruebas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la positividad de un test antigénico, al igual que ocurre en el caso de las PCR, es criterio de confirmación de caso; por lo tanto, debe ser registrado y notificado también al Ministerio de Sanidad, como se está haciendo desde un principio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Mire, señor consejero, la señora Ayuso, el viernes 18 de septiembre, anunció que iban a hacer un millón de test rápidos antigénicos en la siguiente semana. Hemos sabido por ella misma que del 18 al 24 de septiembre se han hecho 5.180 test, lejos del millón que anunció. Aun así, querría saber dónde se encuentran esos resultados. ¿Están incorporando ustedes en la consejería esos resultados positivos de los test antigénicos? ¿No lo han hecho? ¿Lo están haciendo con retraso? ¿Está influyendo este retraso en los datos que la Consejería de Sanidad nos está dando? Cuando hablan de positivos en nuestra comunidad, ¿hablan solo de PCR?, ¿mezclan PCR y test antigénicos? De los que han hecho en Puente de Vallecas, ¿podríamos tener esos resultados accesibles?

Ustedes han hablado de transparencia, de la que nosotros no tenemos por qué dudar, pero es completamente imposible cuando uno se interesa por saber cuáles son los resultados de los test antigénicos que se están haciendo en la comunidad y es imposible encontrarlos.

La Señora Ayuso anunció que habían comprado 5 millones; sabemos que se han dado 2 millones a Atención Primaria. Si se ha comprado este volumen de test, ¿no deberían ustedes haber previsto un sistema eficaz de recogida de datos por su cuenta, independientemente, no esperando a lo que le dijera el Gobierno de España para presentarlos, que es la única forma de poder manejarlos y conocerlos, la única forma de poder llevar a cabo un control de la epidemia?

La semana pasada tuvieron ustedes una guerra con el Ministerio de Sanidad a cuenta de los criterios para llevar a cabo las medidas de restricción. Esta semana, la guerra ha sido en relación con la publicación de los datos, una nueva guerra política: el ministerio les acusa de ser unos mentirosos y de manipular los datos. Y hemos tenido la noticia de que ustedes han quedado ahora con el ministerio en establecer un mecanismo técnico diario de análisis de la situación. ¿Otra vez vuelven ustedes a fiarse de ellos, que ya les han engañado? ¿Otra vez vuelven a condicionar sus actuaciones a lo que les

diga el Ministerio de Sanidad? Un Gobierno que les ha llamado mentirosos; un Gobierno que les ha impuesto unas medidas que, por cierto, acabamos de conocer que han sido tumbadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y que no van a poder ser aplicadas. (*Aplausos.*) Dejen de fiarse de este Gobierno traicionero, que les ha traicionado. Fíense de nosotros. Ya saben que la izquierda está concentrada solamente en destruirles, y nosotros estamos concentrados en ayudarles, porque sabemos que así ayudamos a los madrileños, que es lo que necesitan, ayuda y no tanta guerra política. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Joya. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Joya, como he dicho en mi anterior intervención, se trata de un criterio para la confirmación de casos. Por tanto, desde el primer momento, al igual que ocurre con las PCR, se registran, además de contabilizar el caso para poder hacer un seguimiento del mismo y de sus contactos en caso de que se trate de un positivo. Por ello, en los sistemas de información de todos los hospitales públicos se ha implementado un formulario que permite el registro de todos los test antigénicos realizados en la urgencia del hospital, así como la información necesaria para la notificación de casos confirmados a través de esta técnica. Asimismo, en algunos hospitales se está realizando una técnica en el laboratorio y, en ese caso, los resultados se reciben por parte de la Dirección General de salud Pública, conjuntamente con los de otras técnicas que están realizando en el laboratorio para el diagnóstico de COVID.

En cuanto a Atención Primaria, se han habilitado campos nuevos en los protocolos COVID-19 existentes en AP Madrid que permiten el registro de la petición y del resultado de los test antigénicos y que, por tanto, posibilitan el seguimiento del paciente y de todos sus contactos. Todo ello es fundamental, señoría, habida cuenta de que estos test, como ya señalé en la última comparecencia, se llevan utilizando en las urgencias de los hospitales quince días y en los centros de Atención Primaria, desde la semana pasada. En estos momentos ya representan más del 50 por ciento de la totalidad de las pruebas diagnósticas realizadas.

Por otra parte, a los hospitales privados se les han dado indicaciones para la comunicación de los resultados de los test antigénicos realizados en un formato similar a como están notificando actualmente los resultados de otras pruebas diagnósticas de COVID-19. Toda esta información se traslada al sistema de información COVID-19 de la Dirección General de Salud Pública. En este sistema, la unidad básica de análisis es la persona, de manera que el sistema asocia los datos de diferentes pruebas diagnósticas en distintos momentos del tiempo de la misma persona, permitiendo que una u otra prueba diagnóstica confirme un caso, además de mantener un histórico.

En cuanto a la comunicación con el Ministerio de Sanidad, desde el principio se ha notificado el número de test y sus resultados, conjuntamente con las PCR, si bien hasta el pasado lunes el propio ministerio no ha contado con un código específico para el registro de estos test antigénicos.

Señoría, nuestro compromiso es seguir incrementando nuestra capacidad de realizar pruebas diagnósticas -en esta última semana hemos realizado 153.000 pruebas, el cual es un buen dato-, y para ello, continuaremos utilizando tanto los test de antígenos como las PCR y registrando los resultados como hemos venido haciendo hasta ahora, con honestidad y con transparencia, y asegurando la trazabilidad en cada una de las pruebas realizadas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2223/2020 RGE.17058. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre cambios que se plantea el Gobierno Regional con respecto a la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de Transportes Urbanos para garantizar el cumplimiento del RD. 13/2018.

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, preferiría que la leyese, como hemos estado haciendo todos estos días, más que nada porque hay gente fuera que no sabe cuál es la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Vale, sin problema. ¿Qué cambios se plantea el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del Real Decreto 13/2018?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Sánchez, por la pregunta. Quiero indicarle en primer lugar que el real decreto mencionado no impone obligaciones a las comunidades autónomas en el sentido de tener que establecer una regulación para modificar las condiciones de explotación de los vehículos de arrendamiento con conductor. Simplemente, lo que sí hace es contener una habilitación para que todas aquellas que quieran hacer uso de la misma regulen, si así lo requieren, sobre esos extremos, y es en eso precisamente en lo que estamos trabajando ahora mismo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor consejero, ustedes han conseguido que el sector del taxi y de los VTC se pongan de acuerdo en algo. ¡Tiene su mérito, señor Garrido! Ambos comparten que su Gobierno anuncia mucho, pero hace muy poco. En un año, su

Gobierno ha hecho cuatro promesas para regular el sector de los VTC y ni tan siquiera tenemos un borrador de cómo pretenden hacerlo.

Hace pocos meses, frente a su consejería, el sector del taxi le gritaba a usted que no cumplía la ley. A este paso, va a conseguir que los trabajadores de VTC y los taxistas vayan de la mano para reclamarle exactamente lo mismo: que cumplan con la ley. Aragón, Valencia o Baleares han regulado a partir del Real Decreto Ley 13/2018, del Estado, hace ya dos años, así que no entendemos por qué dice que el Estado no regula. Está demostrado que son ustedes los insumisos. Incluso Galicia, gobernada por el Partido Popular, ha regulado también. ¿Por qué no quieren hacerlo ustedes? ¿Por qué se niegan a cumplir con sus obligaciones constitucionales?

Actualmente hay más de 15.000 licencias de taxi y más de 8.300 autorizaciones de VTC, y en todo este tiempo sus Gobiernos han permitido que los VTC circulen sin limitaciones y sin obligaciones. Con sus Gobiernos han crecido más de un 800 por ciento y suponen el 54 por ciento de toda España. Mientras el sector del taxi, catalogado como público, trabaja al completo, por cierto, en tiempo de pandemia, respetando la ley, el sector de los VTC trabaja bajo su consentimiento en la ilegalidad. Le pongo un ejemplo: ¿no hay negocio?, pues tienen aparcados sus coches en los aparcamientos de VTC.

Ustedes, que se llaman liberales, practican el libertinaje. Cuanto más tiempo mantengan ustedes la ilegalidad de los VTC, más daño se está haciendo al sector del taxi, que sí que cumple con sus obligaciones. Y en el libertinaje solo ganan las multinacionales y pierden siempre los mismos: trabajadores y usuarios. No es una cuestión de libertad, es regular para asegurar derechos a trabajadores y usuarios. Debemos asegurar cada uno de los empleos del sector y velar por que sean empleos dignos.

Nuestro grupo en estos meses se ha dedicado a hacer lo que usted no hace: reunirse con todas las organizaciones representativas del sector, del sector del taxi y del sector de los VTC, y están todos verdaderamente preocupados por su futuro. ¿Por qué? Porque su falta de regulación en el sector y su incumplimiento sistemático de la legislación estatal está creando inseguridad, está creando falta de derechos y mucha precariedad laboral. Hoy se hacen eco El País y Público -le recomiendo que lea el artículo-. Le voy a resumir el titular: "Trabajadores de la mayor empresa de VTC aseguran que se les sanciona y les invitan a darse de baja por su escasa productividad". Señor Garrido, deje de inaugurar dispensadores de gel en el Metro y dedíquese a sus verdaderas funciones: dialogue, consensue y elabore una regulación que permita que taxis y VTC tengan una convivencia y un equilibrio dentro de su ámbito y que ambos sectores puedan afrontar su futuro con seguridad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias de nuevo, señor presidente. Gracias otra vez, señora Sánchez. En realidad, lo que pretendía decir su pregunta es qué van a hacer ustedes para acabar con los VTC.

Es lo que usted hubiera querido preguntar realmente. Y nosotros le vamos a decir con claridad que no vamos a hacer nada para acabar con los VTC. Vamos a hacer lo que tenemos que hacer para que puedan competir y coexistir dos sectores que la mayor parte de los ciudadanos quiere que sigan existiendo, como son los taxis y los VTC.

Mire, el real decreto ley, lejos de solucionar los problemas relativos al tema que hoy nos ocupa de una forma homogénea en todo el territorio nacional, como yo creo que debería haber hecho, ha trasladado las cuestiones, las patatas calientes, como siempre, a las comunidades autónomas. Es cierto que algunas han regulado, pero lo han hecho exclusivamente o se han centrado sobre todo en el periodo transitorio de cuatro años, y tengo que decirle que en la mayoría de los casos esas regulaciones están recurridas ante Competencia exigiendo, por cierto, responsabilidades patrimoniales. Insisto en que el decreto ley no impone obligación alguna a las comunidades autónomas sino que tan solo nos da una habilitación para que aquellas que lo estimen oportuno regulen sobre ciertos extremos. Algunas han solicitado al Estado -entre ellas, la de Madrid- que fuera él quien asumiera esta legislación uniforme para todas las comunidades autónomas, como así debería haber sido -insisto-, pero no fue posible.

Ante la falta de respuesta del Gobierno de la nación, lo que hemos hecho desde el Gobierno regional ha sido tomar una decisión, que es la de llevar a cabo la regulación a través de la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de la comunidad, que es la de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, su posterior desarrollo reglamentario. Esta modificación persigue tres objetivos principales: uno, introducir en la regulación la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor como un transporte discrecional de viajeros; dos, establecer el marco jurídico necesario para llevar a cabo la profesionalización del sector mediante la exigencia del cumplimiento de determinados requisitos a los conductores y empresas de ambos sectores, de taxis y de VTC, y tres, modificar el régimen sancionador recogiendo nuevos hechos infractores concretos y revisando la gravedad, atendiendo, entre otros aspectos, al impacto en la competencia entre empresas.

Señoría, en el propio real decreto, el Gobierno de la nación se comprometía a presentar en las Cortes, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley de modificación de régimen de infracciones y sanciones contenidos en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. A fecha de hoy, idos años después!, eso no se ha producido, ¡y ese es su Gobierno!, ¡el que no ha actuado!, dándonos un marco regulatorio y un marco, en este caso, de régimen de infracciones que podíamos estar utilizando. Por eso, mientras siguen eludiendo ustedes su responsabilidad como Gobierno nacional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúa trabajando en la necesaria regulación para la convivencia de taxis y VTC. Y si quiere saber de qué lado vamos a estar, ¡vamos a estar, señoría, del lado de aquellos que nos han elegido!, ¡ide todos los ciudadanos que reclaman con claridad y por abrumadora mayoría que los dos sectores sigan existiendo! Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2546/2020 RGE.23621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales propuestas que contendrá el borrador del Libro Blanco de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los principales ejes del proyecto del Libro Blanco de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid en el que están ustedes trabajando?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias, señora Castell, por su pregunta. El impulso de la Formación Profesional es una apuesta personal de la presidenta por su compromiso con la emancipación y el empleo de los jóvenes, algo que hoy en día es más necesario que nunca. El Libro Blanco, cuyas propuestas presenté el pasado lunes, parte de un análisis de la situación económica y social de nuestra región y también de la situación del mercado laboral a nivel internacional. Por otra parte, se han constatado las necesidades y los retos inmediatos y futuros de la Formación Profesional, así como sus potencialidades y sus oportunidades.

El Libro Blanco se estructura en siete ejes, que contienen a su vez 190 medidas. El primero de los ejes es el talento, porque las empresas necesitan talento, necesitan personas formadas; por eso vamos a seguir ampliando nuestra ya amplia oferta educativa, que en estos momentos es el 70 por ciento del catálogo nacional. Además, queremos acercar la Formación Profesional a los municipios, de tal manera que las empresas y los sectores productivos locales puedan encontrar a esos profesionales formados que necesitan para su actividad.

El segundo eje es la orientación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La orientación, para que nuestros alumnos se fijen en aquellos nichos del mercado de trabajo que tienen más posibilidades: la Industria 4.0, la inteligencia artificial, el internet de las cosas o la robótica. Además, queremos garantizar que sean compatibles sus responsabilidades familiares y laborales con sus estudios, y ahí, la educación de la Formación Profesional a distancia puede ser importante. Por eso este mes vamos a inaugurar un centro de Formación Profesional a distancia en el municipio de Alcorcón.

El tercer eje es la Formación Profesional Dual. Señora Castell, queremos profundizar en la Formación Profesional Dual por su elevadísima empleabilidad; por ello queremos fomentar alianzas estratégicas con las empresas, para que de esta manera esas empresas, en base a esta colaboración público-privada con la Administración, puedan acreditar su calidad, su compromiso social con la región madrileña y mejorar su imagen.

El cuarto. Vamos a crear un área de anticipación educativa para estar pendientes de qué es lo que demanda la economía y qué profesionales formados son los que demandan.

El quinto eje es la integración. En dos sentidos: primero, en favorecer las pasarelas entre la universidad y la Formación Profesional, y, luego, creando los centros integrados de Formación Profesional, donde no solo se da la Formación Profesional sino también la Formación Profesional para el empleo, dependiente de la Consejería de Economía y Empleo.

El sexto eje es el emprendimiento, algo en lo que la Comunidad de Madrid siempre ha sido pionera. Queremos que nuestros alumnos tengan una experiencia de creación de una empresa durante sus estudios.

Finalmente, el último eje: internacionalización. Queremos participar en los programas europeos, queremos que nuestros alumnos y nuestros docentes tengan actividad fuera de España.

Y finalizo, por tanto, señorías, reiterando el compromiso del Gobierno con la Formación Profesional. Queremos que sea ágil, flexible y de calidad; pensamos que el Libro Blanco va a contribuir a ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Y gracias, consejero, por su respuesta, porque no es fácil en los tres minutos de esta intervención resumir o sintetizar todo el contenido de un Libro Blanco, que, por definición, es algo muy amplio, pero lo que sí nos confirma es que desde su consejería no han dejado de trabajar. Le felicito, porque lo de "trabajar y trabajar" se está convirtiendo en una seña de identidad propia de su consejería, señor Ossorio. Y fruto de ese esfuerzo, de ese trabajo y, sobre todo, de tener las ideas claras en materia de educación, nace este borrador del Libro Blanco de la Formación Profesional, un documento que, como usted decía, servirá de guía para identificar nuevas enseñanzas que habrán de dar salida profesional a miles de jóvenes madrileños. Y no solo es ambicioso en el sentido de querer impartir formación, este documento habla del compromiso regional llevado a implicar también al sector empresarial; la colaboración público-privada es una de esas colaboraciones que tanto nos sigue ayudando a la región en este momento y por la que le felicito.

Ahora más que nunca es el momento de abrirles escenarios laborales a los jóvenes, escenarios como la FP Dual. Usted ha sido muy humilde, pero hay datos francamente importantes: la FP Dual madrileña cuenta actualmente con el 25 por ciento de los alumnos de toda España y tiene una integración laboral de casi el 90 por ciento en el Grado Medio y de más del 95 por ciento en el Grado Superior. Señor Ossorio, habla usted de nuevas enseñanzas para nuevos tiempos, nuevas oportunidades para futuras profesiones. En tres palabras: ¡es un gran acierto! ¡En cuatro! *(Risas)*.

Y, miren, como he leído recientemente, "Los mejores gobiernos son aquellos que abrazan el compromiso con la mejora y la adaptación continua." ¡Y eso es exactamente lo que está haciendo el

Gobierno de la Comunidad de Madrid! Cuando la presidenta regional dice que Madrid debe estar a la vanguardia de la innovación para seguir siendo motor de España, ¡cumple!; cuando dice que su compromiso con la emancipación y con el empleo de los jóvenes existe, ¡cumple!; cuando dice que quiere colocar a esta región en el mercado de los retos tecnológicos, ¡lo hace!, ¡y cumple!, ¡cumple desarrollando herramientas de Formación Profesional!, ¡ambiciosas, como la que nos acaba de explicar usted!, ¡porque los jóvenes madrileños van a necesitar de esas herramientas para ser competitivos y encontrar su primer empleo! Esa es para mí, señorías, la mejor política social de empleo; y, por eso, señor Ossorio -termino ya-, el éxito de este proyecto será el éxito de miles de jóvenes madrileños. Creemos que ese es el camino, y sepa que cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2576/2020 RGEP.23663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el comienzo del Curso Universitario 2020-2021.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Como saben, señorías, después del periodo estival y debido a la alta tasa de contagios, fue necesario implementar medidas específicas de protección por razones de salud pública para tratar de contener los brotes epidémicos del COVID-19. Y, en ese contexto, el ámbito de Educación Superior no se ha vito ajeno a ello; por tanto, se han tenido que implementar también medidas específicas para garantizar que el retorno a las aulas de los estudiantes universitarios sea seguro. De ahí mi pregunta, señor consejero: ¿cómo valora el comienzo del curso universitario 2020-2021? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, efectivamente, durante el mes de septiembre y estas primeras semanas de octubre, hemos vuelto a hacer la matrícula, a elegir asignaturas, a hacer prácticas en laboratorios, en centros sanitarios y, por encima de todo, ¡hemos vuelto a las aulas! Es verdad que con medidas, como mascarillas, geles, muchas analíticas, distancias de seguridad, solo el 50 por ciento de los alumnos, ¡pero los estudiantes han vuelto!, ¡han vuelto a la universidad y han vuelto a unos campus seguros! Es verdad que cada universidad, en función de su antigüedad y sus circunstancias, lo ha hecho de una manera muy adaptada a su situación, ¡pero todas con criterios comunes y homogéneos para que todos los campus sean espacios seguros!

En todas mis visitas a las universidades, tanto públicas como privadas, he podido comprobar que había verdadera ilusión de profesores y alumnos de volverse a encontrar en las mismas, y esa ilusión se ha transformado en trabajo, en compromiso por parte de profesores, investigadores, estudiantes y personal de servicio.

Las universidades han tenido que adaptarse mucho en sus modelos de aprendizaje y generando un fuerte impulso tecnológico para asegurar una presencialidad mínima, pero de calidad. Hemos visto aulas espejo, que multiplican la capacidad de dar clases, gracias a las cámaras y pizarras digitales; hemos visto lecciones grabadas en plataformas interactivas; hemos visto nuevas metodologías; hemos visto un mundo mucho más virtual; hemos visto contenidos "gamificados"; hemos visto nueva tecnología. Tenemos un modelo híbrido y flexible. Es verdad que se impone una nueva vida universitaria en la que estudiantes y profesores tendrán que adaptarse, no solamente hoy sino en un futuro, a situaciones volubles, pero las universidades han hecho una apuesta valiente, han priorizado la presencialidad, se han intensificado las actividades experimentales –tutorías, seminarios–, lo que se pretende es garantizar la calidad, y que el aprendizaje y las capacidades se desarrollen plenamente en cada asignatura.

La consejería ha acompañado, ha aconsejado y ha coordinado a todas las universidades para realizar un buen plan de curso universitario, que ha tenido cuatro semanas para adaptarse, y ha primado la seguridad, la calidad docente y el interés de los estudiantes para que estén seguros por encima de cualquier otra consideración. Las universidades están funcionando, y están funcionando muy bien, para que los alumnos puedan acudir a sus clases y a sus prácticas, y está funcionando también la respuesta en casos de contagio, porque este, sin lugar a dudas, se producirá, como cualquier otro escenario, en la comunidad, pero estamos trabajando para tener campus seguros. Con los datos recopilados hasta el día de ayer, podemos afirmar que el porcentaje de contagios en las aulas es prácticamente residual o inexistente; existe rastreo y trazabilidad de casos positivos a través de una aplicación en cada una de las universidades. Los estudiantes están seguros en la universidad y están seguros en el aula, y estamos trabajando para ello. Yo creo que también es un momento para poner en valor el enorme esfuerzo de los estudiantes. Los estudiantes están siendo un ejemplo, están siendo una referencia, son nuestros embajadores, no por su comportamiento en el aula, que es un territorio seguro, sino por su comportamiento después cuando vuelven a su entorno social y aquí van a ser nuestra referencia y nuestros embajadores de un comportamiento ejemplar para toda la sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Como ha mencionado usted, señor consejero, las universidades, con el apoyo de la consejería, han hecho un esfuerzo ingente por mantener el ecosistema presencial. Se ha implantado un modelo híbrido en el que se ha conjugado la docencia, fundamentalmente presencial e interactiva, con metodología on line, pero además adaptada a los planes específicos en función de cada una de las titulaciones. Se han establecido horarios deslizantes para evitar la concentración de estudiantes en un

mismo lugar, todo ello orientado y destinado a salvaguardar la salud de todos los que forman parte de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, PAS.

Hablaba esta semana, en la Comisión de Ciencia y Universidades, uno de los portavoces de la comisión, de qué habría en el futuro. Pues, señorías, el futuro pasa necesariamente por la transformación digital de nuestras universidades para que puedan responder a las exigencias y a los compromisos de una sociedad globalizada, pero también pasa por no dejar a ningún estudiante universitario atrás, como consecuencia de la crisis del COVID-19; no habrá generación perdida por el COVID-19, como decía el director de la CRUE, y en lo que debe convertirse y erigirse la universidad es en la punta de lanza del cambio de todo el sistema, y estamos allí y estamos ahora aquí para contribuir a ello; así que en nuestras manos está, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2461/2020 RGEF.22701. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para los presupuestos de cultura del año 2021.

Para su formulación a la señora Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANSKY** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué planes tiene el Gobierno para los presupuestos de cultura de 2021?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En este momento estamos trabajando en la elaboración de ese proyecto de presupuestos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

La Sra. **BEIRAK ULANSKY** *(Desde los escaños.)*: La inversión en cultura por parte de las comunidades autónomas duplica la inversión que realiza el Estado. Gran parte de las competencias llevan más de treinta años transferidas, lo cual sitúa a la Administración autonómica en un lugar de mucha responsabilidad para el impulso en materia cultural; sin embargo, cuando se comparan los datos con el resto de comunidades, Madrid está en muy mal lugar. Según los datos que existen, en inversión total somos los quintos, por detrás de Cataluña, Andalucía, País Vasco y Comunidad Valenciana, y eso que somos una de las regiones que más actividad concentra, porque Madrid tiene el 22 por ciento de las empresas culturales, pero destina el 8,5 por ciento del gasto total del Estado; sin embargo, Cataluña, que tiene el 20 por ciento, tiene una inversión del 24 por ciento, es decir, cuatro veces más. Además somos las comunidades que más habitantes tenemos. ¿Qué supone eso? Que,

mientras Navarra gasta 63 euros por habitante y Cataluña, 37, la Comunidad de Madrid idestina únicamente 14 euros por madrileño! Estamos entre las tres comunidades que menos destina en cultura. Este escaso presupuesto ha explicado tradicionalmente el atraso que tenemos respecto a otras comunidades; lo que pasa es que, ahora, que se destine dinero a la cultura ies una cuestión de supervivencia!

Los próximos presupuestos tienen que ser una bombona de oxígeno para el sector cultural; el sector se está desangrando; salas de música míticas están cerrando; teatros que están siendo tanteados por fondos de inversión y empresas extranjeras para comprarlos a precio de saldo; empresas que no saben si van a durar hasta final del año, por no hablar de todos los trabajadores que tenemos en ERTE o sin trabajar desde marzo. Si no se toman medidas, cuando todo esto termine, vamos a tener un tejido cultural arrasado, y esto, además de ser una pérdida a muchos niveles, tiene un impacto económico altísimo porque hay muchísimas familias que viven, tanto directa como indirectamente, de empleos vinculados a la cultura.

Miren, ahora tenemos una prioridad, que los proyectos culturales puedan seguir existiendo cuando todo esto termine. Los locales que no pueden abrir, necesitan ayudas para aguantar; los que sí pueden hacerlo, necesitan ayudas para ser rentables. Se necesita ayuda para pagar la luz, para pagar el agua, a los proveedores, para pagar el alquiler; se necesitan ayudas para recuperar las plantillas y se necesitan ayudas para adaptar los espacios a la nueva situación; es decir, se necesitan ayudas simplemente para seguir existiendo y todo esto se hace principalmente con dinero. Se lo digo a usted, consejera, porque usted tiene la responsabilidad directa, pero se lo digo a todo el Gobierno y también se lo digo a todos los grupos políticos que estamos aquí representados. ¡No hay atajos!, ¡hay que invertir en cultura! Y la cultura, más que nunca ahora, necesita nuestro apoyo porque, durante todos estos meses a pulso, en soledad y sin prácticamente nada de ayuda, ha sido ejemplar en la aplicación de medidas de seguridad y ha hecho un enorme esfuerzo por continuar con la actividad y garantizar nuestra salud. Estamos en deuda con ese esfuerzo y es hora de que las instituciones se hagan cargo, porque el futuro de la cultura de nuestro país nos va en ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Disculpe, señora Beirak, que le dé la espalda para responder. Mire, yo sé que usted hace sus cuentas, las hace como cree que tiene que hacerlas, y estoy segura de que las hace desde la buena voluntad, pero a mí ya me ha dejado muy claro que no cree en este Gobierno ni cree en esta consejería, ni cree en esta consejera, ni cree que vayamos a hacer lo que tenemos que hacer. De verdad a mí me gustaría que no hiciera usted predicciones apocalípticas sobre el futuro de la cultura en la comunidad.

Desde que llegué a este Gobierno le estoy escuchando a usted a hablar de las cosas que yo no voy a hacer o de las cosas horribles que estoy haciendo; de hecho, recuerdo que en su última

intervención dirigida a mí le pregunté de dónde había sacado la bola de cristal para predecir el futuro espantoso para los servicios culturales en la Comunidad de Madrid. Usted predijo entonces que se iban a recortar presupuestos, que iban a quitar el presupuesto de cultura para atender otras necesidades, que se iba a dejar colgadas a las compañías madrileñas, que no había protocolos sanitarios en los Teatros del Canal, que al sector no le iban a llegar las ayudas, que las ayudas para los libros eran una cosa que venía del pasado... Unas semanas después se encuentra usted con que no solo no se han tocado los presupuestos de cultura sino que se han aumentado; que todas las compañías madrileñas, cuyas actuaciones fueron anuladas por la pandemia, se han reprogramado; que se han firmado casi 900 contratos laborales para diferentes grupos y personas para actuar en la Comunidad de Madrid; que se han organizado en verano más de 700 actividades culturales, cosa que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma y que los protocolos de los Teatros del Canal han sido imitados por teatros privados y teatros públicos, dentro y fuera de España! El Canal ha sido punta de lanza del regreso a la actividad teatral y tiene mucho que ver con que ahora mismo, posiblemente, la actividad cultural en la Comunidad de Madrid sea, a pesar de todo, la más rica de Europa. La mayor parte del sector cultural madrileño está razonablemente satisfecho con el trabajo que desarrolla esta consejería, y no espero que reconozca usted que se pasó viniendo aquí a anunciar el advenimiento de las siete plagas de Egipto, pero sí me gustaría que se dejara de oscuras predicciones sobre el futuro de la cultura en Madrid.

También me gustaría que, en materia de cultura, reconociese el trabajo, no el de esta consejera –que no tiene por qué hacerlo-, sino del personal de la consejería –ya lo he dicho más veces- se ha dejado la piel para que las cosas sigan como tienen que seguir y para que nuestras compañías y nuestras infraestructuras culturales recuperen el pulso que nunca deberían haber perdido y que perdieron, porque sucedió algo que no podía preverse. Yo leí un artículo que publicó usted en verano, hablando de la recuperación de la actividad cultural en diferentes autonomías, a usted que le gustan tanto las comparaciones. Hablaba usted de lo que pasaba en todos los sitios y no dedicó ni una línea, ni una línea a hablar de lo que pasaba en la Comunidad de Madrid. Aquí, señora Beirak, aunque no manden ustedes, y aunque mande un Gobierno liberal, aquí también pasan cosas y pasan cosas buenas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasmaos a la siguiente pregunta.

PCOP-2575/2020 RGE.23662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la firma, el pasado 29 de septiembre, del convenio con Avalmadrid para garantizar el aval de hasta 44 millones en créditos destinados a negocios de hostelería y tablaos flamencos.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Megías Morales (RGEP.23835/2020).

Para su formulación a la propia consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora consejera. ¿Cómo valora la firma del convenio con Avalmadrid para disponer de un aval de hasta 44 millones en créditos para negocios de hostelerías y tablaos flamencos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría, la firma de este convenio, evidentemente, es una buena noticia, es buena para un sector, el de la hostelería que se encuentra entre los más afectados por la crisis del COVID-19, y que está padeciendo en mucha dureza no solamente los efectos directos sino los efectos derivados en el proceso de lucha contra el virus. El sector de la restauración y la hostelería –estamos hablando de 32.000 bares y restaurantes- empleaba el año pasado en la Comunidad de Madrid acerca de 220.000 personas. Los tablaos flamencos, además, suponen un gran atractivo turístico para esta región, algo en lo que todos los grupos de esta Cámara han estado de acuerdo.

Las crisis sanitarias y las últimas restricciones de aforo y horario, según un reciente informe de hostelería de Madrid, ponen en riesgo casi 16.000 empleos de aquí a fin de año, número al que hay que sumar los más de 40.000 empleos que, según ese mismo informe, ya se han perdido en lo que va de año. La situación del sector es, obviamente, crítica, y peligra la capacidad de muchos negocios para resistir el tiempo necesario. No podemos ni debemos arriesgarnos a que esto ocurra y acabar por enfrentarnos a la recuperación que, sin duda, ha de llegar el año que viene con un tejido empresarial y laboral arrasado por la crisis.

Sé que su señoría conoce bien el sector, pero no está demás resaltar una característica importante. Se trata de un sector dominado por pequeñas y muy pequeñas empresas, a menudo hablamos de negocios familiares mínimos en los que trabajan dos o tres personas de la misma familia. Es un sector en el que la estructura media es de un autónomo que emplea a tres trabajadores. Esta consejería, tras varias reuniones con el sector, ha constatado la dificultad que encuentran a la hora de acceder a la liquidez ofrecida por entidades financieras. Incluso el ICO o Avalmadrid, a través de los canales habituales de crédito, bien sea por motivos contables o de rentabilidad tienen dificultades en acudir a la ayuda de este tipo de empresas. Por ello, hemos considerado imprescindible adoptar medidas que promuevan el acceso a financiación por parte de los autónomos, pequeñas y medianas empresas madrileñas del sector de la restauración, de forma que puedan no solo hacer frente a sus necesidades inmediatas de liquidez sino también afrontar proyectos de inversión que permitan preservar en la medida de lo posible el empleo y la competitividad empresarial de la región.

El convenio que firmamos el día 29 instrumenta en la práctica una subvención de 4 millones de euros de Gobierno de la Comunidad de Madrid a Avalmadrid. Estos fondos irán destinados a la constitución de un fondo específico para cubrir el riesgo derivado del otorgamiento de avales en favor de autónomos y pymes del sector de la restauración y los tablaos flamencos con centro de trabajo en la Comunidad de Madrid en operaciones financieras formalizadas de hasta 50.000 euros para la realización de inversiones empresariales y/o la cobertura de necesidades de liquidez. En este convenio se menciona específicamente que el destino de los recursos puede atender pagos de salarios, cuotas de alquiler, facturas, vencimientos de obligaciones financieras o tributarias, etcétera. Por ello, confiamos a que contribuya decisivamente a frenar la pérdida de empleo. Somos conscientes de que esto no es ningún milagro ni es una varita mágica. Tenemos que seguir en comunicación constante con el sector y encontrar las vías de apoyo necesarias como ya estamos haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Como ha indicado usted, señora consejera, la hostelería ha conseguido mantener a lo largo de los años un importantísimo peso en la economía española. Solo en nuestro país se factura más de 125.000 millones de euros cada año, casi 300.000 o más -vamos a decir más de 300.000- establecimientos que dan empleo a 1,7 millones de personas. Lógicamente, estos datos, junto con los que ha aportado usted en su intervención, son datos que pertenecen ya al pasado, esto es lógico, pero creo que es necesario, es sumamente importante que le demos la importancia que tiene. Creo que es importante que veamos la importancia que tiene el sector económico y creo que es importante también -no menos importante- que veamos la verdadera dimensión del problema que tenemos delante de nosotros. La situación es la que es. Desde marzo hasta hoy, hemos perdido más de 40.000 negocios de hostelería y lo peor de todo esto es que podemos llegar a esa cifra de 85.000; es decir, más del doble.

Bueno, sin dejar de lado a los tablaos flamencos, iqué decir!, es un sector que pertenece también a la hostelería, y es un sector que atrae -y esto es muy importante- a más de un millón de visitantes solamente a la ciudad de Madrid, con lo cual creemos necesario que cuente con toda la cobertura y toda la ayuda de este Gobierno. El cierre de Casa Patas o el cierre del Café de Chinitas, por poner un ejemplo, han supuesto un duro golpe para el sector que, de un modo u otro, se han sentido parte de ese patrimonio inmaterial de la humanidad que es el flamenco. De algún modo, si estos tablaos desaparecen, parte del flamenco muere con ellos. Con lo cual, insisto, es importante que la actividad cuente con esa cobertura y con esa protección especial.

Debemos abordar esta situación, el sector agoniza -eso es una evidencia-. Por eso, entendemos que este convenio con Avalmadrid -para disponer de ese aval- debe servir claramente para dar un impulso más a la hostelería y a los tablaos flamencos en Madrid. Para el sector una de sus prioridades es tener un salvavidas económico; un salvavidas que permita que no bajen la persiana, un salvavidas en forma de flexibilización fiscal y liquidez para pymes y autónomos, sobre todo, para ese tejido pymes y autónomos. Esto ya lo viene realizando el ejecutivo regional, su consejería, y es algo

que le vamos a agradecer infinitamente. Debemos apuntalar y garantizar dentro de nuestra comunidad que siga ejerciéndose la actividad y, para ello, hay que poner en valor estas medidas y todas las que está aplicando en marcha el Gobierno regional en estos momentos; el Plan Refuerza es un buen ejemplo de ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las interpelaciones.

I-19/2020 RGE.P.10442. Interpelación de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Causapié, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Gracias. Buenos días. En primer lugar, quiero aprovechar esta interpelación para manifestar mis mejores deseos al consejero de Políticas Sociales. Espero que su etapa sea una etapa de bienestar y no para nosotros, que también, consejero, sino sobre todo para los madrileños, las madrileñas y las personas más vulnerables que lo están pasando realmente con muchas dificultades en medio de esta crisis. Para conseguir eso, yo le pediría -y le pediría mi grupo- que hiciera cambios para conseguir una lucha eficaz contra la pobreza; para conseguir mejor protección a la infancia en esta comunidad y, por supuesto, que haga cambios en todo lo que tiene que ver con la atención a la dependencia y también con las residencias de personas mayores.

Así que yo le pido que lo afronte para ser capaces de enfrentar la crisis que vivimos, que afronte cambios necesarios e imprescindibles en su política dirigida a las personas mayores respecto a lo que hemos visto hasta ahora, porque, sinceramente, creo que la mayoría de las personas que estamos siguiendo de cerca lo que pasa en las residencias no encontramos ningún cambio sustancial, no encontramos que se hayan puesto los recursos necesarios después de lo que ha pasado para evitar que vuelva a pasar; por lo tanto, sí que le pedimos esos recursos y esos cambios. Para ser capaces de afrontar en este momento una política adecuada en las residencias, sin duda creo que tenemos que analizar qué cuestiones han fallado. Es verdad que tenemos puesto en marcha una comisión de investigación que tendrá que dirimir responsabilidades, que tendrá que investigar a fondo, pero hoy ya sabemos muchas cosas, y estoy segura de que muchas cosas también podremos compartirlas; por lo tanto, hay que conocer para poner remedios.

Miren, han fallado los sistemas de control. Cuando se necesitaba estar vigilantes, cuando se necesitaba saber lo que pasaba en las residencias, nos encontrábamos con enormes dificultades para que la información de la consejería llegara a las residencias o para que la información de las residencias llegara a la consejería. Ha habido, le recuerdo, incluso denuncias de familiares por

incumplimiento de las órdenes del Ministerio, por incumplimiento de las órdenes del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ha fallado la coordinación con el sistema sanitario. Creo que a estas alturas nadie duda de que esto que estoy diciendo es una manera bastante light de describir lo que ha pasado con el sistema sanitario. No ha habido atención a las personas ni desde la Atención Primaria ni desde la hospitalaria. Creo que los protocolos, que hemos llamado tantas veces “de la vergüenza” en esta Asamblea, ya forman parte de la lista, digamos, más negra de la historia negra del Gobierno de esta Comunidad. Y, por supuesto, la no derivación a hospitales también. Han fallado también los propios recursos de los centros residenciales, con personal insuficiente, en situación de precariedad.

Supongo que usted está negociando ya un acuerdo marco porque el año que viene acaba el acuerdo marco actual. Quiero recordar que ese fue un acuerdo que tuvo mucho conflicto con organizaciones empresariales, con organizaciones de residencias, que no querían entrar en ese acuerdo porque decían que no podían pagar el coste de la plaza con lo que les ofrecía en ese momento el Gobierno de la Comunidad. Creo además que ese acuerdo tiene un problema, un enorme problema: se hizo priorizando el precio en lugar del servicio, priorizó el precio a la baja en lugar de la calidad en la atención a las personas mayores. Por lo tanto, creo que es fundamental modificar la ratio de personal y conseguir mejores condiciones en la situación del personal. Habrá que analizarlo, pero, sin duda, muchas de las cosas que han pasado seguramente tienen que ver con esas condiciones inadecuadas.

También están insuficientemente dotadas las residencias públicas, las de la AMAS; usted lo sabe, consejero. Han salido en este mes en torno a 1.900 personas que tenían contratos precarios, de un mes, de dos meses; personas, por cierto, y seguro que usted lo sabe, que han estado en los peores momentos de la pandemia, a las que se contrató para atender en los meses de marzo, en los meses de abril; personas que pusieron en riesgo su salud y su vida para atender a las personas mayores, y hoy ustedes les premian con contratos precarios y diciéndoles que se acabó el trabajo. Eso sí, consejero, espero que no vuelvan a ser necesarias esas personas, que ya son hoy necesarias, porque espero que no nos encontremos en otra situación de emergencia en la que el problema sea que no se encuentra a profesionales cualificados y formados para atender a las personas mayores; espero que eso no suceda, pero recordemos, si sucede, que teníamos a las personas formadas y cualificadas y las hemos dicho que se acabó su contrato, que se vayan a la calle. Por tanto, les pido que hagan lo que les está pidiendo la gente de la AMAS, que den estabilidad en el empleo a los trabajadores, que permitan tener y contar con personas cualificadas.

También, sin duda, ha fallado la participación de las familias, que se han sentido perdidas en medio de decisiones absolutamente opacas. Quiero recordar que su decisión, la de su consejería, de no informar sobre lo que sucedía en el día a día en cada una de las residencias, llevó a que muchas familias se enteraran de situaciones dramáticas en las residencias donde tenían a sus familiares por comentarios, por trabajadores, por gente que hablaba y decía: en aquella residencia están falleciendo personas mayores. Quiero recordar esto para que sepamos y recordemos el nivel de angustia que han vivido las familias, que no debemos permitir que vuelva a suceder. Insisto, también durante el mes de agosto hubo bastante confusión cuando ustedes establecieron criterios sobre las visitas en función de

un mapa, que llaman de seroprevalencia. Les recuerdo que lo publicaron a mediados de septiembre, pero en agosto ya estaban haciendo criterios sobre las visitas; llegaron tarde.

Respecto a la transparencia, que sí creo que es una cuestión de la que se ha hablado -por cierto, esta mañana-, y que ha fallado enormemente, miren, yo les quiero dar un dato respecto a las personas fallecidas en las residencias de mayores. Según lo último que dijo el consejero de Políticas Sociales, el anterior consejero, hubo 6.021 personas fallecidas por COVID en residencias de mayores; la Consejería de Sanidad, en el día de ayer, habló de 4.878 personas fallecidas en centros sociosanitarios. Han sido incapaces de ponerse de acuerdo sobre un dato o aclarar cuál es el criterio diferente de un dato y de otro en lo concreto, en la práctica, más allá de la fuente. ¿Y por qué? Porque, miren, es que no se aclaran entre ustedes, es que uno no comparte las decisiones de el de al lado y tampoco las explica cuando pedimos explicaciones los diputados y la ciudadanía, y eso, sin duda, ha sido muy negativo para hacer frente al virus; el conflicto entre ustedes, la falta de entendimiento entre el propio Gobierno, ha sido muy malo para las residencias de mayores, consejero, y creo que usted algo de eso también debe saber. El problema es que ha fallado el Gobierno; quizás habría que cambiarlo, pero esa es otra cuestión.

Llegados a este punto, comentar algo que quiero que quede claro y de lo que creo que todos tenemos que hacernos corresponsables: las personas mayores que están en residencias son personas en situación de dependencia, personas con derecho, personas a quienes la Administración pública tiene que garantizar ese derecho y tiene que proteger en el cumplimiento de ese derecho. Que el servicio que se presta lo gestione una entidad privada no exime de responsabilidad a la Administración, que no puede permitir opacidad, por lo tanto, el control es muy importante.

En definitiva, ha fallado y es fundamental corregir el control público sobre las residencias, la transparencia, la participación y, por supuesto, la coordinación sanitaria con el sistema social.

Por último, consejero, quiero terminar haciendo varias preguntas. Mire, el exconsejero Reyero dijo que la situación estaba razonablemente controlada en las residencias de mayores; sin embargo, como le decía, somos muchos los que no vemos por qué se dice eso ni qué ha cambiado respecto a la situación anterior. ¿Cree usted que las residencias están en condiciones de enfrentarse adecuadamente a una segunda ola? ¿Tienen los recursos? Por otro lado, también quiero decirle que la presidenta dijo, literalmente: "No se trata de confinar al cien por cien de los ciudadanos para que el 1 por ciento se cure." Teniendo en cuenta que el 89 por ciento de personas que fallecieron y fallecen por COVID son mayores de 70 años, ¿en qué lado del Gobierno está usted, consejero? ¿En el lado de quienes piensan que no es necesario confinamiento ni actuaciones restrictivas sobre el conjunto de la población para proteger a las personas mayores o en el lado de los que piensan o pensamos que es necesario que se tomen medidas para proteger al conjunto de la población porque así también protegemos a las personas mayores? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, señor Luengo.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

(Luengo Vicente): Gracias. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero expresarles la satisfacción de estar esta mañana aquí, con sus señorías. Es un honor para mí intervenir en este Pleno de la Asamblea de Madrid como consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, recogiendo el testigo de un gran político y también una gran persona, como es Alberto Reyero, con quien he tenido la suerte, la inmensa suerte, de trabajar codo con codo en este año tan difícil y tan complicado para todos; trabajar codo con codo, día a día, tarde a tarde, y también noche a noche. *(Aplausos.)* Creo firmemente que hemos tenido -permítanme que lo diga así, que lo reconozca así- el mejor consejero posible en el peor momento posible. *(Aplausos.)* Permítanme también comenzar recordando a cada una de las personas fallecidas en las residencias, a sus familiares, y dar mi más sentido pésame a todas ellas. Y muchísimas gracias, señora Causapié; le agradezco mucho que me dé la oportunidad de explicar en este pleno las líneas generales que estamos desarrollando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores.

Como ya avanzó el pasado 28 de septiembre en la Comisión de Políticas Sociales el exconsejero Alberto Reyero, y ahora diputado de esta Asamblea, la situación en esta segunda ola de pandemia en las residencias de personas mayores nos mantiene permanentemente alerta, pero podemos decir que está razonablemente controlada, y no es en absoluto comparable a la que vivimos lamentablemente hace tan solo seis meses.

Me voy a remontar someramente a los peores meses de la pandemia en la Comunidad de Madrid, a los meses de marzo y de abril, en los que el virus entró -y ya había entrado- en las residencias de personas mayores causando muchas víctimas de una manera trágica para todos. Nadie podría prever que esto nos pudiera ocurrir y nos encontramos en una situación en la que, como ya hemos explicado en muchas ocasiones, carecíamos de medios, de protección para los profesionales, también carecíamos de test de diagnóstico, porque en aquel momento no existían, y teníamos en aquel momento un sistema sanitario al límite de sus posibilidades. Desde el equipo de la Consejería de Políticas Sociales hemos trabajado sin descanso durante todos los días del estado de alarma para poder aportar soluciones con los medios que en aquel momento teníamos a nuestro alcance para paliar esta difícil situación. La Comunidad de Madrid vivió unas semanas críticas que, lamentablemente, se cobraron la vida de muchos de nuestros mayores; sin duda, como todos ustedes saben, el colectivo más vulnerable de esta pandemia.

Como saben, con fecha 24 de marzo, el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden 275 que, entre otras cosas, recomendaba el establecimiento de un mando único sanitario, algo que ya veníamos solicitando desde esta consejería. Por otro lado, desde el día 26 de marzo, se puso en marcha un plan de apoyo a las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales para la actuación en residencias de la Comunidad de Madrid gravemente afectadas por la pandemia COVID-19 y se creó, para tal efecto, un grupo de trabajo específico para las residencias dentro del Platercam. El dispositivo de emergencias contaba con la participación de la Agencia de Emergencias de la Comunidad de Madrid, un enlace con la Delegación del Gobierno y departamentos de distintas consejerías, como

Políticas Sociales, Sanidad y Justicia, además de estar presentes Protección Civil, Policía Municipal, bomberos y Fuerzas Armadas, muy particularmente la Unidad Militar de Emergencias. Yo mismo, como viceconsejero, he formado parte de este grupo y quiero destacar su labor y el trabajo realizado; sin duda, sin el trabajo y el esfuerzo de todas estas personas y de todas estas instituciones de manera coordinada, la realidad hubiera sido totalmente diferente. Este dispositivo se encargó de analizar diariamente la información disponible de la situación de cada una de las residencias de mayores, de personas con discapacidad y también de otros centros de atención social, implementando las medidas más adecuadas en cada uno de los casos.

Para el desarrollo de estas acciones, que se realizaban y decidían de manera conjunta en este dispositivo, se priorizaban aquellos centros que comunicaban un alto número de positivos, también aquellos que contaban con personas fallecidas dentro de sus centros, las bajas de personal, que en aquel momento fueron importantes, y otros problemas que iban surgiendo de organización y suministros. Desde la Consejería de Políticas Sociales hemos apoyado a las residencias, por otro lado, contratando personal para cubrir la innumerables bajas que sufrieron durante esas terribles semanas. Por ello se procedió a la contratación, por trámite de emergencia, de profesionales en aquellas residencias con problemas de bajas de personal para dotarles de más recursos humanos. Además, estuvimos presentes en 14 residencias en las que hubo un mayor impacto del virus, a través de una intervención directa y permanente, mediante la asignación de un empleado público con el objetivo de apoyar esta situación problemática.

Quiero destacar que fruto del trabajo coordinado del grupo de residencias del Platercam, y para poder luchar contra la incidencia del virus, se llevaron a cabo actuaciones que marcaron un antes y un después en la forma de trabajar en cada uno de los centros residenciales. Con la cercanía de la finalización del estado de alarma, se mandó a todos los centros residenciales y de día un plan de desescalada con las acciones a llevar a cabo. El 8 de junio, con la entrada en vigor de la fase 2 de la desescalada, se trasladó a los centros que, de acuerdo con el protocolo de coordinación de la Consejería de Sanidad frente a la infección por coronavirus para centros sociosanitarios, las medidas de apertura serían en función del cumplimiento de determinadas condiciones, como, por ejemplo, que no hubiera habido nuevos casos de COVID-19 en la residencia en los últimos 14 días, que la residencia no tuviera escasez de personal y que la residencia contara con los EPI y la capacidad suficiente para la limpieza y desinfección de cada uno de los centros.

Con fecha 8 de julio se indicó a todos los centros residenciales que debían contar con un plan de contingencia que debería ser enviado a su vez a la comunidad de Madrid, y esto fue obligatorio para todos los centros, independientemente de que fueran centros públicos, centros concertados o de gestión indirecta. Para ello, se les ofrecía un modelo a seguir con indicaciones concretas para su desarrollo. Desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias Igualdad y Natalidad se ha realizado un esfuerzo diario de monitorización de los datos que nos ha permitido conocer diariamente la situación de la pandemia, desde el inicio del estado de alarma hasta nuestros días.

Desde hace meses, mantenemos reuniones semanales con todas las patronales de las residencias con el objetivo de tener una información directa acerca de cómo ven ellos la situación día a día, además de contrastar y encontrar algunas dificultades o problemas, para poder consensuar las actuaciones más apropiadas a llevar a cabo. Pero como decía al comienzo de mi intervención, la situación en estos momentos en las residencias afortunadamente no es comparable a lo que hemos vivido en los meses pasados y continuamos en alerta permanente haciendo un seguimiento exhaustivo de cada caso y de cada situación que conocemos a través de una comunicación diaria.

Las razones por las que ahora nos encontramos ante esta situación que podríamos denominar como razonablemente controlada, son muchas -y sé que sus señorías son conocedores de ellas-, pero desde esta consejería me gustaría ponerlas en valor. Desde el mes de mayo contamos con material de protección, con los EPI, sin problemas de abastecimiento, como sucedió durante los primeros meses y semanas de la pandemia. Esto indica que todos los profesionales y los propios residentes cuentan con material homologado para protegerse y realizar su trabajo con todas las garantías de seguridad, reduciendo así los contagios. Además, todas las residencias tienen la obligación de contar con un stock para 15 días y, por su parte, la consejería también tiene un stock suficiente para cubrir otros 15 días en caso de que fuese necesario.

Por otro lado, contamos con test en los centros de atención primaria y también ahora en los centros de atención residencial; contamos con test PCR, contamos con test serológicos y ahora además se ha puesto en marcha una estrategia de test rápidos que nos va a permitir monitorizar de manera continua la situación en cada una de las residencias. También las residencias cuentan ahora con planes de contingencia que indican cómo actuar en cada caso, cuando surge un contagio, y nos permite controlar la enfermedad. Quiero destacar que, dentro de esta segunda ola, la derivación hospitalaria se está realizando con normalidad y hay una buena coordinación a través de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria. Muchas gracias, señorías. Dejo el resto de los comentarios para la segunda intervención. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación, se abre el turno de réplica; es el turno de la señora Causapié por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Gracias, consejero, por su intervención. En todo caso, creo que en el relato de la historia de los hechos que usted ha contado faltan muchas cosas; por ejemplo, falta la ausencia de la Consejería de Sanidad, falta lo tarde que se puso en marcha Platercam, falta la ausencia de contratación, efectivamente, de personal. Fíjense que usted hacía referencia a que habían contratado personal a través de otras empresas. Yo les hice una pregunta, ustedes me contestaron que habían contratado a 146 personas. La patronal de residencias dice, por ejemplo, que ha tenido de baja al 30 por ciento del personal. ¿Saben cuánta gente es esa? No tenemos los datos, pero podemos hacer una aproximación; efectivamente, son muchísimas más de 146 personas. Ha habido una actuación en ese sentido que creo que es insuficiente en las residencias concertadas y en las residencias públicas.

También creo que no ha contestado a algunas cuestiones que le he planteado expresamente. Se lo hemos pedido más veces: publiquen los planes de contingencia. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no hay transparencia? ¿Por qué no hay información de lo que sucede en las residencias en la página web? ¿Por qué no es público? ¿Por qué no puede saber una familia cuál es el plan de contingencia de las residencias en las que están sus familiares? ¿Qué es lo que va a hacer esa residencia para proteger a su familiar, a su padre, a su madre? ¿Por qué no hacen ese tipo de cuestiones a las que nunca contestan, insisto?

Yo, consejero, intentaba hacer, más que un relato de los hechos, un análisis sobre qué cuestiones entendemos que han fallado y, por lo tanto, podemos compartir que hay que mejorar. Y creo que los grupos de esta Cámara podemos compartir muchas cosas que creemos que hay que mejorar. Sin duda, miren, aparte de lo que tiene que ver con el personal, es verdad que ahora mismo hay más material de protección, hay test, aunque la patronal diga también que no les han llegado test por parte del Gobierno, ide los gobiernos!

Además, por ejemplo, usted hacía alusión a la mejora en la coordinación sociosanitaria, pero no sabemos en qué situación está lo que anunció aquí el consejero de Sanidad; lo que llamó la medicalización de las residencias: 232 dijo que se habían medicalizado. ¿Dónde está el personal sanitario en esas residencias medicalizadas? ¿Dónde están los equipos sanitarios en esas residencias medicalizadas? ¡Nunca hubo medicalización de las residencias! Ni siquiera hay en este momento unidades en Atención Primaria, por ejemplo, que se dediquen a atender a las residencias. ¡La Atención Primaria tiene bastante con atender a la gente que hace cola cada día para ser atendidos! ¡Y todo eso lo sabemos! Entonces, no podemos construir discursos que no tienen nada detrás, en la realidad; y hablar de que se está atendiendo desde sanidad a las residencias y que eso ha cambiado, es no hablar de la realidad.

Por lo tanto, todas esas cosas, consejero, nos preocupan; nos preocupan mucho. Y nos preocupa que, efectivamente, salga personal de las residencias públicas, personal formado, en este momento; nos preocupa que no hayamos visto un cambio sustancial respecto a la situación anterior, respecto al mes de febrero, por ejemplo, para decir: con estos recursos podemos afrontar una situación que es peor ahora que en el mes de febrero, y que ojalá nunca sea tan mala como la del mes de marzo o la del mes de abril.

Mire, también quería aludir, antes de terminar, a una cuestión que me parece muy importante; la solución ante el COVID, ante la pandemia, no puede ser cerrar los servicios de atención a las personas mayores ni en situación de dependencia. ¡Se han cerrado los servicios sociales! Es como si en una crisis sanitaria hubiéramos cerrado los centros de Atención Primaria. ¡Hay una crisis social! No sabemos cuántas personas mayores, por ejemplo, que tenían centros de día o que tenían ayuda a domicilio, han fallecido en sus domicilios, muchos nos dicen que solos. ¡Eso también es un drama que habrá que plantear y habrá que resolver! Por lo tanto, la solución no es cerrar los servicios; es garantizar la visita de los familiares, es garantizar los servicios para acompañar a las personas mayores en las residencias y, fuera de las residencias, garantizarlos con seguridad, con

recursos suficientes. Ese creo que es el reto que tenemos que ponernos por delante. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Gracias de nuevo, señora Causapié. Quería comentar un aspecto que yo creo que es fundamental para el cambio de la situación que se ha producido en estos momentos frente a lo que vivimos en su día, y es ese conocimiento que tenemos mucho más exhaustivo de los casos positivos y de la evolución del virus en cada una de las residencias. En estos momentos, gracias también a ese mapa serológico que se ha realizado, podemos decir que el índice de inmunidad de las residencias es bastante alto; contamos con una media del 61 por ciento de los residentes y del 30 por ciento en los profesionales.

Hemos querido tener en cuenta también la salud emocional y la visita de los familiares a las personas que viven en las residencias porque, durante estos meses, lamentablemente, en muchas de esas semanas no han podido recibir esta visita de sus seres queridos, pero hemos querido restablecerlas con las mayores garantías para todos. Para ello, se han establecido tres niveles de visitas, teniendo en cuenta la situación inmunológica de cada una de estas residencias y la situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid. Todo ello con el claro objetivo de garantizar las visitas, pero también, en ese difícil equilibrio, a veces, garantizar, por supuesto, la seguridad. Como les indicaba, estamos en alerta, manteniendo un exhaustivo seguimiento, con casos muy controlados y confiamos en que en esta segunda ola de la pandemia sigamos manteniendo en las residencias de personas mayores esta situación. Desde luego, desde esta consejería estamos poniendo todos los medios para que esto sea así.

Quería hacer simplemente un comentario sobre el personal público al que hace referencia de la AMAS; decirle que son contratos que se hacen todos los años, que son contratos de refuerzo, que son contratos de verano y que, cuando llega la finalización de esa etapa de verano y se recuperan los puestos porque llegan las personas que han estado disfrutando de sus vacaciones, esos contratos decaen.

Desde el Gobierno regional les querría trasladar –antes, por no excederme en el tiempo, no he podido– una fotografía actual de la situación que tenemos en estos momentos en cuanto al número de personas mayores que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid. Los datos que les traigo están actualizados ayer mismo, desde el miércoles 7 de octubre. El número de personas contagiadas en residencias de personas mayores es de 382; son 382 positivos por COVID-19. Son 71 las residencias que cuentan con algún usuario contagiado en su centro; solamente 7 de ellas cuentan con más de 10 contagiados en ese centro residencial, de las 475 residencias que tenemos en la Comunidad de Madrid. Según los informes diarios de sanidad, ha habido 65 fallecidos desde el 22 de junio hasta el 7 de octubre y, en estos momentos, las residencias con visitas suspendidas son 32, de las 475.

Desde el Gobierno regional tenemos muy presente todo lo ocurrido y todo el aprendizaje adquirido sobre cómo se expande el virus y cómo controlarlo en entornos cerrados y con colectivos tan vulnerables. Esa información, todo ese conocimiento y todo lo que hemos pasado nos está ayudando a tomar decisiones encaminadas a frenar por todos los medios al avance de la pandemia en nuestros centros residenciales.

Por ese motivo, aprovecho para anunciarles que vamos a habilitar recursos para la estancia de personas mayores con COVID-19. La Comunidad de Madrid va a ofrecer 140 plazas para el cuidado por COVID-19 a las personas mayores de 60 años que no puedan realizar la cuarentena en su residencia habitual. Se trata de espacios seguros para personas que requieran cuidados y apoyo para las actividades cotidianas. Con esta iniciativa, este Gobierno quiere minimizar la propagación del virus, especialmente entre las personas mayores, y ofrecerles un lugar seguro donde residir con las condiciones necesarias para tener el aislamiento pertinente.

El acceso a este recurso se determinará en función de las necesidades sanitarias y sociales de la persona y está destinado para aquellas que no puedan pasar el aislamiento en sus casas o residencias. La primera de ellas va a estar ubicada en Madrid, en concreto en Canillejas, y tendrá una capacidad para 80 usuarios. Estamos trabajando en habilitar nuevos recursos para que en función de las necesidades podamos ampliar estas plazas hasta las 140. En estos espacios, en las residencias, contarán con los cuidados y atención personalizada necesarios para su convalecencia aquellos pacientes que hayan superado la fase crítica de enfermedad pero que todavía necesiten estar en aislamiento. Estas residencias de cuidados COVID-19 incluirán los servicios de atención social, sanitaria, atención médica diaria y enfermería, alimentación y ayuda para el cuidado personal de sus residentes, así como otros servicios complementarios como los de limpieza, lavandería y seguridad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Terminados los turnos de réplica y dúplica de interpelante e interpelado, corresponde al resto de grupos parlamentarios, desde su escaño, fijar su posición. Tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Luengo, a la Consejería de Políticas Sociales. Desde luego, hay que echarle valor para coger esta consejería con la falta de coordinación sociosanitaria que existe. A su lado debería estar ahora el consejero de Sanidad, que no está, como siempre. Cuando se habla de residencias en la Comunidad de Madrid se marcha. Creo que no le interesa mucho este tema ni que se estén poniendo los esfuerzos necesarios porque ya lo dijo la señora Ayuso: No se puede confinar al 99 por ciento de la población para que se salve el 1 por ciento. Ese 1 por ciento al que se refiere la señora Ayuso son las personas mayores, que son las que más están falleciendo en la Comunidad de Madrid desde que comenzó la pandemia. Creo que es muy egoísta por su parte poner la economía por delante de la vida de las personas mayores de 70 años, que es casi todo ese 1 por ciento que fallece en la Comunidad de Madrid. Creo que es tener muy poco respeto y creo que demuestra que este Gobierno no se ha preocupado desde el principio por las residencias de personas mayores. Yo alabo su valentía, que se

siente ahí como consejero de Políticas Sociales. Le deseo toda la suerte del mundo y deseo que le hagan más caso que al anterior consejero en las cuestiones sanitarias.

Me gustaría hacerle una pregunta. Aquí se aprobó por unanimidad la medicalización de las residencias. Según el consejero de Sanidad hay 232 medicalizadas, pero el señor Reyero dijo que, desde su punto de vista, no había ninguna. Como aquí no está el consejero de Sanidad y nunca da respuesta a las preguntas que tienen que ver con residencias, pese a que él fue el mando único en este asunto durante la pasada pandemia, me gustaría que usted nos dijera si esta proposición se está cumpliendo y cuántas residencias tienen asistencia sanitaria 24 horas al día hasta la fecha de hoy. Creo que es importante.

Creo que es por todo el mundo sabido que estamos en la segunda ola del coronavirus y creo que, por supuesto, no estamos en la misma posición en la que estuvimos en el mes de marzo, sin embargo, sí es bastante preocupante. Por ello, les pediría –y en esto estoy de acuerdo con la señora Causapié, del Grupo Socialista- una mejor coordinación sociosanitaria de la que ha habido hasta ahora, un mayor control por la Administración pública, pero también la participación de familiares, trabajadores y trabajadoras de las residencias, y que hagan más esfuerzos públicos para intentar atajar esta pandemia e intentar cuidar a las personas mayores con dignidad y como se merecen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Enhorabuena, señor consejero, pero lamentablemente no le voy a dar cien días. Usted ya lo ha dicho aquí. Hoy nos traen una interpelación, pero lo que he oído hasta ahora sigue siendo la misma gran dosis de lo de siempre: humo, aire y palabras. Nos están explicando lo que ha pasado, pero lo que ha pasado ya lo sabemos. ¿Para qué? ¿Para tapar las negligencias y la pésima gestión de los Gobiernos –y digo Gobiernos- en el tema de las residencias de mayores? Negligencia que nos ha conducido a una escandalosa cifra de más de 20.000 muertos solo en la primera ola, esperemos a la segunda.

Ideas. De momento no he visto ideas nuevas que puedan paliar la desastrosa gestión que se ha llevado a cabo. ¿Qué le pasó al señor Iglesias, el supergestor de la pandemia en las residencias? Parafraseando a Miguel Gila, alguien está buscando a alguien. Yo entiendo que posiblemente entre la paternidad, el confinamiento, Dina, la financiación de Podemos y algunos tuits que hay en las redes sociales de muchos miembros de Podemos, realmente salió corriendo.

La pandemia ha demostrado la carencia de la gestión en todos sus aspectos, miedo a tomar decisiones a tiempo y una total descoordinación. Hay que buscar soluciones reales y coherentes, señor consejero. Hay que gestionar para salvar cualquier tipo de incidencia, sea pequeña o grande. ¿Cuál es su remedio? Nada nuevo: promesas, autocomplacencia, etcétera, etcétera. Nosotros le vamos a dar un remedio, se llama familia. Tomen papel y lápiz. Sí, familia. En Vox queremos aportar algo nuevo porque hasta ahora no han aportado absolutamente nada. Además, incluyan los servicios

de geriatría en todos los hospitales; implementen las unidades de enlace para que intervengan en los centros de mayores, en los domicilios y allí donde sea necesario; rediseñen el SAT para que tengan un conjunto de servicios integrados de atención; profesionalicen el sector, porque uno de los grandes problemas ha sido la falta de profesionalización del sector y de formación; establezcan nuevas cualificaciones profesionales, den titulaciones y eviten la institucionalización. Miedo me da usted al decir "habilitar nuevos recursos". Volvemos a la institucionalización. Por favor, pongan papel y lápiz. ¿Cómo nos gustaría vivir y quién nos gustaría que nos cuidara? Partan de esa idea y podremos mejorar el sistema de atención a los mayores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Buenos días. Intervengo para fijar la posición de Más Madrid en relación con la cuestión de las residencias de mayores. Como no dispongo de mucho tiempo voy a citar algunas cuestiones que nos parecen relevantes en el corto, en el medio y en el largo plazo.

En lo inmediato, para ayer, necesitaríamos conocer ya los planes de contingencia de todas y cada una de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, así como el nivel de formación y conocimiento de sus trabajadores de estos planes de emergencia. En segundo lugar, efectivamente hay que establecer una red de recursos temporales que puedan albergar a los mayores que hayan dado positivo en las residencias de manera que los que no hayan dado positivo puedan disfrutar en las residencias de una vida lo más normal posible, lo que redundaría en menos casos de aislamiento y una mejor salud mental y física. En tercer lugar, necesitamos coordinar ostensiblemente mejor la comunicación dentro de la Administración y entre Administraciones. ¡Basta de ruido en el interior de la consejería! ¡Basta de ruido de una consejería con la otra! ¡Basta de conflictos de las consejerías con el Gobierno regional y del Gobierno regional con el Gobierno de la nación! ¡Basta de ruido! Necesitamos menos golpes de pecho, menos autobombo y, desde luego, mucho más trabajo eficaz, callado y silencioso.

A medio plazo, señorías, es imprescindible para nuestro grupo ejercer un mayor control sobre la gestión concertada y privada. Están derrumbando los salarios y esto hace que buena parte de los trabajadores del sector social se estén desplazando al sanitario, que está mejor considerado socialmente y que además tiene salarios más altos. Por eso luego cuesta encontrar profesionales que trabajen en el sector de lo social, por eso se están contratando en el sector social cada vez más personas con menos titulación, con menos formación y con salarios más bajos. Luego nos llevamos las manos a la cabeza cuando en el telediario aparece gente maltratando a nuestros mayores en las residencias. Bueno, esa es la consecuencia de desprofesionalizar, de erosionar y de desprestigiar el trabajo de cuidados dentro de las residencias. También hay que revisar, qué duda cabe, las ratios de personal, así como reforzar el servicio de inspección para en el largo plazo ir recuperando el control público, la gestión directa pública, de uno de los sectores estratégicos de mayor importancia en la Comunidad de Madrid, que es el de nuestras personas mayores.

Pero más allá de problemas técnicos –que, como ven, hay muchos, señorías-, aquí lo que tenemos es un problema político de primer orden. Tratamos de hacérselo ver al consejero saliente, al señor Rejero, le dijimos que compartíamos con él buena parte de sus diagnósticos e incluso algunas de las reformas que pretendía hacer, pero le dijimos también que era de cándidos pensar que iba a poder llevar a cabo esas reformas desde un Gobierno marcado por una fanatización y una sectarización brutal de una derecha echada al monte. Y la dimisión del señor Rejero viene a darnos la razón en nuestras tesis, que no son otras que cualquier espacio para el pacto y el acuerdo de políticas públicas, siquiera para algo tan urgente como salvar vidas, se va a ver bombardeado por el radicalismo del Partido Popular y de Vox, al que les arrastran a ustedes, señores de Ciudadanos.

Por tanto, señor Luego, felicidades por su nombramiento, pero le decimos lo mismo que le decíamos a su antecesor: el camino que lleva a apuntalar la peor herencia de corrupción y de ineficacia en la Comunidad de Madrid es opuesto al camino que lleva a modernizar esta comunidad, y ustedes en algún momento tendrán que elegir si van a ser permanentemente parte del problema o si algún día van a decidir ser parte de la solución. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y bienvenido, señor consejero, a la Asamblea de Madrid. Estamos ante una interpelación del Grupo Socialista que después tendrá una moción y que esperamos que podamos construir entre todos.

Yo creo que el consejero lo que ha hecho ha sido relatar lo que ha pasado en los centros residenciales, en los centros para personas mayores en la Comunidad de Madrid, y ha explicado claramente cómo el virus entró de manera silenciosa y letal en las residencias de la Comunidad de Madrid, desgraciadamente, pero también ha explicado todo lo que se ha hecho y la foto fija actual. Lo primero que queremos aplaudir es que ha hecho referencia a la coordinación que existe entre las distintas consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid e incluso con el Gobierno nacional de España, y además lo ha hecho de una manera propositiva, lo ha hecho de una manera reflexiva y objetiva y no ha buscado el enfrentamiento ni el choque ni la crítica, como algunos de ustedes están intentado. Creo que esa es la actitud necesaria y esa es la actitud que nosotros debemos defender y la que apoyaremos en este Gobierno. Pero también queremos destacar las razones por las que ahora mismo tenemos esa foto fija en las residencias que nos permite decir, como ustedes han recordado, y como dijo el anterior consejero, que la situación está razonablemente controlada.

Miren, tenemos EPI en todas las residencias con un stock de quince días, y no solamente en las residencias, sino que la consejería puede también avalar otros quince días más en EPI, en esos equipos de protección individual que ya todos conocimos que eran imprescindibles para proteger a los profesionales, pero sobre todo también para que el virus no se contagiara entre los mayores. También ha explicado perfectamente cómo ahora tenemos test en Atención Primaria, test de PCR y de

seroprevalencia; eso no lo teníamos en el momento álgido de esta epidemia y ahora sí que lo tenemos. Y además tenemos una coordinación sociosanitaria fluida; eso no existía y esa es la foto fija real que permite al señor consejero decir que estamos razonablemente mejor. Esa es una realidad, señora portavoz del Grupo Socialista. También es una realidad que existen planes de contingencia en todas las residencias de mayores. Usted dice que sean públicos y que los conozcan los familiares, bien, pues tomaremos nota, pero lo más importante es que existen esos planes de contingencia y saben ahora mismo qué hacer en todas las residencias cuando se da un caso positivo. Ya he dicho también que en esos planes de contingencia se explica que existen ahora mismo brotes, pero están minimizados al máximo porque existe un índice de inmunidad muy alto, y eso le permite decir al señor consejero, como dijo su predecesor, que estamos en una situación razonablemente controlada del virus.

Por lo tanto, solamente me queda esperar a ver cuál es su propuesta, e insto sinceramente al Grupo Socialista a que estemos todos juntos en la lucha contra el COVID. Agradecemos, señor consejero, su intervención y, como no puede ser de otra manera, le deseamos acierto en toda su responsabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Buenos días. Quiero, por supuesto, como no puede ser de otra forma, aprovechar esta iniciativa para dar la bienvenida a don Javier Luengo, nuevo consejero de Políticas Sociales, pero también de las familias, de la igualdad, de la natalidad, de tantas políticas que no están en este enunciado y todas las que vienen, de gran dificultad, porque nos ha tocado vivir, desde luego, el peor momento de la historia reciente de nuestra democracia. Por supuesto -se lo dije en privado y se lo digo en público-, le deseo suerte, le deseo acierto, ya que sus éxitos serán los éxitos de los madrileños, serán los éxitos de todos nosotros, porque una sociedad cohesionada es aquella que no deja nunca a nadie atrás, y usted ya lo ha demostrado, lo ha demostrado en sus facetas anteriores, ya lo demostró en su trabajo por la inclusión, en su trabajo por la discapacidad intelectual y ya lo ha demostrado en su trabajo como viceconsejero. Por tanto, suerte y acierto, por supuesto. Cuenta con la lealtad total de este grupo, como también la tuvo su antecesor, el señor Reyero, al que también agradezco su trabajo, insisto, en estos momentos, los más difíciles de nuestra historia, y, como no puede ser de otra manera, le damos las gracias por todo su trabajo.

Señorías, cuando hace unos meses asistíamos a las comparecencias en las que se exponían las líneas que iban a inspirar el trabajo de este mandato, el trabajo del Gobierno en este mandato, se hablaba ya de la necesaria evolución que tenía que ir implantándose de manera paulatina en los centros residenciales. ¿Por qué? Porque existía una nueva configuración en nuestro mundo, de la que España es el máximo exponente, por un espectacular aumento de la esperanza de vida, por ese descenso de la fecundidad, por el crecimiento de las personas centenarias; ello hacía que tuviéramos que revisar todas las infraestructuras sociales para atender a los dependientes, pero también

haciéndolo sostenible. Nada podía hacernos presagiar que esta pandemia pudiera llegar a nuestras vidas, que pudiera segar tantas vidas humanas, que se pudiera llevar a tantos de los nuestros. Y, ante realidades distintas, no podemos seguir haciendo lo mismo, porque un nuevo paradigma se hace necesario y no podemos poner parches ni podemos poner tiritas, ino, señores! Este nuevo paradigma nos dice que tenemos que hacerlo juntos, y un buen ejemplo lo hemos visto estos días en esa Comisión de Recuperación e Impulso, en la que hemos llegado de manera ejemplar a un Dictamen en el que se ha acordado, ise ha acordado!, qué vamos a hacer con los centros residenciales. Pero es que, además, mañana iniciamos una Comisión de Investigación de los centros residenciales, de las residencias de mayores. Y también hemos hablado de medidas urgentes, que ha expuesto de una manera impecable el nuevo consejero. Nos ha explicado cuáles son las medidas de surco corto, las medidas urgentes que ya están implantadas en las residencias, en las que ya se pone de manifiesto todo lo aprendido, todo el conocimiento que se tiene de esta nueva realidad de la que nadie podía prever ni ser conocedor. Pero también hemos hablado de las cuestiones de surco largo, de esas cuestiones que van a abordar en su complejidad de manera integral la situación de los centros residenciales, y no con estrategias inconexas ni con estrategias de corto calado. Adelante, nos vemos en el siguiente pleno, porque estas interpelaciones -nuevas, para mí- tienen dos partes, la de hoy y la del pleno de la semana que viene. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Es el turno del señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias a todos, señorías, por sus intervenciones y sus aportaciones, que, desde luego, tendremos permanentemente en cuenta.

Señorías, a lo largo de estos meses que hemos vivido, hemos visto que son absolutamente necesarias la coordinación y la comunicación diaria, la realización de test, de diagnósticos y el cuidado máximo que están teniendo las residencias en estos momentos tanto en su trabajo diario como en la regulación de las visitas de los familiares, la sectorización, los aislamientos, etcétera. Me gustaría aprovechar estos últimos minutos para poner en valor el trabajo de todos los profesionales que trabajan en las residencias; sabemos que lo han hecho al principio de la pandemia en condiciones muy difíciles y complicadas y sin ellos no hubiera sido posible sacar adelante el cuidado de las personas mayores. En estos momentos cuentan con todas las garantías de protección, pero somos conscientes de que trabajar siguiendo los protocolos exige un esfuerzo extra y añadido en la atención y en los cuidados. Por eso, quiero poner en valor su tarea y entrega diaria y les quiero dar las gracias de corazón.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto que el modelo de atención y de cuidados a las personas mayores debe cambiar, y en ese diseño del nuevo modelo nos encontramos y esperamos que el curso legislativo nos permita seguir avanzando en ello y que, por supuesto, podamos contar con la ayuda de todos ustedes.

En cuanto a transparencia y coordinación, creo que durante todos los meses en los que hemos venido gestionando esta complicada situación de pandemia ha habido una coordinación y una comunicación fluida con la consejería y entre el anterior consejero y todos ustedes. Desde luego, la voluntad es seguir manteniendo ese nivel de interlocución y de participación en las acciones que se vayan a ir llevando a cabo.

Coincido y comparto que una de las primeras acciones para llevar a cabo la modificación del modelo de atención es todo lo que tiene que ver con el acuerdo marco. Estamos en pleno momento de replanteamiento o de renegociación del nuevo acuerdo marco. Queremos hacerlo a través del diálogo social con todas las partes implicadas, con todos los agentes implicados, y por supuesto también con todos ustedes.

Vamos a hacer -el consejero Reyero lo anunció hace algunas semanas- una inversión sin precedentes en lo que tiene que ver con la atención a las personas mayores, en inversión para la puesta en marcha de un nuevo acuerdo marco con unas nuevas y mejores condiciones y mejores ratios que permitan mejorar todavía más la calidad de vida de las personas que están en nuestras residencias. Este aprendizaje del cuidado y de la protección ha calado en la sociedad, y ahora tenemos como Gobierno la responsabilidad de ofrecer las mejores condiciones para que una situación así no vuelva a ocurrir. Para ello, sabemos que contamos con la coordinación tanto con la Consejería de Sanidad como con el resto del Gobierno para ofrecer una atención específica para que cada persona mayor tenga la atención que requiera en el lugar más idóneo para ello. Les agradecería también poder contar con la colaboración de todos ustedes y de todos los grupos parlamentarios.

Sí quería hacer una última matización respecto a los test, que se denominan test rápidos. Todas las residencias de la red han recibido una cantidad suficiente de test para poder controlar las situaciones que puedan ir surgiendo en sus residencias, y aquellos que tenían un nivel de inmunidad más bajo han tenido una proporción mayor para que el control sea mucho más exhaustivo. Además, se va a ir renovando en función de que esas cantidades suministradas puedan ir descendiendo.

Como digo, agradecería contar con su colaboración. Creo que lo que nos une es mucho más que lo que nos separa y tenemos mucho por construir para que el futuro de nuestras personas mayores sea el mejor posible. Como he dicho al comienzo de mi intervención, agradezco la oportunidad de haber podido dar a conocer esta situación en el Pleno. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Terminado el debate sobre esta interpelación, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-7(XI)/2019 RGEF.5207 (Escrito de enmiendas RGEF.23877/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la

Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que: impulse una Ley de armonización para la unidad de mercado que impida la fragmentación económica y elimine las barreras normativas regionales que obstaculicen la transferencia de tecnología y la transformación digital, la creación y participación en empresas de base tecnológica y startups, y las que afectan a su crecimiento y desarrollo. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: -Adoptar todas las medidas, en el ámbito de sus competencias, para colaborar con la Administración del Estado y las demás Comunidades Autónomas en los objetivos expuestos en los apartados anteriores. - En tanto en cuanto no se dicte la Ley de armonización para la unidad de mercado en el ámbito nacional, adoptar las disposiciones necesarias para que no existan en la Comunidad de Madrid barreras que dificulten la actividad empresarial y profesional en materia de licencias o prescripciones técnicas de los productos o servicios. - Garantizar a nuestros empresarios y profesionales y a aquellos que se instalen en Madrid que tendrán las mayores facilidades para el desarrollo de su actividad.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox; a su vez, se ha llegado a una enmienda transaccional por ambos grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Al inicio de la legislatura, el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley que buscaba la unidad de mercado; concretamente, dos cuestiones: por un lado, una ley de armonización de la unidad de mercado a nivel nacional que impidiera la fragmentación económica existente actualmente, y para ello íbamos a instar al Gobierno de la nación, y, por otro lado, mientras esa ley se dictase, unas medidas para reducir las barreras que dificultan precisamente esa actividad empresarial en la Comunidad de Madrid.

En el último debate sobre el estado de la región, la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció una ley de mercado abierto. Eso ha hecho que Vox haya presentado una enmienda que precisamente contempla este punto, pues la PNL era anterior a todo ello. Hemos llegado a un acuerdo, a una enmienda transaccional que contempla la proposición no de ley inicial más esa ley de mercado abierto.

Miren, si hacemos un repaso y nos remontamos al siglo XVII, el de la decadencia española, vemos que en la economía española había muchos problemas de fiscalidad, de inflación, y muchos gastos, muy por encima de los ingresos. Eran momentos en los que, además, había mucha peste y muchas epidemias; había despoblación en España y muchos problemas sociales, políticos y territoriales. Eso ocurrió durante todo el siglo XVII. Cuando se hicieron los decretos de nueva planta se redujeron las barreras, se redujeron los aranceles y hubo una armonización de la legislación a nivel

nacional que produjo, sin duda, una recuperación económica. Aquellas economías que quieren ser más competitivas deben tener un marco estable, sencillo y seguro -así ocurre actualmente con aquellas que lo son-, porque el objetivo es dar certidumbre, que es con la que conseguimos el aumento de la competitividad.

El artículo 139 de la Constitución Española impide adoptar medidas contra la libertad de circulación de las personas, de establecimiento de negocios y de bienes. Por eso, la Ley 20/2013, que propugnó la garantía de la unidad de mercado, buscaba precisamente ese incremento en la competencia, en la inversión y en el empleo, basándose en determinados pilares que eran mucho más eficaces en todo el territorio nacional.

Todos conocemos que hubo una sentencia del Tribunal Constitucional sobre dos artículos que limitaban esa ley precisamente por ir contra la competencia. ¿Qué ha provocado todo esto? Pues que la licencia que se da a una comunidad autónoma no permite operar en otras regiones, hay que pedir autorización y licencias adicionales. Y realmente, eso no puede ser, y menos ahora en un momento de crisis. ¿Es posible revertir eso? Sin duda que sí. El artículo 150.3 de la Constitución Española señala que puede haber leyes que busquen la armonización por el interés general.

Es necesario y muy importante, por tanto, vertebrar a nivel nacional el mercado interior. ¿Cómo tenemos actualmente ese mercado? Tenemos un entramado legislativo denso, complejo, intervencionista, con mucha hiperregulación y muy fragmentado. Hay más de 40.000 normas estatales, las regiones hacen 300 leyes anualmente, hay 2.000 normas anuales que salen de la Unión Europea, entre reglamentos, directivas y decisiones, y todo eso sumado a las 110.000 existentes.

¿Qué señalan los distintos organismos? La CEOE dicen que las empresas tienen verdaderas dificultades y que, de cambiar esta tendencia, aumentaría en un 4,5 por ciento el producto interior bruto, generando 50.000 millones de euros. El Banco Mundial dice que España está en el puesto número 86 del ranking para abrir un negocio. El Fondo Monetario Internacional señala que hay que reducir la fragmentación en los tres niveles, el estatal, el autonómico y el local, para mejorar el acceso a los mercados y a la competencia. La OCDE dice que hay que reducir las barreras que dificultan el comercio. Y la Comisión Europea alerta sobre los riesgos para la actividad empresarial española por la fragmentación del mercado; que está estrangulando el crecimiento empresarial por el carácter restrictivo y fragmentado que impide las economías de escala; porque falta cooperación entre los niveles de las Administraciones; porque la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado no se ha desarrollado adecuadamente; porque sigue habiendo un exceso de regulación en España; porque falta libertad de establecimiento -estamos entre los diez países más restrictivos de la Unión Europea-; porque hay muchas barreras a la actividad, especialmente a la comercial, con horarios de apertura y periodos de rebaja; porque la fiscalidad es inadecuada al hacerse sobre espacios de venta y no se tiene en cuenta el e-commerce, y porque España en estos momentos es el segundo país de la Unión Europea con más barreras al comercio.

El problema es grande, es de una enorme envergadura. De hecho, en las últimas elecciones generales tres partidos lo llevaban en su programa electoral: Vox, que buscaba eliminar normas; el Partido Popular, armonizar leyes autonómicas, y Ciudadanos, que buscaba un compromiso para garantizar la unidad de mercado. El PSOE también reconocía el problema, pero ahora, con un Gobierno independentista, ha sido incapaz de avanzar en esta materia. En el plan nacional de reformas que se aprobó en el mes de marzo, reconoce que hay que regular los mercados en el marco de la cooperación y la coordinación. Pero no se ha hecho nada, solo esa mención. Y ayer, Pedro Sánchez, en la presentación, lo único que ha hecho ha sido presentar humo. Pablo Casado lo llevaba en el plan que presentó a Pedro Sánchez para la recuperación económica y que ha quedado olvidado.

Y es que la unidad de mercado es absolutamente esencial para un funcionamiento competitivo de nuestra economía, y por eso, nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, presentó la ley de mercado abierto para que la Comunidad de Madrid recogiera ese impulso. Somos la comunidad con menor regulación de toda España, pero con esta ley de mercado abierto creceremos en un 1,6 por ciento de producto interior bruto. Es necesario, por tanto, que todos los grupos aquí aprobemos esta proposición no de ley para avanzar en esta materia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Izquierdo. A continuación, al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, vicepresidenta. Buenos días a todos. En aquellos tiempos en que el Partido Popular gozaba de mayoría absolutísima, en aquellos tiempos en que el PP prefirió acoplarse al esquema mental de la izquierda más revanchista; en definitiva, en aquellos tiempos en que solo había economía, economía y solo economía, el PP parió por casualidad una ley, sí, económica, pero no estrictamente vinculada a la urgencia de evitar el rescate de los hombres de negro. Así pues, entre el refrendo de las leyes ideológicas de Zapatero y la mayor subida de impuestos de la historia por ese gran político liberal, Cristóbal Montoro, el PP tuvo tiempo de parir la entonces famosa Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Esa ley pretendía que las trabas jurídico-administrativas dispuestas por las distintas Administraciones públicas en nuestro país dejaran de actuar como freno al crecimiento de la actividad empresarial. Parece de sentido común que, obteniendo una única autorización, se obtenga el acceso a todo el mercado nacional con el fin de evitar que este mercado acabe fragmentado por diversos controles territoriales del mismo tipo y naturaleza. En definitiva, una ley con buenas intenciones que sencillamente pretendía incorporar al ordenamiento jurídico una herramienta de Derecho secundario que funciona muy bien en el Derecho Comunitario o Derecho europeo, a través de la doctrina conocida en Bruselas como acto transnacional. En efecto, en la Unión Europea, en determinados ámbitos de la economía, determinadas decisiones administrativas tomadas por un Estado miembro en aplicación de su propio ordenamiento despliegan eficacia jurídica fuera de su propio territorio. Un buen ejemplo para entender cómo funciona es el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, que todos ustedes conocen.

Pues bien, ese principio de reconocimiento mutuo que funciona con normalidad en el ámbito europeo, el Tribunal Constitucional lo tumbó para el mercado interior español a partir de un recurso de la Generalidad de Cataluña. Como consecuencia de ello, resulta que, para determinados supuestos, un acto administrativo holandés tiene eficacia en España, pero un acto administrativo de Castilla-La Mancha no la tiene en Madrid. Aunque parezca contradictorio -que lo es-, lo cierto es que hay una razón de fondo para ello, porque en los casos en que los actos administrativos de los Estados miembros tienen eficacia transnacional es porque hay unos estándares previos armonizados por la Unión Europea que sirven de protección de los intereses generales concernidos en el sector de actividad de que se trate; es decir, no se deja en manos de un Estado miembro la decisión sobre el nivel de protección de tales intereses generales, y al tiempo, se le otorga la competencia para decidir por todos.

Por tanto, esta es la razón por la que el Partido Popular pretende instar mediante esta PNL al Gobierno de la nación la elaboración de una ley de armonización, como expresamente habilita el artículo 150.3 de la Constitución. Pero seamos sinceros: ¿alguien se puede creer que el actual Gobierno de España, que sobrevive gracias al apoyo de los partidos que quieren acabar con España, va a tener el apoyo de sus socios para una ley que quiere unir más España? Evidentemente, no.

Pero la cosa es aún peor. Nadie -repito, nadie- se ha atrevido a hacer una ley de armonización como la que aquí se requiere. El último intento fue la LOAPA, la Ley de Armonización del Proceso Autonómico, del año 1982. Todavía estaba la UCD en aquellos momentos. Pues bien, en aquella ley, el Tribunal Constitucional se cargó la mitad de los artículos en base a recursos de los nacionalistas que argumentaban que por encima de sus estatutos de autonomía no cabía ninguna ley, ¡y el Tribunal les dio la razón!

Señorías, ha sido providencial que el Partido Popular haya traído hoy aquí esta iniciativa, porque pone en evidencia que el Estado autonómico es un fiasco. La gran diferencia entre la Unión Europea y el Estado autonómico es que la primera se hizo para unir mientras que el segundo se ha hecho para disgregar. Por eso, en la Unión Europea se acepta de buen grado la armonización regulatoria en infinidad de sectores, y por eso, cuando se intenta hacer en el mercado interior español, es absolutamente imposible. La Constitución Española tiene, al fin y al cabo, cierta robustez, y hay algunos contrapesos frente a ese proceso disgregador. Pero si siempre los que tiran de la cuerda son los mismos y en la misma dirección, llegará un punto en que la romperán. Todos los que tenemos una cierta edad hemos sido testigos de ese proceso disgregador, un proceso que ha funcionado de la siguiente manera: a cambio de promesas de apoyo temporales, a cambio de entronizar por un corto espacio de tiempo al César González en su época, al César Aznar o, ahora, al César Sánchez, se han hecho concesiones con vocación de eternidad. La historia reciente de España es la historia de Fausto; ya saben, la famosa leyenda alemana immortalizada por Goethe de un hombre que vendió su alma al diablo a cambio del disfrute de placeres terrenales. Y esto, señores, es la España de hoy. La partidocracia PP y PSOE, PSOE y PP, a la que ahora se incorpora Ciudadanos, se ha dedicado en los últimos cuarenta años a vender trozos del alma nacional a cambio del goce del

poder político temporal, y ahora, señorías, estamos prácticamente librando la batalla final frente a un recompuesto y, si cabe, más dañino Frente Popular que el de hace ya casi un siglo.

El Partido Popular, cargado de razones en una crisis financiera sin parangón que supuso el rescate de las cajas y por poco el del país entero, intentó colar de rondón una ley armonizadora sin llamarla por su nombre, en el bien entendido de que la patulea nacionalista dejaría hacer ante la gravedad de la situación. Pero fue más bien al contrario: el nacionalismo coló al PP un procés que habría desembocado en la ruptura de España si no llega a ser por la intervención providencial de Su Majestad el Rey el día 3 de octubre de 2017.

Señorías, ahora toca tirar de la cuerda en sentido contrario. Si aún les queda algo de amor por España, es el momento de ir deshaciendo las concesiones que ustedes mismos han ido haciendo a lo largo de los años. No solo me dirijo a los populares; también a los socialistas patriotas, que sé que los hay, y muchos. Ha llegado el momento de recuperar las competencias que nunca hubo que transferir y de desmontar poco a poco todo el entramado de intereses de estas repúblicas de taifas que amenazan con acabar con nuestra patria por la vía de los hechos consumados. Sabemos que es muy difícil que el Gobierno vaya a realizar esta ley de armonización, pero tenemos el deber moral de exigirla; lo mismo que sabemos que es difícil ganar la moción de censura. Pero nos traicionaríamos a nosotros mismos si no intentáramos por todos los medios echar al Gobierno que peor ha gobernado la economía y la salud de los españoles...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUÍZ BARTOLOMÉ**: De los últimos ochenta u ochocientos años. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación corresponde abrir turno a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Unidad de mercado. ¡Ajá! Igual no se les ha ocurrido -tampoco a los señores de Vox, por lo que veo- que el mayor ataque a la unidad de mercado en España lo está realizando precisamente el Partido Popular de Madrid con el dumping fiscal con el que distorsiona todo el Estado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdone, señora Sánchez Maroto. Se escucha mal. Si podrían... Perdona un momento. Paren el tiempo, por favor. *(Pausa.)* Ahora sí. Muchas gracias. Continúe, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¿Sí?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Sí. Me parece que ahora se le oye.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno, no voy a repetir desde el principio, espero que me hayan escuchado los señores y señoras diputados. Como les estaba diciendo, es el Partido Popular, según nuestra perspectiva de Madrid, el que con el dumping fiscal, con el que distorsiona al resto del Estado, está haciendo el mayor ataque a la unidad de mercado en España, porque una unidad de mercado que no conlleve fragmentación económica pasa también obligatoriamente por una armonización fiscal que impida que en Madrid -a diferencia del resto del Estado- le regalen 1.000 millones de euros cada año a quienes tienen 10 millones de media de patrimonio. Aquí, si hubiera estado el señor Lasquetty le hubiera felicitado igualmente y le hubiera deseado que cumpliera muchos más, pero por cuestiones obvias, como las que acabo de explicar, que cumpliera muchos más lo más lejos posible de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Hoy nos ha traído aquí el Partido Popular una PNL de julio de 2019, que la firmaba el señor Ossorio -que yo creo que por cariño sí que se ha debido quedar aquí-, ¡el 25 de julio de 2019!, ¡que ni siquiera se había formado gobierno aquí! Desde luego, ¡ustedes tienen las ideas muy claras de lo que venían a hacer!, ¡eso se lo tengo que reconocer! Y pareciera que no ha pasado nada desde entonces, ¡porque sus prioridades siguen siendo exactamente las mismas que entonces!

Una pandemia, se cae el mundo a trozos, ¡pero ustedes las cosas las tienen bien, bien claritas! Como si hoy el mayor problema del tejido productivo y empresarial de nuestro país -¡de nuestro país!, ¡porque esta ni siquiera es para Madrid!, ahora vamos con eso- y de nuestra comunidad fueran las tremendas regulaciones y trabas administrativas que deben existir en sus pesadillas neoliberales. Miren, todos queremos Administraciones ágiles y todos queremos regulaciones útiles y eficientes, ¡pero ni muchísimo menos eso es lo que va a lo concreto dentro de esta PNL que nos traían ustedes aquí!

Miren -es que es imposible tratarlo todo completo-, lo primero es que ha estado usted dando un repaso de la gran alarma social que había con las regulaciones, que, desde luego, nosotros no compartimos, ¡solo compartimos una cosa de lo que ha dicho!, ¡y es que se requiere mayor cooperación entre Administraciones! ¡Menudo día -bueno, bueno- para hablar de eso! Efectivamente, ¡es así!

Y, luego, hay cosas que nos preocupan muchísimo. Lo de, por ejemplo, "un empresario emprendedor que obtenga una licencia en cualquier comunidad autónoma podrá operar en todo el territorio nacional". ¡Pues ahí nos van a tener enfrente! Porque, obviamente, la cantidad de licencias que aquí se han dado para muchísimas actividades, que producen unas externalidades -nosotros las llamamos desgracias sociales, como, por ejemplo, las de las casas de apuestas y cuestiones similares-, ¡pues no creo que sea muy buena idea que se pueda operar con la misma laxitud que en la Comunidad de Madrid en otros lugares! ¡Ahí respetamos la autonomía de bastantes lugares para no imponer su modelo neoliberal!

Miren, además, es todo una madeja de eufemismos. ¡Ustedes nos traen aquí una madeja de eufemismos que a lo que van es a desregular! Lo hacen otras muchas instituciones, se hace mucho en

tratados de libre comercio e inversión cuando se dice "cooperación reguladora", y a lo que se tiende, desafortunadamente, en vez de a buscar la mayor regulación, ¡es a desregular!, ¡y es a lo que va esta propuesta!, ¡está clarísimo! Pero no solamente a eso, ¡ustedes lo que quieren es gobernar el Estado desde aquí!, ¡ustedes lo que quieren es ser el Gobierno de España desde aquí!, ¡una vez más! Se lo dijo ya mi compañera, la señora García: que hay un edificio con unos leones en la puerta donde se hacen estas leyes, donde se tienen estas competencias, ¡que hablen ustedes con su partido y que les presenten a las listas para el Congreso de los Diputados! Porque lo que no pueden ustedes es querer imponer al resto de comunidades autónomas su visión neoliberal, anarcoliberal, de eliminación completa de regulaciones -¡vía libre para todo!-, y, a la vez, también querer gobernarlas también desde el Congreso de los Diputados diciéndole al Gobierno del Estado lo que tiene que hacer. Miren, de verdad, ¡hablen con su partido y preséntense ahí!

Y, bueno, del siglo XVII podríamos hablar de muchas más cosas, señor Izquierdo, que también había algunas cuestiones de deuda del Estado y demás cosas que igual serían muy interesantes desempolvar desde otra óptica a la que usted ha apuntado hoy, porque creo que los hechos son los hechos, pero su manera de interpretarlos, o de quedarse con los que solo le interesan a usted, también es maravillosa.

Miren, no van ustedes a imponer la desregulación de los horarios comerciales a toda España, que es lo que les gustaría, ¡porque hay otras regiones, hay otros Gobiernos regionales, que sí se preocupan en realidad, más que del discurso de la vida, de sus pequeños comerciantes! Y como eso, ¡muchísimas cosas! Y hay que respetar la autonomía y el programa político, ¡y la visión de cada uno de los Gobiernos regionales! Es que, al final, se han convertido ustedes hoy directamente en Vox, ¡ya ha visto cómo defendía el portavoz de Vox hoy su propuesta! Es que, al final, a lo que lleva esto es a que cada vez, como ya les dije la semana pasada, se les distingan a ustedes menos unos de otros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver Gómez.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. El tema que aborda esta proposición no de ley en esta Cámara ya tuvo en su momento un intenso debate en el año 2013, pero no como proposición de ley sino como ley: la Ley de Garantía de Unidad de Mercado. Esta ley contemplaba dos principios básicos: el principio de injerencia mínima, referido a la obligación, por parte de las Administraciones, de actuar conforme a la necesidad y a la proporcionalidad -básicamente trataba de evitar la discrecionalidad de las propias Administraciones-, y un principio de eficacia, este es el nudo gordiano de la cuestión: supuesta eficacia, por la que se procuraba evitar una supuesta fragmentación del mercado nacional impidiendo que determinadas normativas autonómicas establecieran barreras u obstáculos, supuestamente, a la libre circulación de personas, productos, servicios, y que permitía a cualquier empresa ejercer su actividad en otra comunidad autónoma distinta de la suya sin tener en

cuenta los requisitos exigidos por las mismas; es decir, que, cumpliendo lo que cumplo en mi comunidad, puedo hacer lo que me dé la gana en cualquier otra.

Luego analizaremos el principio de injerencia mínima, aunque no hace falta ser un lince para ver que, efectivamente, el no cumplimiento de este primer principio sería conculcar el artículo 139 de la Constitución, que ustedes invocan y, además, es precisamente uno de los pilares de la Unión Europea, que, como saben, a partir del año 1979, la sentencia de Cassis de Dijon puso sobre la mesa y armonizó toda la Unión Europea. Pues bien, ¿qué supone la aplicación efectiva del principio de eficacia, del segundo principio de la LGUM? Esto, señorías, lejos de garantizar la unidad de mercado, supone la uniformización regulatoria en la desregulación de las condiciones, y esto, señorías, el Tribunal Constitucional lo declaró ilegal, y hoy, las señorías del Partido Popular -a pesar de que la dureza del Tribunal Constitucional anuló el 70 por ciento de su ley por ser ilegal- presentan esta proposición no de ley, con una mezcla de plagio y fantasía y confunden el deseo con la realidad.

Sobre su Preámbulo, un par de comentarios: la ley no la tumba el Tribunal Constitucional porque sea la Generalitat quien interpone el recurso; la tumban porque es ilegal. (*Aplausos.*) Y si he leído adecuadamente, además presentaron recursos Andalucía y Canarias. Y, además, ustedes adjudican a la fragmentación de mercado la generación de una serie de problemas y, ¿saben qué?: que tenemos la gran suerte de que eso lo podemos medir. En Lo poco que se salvó de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, declarada inconstitucional su mayor parte, sigue vigente el principio de injerencia mínima y lo controla la Comisión Nacional del Mercado y Competencia. ¿Saben ustedes cuántas actuaciones ha llevado a cabo la CNMC desde la publicación de la ley? 381, la mayor parte resueltas de oficio. ¿Saben usted cuántas sentencias hay en contra de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado? ¡10 sentencias! Es decir, que ustedes han traído a esta Cámara una norma que, en su momento fue declarada ilegal, para subsanar dos sentencias al año; además, no contentos con querer igualar por abajo con esta proposición no de ley, pretenden ustedes, nada más y nada menos, que impulsar una ley de armonización prevista en la Constitución y, ¿para qué? ¿Para volver a regular lo que el Tribunal Constitucional declaró ilegal? ¡Seamos serios, señorías! Estoy seguro de que en el Partido Popular hay extraordinarios juristas y también estoy seguro de que ninguno de ellos se ha mirado esta proposición no de ley.

Desde que llegó la democracia, las leyes de armonización solo se han usado una vez, en la LOAPA y perdió su carácter orgánico y armonizador por el camino, tras determinarlo de nuevo el Tribunal Constitucional por modificar la distribución competencial y entendiendo que solo podía ser utilizada en pos del interés general. No sé si dos o tres juicios al año por prácticas contra la unidad de mercado justifican utilizar el último recurso democrático en pos del interés general; si ustedes gobiernan la Comunidad de Madrid con los mismos criterios, tenemos un serio problema en esta Comunidad! Si esta chapuza, que proponen ustedes, saliese adelante, para evitar que empresas que actúan en diferentes comunidades autónomas se vean obligadas a actuar con legislaciones distintas y se rigiesen únicamente por la legislación de su propia comunidad, parece evidente que todas elegirían la menos restrictiva. Imaginemos, por ejemplo, que una comunidad autónoma tiene un Consejo de Gobierno un poco ultra y un poquito incompetente; imaginemos, por poner un ejemplo, que este

Gobierno estuviese en la Comunidad de Madrid y que la Comunidad de Madrid por llevar la Ley General de Unidad de Mercado –imaginemos que afectase a la construcción- permitiese la recalificación de terrenos quemados. ¿Podría una empresa radicada en la Comunidad de Madrid ir a Galicia a construir en terrenos quemados, mientras que una empresa de Galicia no pudiese estar construyendo allí? (*Aplausos*.) Es más, si vamos al ámbito de la fiscalidad, podríamos hablar de impuestos, ¿podría, llegado el caso, ocurrir que una empresa radicada en Madrid que hiciese actuaciones en otra comunidad decidiera pagar los impuestos que paga en la Comunidad de Madrid, mientras otras empresas pagan los impuestos que le corresponden en su comunidad? ¡Un poco de seriedad, señorías! Estos planteamientos, como ustedes comprenderán, son absurdos, y en lógica matemática esto se llama *reductio ad absurdum*, reducción al absurdo. ¡Plantéenselo!

Si se aprobase una ley como la que ustedes proponen, no les quepa duda de que la Comunidad de Madrid tendría un buen chute de esteroides, pero esto es pan para hoy y hambre para mañana, rompería definitivamente el camino autonómico, e iniciaría de nuevo una carrera al abismo, donde todos corren y todos pierden. La sensación que tenemos muchos en esta Cámara es que ustedes tienen, en algún despacho, en una caja grande así de grande pone: “ideacas”, y las “ideacas” son todas aquellas cosas que, en vez de resolver un problema, generan uno nuevo, y si de paso consiguen crispar un poquito más al respetable, ipues mejor que mejor! Como diría su antiguo jefe - no sé si M. Rajoy o Mariano-: cuanto peor, mejor para todos; cuanto peor, para todos mejor, mejor para mí; el suyo, beneficio propio.

Ustedes se atreven a hablar de unidad de mercado y traen un problema que no existe. Llevan tanto tiempo gobernando en la Comunidad de Madrid que carecen de ideas y tienen que ir, de vez en cuando, a su cajón de las “ideacas” fracasadas para volverlas a traer. Mire, señor Izquierdo, no hace falta acudir al siglo XVII para hablar de decadencia. Hoy estamos en la Comunidad de Madrid, icon eso nos basta! Aquí hay graves problemas de desigualdad entre municipios; hay municipios con tasas de paro de un 20 por ciento y municipios con tasa de paro de un 6 por ciento; tenemos municipios con rentas de 80.000 euros, y otros con 18.000; tenemos problemas sanitarios, problemas de educación y estamos generando problemas a media España con nuestro dumping fiscal, cuando podríamos recaudar mucho más dinero para hacer políticas públicas. Y ustedes han venido a la Cámara con una propuesta que no soluciona ningún problema, solo sirve para crispar y confundir, y se lo he dicho antes: no necesitamos más problemas de los que tenemos; si no saben hacerlo o no quieren hacerlo, ya saben dónde está la puerta. No metan ruido al salir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Oliver. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Izquierdo, por la exposición de su iniciativa y también gracias al señor Bartolomé por la exposición de su enmienda que creo que actualiza, efectivamente, y siempre está bien, la propia iniciativa.

A nadie voy a sorprender si les recuerdo que Ciudadanos defiende que España sea un país de personas libres e iguales, la unidad es imprescindible para garantizar esta idea y, desde luego, la unidad de mercado no es una excepción a esta idea. El mercado es el mejor sistema que tenemos para volver a equilibrar el enorme desajuste que se ha producido entre la oferta y la demanda como consecuencia de la pandemia, como consecuencia del estado de alarma, como consecuencia del confinamiento y, sobre todo, como consecuencia del cambio de hábitos.

La unidad de mercado ofrece las mejores garantías para este propósito, ¡mucho mejores que tener diecisiete mercados fragmentados!, pero que nadie se equivoque, ¡el problema no es el estado de las autonomías! Defendemos que las comunidades autónomas, bajo el principio de subsidiariedad, puedan ofrecer servicios a la ciudadanía en la mayoría de los casos; sin embargo, lo que no tiene sentido es que utilicemos el estado de las autonomías para fragmentar mercados y crear, como decía antes, diecisiete mercados. Por lo tanto, no nos podemos permitir lo que no funciona, cuando vemos que lo que funciona es crear grandes mercados, como es el caso de la Unión Europea.

Señorías, debemos solucionar que una empresa familiar de supermercados que opera en regiones limítrofes se encuentre con procedimientos diferentes para abonar sus tasas cárnicas o protocolos diferentes para hacer algo que tienen que hacer, que es el análisis de sus puntos de control críticos, ¡porque sus puntos de control críticos son los mismos aquí y allí! Debemos solucionar que una empresa multinacional europea que adquiere una pyme española de organización de eventos, cuando organizan un road show, resulta que cada vez que pasan el cartel de bienvenidos a la comunidad de..., las reglas cambian, y tienen que reorganizar su road show. Y lo mismo les ocurre a las empresas de transporte de mercancías que tienen que afrontar normativas de itinerarios diferentes en cada territorio. Debemos solucionar que una pyme, que vive de la licitación pública, se encuentre que tiene que estar en diferentes registros, en diferentes comunidades autónomas porque el ROLECE no está vigente en todas las comunidades autónomas o porque llevan un año esperando a que le respondan a su solicitud de extinción. Y es el momento de solucionarlo ahora; hasta ahora he escuchado sobre todo razones jurídicas, pero nosotros queremos poner en valor también razones sociales, económicas y políticas. Es el momento porque la sociedad necesita todo el aliento que se le pueda dar porque cada previsión económica es peor que la anterior; cada persona que pierde su empleo lo vive con miedo; cada persona que entra en un ERTE, lo vive con incertidumbre y tenemos que ayudarles. El primer aliento, antes de empezar a emplear recursos de generaciones futuras o empezar a inventarnos nuevos impuestos, es hacer que aquellos que las Administraciones Públicas pueden hacer sin que implique grandes partidas presupuestarias, y esto no es otra cosa que mejorar su regulación, simplificar y eliminar barreras en vez de levantarlas. Es el momento, también, porque el modelo económico no ha terminado de solventar los viejos problemas que teníamos cuando estamos afrontando nuevos desafíos, enormes, como son lograr una economía más sostenible, digital e inclusiva.

Pero, fíjense, ¿cómo vamos a abordar una economía más verde si proyectos, tanto residenciales como energéticos, encuentran regulaciones ambientales diferentes? ¿Cómo vamos a convertirnos en una economía más digital si una pyme puede dialogar con una Administración

electrónicamente y con otra no o en lenguajes diferentes? ¿Cómo vamos a crear una industria 4.0, si el conocimiento, que lo expresamos a través del Registro de la Propiedad Intelectual, es diferente en cada comunidad autónoma? ¿Cómo vamos a ser una economía más inclusiva si los centros especiales de empleo se encuentran con diferentes regulaciones y diferentes registros para acceder a las bonificaciones por discapacidad? La respuesta es que no podemos levantar barreras al medio natural, a la tecnología, a la ciencia, porque, por definición, dependen de la colaboración, de la cocreación y de las economías de escala. Tampoco podemos mantener barreras a la competitividad, como explicaba esta mañana el señor consejero de Economía.

Expertos e instituciones coinciden en señalar que el exceso de burocracia y el pequeño tamaño de las empresas son dos de los grandes déficits que tenemos en España en referencia a la competitividad. Por eso, debemos convertir diecisiete burocracias en una, por eso debemos facilitar la expansión de las empresas por todo el territorio nacional, porque es su primer paso, el más natural, para crecer y, posteriormente, internacionalizarse. Las empresas nacen y crecen. No les podemos pedir que nazcan 17 veces ni que tengan que hacer 17 trámites para crecer.

Por último, también creemos que es el momento político adecuado. Se ha dicho reiteradamente que esta crisis económica solamente es comparable a la que deja una guerra. Es cierto que esta crisis no va a dejar destruidas las infraestructuras, pero sí está dejando severas heridas en las relaciones personales; está dejando severas heridas en las relaciones, en gran medida, porque no conseguimos lograr una unidad política. Por eso, debemos responder con unidad, planteando los desafíos colectivos que sean ilusionantes, como fue ilusionante plantear la idea de las comunidades europeas después de la Segunda Guerra Mundial, como fue ilusionante plantear, como hizo el presidente González, un proyecto común, que era entrar en la entonces Comunidad Europea o como era ilusionante plantear, como planteó el presidente Aznar, entrar en la moneda única en primer lugar. Por lo tanto, tenemos que buscar esa unión y tenemos que entender que no podemos estar divididos, tenemos que tomar nota y aprender de estas lecciones históricas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: En definitiva, por razones sociales, económicas y políticas es el momento de avanzar con determinación en la unidad de mercado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Martínez Cantero. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. La Constitución Española garantiza el principio de la unidad del mercado en su artículo 139.1, de forma que ninguna autoridad pueda obstaculizar la libertad de circulación y el establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio nacional. Y la Ley de Garantía de Unidad del Mercado protege y promueve esa unidad, estableciendo los principios de no discriminación, necesidad, proporcionalidad y significación de cargas, los de cooperación, confianza mutua y transparencia, que hacen realidad los anteriores. Existen mecanismos en funcionamiento que articulan la cooperación entre las

Administraciones Públicas en ese sentido. El Consejo para la Unidad del Mercado, en el que participa el Estado central, las autonomías, los ayuntamientos, su secretaría y las conferencias sectoriales como la proyectada Conferencia de Clima de Negocios y Mejora de la Competencia. Además, la LGUM, establece mecanismos de protección de los operadores económicos, por ejemplo, a través de la Secretaría del Consejo para la unidad de mercado o, incluso, a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a través de ella, se puede llegar a la vía contenciosa administrativa solicitando que activen la impugnación judicial de disposiciones y actos administrativos contrarios a la libertad de establecimiento y circulación previstos en esa ley.

¿Por qué les he dicho todo esto, que ustedes conocen de sobra? Para recordar que no estamos en una situación de ausencia de legalidad, que tenemos una ley en vigor, que esa ley protege y ampara los preceptos constitucionales y además los mecanismos para conseguirlo. No estamos en el vacío. Nuestro estado tiene esos mecanismos. Desde luego que hay dificultades, pero, respondiendo que sí a esa pregunta, hay que responder a otra: ¿son tan graves como para ser consideradas el principal problema o uno de los más relevantes para el crecimiento económico y la competitividad? Sinceramente, parece que hay otros problemas que son al menos tan graves y, desde luego, más acuciantes.

La solución más eficaz, por tanto, de las dificultades existentes pasa por reforzar y mejorar la cooperación y la protección de los mecanismos de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado antes citados, pero no por una ley de armonización como propone el Partido Popular en su proposición no de ley, que correría, señor Izquierdo, probablemente, la misma suerte que la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que vio suspendido varios de sus preceptos y artículos, como el principio de eficacia nacional, la licencia única y el reconocimiento mutuo por el Tribunal Constitucional en varias sentencias sucesivas. De manera que, si queremos retomar lo que el constitucional declaró suspendido, nos vamos a encontrar otra vez con la misma pared, porque, como es lógico, el Tribunal aplicará su doctrina, su propia jurisprudencia. No creo que el problema sea la cantidad de regulación si no su calidad, somos un Estado autonómico y municipal que no puede ser visto como un defecto, porque incluye la norma y virtud de responder a las características propias en lo económico de cada territorio.

Las cuestiones relacionadas con unidad de mercado deberían, por lo tanto, plantearse en un término razonable entre unidad y diversidad, la defensa básica de las actividades económicas en el país y el derecho de autonomía de las comunidades autónomas, que ambos están consagrados en la Constitución. Da la impresión de que el Grupo Popular sustenta su idea en la existencia de una situación genérica de competencia perfecta, defendida desde un mundo liberal pero muy alejada de la realidad de los mercados actuales. Además, hablar de la unidad de mercado olvidando a la Unión Europea y que esta es un mercado único no es posible. En el caso de algunas actuaciones en esa dirección, debería trazarse una conexión entre la unidad de mercado español y la construcción del mercado interior de la Unión Europea, lo que implicaría hacer una referencia expresa a la libertad de circulación establecimiento, etcétera, en el marco comunitario.

Nuestra competitividad, señoras y señores, depende de nuestra productividad y esta de que pongamos fin a un mercado de trabajo excesivamente precarizado, a un tamaño empresarial excesivamente pequeño, un monocultivo económico, a la carencia de Industria y a un retraso evidente en innovación y digitalización. ¿Cómo se resuelven esos problemas? Con un pacto social, con inversión pública y privada, pero no con una ley armonizadora de futuro incierto sobre la unidad de mercado.

Dicho esto, además, tengo la sensación, con todo respeto, que, en el Partido Popular de Madrid, empiezan a practicar un discurso un tanto receloso hacia el Estado autonómico; no sé a qué o a quién se pretende contentar, pero eso no es propio de un partido de ámbito nacional. Tampoco se debería insistir, una y otra vez, en algunas cosas que parecen ciertas obsesiones ideológicas: la bajada de impuestos y la desregulación.

Madrid necesita afrontar la recuperación con un horizonte de transformación, modernización y resiliencia de su modelo de desarrollo para hacerlo ver de digital sostenible, inclusivo y cohesivo –lo anunciamos antes-, utilizando al máximo, por ejemplo, el Fondo de Recuperación de la Unión Europea, pero también con recursos públicos, gracias a una mayor progresividad fiscal y, por qué no ahora, que se ha suspendido la regla de gasto, una emisión razonable de deuda para lo que tengamos que hacer.

En ese marco, Madrid, en mi opinión, debería esperar, lo mismo que lo es la Unión Europea, ser un poder normativo. ¿Qué significa ser un poder normativo? Que los demás sigan las normas que establecen porque se demuestran como las mejores, y eso suele ser al alza, no a la baja. La Unión Europea, por ejemplo, no es un poder duro clásico, pero su fuerza reside en que los demás le reconocen su capacidad como poder normativo. ¿Por qué no hacer eso desde Madrid, no con dumping fiscal, no con libertad absoluta de horarios comerciales para todos?

Quiero hacerles además una referencia, con todo respeto también. Piensen si no están dando una imagen dura de Madrid, una imagen agresiva de un Madrid que busca lo suyo y no solo lo suyo, lo de los demás. Eso no es bueno para Madrid en ningún sentido, ni para la región ni para los ciudadanos. Somos la región capital por algo, porque queremos estar con todos. Por favor, hay que cambiar de registro, y creo que hay que olvidar pesadillas y hacer realidad los sueños de la ciudadanía, que los está esperando. Para eso, para actuar contra alguien o contra algo, no cuenten con el Grupo Socialista. Por eso, no vamos a apoyar su proposición no de ley. Estamos a favor de mejorar al máximo la unidad de mercado, pero a través del cumplimiento de la ley en vigor, del diálogo y de la colaboración entre estados, autonomías y municipios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMEA**: Termine, señoría.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Y no, señor Izquierdo, porque seamos un partido que sustenta un gobierno independentista, que ya es lo último que me parecía que podía escuchar en mi vida.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, su tiempo ha terminado.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Carnero. Le pregunto, señor Izquierdo, si va a hacer uso de su turno de réplica. (*Pausa.*) Pues, adelante, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Quiero empezar por las alusiones que hace el señor Carnero a que la Comunidad de Madrid es agresiva; todo lo contrario, Madrid es el crisol de las Españas. ¡Madrid es España! (*Aplausos.*) ¡Y todas las decisiones que toma Madrid lo hace defendiendo no solamente en el interés de los madrileños sino de todos los españoles! (*Aplausos.*) Y esta proposición no de ley también busca hacer más España, unir más a España. Y su partido, su Gobierno, justamente en estos momentos está haciendo lo contrario, y los que amamos a España sentimos mucha vergüenza por lo que estamos viendo. Vemos cómo un partido que siempre ha defendido a España, y lo vemos en el señor González, en sus manifestaciones, hoy ha abandonado todo eso.

Mire, la proposición no de ley que hoy hemos propuestos busca más unidad, más derechos; libertad de circulación, de personas, de bienes, pero también de establecimientos; que las normas que nos demos todos sean las mismas para todos; que una empresa –lo decía el portavoz de Ciudadanos-, en un mercado, pueda estar aquí con las mismas condiciones que pueda estar en otra comunidad autónoma. Eso es lo que pedimos. Y es verdad que se presentó una ley de garantía de la unidad de mercado. Y señor Oliver, no sé tiró al 70 por ciento, se tiraron dos artículos, importantes, porque afectan a la competencia, pero eso es salvable; porque, por ejemplo, cuando usted quiere hacer algo y no le sale bien se puede articular de otra forma, y precisamente por eso el presidente nacional del Partido Popular ha presentado al señor Sánchez una propuesta que tiene que ver precisamente con la reforma de la unidad de mercado. ¿Y es el problema más importante que tenemos en España en estos momentos? No lo es, pero es importante, y nos lo advierten organismos como el Fondo Monetario Internacional, como la OCDE, como el Banco Mundial y como la Comisión Europea, que nos dice la cantidad de barbaridades que estamos haciendo aquí. ¡Es que nos lo dicen todos los organismos internacionales! Y no podemos no mirar a los problemas y taparnos los ojos porque estemos presos de partidos nacionalistas independentistas a los que debemos pleitesía. Tenemos que resolver los problemas, y este es un problema, y ese problema tiene dos vertientes: hay un exceso de regulación y hay una fragmentación del mercado interior, y el mercado interior no funciona, y lo que hemos traído aquí es cómo podemos solucionar y corregir eso; y la Comunidad de Madrid ya se ha puesto a trabajar y por eso ha hecho una ley de mercado abierto, ley que entiendo que a la izquierda le moleste, porque le molesta lo del mercado, pero también le molesta lo del abierto porque tiene que ver con la libertad. Y eso es lo que queremos, que la gente sea libre, que circule con libertad y que circule por toda España. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Porque no podemos olvidar que cuanto más fuerte sea España...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: ...más fuerte vamos a hacer nuestro bloque y mejor vamos a poder competir en un mundo global. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Izquierdo. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señor Izquierdo, más unidad y más derechos. Yo le compro todas sus argumentaciones y solo le pido una cosa, que las gire 180 grados y las aplique igualmente a la fiscalidad: más unidad, más derechos, más país, más España. ¡Lo que usted quiera! ¡Me parece perfecto! Sin embargo, ese lado parece que a ustedes no les funciona de la misma manera; ahí no lo ven, eso no es construir más unidad ni dar más derechos. Pues, mire, es que se contesta sola esta propuesta.

Señor Martínez Cantero, claro, burocracia no quiere nadie; cooperar y ser complementario entre instituciones, lo queremos todos, pero es que eso no es lo que propone esta PNL. De verdad, aquí no se aplican los ejemplos que usted ha puesto: la digitalización, hablar el mismo idioma, protección del medio ambiente; aquí se aplica dar declaraciones responsables a todos los constructores en todas las autonomías, y es que eso no lo podemos apoyar. También les digo: si quieren ustedes traer esta ley de mercado abierto, ¡tráiganla!, pero, por favor, no la traigan como la Ley del Suelo, tráiganla de manera que la podamos debatir los grupos políticos y podamos de verdad aportar, que no sea otro golpe de mano; claro, ahí sí que podrán tener algo de apoyo.

Y una última cosa, nosotros, desde luego, creemos en la igualdad, creemos en los mismos derechos para todo el mundo, creemos en la libertad de movimiento, ¡por supuesto!, pero desde luego hoy lo que no vamos a poder dejar de decir es que parece ser que aquí los derechos, la libertad, la igualdad, incluso los derechos fundamentales de los barrios pobres de Madrid, como Vallecas, Usera y otros tantos, no son los mismos que los de los barrios ricos: La Castellana, La Moraleja y el barrio de Salamanca. *(Aplausos.)* Y hoy lo estamos viviendo, ¡hoy lo estamos viviendo!, con una sentencia que, desde luego, lo único que ha dejado claro es que ni siquiera las leyes en la Comunidad de Madrid son iguales para todos y para todas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUÍZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Yo, de verdad, no sé qué les pasa. ¿Por qué están siempre en contra de cualquier medida que suponga unificar más nuestro país, cuando llevamos cuatro décadas rompiendo la unidad por todas partes? Además, fíjense una cosa: si estas leyes no tuvieran su eficacia, las autonomías, digamos, rebeldes o separatistas, no

recurrirían contra ellas; si lo hacen es porque saben que es un movimiento aglutinador de España y no les interesa.

Y le voy a decir una cosa, señor Carnero, fíjese, el artículo 139, que usted ha mencionado antes, dice que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado. ¿Usted cree de verdad, sinceramente, que eso está ocurriendo ahora mismos? Yo creo que no. ¡Yo creo que no! Pero, vamos, ni ese ni tantos otros derechos. Fíjese, le voy a decir otro derecho que también aparece en la Constitución, el derecho al trabajo. ¿Usted cree que todos los españoles tienen un trabajo? ¿A que no? En fin...

Por último, quisiera decir que la Ley de Mercado Abierto es justo lo contrario de lo que ustedes están criticando porque me parece un ejercicio de verdadera confianza y de verdadera generosidad decir que cualquier normativa que aplique en cualquiera de las diecisiete autonomías, sin discernir si son de mayor o menor calidad en cuanto a tamaño, calidad normativa, etcétera, sea asumible en Madrid; yo creo que, vamos, pocas formas hay de hacer eso sin tener la esperanza de tener la contraparte por parte del resto de las autonomías. En fin, esta es mi visión y yo creo que están profundamente equivocados. Espero que reflexionen y acaben terminando por sumarse al apoyo a esta ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra el señor Oliver.

EL Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, le muestro la luna y usted mira el dedo. Me nombra usted al FMI, y el FMI, ¿sabe qué otras cosas dice? ¡Que hay que invertir! Y ustedes están haciendo exactamente lo contrario; están detrayendo recursos públicos para meterlos en el bolsillo de los ciudadanos, como a ustedes les gusta decir; los detraen de sanidad, los detraen de educación, los detraen de todas las partes donde son necesarios y los devuelven a los que menos lo necesitan!

Yo sigo sin entender exactamente qué es lo que ustedes buscan con esta ley; ino lo entiendo, sinceramente! Ustedes aprobaron una ley, la LGUM, que tiene dos principios fundamentales, que son la injerencia mínima y la eficacia; el principio de injerencia mínima sigue vigente y está regulado por la CNMC, que tiene 381 notificaciones desde hace cinco años, y el principio de eficacia ha sido tumbado por el Tribunal Constitucional. ¡Es que no termino de entender lo que quieren ustedes! La ley tenía dos partes -esto es muy sencillo-, una que sigue vigente y otra que no. Ustedes, ¿qué quieren?, ¿volver a recuperar la parte que el Tribunal Constitucional declaró ilegal? ¿Eso es lo que quieren? ¡Díganlo claro! ¡Díganlo claro!

Señor Cantero, yo, la verdad, es que me he quedado ojiplático con algunas de las palabras que ha dicho. Corríjame si me equivoco, por favor; ha dicho usted que las comunidades autónomas no pueden decidir mejorar su regulación ambiental, porque eso puede impedir que otras empresas acudan, ¿lo que usted está diciendo es que hay que hurtar a los ciudadanos, que eligen democráticamente sus gobiernos, que cuiden más y mejor el medio ambiente? ¿Eso es lo que usted

ha venido a decir? ¡Pues díganos entonces qué es lo que usted pretende con la desregulación que quieren llevar a cabo de la mano de las señorías del Partido Popular y de Vox! ¡Dígamelo usted! Mire, es que, si eso es así, usted no está en el siglo XVII, como decía el señor Izquierdo, usted está en el Pleistoceno.

Mire, la Unión Europea ya garantiza la unidad de mercado, y usted mejor que nadie, señor Cantero, debería saber esto. Desde la sentencia de Cassis de Dijon en el año 1979 hasta el nuevo enfoque, el enfoque europeo, han ido mejorando estas cuestiones de manera bastante más eficiente de lo que usted podría jamás llegar a hacer en esta Cámara de la mano de con quien gobierna. Mire, lo único que entiendo que quieren hacer con esta nueva proposición no de ley que quieren convertir en ley es colar por la puerta de atrás una normativa que ha sido declarada inconstitucional e ilegal y, básicamente, usted dice que esto es bueno para España, pero los datos no lo avalan así.

Decía el señor Izquierdo que ustedes aman a España; miren, si ustedes amasen a España, la amarían diversa, compleja, con sus lenguas, con sus costumbres, con sus instituciones... Ustedes lo que quieren es una España uniforme y gris, como la que quieren sus señorías de Vox, y que ustedes - la gente de Ciudadanos- cada vez abrazan más. Amen a España, pero ámenla como es, no como lo que quieren que sea. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Oliver. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Voy a empezar por la señora Sánchez Maroto y me gustaría destacar de su intervención -y de todas, aunque he de reconocer que esta última me ha dejado un poco frío para decir esto- que he encontrado unas exposiciones por parte de todos con bastantes más puntos de encuentro que de separación. Yo creo que la diferencia está en con qué ojos lo queremos mirar. Volveremos ahora a las gafas... Nosotros intentamos mirar las discrepancias como un lugar donde encontrar un punto de unión para resolver problemas y ustedes intentan mirar las discrepancias como un punto para mantenernos en la desunión y mantener la incertidumbre ahí fuera por saber cómo vamos a salir de esta crisis económica, social y sanitaria. Eso es lo que observo.

A partir de ahí, bueno, tenemos algunas diferencias. Para nosotros, desde luego, hacer lo mismo o más, con menos, se llama eficiencia, no dumping fiscal. Lo que sí puede ser dumping es cuando tenemos diferentes leyes, porque aquí se aplica la ley; donde hay una diferente ley es en el País Vasco y ahí es donde sí tienen unas condiciones diferentes, a lo mejor de eso también podríamos hablar. Por otro lado, en respuesta a lo que me explica el señor Oliver, que me dice: usted debería saber que la Unión Europea... ¡Claro! Lo sé tan bien que me leo siempre los informes que hace la Comisión Europea con las recomendaciones que hace a España cada semestre sobre la coordinación de políticas económicas y, simplemente, mire, en los últimos tres informes verá que lo que nos piden es que tenemos que superar la fragmentación del mercado y tenemos que lograr un mercado único dentro de España más amplio; más tamaño, más mercado.

Por lo tanto, claro, lo que estamos pidiendo es traer aquí lo que nos está pidiendo la Comisión Europea y, en general, todas las instituciones europeas; cosa que también sabe el señor Carnero, con el que también he encontrado puntos de unión por lo que decía. Eso sí, creo que no es cierto que la Comunidad de Madrid se esté planteando esto en contra de España, itodo lo contrario! Y, si queda alguna duda, desde Ciudadanos lo vamos a dejar muy claro; lo que queremos es que la Comunidad de Madrid lidere esta desregulación para facilitar la actividad empresarial, y queremos hacerlo no solamente pidiendo algo al Gobierno de España sino también hacerlo desde aquí, y hacerlo desde aquí quiere decir empezar nosotros a facilitar la actividad empresarial de empresas y autónomos de otras comunidades autónomas en nuestra comunidad, porque estamos seguros de que si empezamos dando, como ha hecho tantas veces el pueblo madrileño, recibiremos reciprocidad y será bueno para el conjunto del Estado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Bajemos un poquito a la tierra, no nos vayamos por la ideología, y menos por la peor ideología. Estamos tratando, entre todos, de que España crezca, cree más empleo y coincidimos en que para eso hay que mejorar las libertades que ya reconoce nuestra Constitución: libertad de circulación y establecimiento de personas, libertad de circulación de bienes. ¡De acuerdo! Pero discrepamos claramente en el cómo, y nosotros pensamos que la cooperación, la activación de los procedimientos de información y recurso, llegar a la vía contencioso-administrativa a través de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia son, junto con la proyectada Conferencia Sectorial que ha citado antes, los medios más eficaces para hacerlo, para no tropezarnos con la pared, que respeto profundamente, de la sentencia del Tribunal Constitucional, ¿o alguien piensa que lo que dijo el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Garantía de Unidad de Mercado no lo iba a decir según la ley de armonización en la proposición no de ley, que no sean más que cuatro rasgos? Evidentemente, íbamos a equivocarnos.

Miren, no digo que Madrid esté contra el resto de España, pero la imagen es muy importante, y la imagen que muchas veces se da de esta comunidad, o por lo menos desde el Gobierno de esta comunidad, es que somos una comunidad dura, agresiva en lo comercial, en lo fiscal; todo para mí, todo para mí y todo para mí, porque soy la región capital y además lidero, porque tengo más PIB que nadie, la economía española. Claro, cuando eso lo oye un herreño -una isla muy pequeñita a la que quiero mucho por razones familiares- o lo escucha un vasco, no va a hacerse una buena idea de lo que queremos desde Madrid. Sin embargo, si nos oyen decir que queremos la unidad de mercado a través de la cooperación y de los procedimientos y recursos establecidos en nuestra ley, pensarán: illevan razón! Además, nuestro gobierno autonómico o nuestro ayuntamiento tienen que colaborar para conseguirlo. Eso es fundamental.

Yo quiero también decirles una cosa: los socialistas hemos sido siempre un partido enraizado, como todos ustedes, en la construcción de una España fuerte, democrática, que sea un Estado social y de derecho. Vamos a seguir trabajando para eso. No rendimos pleitesía más que a la

ciudadanía española, no digo ya a nuestros votantes; idigo a todos los votantes españoles, a toda la ciudadanía! Y tenemos la templanza de no responder agriamente cuando se nos acusa de ser una suerte de anti-España. Ni lo somos, ni los ciudadanos lo creen. Seguramente los que lo dicen tampoco lo consideran. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Carnero. A continuación, les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Vox y del Partido Popular. Pregunto al resto de los grupos parlamentarios si admiten la tramitación de esa enmienda transaccional. *(Pausa.)* Habiendo acuerdo en que se tramite esa enmienda transaccional, decaería la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Y, como ahora no votamos, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-71/2020 RGEP.6938 (Escrito de enmiendas RGEP.23888/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a Interponer recurso de anulación antes la justicia comunitaria en los términos del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de Diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó, Antoni Comín i Oliveres y Clara Ponsatí i Obiols.

Les informo que se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a esta proposición no de ley. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, por un tiempo máximo de siete minutos, para defender su propuesta. *(Pausa.)* Estamos ante un cambio de diputados de mañana y de tarde; les ruego que tengamos paciencia unos minutos. *(Pausa.)* Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes; tiene usted la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Presentamos en el día de hoy una proposición no de ley en defensa del derecho de la Unión Europea y del derecho de España, como Estado miembro de la Unión, con la petición que se incorpora en esa propuesta y que conocen. Es una PNL que, al fin y al cabo, sin restar un ápice a la importancia de la lucha contra el coronavirus a la que es importante, esencial, seguir atendiendo en esta Cámara -sin perjuicio de ello-, desde luego, también quiere seguir comprometiéndonos -si cabe más ahora que nunca- ante la importancia de seguir defendiendo la legalidad y el Estado de derecho, dada la situación que estamos viviendo, que es grave en nuestro país. En el fondo es hacer defensa, pedagogía, de algo obvio, pero que deja de ser tan obvio en el momento institucional y político tan grave que vivimos en nuestro país y que, en cierto modo, en casos como este, llega a contagiar a las instituciones europeas.

Por tanto, es una actuación en defensa del derecho español y de la Unión respecto de una actuación del presidente del Parlamento Europeo, el señor Sassoli, que no es respetuosa con ninguno de ambos. Al fin y al cabo, hay que recordar –me parece que todos lo sabemos, pero para saber de qué estamos hablando, que es algo obvio- que ha habido una actuación de gobernantes de una comunidad autónoma de España, en concreto de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que, actuando de forma radicalmente contraria a la Constitución, radicalmente contraria al Estatuto de Autonomía de Cataluña, intentó situarse absolutamente al margen de la legalidad e intentó situarse por encima de las resoluciones de los tribunales. No hay nada más antidemocrático, no hay nada más totalitario, no hay nada más casposo –si me permiten la palabra- que alguien –y más si ese alguien está en el poder- se considere absolutamente al margen y por encima de la legalidad democrática que todos nos hemos dado. Eso es lo que hicieron estas personas, la mayoría de ellos –salvo los que están fugados de la justicia, los que están huidos de España, a los cuales se refiere esta proposición no de ley-, todos los que permanecieron en España –quizá de forma algo más digna que los que huyeron, dentro de las posibles diferencias que se pueden establecer ahí-, que no huyeron de España, fueron condenados en sentencia firme por esos graves delitos a penas importantes, precisamente por actuar de forma reiterada, contumaz, grave, en contra de la legalidad y en contra de las resoluciones de los tribunales.

Nada tiene que ver con la actuación política. El señor Puigdemont ha dicho, por ejemplo, respecto de la resolución que aquí tratamos, que al señor Sassoli –al presidente del Parlamento Europeo- se le estaba investigando y persiguiendo penalmente por sus actividades políticas. Nada tiene que ver esto con la política. Nada tiene que ver la política con la comisión de delitos, que es algo absolutamente distinto; los delitos son actuaciones que la sociedad y el legislador, en representación de la sociedad, recoge en la ley como las conductas socialmente consideradas como más graves y más reprochables, las cuales todos estamos de acuerdo que no se pueden hacer en defensa de bienes jurídicos muy importantes, que son los que han atacado estas personas que, como digo, se sitúan en una concepción bastante antigua, bastante antidemocrática y, desde luego, nada respetuosa con el Estado de derecho; se han situado absolutamente al margen, creyéndose una casta privilegiada que puede ser inmune a la ley y a los tribunales.

La proposición no de ley se refiere a una resolución del presidente Sassoli que les reconoció la plena condición de diputados a Puigdemont, Comín y Ponsatí, e incluso cobrando la totalidad de sus sueldos atrasados, aunque era obvio, de acuerdo con la legislación de la Unión y de acuerdo con la legislación española –a la cual, además, se remite expresamente la legislación comunitaria-, que no era posible, en la medida en que, por ejemplo, habían ocupado cargos incompatibles; habían sido diputados autonómicos y, a la vez, estaban electos como diputados europeos, cosa que es incompatible de acuerdo con nuestra legislación electoral y como establecieron nuestra Junta Electoral y nuestros tribunales.

Por tanto, se ataca esa violación al derecho español. Combatimos aquí, mediante esta propuesta, el ataque al derecho español y europeo dándoles un trato privilegiado a estos diputados que no han cumplido toda una serie de requerimientos que sí han cumplido los demás diputados

europeos. Un ataque a la legalidad, un ataque a la soberanía de España como Estado miembro a su vez. No se puede construir Europa sobre el ataque o el desprecio a la soberanía de los Estados miembros. Eso no puede ser Europa y así no se construyó Europa; se construyó sobre la base del derecho. La propia creación del concepto de Constitución por los padres de las constituciones, siempre se ha elaborado con el concepto de rule of law anglosajón, del reichstag alemán, de la légalité francesa, que justamente consiste en eso, en respetar a la sociedad, respetar la ley que todos nos damos y que nadie puede situarse por encima de ella, y menos quien ejerce poder.

Esa es la resolución a la que nos estamos refiriendo y, al fin y al cabo, respecto a unas actuaciones que, además de contrarias al derecho, son profundamente indignas y, entre otras cosas, producen un desprecio absoluto, por ejemplo, por los muertos por coronavirus y, en concreto, de Madrid. Una de las personas a las que nos estamos refiriendo, Clara Ponsatí, se mofó expresamente en redes sociales, aludiendo a los muertos que esta comunidad estaba teniendo y sigue teniendo. Ella decía, en referencia a todos estos muertos, “de Madrid al cielo”, mofándose expresamente de los muertos por coronavirus que ha tenido esta comunidad. Actuación que, por lo demás, otro de los eurodiputados a los que nos referimos, Carles Puigdemont, retuitea y hace gracias sobre la cuestión, mofándose expresamente de los muertos por coronavirus de Madrid; madrileños y españoles. Por tanto, espero que todos los grupos en realidad apoyen esta proposición no de ley respecto de personas que, además de haber incumplido la ley y las resoluciones de los tribunales, han fracturado socialmente Cataluña, han provocado un ataque directo a la democracia y han llevado a cabo una actuación de profundo desprecio y de sectarismo político hacia los que no piensan como ellos.

Por lo demás, está en trámite para ser registrada una transaccional. Algunos de los grupos se referían a que en realidad aquí no se debería contemplar un mecanismo como el del 263 del Tratado de Funcionamiento. Ha habido algún tipo de discrepancia jurídica; en realidad creemos que sí que existe la posibilidad de interponer ese mecanismo del Tratado de Funcionamiento, perfectamente, estando impugnada la resolución a la que se refería esa enmienda, como después podremos ver con mayor detalle. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, como único grupo enmendante, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Como saben, la aparición de la inmunidad parlamentaria suele asociarse con la Revolución Francesa dado que la Asamblea Nacional necesitaba protección frente al poder monárquico, hasta entonces absoluto. Y esa inmunidad fue posteriormente incorporada a los derechos parlamentarios de los Estados. Pero esta inmunidad debe ser entendida en su doble vertiente de irresponsabilidad y de inviolabilidad, y pese a que la inmunidad parlamentaria se presenta en forma de protección otorgada a cada miembro del Parlamento personalmente, no obstante su finalidad es otra. Y es que la inmunidad parlamentaria no es un privilegio del diputado destinado a sustraerlo del imperio de la ley, sino un mecanismo de protección del Parlamento en su conjunto, pues uno de los objetivos de esa protección es garantizar que el Parlamento pueda reunirse en pleno sin que actuaciones penales

vejatorias o abusivas aparten a alguno de sus miembros de los debates. Por ello, la inmunidad de los diputados aplicada correctamente constituye una de las garantías de su independencia y, con ella, de la independencia de cualquier Parlamento.

Sin embargo, para gozar de esa inmunidad primero es necesario adquirir la condición de parlamentario. En el orden institucional de la Unión Europea el proceso de esa adquisición se rige, por un lado, por las disposiciones nacionales de los Estados miembros y, por otra parte, por las disposiciones del Derecho de la Unión. Para ilustrarlo en cuanto al Derecho de la Unión, el procedimiento para la elección de los miembros del Parlamento se rige por el Acta relativa a la elección de los diputados por sufragio universal y directo aneja a la Decisión 76/787, de 20 de septiembre, que a su vez fue modificada por la Decisión de 25 junio de 2002 y de 23 de septiembre de 2002. En concreto, en el artículo 6 se señala expresamente: "Los diputados al Parlamento Europeo se beneficiarán de los privilegios e inmunidades que les son aplicables a tenor del Protocolo de 8 de abril de 1965 sobre privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas." Además, en el artículo 12 de dicha Acta también se señala expresamente que el Parlamento Europeo verificará las credenciales de los diputados al Parlamento y a tal fin tomará nota de los resultados oficialmente proclamados por los Estados miembros, y que, asimismo, decidirá acerca de las controversias que pudieran eventualmente suscitarse en relación con las disposiciones de la presente Acta con exclusión de las disposiciones nacionales que a dicha Acta se remitan.

La PNL que debatimos esta tarde, sin embargo, nos suscita una duda. En la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su fundamento jurídico 81, se sanciona expresamente que debe considerarse que una persona que ha sido oficialmente proclamada electa al Parlamento Europeo ha adquirido por este hecho y desde este momento la condición de miembro de dicha institución a efectos del artículo 9 del Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Unión Europea, gozando en este concepto de la inmunidad prevista en el párrafo segundo del mismo artículo. Por tanto, en nuestro grupo parlamentario consideramos que la primera premisa ha de ser el absoluto respeto a las resoluciones jurisprudenciales, considerando que también el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es una instancia más del Derecho interno en su competencia para garantizar la aplicación de los tratados de la Unión Europea, siendo además jurisprudencia del propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea que el Parlamento Europeo está obligado a tomar nota sin dilación de las decisiones que con carácter definitivo tomen las autoridades judiciales competentes de los Estados miembros. Por otro lado, si el susodicho tribunal considera que desde su proclamación como electos están protegidos por la inmunidad inherente a su condición de eurodiputados ha de ser el Parlamento Europeo quien levante esa inmunidad dentro del propio procedimiento parlamentario y tras la oportuna solicitud del Tribunal Supremo. Esto es lo que debiera procurarse.

Podemos abrir otros debates, señorías, si les parece adecuado, de ahí las enmiendas que presentamos. Entre ellas, hemos presentado instar al Gobierno de la nación a utilizar todos los instrumentos a su alcance para garantizar la aplicación efectiva de las resoluciones de los tribunales de justicia. También impulsar una reforma de la Euroorden para dotar a este procedimiento judicial transfronterizo de los mecanismos que permitan reforzar el Estado de derecho y la democracia en

todo el territorio de la Unión Europea. La euroorden fue, de hecho, el primer instrumento jurídico europeo basado en el reconocimiento mutuo de las resoluciones en materia penal en la Unión Europea. Estos son los temas en los que nos van a encontrar para debatir y para consensuar medidas, pero -sin menospreciar el trabajo parlamentario de ningún grupo de esta Cámara- en nuestro grupo parlamentario consideramos que debemos priorizar y que, habida cuenta de la gravedad de las circunstancias en las que nos encontramos, debemos centrarnos en implementar medidas que afecten a Madrid, a nuestra comunidad, a los madrileños, que nos ayuden a luchar contra la grave pandemia en la que nos encontramos, porque eso es lo que la ciudadanía está esperando de nosotros, señorías, que les aportemos soluciones y no que nos enzarcemos en debates que no nos conducen a nada o, lo que es peor, debates que tan solo contribuyen a alejar más a los ciudadanos de las instituciones. Así que, señorías, centrémonos en lo importante y hagámoslo por aquellos a quienes representamos. Algo les debemos, por lo menos eso. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señores de Vox, ¿esto qué narices es? Se lo digo en serio. He estado a punto de contestarle en un minuto. Ustedes piden que el Gobierno de la nación presente un recurso de anulación, si no me he enterado mal, a la confirmación de los señores Puigdemont y Comín como eurodiputados. El artículo 263 in fine del Tratado de Funcionamiento establece un plazo de dos meses para interponer recurso de anulación; ese plazo acabó el día 6 de marzo. Nos están haciendo perder el tiempo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Yo iba a empezar diciendo que no tiene mucho sentido. Realmente es un fracaso de esta Cámara que cuando se está anunciando qué demonios hace Madrid ante la que ha caído por el auto del Tribunal Superior de Justicia estemos a las 15:00 horas debatiendo sobre Puigdemont en la Asamblea de Madrid. Es una declaración de fracaso de la Asamblea de Madrid. Ahora deberíamos haber suspendido el pleno para ponernos de acuerdo los seis grupos parlamentarios en cómo responder a la que se nos viene encima, no a nosotros sino a los madrileños, al 1 por ciento de los madrileños, que son muchos madrileños. En cambio, estamos aquí tratando una cuestión que es ridícula. Claro, tiene razón el señor Morano, esto no tiene ningún sentido, pero es que esta proposición la escribieron en febrero; me parece que la registraron el 25 de febrero, pero tenía tan poca importancia que no la han activado hasta ahora, y hoy nos la traen.

Tampoco tiene mucho sentido debatir el recorrido legal de si debería ejercer como eurodiputado el señor Puigdemont o no, aparte de por lo mismo que ha dicho el señor Morano, porque ya no se puede recurrir, porque realmente no va de eso, a nadie le importa. La promesa de la Constitución es un acto simbólico que simplemente forma parte de esas representaciones que

intentan dar más altura representativa a las instituciones, pero no tiene ninguna importancia real, sustantiva, no tiene ninguna eficacia. Nosotros estábamos igual de comprometidos con la Constitución y con la legalidad cuando la prometimos aquí que el día antes porque la legalidad y la Constitución están vigentes y todos los ciudadanos españoles lo tenemos que cumplir mientras estemos en España y, si no, nos llevan al juzgado salvo –hoy hemos tenido un discurso largo sobre la inviolabilidad- el rey. Supongo que en ese discurso sobre la inviolabilidad usted también estará en contra de la inviolabilidad del rey y exigirá su sometimiento a la justicia cuando se salte la legalidad.

De lo que estamos hablando aquí en realidad no es del articulado sobre cómo se toma posesión del cargo de eurodiputado o no, de lo que estamos hablando es de cómo se resuelve un conflicto político como el que tenemos en Cataluña. Y hay dos vías: hay una vía de los que nos creemos los principios de la democracia liberal, que, entre otras cosas, surge para resolver los conflictos en las sociedades diversas, y otra de los que defienden soluciones de los conflictos a martillazos, a base de exclusiones, ilegalizaciones y cárcel. Ustedes dicen: que el señor Puigdemont no pueda ser eurodiputado. ¡Pero si antes de eso ustedes pedían la ilegalización del partido de Puigdemont! Yo he perdido la cuenta de cuántos partidos quieren ustedes ilegalizar; ya no me acuerdo de si a nosotros mismos nos quieren ilegalizar o no, porque el año pasado era que sí porque íbamos con Compromís, que era uno de los partidos que ustedes querían ilegalizar, pero a lo mejor este año ya no. Los conflictos en democracia, lo siento, pero no se resuelven así.

Ustedes yo creo que no quieren resolver el conflicto de Cataluña, ustedes nunca habrían tenido 54 diputados en el Congreso de los Diputados si no fuera por los incendios en Cataluña después de la sentencia del procés, ¡y eso es lo que ustedes quieren!, ¡seguir creciendo a base de incendios!, no solucionar el problema de Cataluña. (*Aplausos.*) La solución autoritaria al conflicto catalán tiene dos problemas: un problema, no menor, es que se enfrenta con la realidad, que es que, encarcelando a diez, quince, mil personas, no van a solucionar el problema de Cataluña, porque no es un problema jurídico, no es un problema de legalidad, es un problema profundamente político. El problema del 1 de octubre no es que Puigdemont y Junqueras lo convoquen, el problema del 1 de octubre es que van 2 millones de catalanes; Puigdemont y Junqueras no tenían derecho a ser eurodiputados porque prometieran más o menos la Constitución, sino porque les votaron 2.250.000 ciudadanos españoles en las elecciones europeas el mismo día en el que fuimos elegidos usted y yo diputados. A mí no me gusta el señor Puigdemont, no me gustan esos tuits que ha enseñado usted, pero es que a mí no me tienen que gustar las personas que sean elegidas; a mí tampoco me gusta Hermann Tertsch y sus tuits golpistas amenazando con revueltas militares, insultantes, mentirosos, ¡no me gusta!, pero es que al señor Hermann Tertsch lo han elegido, esa mala suerte tengo. ¿Y cómo lucharé yo contra ustedes? No será ilegalizándoles, sino intentando convencer a todos los españoles de que es mejor la vía democrática, la vía de la tolerancia, la vía de las libertades, que la vía del odio, la xenofobia y en este caso también la eurofobia.

El otro problema que tiene su proposición es un problema con Europa. En su proposición la verdad es que lo ha contado de manera bastante edulcorada y ha estado bien, pero lo que dice en su exposición es que hay que confrontar a esa España, nación libre y soberana, frente a la Unión

Europea y que la Unión Europea paga el sueldo de Puigdemont sufragado con los impuestos de los españoles. Claro, esto tiene el mismo problema que lo de la prescripción, que es que está escrito en febrero, porque si nos quejamos en octubre de que los españoles sufragamos con nuestros impuestos la Unión Europea las risotadas se pueden oír en el palacio de la reina Máxima de Holanda –o de Países Bajos, como hay que decir ahora-, porque lo que estamos esperando no es que la Unión Europea reciba de nosotros isino que suelte 140.000 millones que nos van a dar la vida! En concreto, a la Comunidad de Madrid, gracias a eso, van a llegar 3.400 millones de euros. Y usted, en vez de preguntar dónde los está metiendo la señora Ayuso, que no tenemos ni idea, que tendría que estar poniéndolos para rastreadores, para Atención Primaria y sanidad, para que la educación funcionara, inos pregunta cómo se paga el sueldo del señor Puigdemont!, ien eso estamos perdiendo el tiempo mientras los madrileños no saben si pueden salir de su ciudad o no en pleno epicentro de la segunda oleada del coronavirus! (*Aplausos*).

Mire, yo no sé para qué sirve realmente esta proposición, probablemente no tuvieran ninguna cosa registrada escrita y por eso han activado lo que tenían desde febrero, pero si sirve para algo a mí me gustaría que fuera para que, desde la Asamblea de Madrid, emitamos un mensaje al resto de España y en concreto a Cataluña, para que les digamos que Madrid no es Ayuso, que España no es Vox, que hay una España tolerante, democrática, civilizada, que quiere resolver los problemas no a martillazos, con cárcel y con ilegalizaciones, sino con diálogo, con cesión de todos, escuchándonos todos, ellos a nosotros y nosotros a ellos, que quiere resolverlo construyendo una España mejor, más moderna, más europea, más democrática, más integradora y lo más alejada posible de la España de martillazos con la que ustedes nos llevan sometiendo desde hace dos siglos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señorías, como decían en mi tierra, me gusta hablar claro y català. Traducido a lo castizo, porque también me siento muy madrileña, voy hablar claro y catalán. Me parece una absoluta indecencia lo que el señor Morano y el señor representante de Más Madrid han venido a hacer hoy aquí, iuna absoluta indecencia! (*Aplausos*.) ¿Saben por qué, señorías? Porque se lo podían haber preparado mejor. Por ejemplo, el artículo 263, como título habilitante, establece que también se puede romper esa prescripción, cosa que los señores de Vox ya han hecho. Y usted debería estar mínimamente informado y haberle dedicado más tiempo, señor Morano, a una cuestión de relevancia vital para Madrid y para todos los españoles. (*Aplausos*).

Al señor de Unidas Podemos, perdón, de Más Madrid, porque como ustedes se dividen pero son lo mismo, la verdad es que reitero lo que estoy diciendo... (*Rumores*.) Mire, le voy a decir una cosa, ¿fracaso sabe usted cuál es? ¡El suyo hoy en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid!, iel que ha dado la razón a la señora Ayuso! ¡Ese es su fracaso! (*Aplausos*.) El fracaso de ustedes, porque la señora Ayuso ha defendido lo que está haciendo y sus medidas en la lucha contra la pandemia. Y que usted me venga a decir aquí que los catalanes necesitan una solución política, ino, señor! El señor

Puigdemont, la señora Ponsatí y el señor Comín tendrían que estar hoy sometidos a la justicia, ¡porque son unos delincuentes prófugos!, porque han incumplido el Estado de derecho y porque han vulnerado los derechos que se establecen en la Constitución. (*Aplausos.*) Esos son a los que usted defiende, ¡a los delincuentes prófugos de la justicia! Háganse mirar quiénes son sus socios, pero ya sabemos de dónde vienen ustedes.

Señoras y señores, hoy ustedes podrán no estar de acuerdo en presentar ese recurso de anulación, pero esta iniciativa lo que viene a decir es que ese señor, el señor presidente de la Generalitat, que llevó a Cataluña a la ruptura constitucional y al golpe de Estado, que es el señor Puigdemont, hoy no debe estar gozando de ser eurodiputado, sino que tendría que estar en la cárcel y, como dijo el señor Sánchez, con cumplimiento íntegro de las penas. Y no lo está, señores y señoras diputados. Este partido y este grupo parlamentario siempre ha sido el garante de la libertad y de la unidad de España y no vamos a permitir nunca –recuérdenlo-, ¡nunca!, que se divida España y que se pueda permitir la independencia de Cataluña, porque eso es ilegal y va en contra del Estado de derecho y de nuestra Constitución. Eso es lo que deberían estar defendiendo ustedes y no otra cosa.

Además, señorías, la sentencia que del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea establece un protocolo de inmunidad en el fundamento jurídico número 81. Ese protocolo de inmunidad, señores de Unidas Podemos, señores de Más Madrid y señores del PSOE, ¿lo van a apoyar ustedes? ¿Saben que hay una comisión de investigación para suprimir el suplicatorio de la inmunidad de los señores Puigdemont, Comín y Ponsatí? ¿Van a apoyarlo? ¿Va a apoyarlo, señor Cepeda? ¿Va a apoyar usted eso? Espero que sí, para que no pueda tener la aplicación de esa inmunidad y para que sea reclamado por el juez instructor y venga a dar cuentas ante la justicia, como las otras nueve personas que están condenadas ¡no por sus ideas!, sino por incumplir el Estado de derecho y por dar un golpe de Estado inconstitucional a España, queriendo separar a Cataluña del resto de España. Por eso estamos aquí hablando.

Señoras y señores, nosotros lo hemos pasado muy mal en Cataluña y, como catalana, puedo decirles una cosa: en Cataluña no hay libertad, en Cataluña hay hegemonía del pensamiento único, en Cataluña hay un relato que pervierte todas las instituciones y que está engañando a los catalanes, les está generando unas expectativas de que van a poder romper España y no es así. Por eso, señoras y señores, yo pido al PSOE, al Partido Socialista que nos apoyó en el 155... Porque este Gobierno, el del Partido Popular, fue el responsable de actuar de manera proporcional ante el golpe de Estado que cometieron los independentistas y el Gobierno de la Generalitat. Ahí estuvo el Partido Socialista; ¿dónde van a estar ahora, señor Cepeda? ¿Quo Vadis? ¿Dónde va el Partido Socialista? ¿A permitir indultos? ¿A permitir que los nueve procesados puedan salir de la cárcel en semilibertad? ¿Eso es lo que van a hacer ahora? ¿O va a subir a la tribuna y nos va a explicar que los indultos son un trámite ordinario y un trámite que se tiene que hacer? ¡No!, el señor Iceta –señor Cepeda, prepáreselo usted– dijo que había que presentar indultos para cerrar las heridas de la sociedad catalana. Perdón, ¡no hay heridas de la sociedad catalana!, lo que hay es un Gobierno golpista, un Gobierno que ha incumplido el Estado de derecho y que está dividiendo a los catalanes y no está permitiendo vivir en libertad y en convivencia. ¡Eso es lo que existe en Cataluña! (*Aplausos.*) Pero, además, señoras y

señores, el señor presidente del Gobierno, el señor Sánchez afirmó, ¡afirmó!, que iba a tipificar el referéndum ilegal para que no se pudiera volver a realizar un referéndum ilegal en Cataluña. ¿Saben lo que han hecho sus compañeros en el Congreso de los Diputados, señores socialistas? Han tumbado esa proposición de ley. ¡Mentira!, otra mentira del señor Sánchez; otro incumplimiento del señor Sánchez.

Primera cuestión. Mire usted, nosotros aquí queremos hoy exigirles que estén por la suspensión de la inmunidad del señor Puigdemont, de la señora Ponsatí y del señor Comín. Estamos por que ustedes apelen a esa investigación para que se suspenda esa inmunidad y el juez Llanera los pueda reclamar con una orden de detención.

Segunda cuestión. Estamos por que se modifique la euroorden que no permitió que pudieran venir a dar cuenta ante la justicia española, porque así no lo permitió la justicia belga. ¿Y saben qué queremos y qué ha presentado el Partido Popular en el Congreso? Su modificación, para que, en esa euroorden, en los trámites de entrega interna, se puedan tener recogidos los delitos de atentado contra el orden constitucional y contra el Derecho Público. ¿Lo van a apoyar, señores del Partido Socialista Obrero Español? ¿Lo van a apoyar?

Tercera cuestión. La modificación de la LOREG en la inelegibilidad. No se puede admitir en un Estado de Derecho que unas personas que están en rebeldía, que son prófugos, se presenten para ser eurodiputados, diputados nacionales o diputados autonómicos. ¡Eso no se puede permitir! *(Aplausos)*.

Por tanto, señores del Partido Socialista, apelando al kantismo, que tanto le gusta al señor Gabilondo, *sapere aude* ¿Hacia dónde van ustedes? ¿Van a pensar y van a reflexionar? Yo se lo voy a decir, señor Cepeda: están ustedes sometidos a la presión de los independentistas, a la opresión de los separatistas. ¿Y saben ustedes qué van a hacer? Ceder y blanquear el independentismo, como están haciendo con el indulto, como están haciendo con las aplicaciones penitenciarias y como están haciendo con la reforma de la rebelión y de la sedición en el Código Penal. ¡Quién los ha visto a ustedes y quién los ve ahora! ¡Cuánto echamos de menos a aquel Partido Socialista Obrero Español que era un partido de Derecho, un partido de Estado y que defendía España, la unidad de España y la de todos los españoles! Ahí me gustaría que ustedes estuvieran, y ahí desde luego va a estar siempre el Partido Popular de España. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Señora Sánchez-Camacho, la verdad, cuando uno ve esta iniciativa, qué quiere que le diga, la veo un poco desactualizada. Lo digo porque ha cargado rápidamente contra el Gobierno de España y no tiene nada que ver con lo que está haciendo en este preciso instante la presidenta de Madrid, que de repente acaba de anunciar que es importante dejar un poco la confrontación jurídica en los juzgados, en la Audiencia Nacional y en otros ámbitos para tender la mano al Gobierno de España y consensuar medidas. A ver si toman buena nota. Cuando uno

sube a esta tribuna a hacer el hooligan permanentemente, pues, claro, se pierde un poco el foco en lo importante.

Y tiene mucho que ver con la propia iniciativa que acaba de plantear el señor Gutiérrez de Cabiedes. No sé por qué últimamente me toca debatir con él en esta Cámara sobre temas curiosos de ámbito jurídico. Déjeme que le diga que esta iniciativa la han intentado presentar en esta Cámara cuatro veces, ¡cuatro veces!, y la Mesa de la Cámara la ha tirado, porque ustedes están permanentemente haciendo juicios de valor. Y no solamente como ha dicho muy bien el señor Morano, que es una cuestión que ya es prácticamente atemporal... Es más, le invitaría a que leyera el auto que el propio Tribunal Supremo hace tan solo nueve días ha puesto encima de la Mesa diciendo que no tiene ningún sentido, por la decisión que ha tomado ya el Parlamento Europeo, profundizar en preguntar si estos eurodiputados lo siguen siendo o no.

¡Pero da igual!, ustedes vienen aquí a hacer política de trinchera, como acaba de hacer ahora mismo la diputada catalana del Grupo Vox; no, perdón, del Partido Popular. Ya no sé tampoco si ustedes son de Vox o del Partido Popular, son casi lo mismo. Están en un proyecto nacional populista en Madrid. Están en una idea permanente y continua de confrontar con el Gobierno de España. O, peor aún, utilizan esta Cámara, la Cámara de todos los madrileños, para, en vez de plantear cuestiones de Madrid, dedicarnos aquí a hablar del señor Iceta. En fin, cuando usted quiera, yo estoy encantado de hablar del señor Iceta, del señor Puigdemont o del señor Torra. El problema es que ustedes, al final confunden qué es esta Cámara y las instituciones para intentar, insisto, colocarse en una derivada que poco o nada tiene que ver con el interés general de los madrileños.

Qué quiere que le diga. Yo soy un pleno constitucionalista. Soy senador. Toqué el botón de sí cuando nos tocó votar el 155. Al Partido Socialista, en un momento en el que estaba gobernando el señor Rajoy, le pareció que por la situación que se estaba desarrollando y generando en Cataluña, evidentemente, era necesaria una respuesta para garantizar el Estado de Derecho en la región. Posiblemente, a los diputados o senadores de Vox -bueno, no había ningún senador de Vox en ese momento en la Cámara Alta- les hubiera gustado más aplicar el artículo 8 de la Constitución y llevar allí a las Fuerzas Armadas, pero a nosotros nos pareció más interesante la proposición que hacía el Grupo Popular, que en este caso era defender los intereses generales de todos los españoles y del Gobierno de España.

El problema con iniciativas como esta es que ustedes vienen a hacer aquí nacionalismo barato, si me permite la expresión. Cuando uno ve que hay nacionalistas en Cataluña en torno a conceptos que poco o nada tienen que ver con el interés general de los catalanes, a mí me da auténtico pavor. Me ha dado durante estos últimos años y me sigue dando pavor, diría casi vergüenza, ver cómo en torno a las banderas algunos intentan hacer política en Cataluña y se olvidan de ver, por lo menos para mí que defiendo conceptos claramente socialdemócratas del Estado del bienestar, cómo Cataluña año tras año, cuando inicia el curso escolar, es líder en colocar barracones, o como Cataluña es líder también en dar menos recursos sanitarios a la gente que menos recursos tiene. Claro, si ante eso uno antepone banderas o himnos, pues, mire usted, lo siento. En torno al

nacionalismo catalán yo creo que los ciudadanos de Cataluña -y lo vamos a ver dentro de poco-, poco a poco, se van descabalgando de esa idea, porque al final hace falta de verdad hacer política para centrarse en los intereses generales de la gente. ¿Y qué vienen ustedes a hacer aquí con esta iniciativa? Pues a hacer otro tipo de nacionalismo, señor Gutiérrez de Cabiedes.

Señora del Partido Popular, querida amiga catalana, utiliza los micrófonos de esta Cámara para seguir en su ofensiva respecto al nacionalismo catalán, y yo lo respeto. Pero no venimos aquí tampoco a hacer nacionalismo español, a buscar identidades falsas, a buscar confrontaciones en torno a banderas, a buscar una y otra vez no sé qué sistemas para al final hacer saltar por los aires algo tan básico como es la convivencia entre todos. Ustedes están permanentemente en un discurso directo para generar cada vez más trincheras.

Yo soy un socialista de toda la vida, y como usted comprenderá, en mi lucha y en mi defensa por la justicia social y contra las desigualdades, cuando escucho a algunos hablar de nacionalismo como elemento para combatir las desigualdades, pues digo: esta gente no tiene muy claro qué es esto de ser de izquierdas, por ejemplo. Algunos defendemos como concepto, en la lucha contra las desigualdades y las injusticias sociales, cualquier espacio, cualquier ámbito; no hay frontera. Y lo estamos viendo con el virus. Si el virus está dejando algo en evidencia, es que la gente que menos tiene está sufriendo también lo peor, porque, sin recursos, están sufriendo lo peor de una pandemia. La gente que no tiene recursos y no tiene estructuras en lo público no tiene prácticamente nada, y eso lo está dejando en evidencia la pandemia; en Madrid también, ¡en la que también hay grandes bolsas de desigualdad! Y no se trata de hablar del norte o del sur, ¡porque en el norte también hay sur! Esta mañana la presidenta del Gobierno hablaba de Alcobendas o de San Sebastián de los Reyes, y también hay mucha gente que sufre la pobreza en Alcobendas y en San Sebastián de los Reyes. Y yo me preguntó por qué no nos dedicamos a hablar en esta Cámara de estas cosas, de lo importante, de lo que acaba de hacer ahora mismo la presidenta del Gobierno tendiendo la mano al Gobierno de España para intentar buscar soluciones.

Claro, si uno es sensible a la señora portavoz de Vox y ustedes están en a ver quién es la derechita cobarde o la derechita valiente, obviando el interés general de la gente que se está contagiando hoy en Madrid, que es el epicentro de la pandemia en toda España, pues sigan así. Sigán con el discurso de las banderas; sigan hablando de Puigdemont en la Cámara de Madrid. ¡Muy interesante!, pero, si me permite, los socialistas, el ala izquierda de este Parlamento, van a seguir trabajando día a día por lo que interesa, que es la salud, por encima de todo, de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Pausa.)* Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí. Se preguntaba desde la extrema izquierda en qué narices consistía esto y se hablaba de plazos

procesales. Mire, me dedico al Derecho Procesal, pero no voy a aburrir aquí a la gente. Demuestra usted su desconocimiento, pero da igual.

Le voy a preguntar a usted, a Podemos 2 y al Partido Socialista, que está hablando de hooligans -ahora vamos a hablar de hooligans, que son con los que gobiernan ustedes-, una serie de cosas, y usted me dice sencillamente si está de acuerdo o no, y así no hablamos de plazos procesales y no aburrimos a la gente. Me gustaría saber si usted diferencia lo que es un conflicto político del Código Penal; es decir, si usted lo diferencia de lo que es cometer un delito, o sea, agredir a alguien, matar a alguien, matarle a tiros, secuestrarle, poner una bomba... -con los cuales ustedes gobiernan y son incapaces de condenar eso-. Eso no es un conflicto político; eso es ser un asesino, eso es ser un secuestrador; eso es no respetar los derechos humanos. ¡Eso no son plazos procesales! (*Aplausos.*) ¡Dígame usted si está de acuerdo con eso o si usted y el Partido Socialista se están sentando con ellos y dependen de ellos para aprobar todas y cada una de las votaciones! ¿Quiénes son hooligans, señor Cepeda? ¿Soy hooligan yo o es hooligan un señor que es incapaz de condenar el terrorismo, con el que usted gobierna? Ese quizás sea un poco nacionalista. Es decir, ¡qué me habla de banderas! ¿La bandera de España? ¿La bandera de todos? ¿La bandera de la reconciliación? ¿Eso es lo que le molesta a usted, señor senador de España? ¡Pues me parece un poco raro que le moleste! ¡Me parece un poco raro!

¿Distingue usted, por ejemplo, lo que es el conflicto político de los martillazos de los que hablaba el señor Martínez Abarca, de Podemos 2? ¿De partirle la cara a una mujer o pegarle una pedrada y abrirle la cabeza, para luego decir que es mentira, además? ¡De eso es de lo que estamos hablando! ¿Les parece bien eso o no? El terrorismo, la violencia, el acoso contra el discrepante que están haciendo los verdaderos hooligans, los que odian al discrepante, los que odian a España; incluidos ustedes, que la están gobernando. ¿Le parece a usted bien lo que hace un señor que he calificado aquí más de una vez de machista y violento, porque lo es, porque defiende la violencia y porque además es un machista, que estaría imputado ya a día de hoy, por ejemplo, por actuaciones claramente... presuntamente delictivas, pero que ya estarían imputadas, por ejemplo, por tratar de forma paternalista y machista a una mujer y apropiarse de información suya, de su teléfono, y destruirla para protegerla, porque parece ser que es muy incapaz? La mujer no es incapaz. ¡No sean tan machistas! ¿Le parece eso bien o no le parece bien? A eso me estoy refiriendo, a si le parece bien un golpe de Estado, que es el que están causando y produciendo ustedes desde dentro del Estado, desde dentro del propio Gobierno de España. Porque ustedes gobiernan con ellos; son sus socios, señor Cepeda.

¿En qué se ha convertido la izquierda? ¿En qué se han convertido ustedes, gobernando con una serie de xenófobos y racistas? ¡Ellos sí son xenófobos y racistas! ¿En qué se han convertido ustedes gobernando apoyados por la más rancia y corrupta burguesía? ¿En qué se ha convertido la izquierda? ¡A eso me refiero! No a plazos procesales, a lo que me suelo dedicar fuera de aquí, pero que es bastante aburrido muchas veces. A si condenan la violencia o no. A eso me estoy refiriendo. Ríase, señor Cepeda. Una vez más, a usted le hace gracia que hablemos de la protección de la mujer verdadera, de la protección de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, y eso le hace

gracieta. ¡Pues un poco mal!, porque están ustedes intentando producir el beneficio ilícito de ciertas personas.

Por tanto, por encima de banderías, por encima de diferencias políticas, ¿están ustedes de acuerdo en que, frente a todo esto, digamos -y yo por lo menos les invito a decirlo y a decirlo a toda la Cámara-: ¡viva España y viva el Rey!? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Empiezo por el señor Hidalgo de Caviedes, que en su última intervención no ha hablado nada del señor Puigdemont. ¡Por supuesto que condenamos desde la izquierda todo tipo de violencia política contra el discrepante! Primero, la condenamos por ética y, segundo, la condenamos porque en este país quienes han sufrido violencia política por discrepar de los Gobiernos, por luchar por la libertad y por luchar por la democracia han sido precisamente los partidos de izquierdas. (*Rumores*.) Y usted puede estar aquí diciendo esa sarta de majaderías, porque hay miles de españoles de izquierdas todavía en las cunetas por haber luchado por la libertad y la democracia. (*Aplausos*.) ¡Así que la condenamos toda!

En segundo lugar, dice la señora Sánchez-Camacho que no nos hemos preparado esto. Señora Sánchez-Camacho, el señor Hidalgo de Caviedes no ha querido hablar de plazos procesales ¡porque le hemos pillado! Primero, el 263 no es un plazo de prescripción porque es un plazo de caducidad y, por lo tanto, no cabe interrupción, como sabe cualquiera que haya litigado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que es, humildemente, mi caso, aunque soy mucho peor jurista que el señor Hidalgo de Caviedes. Y no cabe haberse interrumpido la caducidad -porque es un plazo de caducidad y no se interrumpe sino que se suspende- dado que es un plazo que empieza a correr desde la notificación al recurrente. El recurrente hipotético sería, en este caso, el Gobierno de la nación, y el Gobierno de la nación fue notificado el día 6 de enero.

Otra cosa sería que el señor Hidalgo de Caviedes dijera: "Lo que dice esta proposición no de ley es que el Gobierno de España se adhiera" -se adhiera, no interponga un recurso- "al recurso de anulación que tiene interpuesto Vox". ¡Pero eso es otra proposición no de ley! Y eso podría caber; podría caber en las formas, en el fondo, no, porque como nos hemos preparado esto... Los de la izquierda, que somos medio tontitos, nos tenemos que preparar las cosas, pero es que esto ya lo ha resuelto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y precisamente en un procedimiento que perdió ¡Vox!, en el procedimiento del señor Junqueras, en el que dijo que el acatamiento de la Constitución no era un requisito *ad solemnitatem* para la adquisición de la condición de eurodiputado. Esto ya lo ha resuelto. No sé si estaba el señor Hidalgo de Caviedes en ese procedimiento, pero ya lo tienen.

¿Saben lo que pasa? Que es que, como inhabilitaron al señor Torra la semana pasada o hace quince días y hubo un espectáculo dantesco entre las derechas diciendo: Ha sido gracias a mí; no, ha sido gracias a mí; no, ha sido gracias a mí..., pues han querido meter esto. Pues nos han hecho perder el tiempo.

Y no tengo mucho más que decir sino ¿cuál es su solución al conflicto catalán? En varias ocasiones, los partidos de la derecha intentaron que el señor Puigdemont no se presentara; recurrieron al Supremo, presentaron un recurso de amparo para que no pudiera presentarse finalmente a las elecciones europeas, y lo que consiguieron fue que el señor Puigdemont ganara las elecciones europeas en Cataluña, con más de un millón de votos en toda España, incluidos también más de 3.000 votos en Madrid, a la lista del señor Puigdemont. ¿No les hace a ustedes reflexionar que la estrategia de separación, de hostigamiento al adversario, de hacer que los representantes electos no puedan asumir sus posiciones, lo que está haciendo es dividir más a los españoles y lo que están consiguiendo es, al final, fragmentar España? Que no lo van a conseguir gracias a que en estos momentos hay un Gobierno progresista que gobierna para todos, piensen lo que piensen y se sientan como se sientan. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Señor Gutiérrez de Cabiedes, si su intervención era para desmentir que fuera usted un hooligan, ¡hombre!, ha tenido ocho meses para preparársela, y yo creo que me la habría preparado un poquito mejor.

Hay una cosa que no he dicho antes. Ha anunciado usted en la tribuna que ha pactado una transaccional con Ciudadanos. Yo llevo siendo diputado aquí casi cinco años y medio y solo he visto una vez vetar una transaccional, que fue la señora Rocío Monasterio, y explicó que era porque a su grupo no le habían consultado sobre esa transaccional. A nuestro grupo nadie nos ha consultado sobre esa transaccional; hemos tenido noticia de ella cuando usted ha informado ahí, y, bueno, habrá que pensarlo.

La señora Monasterio... Perdón. Les juro que esta vez el lapsus ha sido sin querer. La señora Sánchez-Camacho ha dicho una cosa que no tiene nada que ver con el señor Puigdemont -realmente, no ha dicho nada que tenga que ver con el señor Puigdemont-, pero lo que ha dicho sobre el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid me ha preocupado mucho, porque usted ha dicho que le ha dado la razón a la señora Ayuso. ¡Y asiente ahora! Lo que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid ha tumbado es un decreto del Gobierno de la Comunidad de Madrid *(Rumores.)*, y escuchándola a usted, un malpensado -que no soy yo, pero parece que usted sí- pensaría que la Comunidad de Madrid, perdón, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho chapuceramente ex profeso el decreto para que lo tumbara el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Que bastaría... Luego me dirá que es que no me lo he preparado. ¡Si no tienen ni idea de lo que estoy diciendo, porque no me escuchan! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¡Y otras veces me ha llamado maleducado esta señora! ¡Es una cosa...! Bueno. Bastaría con que hubieran citado la ley general sanitaria para que hoy lo hubiera aprobado el Tribunal Superior de Justicia. Y yo me quedo muy preocupado con que usted diga que han dado la razón a la señora Ayuso tumbando un decreto de la señora Ayuso.

Por último, miren, en Europa nos han quitado la razón a los tribunales españoles y al camino que se ha emprendido para solucionar el problema catalán -si es que eso pretendía solucionar el problema catalán- los tribunales belgas, alemanes, suizos, británicos y, ahora, el Parlamento Europeo. Igual -igual- estamos haciendo algo mal. Cuando todos los conductores dicen que vamos en línea recta, puede ser que... Los señores de Vox estoy seguro de que están convencidos de que hay una conspiración mundial contra España organizada por el señor Soros, apoyada por el 5G y las vacunas. Pero las personas normales empezamos a pensar que a lo mejor estamos haciendo algo mal, que así no se soluciona el problema catalán y que, desde luego, no se trata ahora de poner otro recurso para quitar derechos a otro europarlamentario sino de empezar a hacer política, diálogo y cesiones por todas las partes para solucionar un problema que, efectivamente, podrá tener derivadas judiciales -y yo no las niego-, pero el problema político, que es a lo que nos deberíamos dedicar aquí -aunque no sea el problema catalán el que deberíamos solucionar aquí-, sigue por mucha gente que metan ustedes en la cárcel. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Yo voy a ser muy breve porque no me voy a meter en estos jardines. *(Risas.)* ¡Es verdad! Simplemente, lo que quería decir es que yo creo que está mañana nuestro vicepresidente ha estado muy acertado cuando ha dicho que nos quitásemos las gafas de anti y, como creo que nos está costando, yo lo voy a repetir, a ver si así, ¡a fuerza de repetirlo!, algo sale. Entonces, yo lo que quiero decir es que empaticemos con los madrileños, que empaticemos con sus problemas, con sus miedos, con sus preocupaciones, ¡lo están pasando muy mal y nos están pidiendo soluciones! Lo único que quiero decir es: ¡hagamos un esfuerzo, señorías!, ¡vamos a intentar aportar soluciones y rebajar un poco la tensión y el conflicto! Nosotros no sé, ¡pero los madrileños se lo merecen seguro! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez-Camacho. *(Pausa)*.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Morano, vamos a ver, el fundamento jurídico 81, de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, establece que es de aplicación a estos eurodiputados el tratado de protección de inmunidad y privilegios. ¡Pues muy bien! ¡Le he preguntado a ustedes!, ¡a la izquierda!, ¡al señor Cepeda!, ¡a ustedes! ¿Van a votar a favor de que se levante esa suspensión de esa inmunidad a los señores Puigdemont y Comín y a la señora Ponsatí? ¿o no lo van a hacer? ¡Porque esa es la cuestión! ¿Lo van a hacer o no lo van a hacer? ¡Mójese y dígalos! ¡Y no me venga a dar clases de caducidad! *(Aplausos)*.

Mire, señor Martínez Abarca, de verdad, su intervención es que, isiempre me deja absolutamente perpleja!, porque es que yo no sé si hoy usted lo que pretende es hacer el ridículo o, de verdad, no se ha leído lo que hoy ha manifestado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Vamos a ver, lo que ha hecho -iy lo sabe usted muy bien!- es invalidar la orden del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que trasponía la orden del señor Illa, ia la que nos oponíamos y en la que cerraba Madrid! (*Aplausos.*) ¡No manipule!, ino tergiverse!, ino engañen, que es lo que hacen permanentemente ustedes!, isiempre! ¡Dejen de engañar a la ciudadanía! Y si han perdido, ireconózcanlo! ¡Y el fracaso es suyo!, ide la izquierda!, ide todos!, iempezando por el Gobierno socialista, que decía qué era lo que tenía que hacer Madrid y la Comunidad de Madrid! ¡Pues miren lo que les han dicho los tribunales! ¡Aprendan de los tribunales!

Señoría, usted también dice que no se puede meter a la gente en la cárcel y que la solución no es meter a la gente en la cárcel. ¿Pero la mete usted? ¿La metemos nosotros? ¿o los tribunales? ¿Qué pasa?, ¿que está usted en contra de los tribunales y del Poder Judicial?; ¿qué pasa?, ¿que está usted por encima del Poder Judicial? ¡Oiga! ¡Han cometido delitos de sedición!, ide malversación!, itienen penas entre 9 y 13 años! Y no son presos políticos, ison delincuentes que han incumplido el orden constitucional y que han quebrantado la unidad de todos los españoles! (*Aplausos.*) ¡A mí no me dé clases de Gramsci ni me dé clases de la manipulación de los poderes!, ieso es lo que han hecho y eso es lo que son!, idelincuentes condenados y confesos!

Y voy, señor Cepeda. Mire, para hooligans, ipara hooligans ustedes!, iustedes! Porque, ivamos!, ila actuación que están ustedes teniendo en acoso y derribo desde el Partido Socialista de la Comunidad de Madrid y desde el Partido Socialista en la Moncloa es atacar a la presidenta Ayuso y atacar a las políticas de la presidenta Ayuso!, ique hoy nos ha dado la razón el Tribunal de Justicia de la Unión Europa! (*Aplausos.*)

Y le voy a decir otra cosa, señor Cepeda. Mire usted, yo soy catalana, soy madrileña y me siento profundamente española. ¿Sabe por qué? Porque aquí ustedes han gozado durante 25 años del ejercicio de las libertades públicas que han permitido gobiernos del Partido Popular, ien todos los ámbitos!, icoa que no hemos disfrutado otros! Por eso, desde aquí, iclaro que voy a defender siempre la unidad de España!, iporque la ha defendido mi partido aquí, en Murcia, en el País Vasco y en Cataluña! (*Aplausos.*) ¡Cosa que ustedes no han hecho! Y, además, le digo que eso es lo que pide la mayoría, itodos los madrileños! Y no me venga usted a decir que de lo que viene aquí a hablar, porque como no tenía argumentos, porque como no se ha mojado, porque como no ha dicho qué va a hacer con la euroorden ni con la suspensión de la inmunidad, ni qué van a hacer en sus pactos con el señor Rufián y en el blanqueo para aprobar esos presupuestos... Como no me lo ha dicho, ise lo digo yo aquí!: ilo que usted está haciendo es escapismo! ¡No tiene argumentos señor Cepeda! ¡La unidad de España la ha defendido el Partido Socialista siempre! ¡Este Partido Socialista ahora está blanqueando el independentismo y está blanqueando a los que han querido romper España!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Mírenlo, reflexiónenlo y valórenlo! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camacho. Señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: ¡Qué grande!, ¡qué grande es Madrid!, ¡rompeolas de todas las Españas que decía Machado! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Por favor!

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: ¡Que hasta cuando alguien no puede hacer política en Cataluña tiene que venir a hacerla a aquí! ¡Cuando alguien no puede hacer política en el Congreso de los Diputados viene uno a la Asamblea a hablar de otros temas! ¿Pero sabe lo que le pasa? A mí me queda un tanto perpleja la situación que acabamos de vivir, ¡porque he visto a la ultraderecha haciendo un ensayo general de la moción de censura!, ¡al Partido Popular una vez más en el monte! Y, en fin, perdone que le diga, pero en la experiencia que tengo europea yo siempre he visto que cuando las democracias empiezan a temblar tiene algo que ver con dos factores fundamentales, y, además, en situaciones de crisis habitualmente, que son cómo emergen las democracias: ¡el nacionalismo y el populismo! Es extraordinariamente lamentable, ¡muy lamentable!, tener una derecha en España que no ejerce la oposición; es muy lamentable ver que, ante la inoperatividad, la incapacidad del líder de la oposición en España, ¡tienen que utilizar otras instituciones para confrontar con el Gobierno!, ¡que es lo que están haciendo ustedes en la Comunidad de Madrid!

Entonces, no nos venga a nosotros, a los socialistas, a hablar ni de nacionalismo, ni de populismo, ni de romper España, porque, mire usted, si hay alguien que realmente ha sido ejemplo y firme defensor de la Constitución de 1978, del pacto constitucional, ¡ese siempre ha sido el Partido Socialista!, si siempre ha habido alguien que ha defendido todas las instituciones, por cierto, ¡incluida la monarquía!, ¡ese siempre ha sido el Partido Socialista! *(Rumores.)* ¡Siempre!, ¡siempre!, ¡sí, sí! ¡Y no hace falta venir aquí a hacer grandes alharacas ni grandes discursos, ni a decir viva no sé qué y viva no sé cuántas!, porque, nosotros, los socialistas madrileños, estamos aquí para decir: ¡viva Madrid y viva la salud de los madrileños! ¡Aplíquense el cuento! ¡Dedíquense a trabajar por ese objetivo!, ¡que es lo que importa realmente hoy a los madrileños!

¿Sabe usted? ¡No hay virus que soporte ninguna bandera! ¡Me parece muy bien que intenten venir aquí ahora a hablar del Estatuto de Autonomía de Cataluña, del señor Puigdemont y de todo lo que ustedes quieran, de verdad, ¡me parece fantástico, maravilloso y sensacional!, pero tenían que haberse puesto a trabajar aquí ustedes, que vienen gobernando esta región hace 25 años, y, sobre todo, después del día 21 de junio que acabó el estado de alarma, se tenían que haber puesto a trabajar ¡para que Madrid no volviera a ser el epicentro de la pandemia como lo está siendo hoy! ¡Y déjense ustedes de banderitas, de himnos y de "vivas Españas", porque la mejor forma de proteger y de trabajar por la salud de los madrileños es eso: ¡defender sus intereses! Y hoy, con esta iniciativa,

déjeme que le diga que su moción de censura acaba de decaer flagrantemente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señorías, terminado el debate... *(Pausa.)* Sí, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Quería hacer uso del artículo 114.1 y 114.3, por alusiones, tanto al diputado como al grupo al que represento...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué alusiones han sido, señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Respecto de la inutilidad -creo que ha dicho- y algún adjetivo más de la actuación de este grupo y, a su vez, incluso, respecto del decoro de la propia Cámara hablando de banderitas y de cositas cuando las...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, eso entra dentro del debate. Usted ha manifestado también opiniones de igual forma hacia el otro lado de la bancada y le han contestado, uesto está dentro del debate! Sinceramente, no cabe el turno por el 114.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Le pido la reconsideración de una decisión que está adoptando en la medida en que un portavoz está llamando cositas y banderitas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: El decoro constitucional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, lo único que queda preguntarle es si va aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, pero está pendiente de registrar de acuerdo con lo que hemos confirmado con la Mesa, que se puede hacer antes de la votación.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Pero, vamos a ver!, ¡es una enmienda!, ¡no hace falta transaccionar! Si aceptan la enmienda tal cual, que no...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: No, vamos a formular...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Van a aceptar tal cual la enmienda?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Vamos a formular una enmienda transaccional de los tres grupos, que vamos a registrar antes de la votación, de acuerdo con lo que hemos consultado con la Mesa. Una enmienda transaccional de los tres grupos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿De los tres grupos?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: De tres grupos: Vox, Partido Popular y Ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Es que el Partido Popular no ha enmendado! ¡No ha enmendado! Vamos a ver, vamos a aclarar. Hay una enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tal cual no la van a aceptar sino que la quieren transaccionar.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Eso es, porque es una enmienda de sustitución y la sustitución, como muy...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Como se puede transaccionar hasta el fin del debate, esperaremos a que la registren o a que la pasen aquí, a Mesa. Por lo tanto, no cabe aceptar esta enmienda porque está pendiente de una transaccional, ¿vale? *(Pausa.)* Pues pasamos la siguiente proposición no de ley.

PNL-117/2020 RGE.11903 (Escrito de enmiendas RGE.23885/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL 60/2019 RGE.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito.

Se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente, buenas tardes o buenos días para quien no haya comido todavía. Traemos esta PNL aquí y antes de empezar a comentar el contenido de la misma, cabe recordar cuál es el fondo de esta proposición, que es la clave. Además, es un fondo que no es nuevo, y que este tema lo hemos debatido aquí muchísimas veces, y es que sabemos que la salud y el bienestar de las personas están influidos por factores socio económicos en función de dónde vivan y de sus puestos de trabajo, y eso isiempre genera desigualdades! Por lo tanto, la Atención Primaria, además de ser la base para la planificación de la sanidad pública, es una herramienta de equidad que debe ser integral y este es el fondo de esta proposición no de ley; sin embargo, sabiendo el papel que cumple la Atención Primaria antes de COVID, ya decíamos en esta Cámara que esa constatación chocaba con la propia realidad en la Comunidad de Madrid, una realidad

que nos decía -y en la que tenemos que seguir insistiendo- que la Comunidad de Madrid destina apenas un diez y pico por ciento del presupuesto sanitario a Atención Primaria, icuando la media es un 15 por ciento y cuando la OMS recomienda que no sea inferior al 20 por ciento!, a pesar de que somos la región con el mayor PIB, somos también la segunda comunidad autónoma con mayor ratio de médicos, la primera en pediatras, así como la primera con mayor número de pacientes por enfermero o enfermera en Atención Primaria. Y esta razón fue la que hizo que nuestro grupo parlamentario trajese una proposición no de ley para hacer frente a este déficit histórico y pone en valor este nivel asistencial.

En noviembre, hace casi un año, trajimos una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad de esta Cámara; una proposición que recogía quince puntos, quince reivindicaciones imprescindibles para garantizar la dignidad de este nivel asistencial. Y, de esos quince puntos, les recuerdo uno, el no desarrollo de la propuesta de modificación organizativa en Atención Primaria, para que todo el mundo nos entienda, el pilotaje que se puso en marcha de recorte horario; el 25 por ciento del gasto sanitario para Atención Primaria; la mejora en las condiciones laborales de sus profesionales, entre ellos remuneración de penosidad en las plazas de difícil cobertura -situaciones y cuestiones que ya están aprobadas en la Mesa Sectorial y que no están puestas en marcha-; cubrir todas las plazas; garantizar el cien por cien de sustituciones; equiparación de las condiciones laborales y formativas; la consideración preferente de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria, así como el fomento de las nuevas tecnologías. Digo todo esto porque les pregunto si ustedes se acuerdan, si recuerdan, y, sobre todo si recuerdan que yo aquí mismo pregunté: ¿dónde estaba la trampa? Pues bien, yo vuelvo a traer esta PNL de hace un año y la trampa era esta. Que cuando cada uno de los que estuvimos aquí votamos y salimos por esa puerta, con esta proposición no de ley se hizo lo que acabo de hacer: romperla y tirarla a la basura.

Y, quizás en un ejercicio de ingenuidad, porque me parecía muy atrevido empezar en esta Cámara señalando y cuestionando la credibilidad y las propias limitaciones de las instituciones, pero después del COVID, cuando llegó COVID, a pesar de que ha quedado demostrado que la Atención Primaria es el pilar fundamental en nuestro sistema y que tenía que ser el dique de contención, el Gobierno regional ha aprovechado para poner el acelerador en ese proceso de desmantelamiento que estaba sufriendo desde hace años: uno, vaciándola de profesionales, y dos, cerrando consultorios locales, de los SUAP, recortes de horarios, una situación que hoy seguimos sufriendo, porque podíamos decir que en marzo era un imprevisto y que eran situaciones que no podíamos controlar, pero ies que estamos en octubre y esa situación se sigue dando! Lo que vemos son titulares y planes, pero en la realidad esto se concreta en cuatro euros por ciudadano al año.

Por eso presentamos esta PNL, porque lo que hace casi un año, sin pandemia, era una urgencia, hoy, en nuestra región es una emergencia. Y lo que pedimos es: uno, el cumplimiento de esa PNL -les recuerdo aprobada por unanimidad-, pero, además, para que no vuelva a suceder que vaya a una papelera, que esos puntos se recojan en una ley de Atención Primaria; en definitiva, un texto legislativo que consolide una política presupuestaria y de recursos humanos, que blinde y garantice la efectividad y la calidad de la Atención Primaria; y dos, que apueste por una calidad

integral que incluya componentes relacionados con la accesibilidad, la longitudinalidad, con los recursos, la organización y la participación; un texto que es imprescindible que esté basado en la puesta en marcha de la parte comunitaria, que no está desarrollada, y que tenga en cuenta la promoción de la salud y el uso eficiente de los recursos. Evidentemente, esto solo se puede hacer de una manera y es haciendo pivotar esto sobre un principio principal y prioritario que es el cien por cien de gestión pública y directa de calidad y de acceso universal, porque solo desde lo público podemos garantizar que el derecho a la salud sea eso: un derecho y no una mercancía!

Y en este sentido, decirles que por eso no podemos aceptar la enmienda de Vox. Ya les digo, señorías, que existe la figura de la enmienda de supresión y hubiesen terminado antes si dicen que están de acuerdo con todo el texto, pero que suprimamos lo del cien por cien pública y de gestión directa. Yo entiendo que hubiera quedado feo, porque al final sería una enmienda que dice que se quite el cien por cien público, pero es que ustedes han dicho que donde dice toda una parrafada de texto, diga exactamente lo mismo, pero como les digo, quitando lo de gestión cien por cien pública y de calidad. Y son el único grupo que ha presentado enmiendas, entonces entiendo que el resto de grupos están de acuerdo.

Voy terminando, señorías, y les recuerdo que además ambas propuestas, que están recogidas en esta proposición no de ley, tanto el cumplimiento de esa PNL, insisto, aprobada por unanimidad de esta Cámara, así como la Ley de Atención Primaria, ambas propuestas están recogidas en las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción en la que hemos estado de acuerdo todos los grupos que hemos participado en la misma; la ultraderecha no ha querido participar. Tanto que hablamos de consenso y de sacar adelante proyectos, ahí hemos conseguido plasmar un consenso, pero les recuerdo que tanto el cumplimiento de la PNL como esta Ley de Atención Primaria están recogidos en ese texto.

Termino, señorías, pidiéndoles encarecidamente el apoyo a esta PNL con una última reflexión: que tenemos la oportunidad de que Madrid esté en los titulares no por ser el epicentro de esta pandemia sino porque seamos vanguardia. Tenemos la posibilidad de que Madrid sea la primera comunidad autónoma que desarrolle una Ley de Atención Primaria que recoja las lecciones que hemos aprendido y que nos ha dado COVID -algunas de ellas por desgracia- y que blinde una de las principales reivindicaciones que nos está haciendo la ciudadanía, que, de hecho, esta tarde volverán a salir a concentrarse en las puertas de los centros de salud. Y decirles que ustedes verán de qué lado quieren estar y que, sobre todo en esto, no cabe ponerse de perfil. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el único grupo parlamentario enmendante, la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, yo quiero agradecer al Grupo Unidas Podemos que haya traído esta PNL como otro nuevo intento para llegar a algún acuerdo que pueda mejorar la Atención Primaria en nuestra comunidad. Luego también le quería decir que no sé si se ha leído la enmienda entera que le hemos presentado, pero no se ha

limitado a eliminar ese párrafo o ese punto; le hemos hecho una enmienda también en el tema de los servicios de atención rural donde hemos pedido que se asegure una correcta cobertura de las plazas rurales para asegurar condiciones de trabajo a sus profesionales; en el punto en el que habla usted de las ofertas públicas de empleo hemos añadido no "suficiente", sino "con la periodicidad suficiente"... Sí, sí, pero le hemos enmendado algunos puntos. Y, luego, cuando hablan ustedes de los CMS y de los CAID, de los Centros de Atención Integral a la Drogodependencia, nosotros tenemos identificado el problema que hay ahí y es que no existe una colaboración y no existe un acceso a la historia clínica única por parte de los centros de salud y de estos centros, y nosotros ahí lo que le hemos metido en esa enmienda es que se cambie ese punto que es el fundamental para que esa colaboración que ustedes piden se pueda llevar a cabo. Por tanto, no se ha limitado la enmienda a lo que usted ha dicho y quería hacerle esta observación.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que les trae a presentar esta PNL, que es una vez más un intento por mejorar la Atención Primaria que sabemos que tiene unos déficits estructurales que han salido a la luz y que se han visto intensificados con la llegada de la pandemia. La pandemia nos ha mostrado dos cosas: una, la importancia de la atención primaria, que muchos ya sabíamos que la tenía, pero muchos otros no, y, dos, las carencias de esta.

Estamos completamente de acuerdo en que se presentó una transaccional en el mes de noviembre, y yo estoy totalmente de acuerdo en que esta transaccional debía haberse abordado por parte del Gobierno en la Consejería de Sanidad y en que todas las propuestas que se hicieron prácticamente han caído en saco roto. ¿Por qué? Un médico de familia amigo se lamentaba de que esta consejería no creía en la Primaria y que, si no se cree en la Primaria, es muy difícil darle la importancia que tiene, porque, si se mira se ve que se está en un sistema fundamentalmente hospitalocéntrico. Esto se ha visto muy bien en la pandemia; es decir, el Gobierno de la comunidad y la Consejería se ha volcado en los hospitales, ¿hacían falta UCI, respiradores? Sí, pero también hacía falta la Primaria, porque hubiera sido fundamental como un elemento de cribado y, por supuesto, de evitar la saturación que han tenido los centros hospitalarios. Y hemos visto también este concepto hospitalocéntrico que tiene la consejería de Sanidad con la construcción del hospital de pandemias. Yo no digo que en un futuro o dentro de equis años no haga falta tener un hospital de pandemias, pero, verdaderamente, en el momento en el que estamos, ¿es necesario girarse hacia Valdebebas y hacerse las fotos para construir un hospital de pandemias de 50 o 60 millones con la que está cayendo y con los déficits que tenemos en Primaria? Verdaderamente creo que eso es un error. Eso es consecuencia de esa visión hospitalocéntrica que se tiene de la sanidad en la Comunidad de Madrid; en toda España, en general, pero, en concreto en la Comunidad de Madrid. Por eso, se tiene abandonada la Atención Primaria. El punto que hemos eliminado, el de la gestión pública. La Atención Primaria tiene una gestión pública al cien por cien. Nosotros lo que queremos es que, por supuesto, se invierta mayoritariamente en el sistema sanitario público de salud, pero a lo que nos negamos es, de entrada, a eliminar cualquier tipo de colaboración público privada, a eliminar cualquier tipo de participación de la empresa privada en nuestro sistema sanitario que tan importante puede llegar a ser y que tan importante ha sido como se ha visto.

Mire, el propio ministro de Sanidad que tenemos ahora -con los que ustedes están gobernando- ayer mismo dijo en una mesa redonda, organizada por dos empresas privadas dijo que –entrecomillo, eh- él creía en la sanidad pública y universal, pero que también cuenta con el ámbito privado. Yo apuesto por el modelo público, pero contando con los recursos y las empresas privadas. Es decir, la inversión en el sistema sanitario público tiene que ser mayoritaria, pero no podemos negarnos a cualquier ayuda y cualquier colaboración privada, insisto, que, en esta pandemia, se ha visto tan fundamental. Pongo ahora mismo el ejemplo de las farmacias que se están ofreciendo a colaborar, que pueden hacerlo, que pueden hacer cribados clínicos, que pueden hacer pruebas, que pueden tomar muestras, que pueden interpretar resultados, que están perfectamente preparados los farmacéuticos, aunque pertenezcan al ámbito privado muchos de ellos, son profesionales sanitarios que pueden colaborar muchísimo y apoyar a la Atención Primaria para descargarla y, sin embargo, no se está contando con ellos. En general, yo redondo un poco en eso, que es por lo que ustedes seguramente no nos han aprobado esta enmienda que, como digo, tenía más puntos a modificar.

Respecto a los horarios, que es un tema del que ya hemos hablado, yo se lo vuelvo a sacar. Es incompatible pedir que se favorezca la conciliación a la vez que se niega a que se concedan las peticiones de horario que han pedido sobre todo las pediatras en la Comunidad de Madrid. Esa es una incoherencia que sigo viendo en ustedes porque nos faltan médicos y nos faltan pediatras y médicos de familia, pero muchos se van porque no tienen dónde elegir y no pueden conciliar. Es verdad, por otra parte, que también le pedimos Gobierno, a la consejería, en la transaccional que se llevara a cabo un estudio de esos ensayos que se han hecho en centros de salud, en los servicios de pediatría, sobre todo, y esos estudios no se han hecho, como muchos otros que tenía que haber hecho la consejería.

Mejorar las herramientas informáticas. Estamos totalmente de acuerdo. Es más, ahora, por ejemplo, en los centros de salud hay muchos profesionales que están pidiendo hacer teletrabajo. No por capricho, como dio a entender el otro día el señor Vázquez sino por necesidad porque son grupos de riesgo.

En cuanto a la carrera profesional, desde luego, estamos totalmente de acuerdo –hagamos otra PNL para mejorar-. Yo lo que pediría a la Consejería de Sanidad y al Gobierno es que verdaderamente creyeran en la Primaria, la pusieran en el lugar que merece, pusieran a los profesionales de Atención Primaria en el lugar que merecen y, desde luego, que las propuestas que aquí se traen, si son encima aprobadas por todos los grupos con enmiendas transaccionales, se tomarán un poquito más en cuenta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar quiero agradecer a la señora Lillo y a Unidas Podemos que hayan traído esta iniciativa. No es la primera vez que traemos esta iniciativa, de hecho, usted en su primer punto lo que reclama es que, por favor, se cumpla una PNL que se aprobó aquí por unanimidad. Usted lo que pide casi es que esta Cámara sea legislativa y

que el Gobierno cumpla los mandatos, ¡una gran petición! Les recuerdo que eso solo ocurre si esta fuera una PNL para aprobar una ley para especular, entonces ya nos habrían cerrado las puertas y, entonces, ya la tendríamos que votar, pero no, es una ley para mejorar en la medida de lo posible la Atención Primaria; entonces, supongo que, por eso, no tiene interés y nadie va a cerrarnos las puertas.

Lo que piden en su PNL es básico, lo hemos traído muchas veces. Decía doña Gádor que no le gustaba el punto de cien por cien pública. Doña Gádor, es que la Atención Primaria es cien por cien pública... ¡La Atención Primaria es cien por cien pública en la Comunidad de Madrid! Ha habido otras comunidades en las que se ha intentado privatizar, entonces, no sé si ustedes tienen además intención de privatizar la Atención Primaria, y me gustaría que nos dijera en qué puntos porque dónde puede participar la sanidad privada en Atención Primaria, ¿dónde? Ya hemos visto como participa en los hospitales, y es llevándosela a fondos buitres. Entonces, me gustaría que, obviamente, en un punto en el que ya tenemos una Atención Primaria cien por cien pública por qué les escama este punto, no vaya a ser que la vayan también a privatizar.

Mire, los países que tienen una Atención Primaria sólida y robusta son países que tienen un sistema sanitario más eficiente. Seguramente, a lo mejor, por eso en la Comunidad de Madrid hemos ido descapitalizando y hemos ido desestructurando lo que es nuestra Atención Primaria. Pero, vamos a analizar un poco cómo está el estado de la Atención Primaria en nuestra comunidad. Podemos empezar por las infraestructuras. En el año 2016 los señores del Gobierno sacaron un escrito con los centros de salud con una alta prioridad o con una prioridad muy alta para tener que ser reformados o renovados. Bien, cuatro años después tenemos construyéndose un hospital de pandemias, pero todavía no sabemos nada ni de la reforma ni de la construcción de esos nuevos centros de salud.

Podemos pasar también a la inversión. Es una pena que no esté aquí el señor Serrano porque le invitaría a decir lo que dice Coco, que le dice Coco sobre la inversión de la Comunidad de Madrid en Atención Primaria. Mire, esto que les muestro es lo que invertimos nosotros, la Comunidad de Madrid, 147 euros por habitante; esto que les muestro es lo que invierte la media nacional, la unidad de España invierte 223 euros por habitante. Unidad de España, el estado independiente de la Comunidad de Madrid desfalcando la Atención Primaria.

También tenemos a los profesionales. ¡No hay profesionales, no tenemos médicos! Esto es lo que venían diciendo: no, es que no los encontramos. Busquen, cuando les paguen y cuando les den unas condiciones laborales que sean medianamente dignas, porque es que este es el panorama de los médicos y médicas de la Comunidad de Madrid: nosotros tenemos un tercio menos de los profesionales en Atención Primaria que tiene la unidad de España. La unidad de España tiene 75 por cada 100.000 habitantes y, sin embargo, en Madrid solo tenemos 50. Igual influye que les damos contratos de un mes a gente que se ha estado preparando y que la hemos estado formando durante 10 años, ustedes les dan contratos de un mes, de seis meses, sin que, además, se puedan quedar en su propio centro de salud, lo cual, obviamente tergiversa la propia especialidad de Atención Primaria.

Tenemos una Atención Primaria que está claramente mermada y descapitalizada. Durante la pandemia ha sido la Atención Primaria uno de los grandes diques de contención en la primera ola y, por supuesto, en la segunda ola. Claro, un dique de contención que ha roto aguas. Rompe aguas, señor Raboso, cuando un compañero nuestro tiene que ver 60, 70, 80 y 100 pacientes. ¡Rompe aguas! ¡Claro que está colapsada nuestra Atención Primaria! Y cuando ese dique de contención rompe aguas, ¿qué ocurre? Pues que nos encontramos a los pacientes ingresados en nuestros hospitales.

Mire, en la primera ola Atención Primaria se hizo cargo de 350.000 pacientes. Los hospitales se hicieron cargo de 40.000 pacientes e Ifema se hizo cargo de 3.000; sin embargo, ¿ustedes qué han hecho? Construir otro Ifema. ¡Claro, es que aquí está! Mal diagnóstico, muy mal tratamiento. Y entre medias: constructoras, ladrillos, contratos millonarios... Sin embargo, la Atención Primaria sigue descapitalizada.

¿Cuáles son las consecuencias de haber tenido una Atención Primaria descapitalizada? Vuelvo a lamentar que no esté el señor Serrano para ver lo que haría Coco. Estos son los ingresos en las diferentes comunidades -no se puede ver bien, pero lo tienen en algunos informes de datos estadísticos- estos datos son de Madrid. ¡Madrid, obviamente, es la que más pacientes ha ingresado, porque, como el primer muro de contención no ha funcionado, los pacientes nos han llegado de los hospitales, que era lo que teníamos que evitar! ¿Sabe cómo lo teníamos que evitar? Con rastreadores y con potenciación de la Atención Primaria. Y es que eso salió en esta Cámara, doña Gábor Joya. Ustedes se abstuvieron en una iniciativa... Bueno, que está bien, que por lo menos se abstuvieron, otras veces han votado en contra; está bien, si se lo agradezco. Era una iniciativa que decía que teníamos que tener rastreadores y que teníamos que potenciar la Atención Primaria. Entonces, ¿me pueden decir dónde invertirían ustedes de entre todas estas comunidades? ¿En qué comunidad invertirían ustedes? Usted, ¿en cuál invertiría? No sé si usted invierte o no invierte, señor Raboso. ¿En cuál invertiría, en la que tiene esta curva o en las que tienen esta otra, en las que han hecho su trabajo, han puesto rastreadores y se han preocupado por sus ciudadanos? Obviamente, la segunda.

Y ya para terminar –lamento otra vez que no esté el señor Serrano para enseñarle lo que haría Coco en Nueva York-; mire, esto es lo que ha pasado cuando Coco ha ido a Nueva York, cuando ha ido Coco ha Nueva York ha visto que en la segunda ola –aquí está Madrid, la primera ola muy parecida, dos ciudades muy parecidas- y, vaya, Coco ha visto que Madrid en la segunda ola tiene esta curva de ingresos y esta curva de fallecidos. ¿Por qué? Porque ustedes son un Gobierno fallido, son un Gobierno que está en descomposición, que está más preocupado por hacer un hospital de pandemias que por recuperar la Atención Primaria; así que, señora Lillo, muchísimas gracias por traer esta iniciativa, una vez más; por volver a poner la Atención Primaria en el foco parlamentario, y lamento muchísimo que este Gobierno no sea capaz ni siquiera en plena pandemia de reforzar los pilares de nuestro sistema sanitario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos, señorías. Señora Lillo, yo, igual que han hecho los portavoces que me han precedido, le quiero agradecer la iniciativa parlamentaria que ustedes traen hoy a esta Cámara. Seguramente su iniciativa tiene muy buena intención, eso no lo voy a poner en duda, pero creo que se equivocan en la forma de articular esta iniciativa. Me explico, estamos ahora mismo ante el mayor reto sanitario de la historia y no tenemos todas las soluciones.

La COVID-19, como todos ustedes saben, ha puesto patas arriba todo nuestro sistema sanitario: a nivel nacional, a nivel autonómico, incluso a nivel mundial, y ahora toca hacer propuestas, toca hacer propuestas para reinventar la Atención Primaria; ahora toca hacer propuestas para reformular y reforzar la Atención Primaria; ahora lo que toca es abrir un debate sobre las grandes cuestiones que pueden afectar al futuro de la Atención Primaria, y me estoy refiriendo, por ejemplo, a que, a lo mejor, hay que replantearse una definición de los sistemas asistenciales, del trabajo en red, de la continuidad en la Atención Primaria, de buscar nuevas fórmulas para lograr la máxima coordinación a todos los niveles, de revisar y mejorar los sistemas de información, de consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de nuestra Atención Primaria, impulsar un cambio tecnológico en la Atención Primaria, impulsar una formación y una investigación en Atención Primaria, aumentar la capacidad de resolución de nuestra Atención Primaria poniendo todas las pruebas diagnósticas al alcance de nuestros profesionales, reducir las cargas burocráticas, etcétera, etcétera, etcétera, pero si hay algo que hay que aprender de la COVID-19 es que hay que planificar pandemias.

Con el coronavirus nos hemos quedado muy cortos, pero nos hemos quedado muy cortos todos, el sistema nacional y los sistemas autonómicos. Todos nos hemos quedado cortos. Y aquí es clave elaborar planes de contingencia para aumentar la capacidad asistencial del sistema, responder de una manera flexible en caso de situaciones sobrevenidas, y sobre todo y muy especialmente, tomar medidas adecuadas para que las UCI respondan a estas situaciones de pandemia.

Señorías mi grupo parlamentario consideran que esta crisis sanitaria tiene que ser el punto de partida para hacer una verdadera reforma de la Atención Primaria; pero, ¡ojo!, es replantearnos la Atención Primaria incluso a nivel nacional, porque, como ustedes saben, señorías, los problemas que tiene nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid no se diferencian de los que tiene la Atención Primaria en Navarra, en Cataluña, en País Vasco, en cualquier otra comunidad autónoma. Y les voy a poner tres ejemplos, tres ejemplos que aparecen en las noticias, en los diarios, de esa misma semana. El primero de ellos va referido a Navarra. Dice: "La Atención Primaria es un servicio herido de muerte, los profesionales piden dejar de improvisar." El segundo va referido a Cataluña: "Los médicos de Atención Primaria de Cataluña convocan una huelga entre el 13 y el 16 de octubre por la precariedad laboral, la presión asistencial, que son insostenibles." Y, en tercer lugar, les pongo el ejemplo del País Vasco, donde resulta que el equipo de Atención Primaria de Lesaca denuncia la situación precaria, dicen que cuentan con plazas sin cubrir desde hace años, con unas agendas sobrecargadas que se han agravado por la pandemia. ¿Y por qué les cito a estas tres comunidades autónomas? Porque son las tres comunidades autónomas que más invierten en Atención Primaria en

sus respectivos presupuestos autonómicos, y esto, por tanto, nos tiene que hacer reflexionar qué necesitamos ahora mismo, porque, frente a los problemas que tiene la Atención Primaria por toda España, yo echo de menos una mayor implicación del Ministerio de Sanidad, una respuesta que sea más coordinada desde el ámbito nacional; yo echo de menos un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que lidere cuál tiene que ser la estrategia que tiene que afrontar la Atención Primaria; echo de menos impulsar estrategias que sirvan para mejorar la Atención Primaria en todo nuestro país, porque es la puerta de entrada a nuestra sanidad y están pidiendo auxilio a gritos.

Ahora toca pedir, entonces, al Gobierno de la nación que retome ese proyecto que ahora no se mantiene, que es el marco estratégico para la Atención Primaria de salud que en 2019 presentó e impulsó la anterior ministra de Sanidad, Maria Luisa Carcedo, proyecto que ahora mismo -no sé si lo saben ustedes, señorías- está aparcado; no digo guardado y olvidado en un cajón, pero sí está aparcado. Y ahora mismo uno de los temas más urgentes lo acabamos de ver en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que es el tema de la planificación de recursos humanos, ya que ahora mismo el problema no es tanto si faltan médicos o no; no es esa la cuestión!, la cuestión es más grave todavía: es que falta una hora de ruta para saber dónde y en qué especialidades hay que incidir y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos vamos a respaldar que haya más plazas de formación y que haya una convocatoria de empleo extraordinaria en especialidades que son ahora mismo deficitarias, porque eso es lo que necesita ahora mismo el sistema y no se pueden retrasar más estas decisiones!

En definitiva -y acabo-, creo que hay coincidencia en la necesidad de un cambio en la Atención Primaria, señora Lillo, pero discrepamos en las herramientas necesarias para ello. Ustedes nos están proponiendo una ley del Gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con todos los males de la Atención Primaria; nosotros creemos que ahora mismo lo que necesitamos, lo que hay que hacer es actuar, iactuar ante una inactividad del Gobierno de la nación, que se mantiene al margen de los problemas que tiene la Atención Primaria en España!, y creemos que ahora mismo lo que hay que hacer es buscar la inmediatez, buscar acciones, medidas, como por ejemplo -es ahora mismo lo único que tenemos encima de la mesa en la Comunidad de Madrid- el Plan Integral de Atención Primaria que ha presentado la Comunidad de Madrid y que quiere poner en marcha este mismo mes. Entonces, los madrileños esperan de nosotros soluciones y está en nuestra mano buscar el consenso necesario para reforzar la Atención Primaria madrileña. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor presidente. "Todavía hay jueces en Berlín." Corría el año 1747 cuando Federico II de Prusia inauguró su nuevo palacio en Postdam y, nada más estrenarlo, vio que le molestaba el ruido de un molino de al lado; le dijo al molinero que le compraba el molino y el molinero le dijo que ni hablar; él dijo: "¡Qué tontería, yo soy el Rey!, ¿de quién depende la fiscalía? Ese molino lo quiero demolido ahora mismo", y lo demolieron. El molinero fue a juicio y lo ganó, y los jueces condenaron al rey de Prusia Federico II el Grande a

indemnizar al molinero y volver a construir el molino. Cuando le comunicaron la sentencia a Federico dijo una frase que se ha convertido en la firmeza del poder judicial frente a la prepotencia y el despotismo de los gobiernos: “todavía hay jueces en Berlín”, y acató la sentencia. Hay cierta diferencia con el presidente Sánchez, que acaba de decir que nos va a meter en un estado de alarma; pues bien, todavía hay jueces en Madrid!, y creo que todos debemos alegrarnos por ello. Madrid acaba de escribir una nueva página en esa larga tradición de resistencia frente a los que intentan dejarla sin libertades y restringir en ella la libre circulación y otras cuestiones absolutamente capitales en la Constitución que ahora mismo nos rige.

Yendo a la cuestión que nos atañe, señora Lillo, nosotros vamos a votar en contra, pero le voy a explicar por qué: en primer lugar, porque la Exposición de Motivos está repleta de falsedades; usted dice que el presupuesto de Atención Primaria es del 10,69 por ciento, pero, claro, está sacando usted de ahí el gasto farmacéutico. Cuando se estima el gasto de Atención Especializada, no le quitan los fungibles, que son cuantiosísimos; si usted añade el gasto farmacéutico, el gasto llega al 24 por ciento, que es una cifra muy diferente. También, su planteamiento inicial, ¡qué quiere que le diga!, rezuma de eso que es muy evidente que no pueden ustedes oír hablar, que es la palabra Ifema y que sin embargo supuso un antes y un después en la lucha contra el virus en la primera ola.

También hace usted referencia a lo que dice la OMS, porque ustedes siempre sacan las OMS cuando les viene bien, y dice que la OMS establece una determinada cantidad, una determinada proporción de médicos de Atención Primaria por población, etcétera, pero, mire usted, eso lo dice la OMS genéricamente, tanto para Kampala como para Luanda, como para Madrid o como para Roma, y evidentemente las circunstancias higiénico-sanitarias son muy diferentes, no puede usted aplicar al pie de la letra todo lo que dice la OMS bajo ningún concepto. Del mismo modo, tampoco es válido que aquí saquemos el gasto por comunidades autónomas en Atención Primaria porque la realidad sanitaria de las diferentes comunidades es muy diferente, baste decir que yo personalmente considero que la realidad sanitaria en Madrid y las capacidades sanitarias de nuestros centros y de nuestros profesionales están muy por encima de las de cualquier otra comunidad, y yo creo que esa es una estimación que hacen la totalidad de los ciudadanos de este país.

Por lo demás, hace usted propuestas que no necesitan formato de ley, para muchas de ellas basta con una mera instrucción de la consejería para realizarlas; por tanto, no sé yo para qué necesitamos una ley. Además, cuando con el COVID hemos aprendido que es fundamental que el sistema sanitario tenga flexibilidad para adaptarse a situaciones como las que acabamos de vivir y como las que estamos viviendo en este momento, “rigidificar” el sistema con una ley es probablemente un error, pero es que además usted dice que quiere una ley para la Atención Primaria; ¡oiga!, y para la Atención Especializada, ¿por qué no una ley?, y para el Summa, ¿por qué no una ley?, y para enfermería, ¿por qué no una ley?, o para los servicios de anestesia, ¿por qué no otra ley? Si usted dice que aprobemos una ley para Atención Primaria, inmediatamente habrá otros sectores que puedan estar interesados en que sigamos las mismas pautas con ellos y probablemente, como digo, consigamos con ellos “rigidificar” un sistema que tiene que ser eminentemente flexible. Esa

lección la tenemos ahora mismo escrita en la pared, la podemos ver o podemos no verla, pero es una realidad.

Por lo demás, mire, su propuesta tampoco es operativa. Si llegamos nosotros y atendemos las cuestiones de Atención Primaria y perfilamos, etcétera... Mire, la sanidad es como una caja de engranajes: usted puede coger un engranaje, dejarlo perfecto, atenderlo, rediseñarlo, no sé qué y no se cuántos, pero, si no modifica el resto de la caja de engranajes, da igual, ¿comprende? Tiene usted que trabajar la totalidad de los engranajes para que el sistema funcione bien y tiene usted que trabajarlos homogéneamente, no sirve de nada trabajar uno de los aspectos de la sanidad si uno no hace una consideración global de la sanidad. Además, como ha dicho el señor Veloso, estamos a dos semanas de que la presidenta haya anunciado un plan de acción para Atención Primaria que es absolutamente histórico, con un incremento presupuestario de 1.500 millones de euros para toda la sanidad, 10.000 efectivos más para toda la sanidad, pero 80 millones de euros para mejorar la retribución de los sanitarios de Atención Primaria y equiparlos a los de Atención Especializada y los del Summa; también hay fondos para incentivar las plazas de difícil cobertura y también hay fondos para crear a lo largo del resto de la legislatura 571 nuevas plazas con 24 millones de euros adicionales. Señorías, me temo que, una vez más, les hemos vuelto a adelantar por la derecha, por otra parte, como no puede ser de otro modo, y hemos dejado obsoletas sus propuestas. Pero es que además ahora no toca, ¡es que ahora estamos en otras cosas! Ya sabe usted que decía San Ignacio de Loyola que, en tiempos de desolación, nunca se debe hacer mudanza. ¡Yo no concibo mayores tiempos de desolación que los que estamos viviendo ahora mismo, tanto por el virus como porque nos están gobernando ustedes!, ¿entiende? Así que, por ese motivo, quizás debamos dejar su propuesta, en el mejor de los casos, para más adelante y muy probablemente seriamente modificada. Muchas gracias. Nada más. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del grupo parlamentario... No quedan... (*Pausa.*) Señora Díaz Ojeda, su turno.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, Agradecemos al Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie que traigan a este pleno el debate sobre la Atención Primaria y les adelanto que el Grupo Socialista se va a abstener en la votación de esta PNL; las razones fundamentales son que el punto 1 de la misma, el cumplimiento de la PNL 60/19, se aprobó por unanimidad en su día pero, además, está incluido en el Dictamen de la Comisión de Estudio para recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. Es, por tanto, un compromiso político que debe cumplirse, independientemente del punto 2 de esta PNL que se debate hoy, sobre el compromiso de elaborar una ley de Atención Primaria. La mayoría de los contenidos que ustedes plantean suscitan especial interés en el Grupo Socialista, pero no son objeto de una ley de Atención Primaria y ese es el principal motivo por el que los socialistas nos abstenemos, más allá de la oportunidad o el momento para su presentación.

La Atención Primaria es una prestación del Sistema Nacional de Salud, establecida en normativa básica. Leyes y decretos definen sus contenidos, cartera de servicios y funciones de forma

extensa, y fundamentan los criterios y objetivos de los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, como es el caso del Marco Estratégico de Atención Primaria de 2019, el Plan de Respuesta Temprana en un Escenario de Control de la Pandemia COVID y la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control COVID-19.

En el ámbito parlamentario, la Atención Primaria logra un alto grado de consenso, como ha ocurrido en las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados. Por tanto, existen normas, estrategias, acuerdos y criterios suficientes para fortalecer la Atención Primaria. Les invito a que trabajemos en ello todos los grupos parlamentarios de esta Cámara; busquemos el consenso con un planteamiento compartido para objetivos y contenidos. Solo es necesario tener voluntad política para ello. Y esta voluntad política de cumplir las leyes y los acuerdos es lo que se necesita en la Comunidad de Madrid, tanto para los aspectos de gestión como de asignación presupuestaria adecuada. Voluntad política para cumplir las normas y los acuerdos políticos, porque cuando se incumplen las leyes, no hay ley que revierta el incumplimiento. Y si lo que se pretende es una nueva ley, se corre el riesgo de que esta también sea incumplida, por lo que cabe preguntarse si es necesaria una ley de Atención Primaria ahora y con este Gobierno en la Comunidad de Madrid, o que lo necesario y urgente es cumplir con la normativa y los acuerdos políticos que se alcanzan en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y en los parlamentos.

Ojalá ustedes hubieran puesto sus ojos en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, la LOSCAM, para empezar por los cimientos y porque en esta ley sí caben muchos de los temas que ustedes plantean en el segundo punto de esta PNL. Ojalá ustedes hubieran puesto sus ojos en la Ley General de Salud Pública, que tanta falta hace hoy en esta región y en todas las comunidades autónomas. Atendiendo a la parte expositiva de la PNL, cuesta encontrar una justificación de la necesidad y fundamentos para una ley de Atención Primaria. Para ello, se debería hacer referencia a la extensa regulación sobre la prestación sanitaria de Atención Primaria; un sencillo y muy agradable recorrido por las normas que regulan el Sistema Nacional de Salud nos ofrece un buen número de disposiciones bien articuladas sobre la prestación sanitaria de Atención Primaria. Todas ellas, ordenadas y compendiadas, serían una magnífica ley de Atención Primaria para todo el Sistema Nacional de Salud.

Si a este marco normativo se le incorpora el refuerzo que supone el marco estratégico de Atención Primaria de 2019, en el que se ofrece un diagnóstico de situación y se establecen objetivos a corto, medio y largo plazo sobre diferentes materias, ya tenemos los fundamentos de gran parte del desarrollo reglamentario necesario para el cumplimiento de una ley para todo el Sistema Nacional de Salud. Regular una prestación sanitaria en la Comunidad de Madrid al margen de esta realidad, no es ni debe ser, por tanto, una opción, y menos aún si contribuye a fragmentar el sistema, como lo haría una ley sobre la prestación de atención especializada o una ley de atención a urgencias en la Comunidad de Madrid.

Si atendemos a la materia que regula una prestación del Sistema Nacional de Salud, la ley a plantear debería ser normativa básica para no establecer desigualdades territoriales ni fragmentar el

sistema, y sería competencia estatal, como lo es la Ley General de Salud Pública, que regula mucho más que una prestación del Sistema Nacional de Salud al introducir la salud en todas las políticas de las Administraciones públicas y no solo en el sector sanitario. Sin embargo, la ley que ustedes proponen debería justificarse enunciando las características del modelo de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, atendiendo, naturalmente, al principio de jerarquía normativa, y también fundamentarse en las numerosas disposiciones para definir la prestación de Atención Primaria y cartera de servicios común, entre las que destacamos las siguientes: Real Decreto sobre Estructuras Básicas de Salud; monográfico de Atención Primaria, diez artículos muy apreciados por los primaristas que -por cierto, no se cita en la PNL-; Ley General de Sanidad, que desarrolló un nuevo modelo de Atención Primaria; Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, artículo 7; catálogo de prestaciones, artículo 12; monográfico sobre Atención Primaria y su definición, es más, indica que comprenderá la asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente, las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y comunitaria, actividades de información y vigilancia de la salud, rehabilitación básica y un largo etcétera que incluye salud mental y salud bucodental; Real Decreto por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y procedimiento de actualización; monográfico, el anexo 2 sobre Atención Primaria; la Ley General de Salud Pública, numerosos artículos también.

Por último, merecería la pena, señora Lillo, analizar los contenidos de la normativa de la Comunidad de Madrid y su grado de cumplimiento. Les invitamos a ello para encontrar acomodo a muchas de sus propuestas, bien en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid o en la Ley del Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Les invitamos a trabajar juntas, con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, en favor de la Atención Primaria y buscando el consenso para una nueva ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Señora Lillo, va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Por un momento creí que en vez de en una Cámara parlamentaria estaba en la revisión de un examen. Pero, bueno, doña Gádor, es evidente que para nosotras era muy importante recalcar ese punto de cien por cien público, sobre todo, porque lo que no queremos es que se haga una ley que recoja la apertura de una puerta a la empresa privada, sobre todo en un nivel asistencial que, por suerte, hoy por hoy está libre de esas garras. Pero yo le pido que sea sincera; le quiero preguntar, más allá de que lo relativo a los servicios de urgencia rurales estaba recogido en el texto inicial, si la palabra periodicidad o la palabra acceso electrónico hubiesen hecho que hubiesen apoyado esta iniciativa. ¡Yo creo que no! Entonces, la clave era la cuestión de público y privado, donde hay diferencias ideológicas evidentes y legítimas, por supuesto.

Señora García, le agradezco el apoyo a este texto. Evidentemente -y queda demostrado-, traemos aquí la Atención Primaria muchas veces, pero también ha quedado demostrado que no las suficientes y, por nuestra parte, lo volveremos a hacer las veces que haga falta; digan lo que nos

digán el resto de los grupos parlamentarios, con más o menos condescendencia. Lo seguiremos trayendo.

Señor Veloso, usted dice que no está de acuerdo con las formas de la iniciativa. ¿Sabe qué forma era esta? Evitar que hagan trampas, como ha quedado demostrado hoy aquí. Evitar que hagan trampas cuando aquí se aprieta el botón y se aprueban proposiciones no de ley que luego van a la basura directamente. Y con unos planteamientos –lo tengo que decir y lo lamento– que seguramente, muchos de los que ha dicho, hubiesen entrado en el texto, pero es que no han dado ni siquiera la oportunidad; no se han puesto en contacto ni han trabajado una enmienda. Porque le tengo que decir que las comunistas, además de no comer niños, identificamos y diferenciamos muy bien lo del programa de máximos y de mínimos, y en este texto, igual que cuando salió aprobado por unanimidad; estábamos dispuestas a trabajar para logra un texto con el que todo el mundo se sintiese cómodo, pero no se ha querido. Entonces, es muy fácil plantear excusas como las que ha puesto usted en su discurso para justificar que no van a apoyar este texto.

Señor Raboso, yo creo que no le digo nada nuevo si le digo que la exposición de motivos no se vota. Le puede gustar más o menos, pero ni se vota ni se enmienda. Usted dice que conoce esta legislatura, que no dudemos de que van a proteger la salud, que nos han adelantado por la derecha con estos planes; es decir, más de lo mismo. Y nos dice que la PNL queda obsoleta; obsoleta, ha caducado. Bueno, ha quedado incumplida. Además, ni siquiera ha sido capaz de darnos una excusa o una razón de peso para oponerse a esta reivindicación, porque si tanto dice que apoyan a la Atención Primaria, es evidente que con un plan y con muchos titulares no es suficiente.

Señora Ojeda, dicen que debe cumplirse lo que ya estaba aprobado; pues ya ha visto el compromiso por parte de todos los grupos de la Cámara. Dice que una ley... También está en las conclusiones, y lo tengo que decir. Está poniendo en cuestión y pone en duda la idoneidad de una ley de Atención Primaria, pero quiero decirle que el primer punto del cumplimiento de esa PNL es una de las conclusiones de la Comisión de Estudio de la Reconstrucción.

Termino diciéndoles que no es cuestión de oportunidad, es cuestión de prioridades. Ojalá ustedes estuviesen con nosotras en la lucha por la defensa de la Atención Primaria. ¡Ojalá fuesen ustedes las que estuviesen en esa lucha! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señora García, usted se ha referido a mí en varias ocasiones en su intervención, pero, como yo he intervenido antes que usted, he dicho antes que usted que la Atención Primaria está gestionada al cien por cien con inversión pública; o sea, que no hace falta que me lo explique, porque lo sé.

Mire, yo no he dicho lo que usted dice que he dicho. Usted ha dicho que yo he dicho que no quiero que la Atención Primaria tenga una gestión cien por cien pública. No, no he dicho eso. Lo que he dicho es que no queremos negarnos a cualquier remota posibilidad de que pueda haber una

colaboración público-privada en la gestión del sistema sanitario y en la gestión de la Atención Primaria, que es muy distinto a lo que usted ha oído o ha querido oír.

Respecto a que nos negamos a votar esa super-PNL que usted presentó sobre Atención Primaria, le recuerdo que le presenté un documento de enmiendas extensísimo y detalladísimo que usted ni leyó. Pero lo puede ver en el vídeo, está registrado, me dediqué a leérselas aquí. Usted ni las miró porque eso rompía su plan de decir que la derecha había votado en contra de la super-PNL de Atención Primaria que usted había presentado. No me diga que me abstuve porque estábamos en contra, es que usted no leyó ni una sola de las enmiendas.

Respecto a que nos abstuvimos en su super-PNL en la que hablaba usted de rastreadores como si solo supiera usted de rastreadores, mire, quiero recordarle que cuando en esta Asamblea nadie hablaba de rastreadores el primer grupo que nombró aquí la palabra rastreadores fue el mío. Se lo quiero recordar para que no venga a decirnos que nos abstuvimos en su super-PNL que contemplaba los rastreadores porque no los queremos en la Comunidad de Madrid. ¡Mi grupo fue pionero en hablar del rastreo en la Comunidad de Madrid! Se lo quiero recordar. No intente llevar esto al enfrentamiento -usted siempre lo lleva todo al enfrentamiento- y no pretenda hacer creer que aquí nuestro grupo, o los grupos de derechas, estamos en contra de la Primaria porque no se la aprobamos.

Señora Lillo, me pregunta usted, ¿si no hubiera estado el punto de la gestión cien por cien pública lo hubieran aprobado? Yo le pregunto a usted, séame honesta, en cuanto ha mirado las enmiendas y ha visto que no aceptábamos ese punto, ¿ha seguido leyendo? Me da la impresión de que no por lo que ha dicho. Me da la impresión de que no. Yo le agradezco la iniciativa porque lo que demuestra es un interés y un deseo, que es el que tenemos todos, por mejorar la Atención Primaria en nuestra comunidad. Creo que en eso estamos de acuerdo, entonces no se trata de una guerra de si me aprueba o no me aprueba, de si me dices... Creo que esto no hay que llevarlo a un enfrentamiento –lo ha dicho la señora Ojeda-, creo que todos los grupos estamos de acuerdo, todos los grupos conocemos a fondo las necesidades y las carencias de la Atención Primaria y creo que es algo –cuando se votó esa transaccional se vio claramente- por lo que todos estamos. Creo que no es conveniente llevar esto a un enfrentamiento político, que lo que tenemos que hacer es seguir exigiendo al Gobierno y a la consejería que cumplan con los acuerdos pactados y, entre todos, trabajar para mejorar la Atención Primaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*.): Señora Joya, sencillamente he dicho que aquí se aprobó y que ojalá los tres minutos, dos minutos o un minuto y medio que me dedica en cada intervención se los dedicara al Gobierno para que cumpla las PNL, porque no era nuestra super-PNL, es que era la trasposición casi casi literal de lo que decía el ECDC en junio. No era mía, eran unas normas internacionales que aquí salieron aprobadas y que aquí no se han cumplido. De aquellos barros, estos lodos.

Señor de Ciudadanos, usted dice que hay que reinventar la Atención Primaria, la Atención Primaria ya está inventada, lo que no hay que hacer es ni degradarla ni descapitalizarla, hay que financiarla. Me dice que hay que aumentar su capacidad de resolución y que hay que invertir en Atención Primaria, pero es que ustedes votaron que no a una resolución que decía que Madrid se pusiera en la media europea. Se acuerda, ¿no? Eso fue en el debate sobre el estado de la región. Ustedes votaron que no. O sea, que todas esas cosas que nos dice que hay que hacer hay que hacerlas con un presupuesto.

Amnistía Internacional ha denunciado la degradación de la Atención Primaria en Madrid porque va contra el derecho a la salud. Es que es un atentado contra el derecho a la salud, es que nuestro dique de contención no ha funcionado en esta segunda ola y esa es una de las causas de que tengamos tantos ingresos y tantos pacientes en la UCI.

Problemas comunes a la Atención Primaria. ¡Claro que hay problemas comunes en todas las comunidades, señor Veloso! ¡Claro! Pero es que, además, ustedes le añaden más problemas, como la falta de facultativos, ¡un 30 por ciento menos de médicos y médicas que se van de esta comunidad a otras comunidades! 1 de cada 3 no se queda en la Comunidad de Madrid, señor Veloso. Ustedes le añaden más problemas. Dice que echa de menos una estrategia global. Mire, ¿saben quién votó en contra de la estrategia global en el Consejo Interterritorial, señores de Ciudadanos? Todos los Gobiernos del Partido Popular. ¡Todos los Gobiernos regionales del Partido Popular votaron en contra de esta estrategia incluido, por cierto, con quienes ustedes cogobiernan!

Señor Raboso, le han sobrado 5 minutos y 16 segundos porque dice: Le voy a explicar. No nos lo explique, si es que ustedes están en contra de la Atención Primaria, si es que ustedes no la potencian, si es que ustedes la han degradado y la han infrapresupuestado. Desde hace cinco años llevan votando que no tenga ni más presupuesto ni mejores condiciones laborales. Ahórrese los cinco minutos. No he entendido lo del molino. Hay una frase que ha dicho de que ese molino lo quiere derruido. Me suena mucho a una frase que podríamos adjudicarle a la señora Aguirre: esa Atención Primaria la quiero demolida; esa salud y esa sanidad pública las quiero demolidas. Es lo que nos hemos encontrado diez o quince años después. Tampoco he entendido lo de que todavía hay justicia en Prusia, pero yo sí que le digo que todavía hay UCI en la Comunidad de Madrid y que todavía hay ingresos en la Comunidad de Madrid. Ustedes ahora están alegres porque han quitado las restricciones -¡alegría, alegría, han quitado las restricciones!, ¡el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha quitado las restricciones, venga!-, cuando tenemos las UCI al cien por cien. ¡Qué barbaridad y qué vergüenza!

Estamos en otra, decía el señor Raboso. Obviamente, están en otra. Durante los últimos quince años han estado únicamente para privatizar, para dismantelar y para que tengamos una sanidad pública mucho más débil de la que nos podíamos encontrar para afrontar esta pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Lillo, yo no tengo que buscar ninguna excusa para criticar su iniciativa parlamentaria. Usted ha presentado una iniciativa que en realidad es un totum revolutum. Significa que hace un planteamiento absolutamente incoherente.

Usted apuesta por una ley en cuya Exposición de Motivos dice que quiere combatir la COVID-19. Pues bien, en su texto no aparece por ningún lado ninguna mención a la salud pública ni a la vigilancia epidemiológica. No sé, supongo que es un descuido. Usted dice que apuesta por la coordinación sociosanitaria, sin embargo, en su texto no aparece por ningún lado ninguna mención a los centros sociosanitarios ni a los trabajadores sociales ni a las ratios que hay que aumentar de trabajo social en los centros de salud. Supongo que es otro descuido. Usted dice que quiere mejorar las agendas de los médicos de Atención Primaria y, sin embargo, no menciona ni una sola vez ni a los pediatras ni a los médicos de familia. Usted dice que quiere apostar por la medicina comunitaria y, sin embargo, se deja un capítulo esencial que es la salud mental. ¡No ha citado a la salud mental! ¿No es un principio básico de esa futura ley por la que usted apuesta? ¿No ve que la ley que usted nos está presentando está muy coja, está muy carente de contenido? Usted qué quiere, ¿que le presente una enmienda a la totalidad a su iniciativa? ¿Le hago yo su trabajo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Raboso, sus tres minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Miren, mientras ustedes hablaban –señora Lillo y señora García- he contado las iniciativas, aunque sean remotamente relacionadas con la Atención Primaria, de la última legislatura presentadas por ustedes. Son 13 en toda la legislatura. Y eso incluye las pendientes de valoración, las sustanciadas y las no admitidas. Por tanto, eso de alzar aquí la bandera de defender la Atención Primaria, pues qué quiere que les diga –ustedes no son muy de banderas, pero bueno-, les viene un poquito grande. Porque hechos son amores y no buenas razones. Esta diminuta comunidad tiene cuatrocientos y pico largos centros de Atención Primaria, y seguimos construyendo centros nuevos, seguimos potenciando la Atención Primaria incluso con nuevos profesionales de otras especialidades médicas y de otros equipos sanitarios. Estamos construyendo desde hace muchos años una Atención Primaria potentísima, con unos centros que son el orgullo de la comunidad. No como ustedes, que en realidad llevan años sin hacer nada.

Ven un huequecillo ahí, bueno, ahora con el virus y tal vamos a coger este argumento, vamos a intentar venderlo... Si llegamos a tener una Atención Primaria más grande yo ya no sé dónde iríamos a meter centros de salud, porque en una comunidad que tiene 122 por 152 kilómetros cuadrados ya los cuatrocientos y pico centros de Atención Primaria empiezan a amontonarse un poco. Bueno, pues nada, vamos a hacer bandera de esto y a ver si por aquí sacamos algo. Me parece ruin, me parece ruin cuando en la última legislatura, cuando no estábamos como estamos, ustedes tenían cero interés por la Atención Primaria. Y a las cifras me remito, no hay mucho más de lo que hablar. Como decía antes, hechos son amores y no buenas razones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Lillo, Madrid no cumple; la Comunidad de Madrid no cumple. Pero ustedes han hecho un buen trabajo, un buen recopilatorio de medidas, que no de principios, aunque así figura en su PNL. Porque con ellas confirman que, a pesar de que la presidenta Ayuso afirme que Madrid es España dentro de España, el Gobierno de la comunidad no cumple ni las leyes sanitarias de toda España ni las autonómicas, tampoco los acuerdos para toda España ni los que suscribe en la Mesa Sectorial de Sanidad. Y viene al caso hablar de la Mesa Sectorial de Sanidad, de la que forman parte la Administración sanitaria y los sindicatos más representativos –cinco–, porque el 9 de septiembre –el 9 de septiembre de este año– hacían público un comunicado conjunto los cinco sindicatos anunciando movilizaciones en la sanidad pública madrileña por incumplimiento de los acuerdos. Señora Lillo, en su propuesta de ley más de la mitad de los contenidos son materia de negociación colectiva y se refieren a condiciones de trabajo, no tienen cabida en una ley de Atención Primaria, no tienen cabida. Y explico por qué.

Recuerden la jerarquía de las normas y que la negociación colectiva en el Sistema Nacional de Salud está estructurada en el ámbito de negociación para el conjunto del Sistema Nacional de Salud y en las Mesas Sectoriales de Sanidad de cada una de las autonomías y está regulada por el estatuto marco. Fíjese que el estatuto marco establece que deberán ser objeto de negociación las retribuciones –repase la PNL–, la formación, la acción social, la selección de personal, jornada laboral, tiempo de trabajo, régimen de descanso, permisos y licencias, ordenación de recursos humanos, carrera profesional, prevención de riesgos laborales, derechos sindicales y de participación. Por esta razón, el listado de propuestas que ustedes presentan tiene dos tiempos: el primero, la negociación en Mesa Sectorial y, el segundo, la regulación mediante el acuerdo, lo que implica el obligado cumplimiento, porque los convenios –igual que los acuerdos– tienen espíritu de ley. De ser así, estaríamos ante una medida propia del ámbito de negociación del Sistema Nacional de Salud o del Diálogo Social. Por tanto, esos puntos, que son diez, no tienen cabida en una ley de Atención Primaria, porque además son extensivos a otros trabajadores del Sermas. Por ello, el listado de condiciones de trabajo, insisto, no puede estar en una ley de estas características. La invito, nuevamente, a que trabajemos juntas y juntos y a buscar consensos sobre la Atención Primaria y la salud en relación con la normativa de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, de su grado de cumplimiento, que es la primera exigencia que tenemos que hacer aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pregunto a la señora Lillo si admite la enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. (*Pausa.*) No. Perfecto. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-141/2020 RGE.13369 (Escritos de enmiendas RGE.23855/2020, RGE.23874/2020, RGE.23886/2020 y RGE.23889/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al

Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un fondo extraordinario de liquidez no reembolsable para los Ayuntamientos que ayude a corregir los desequilibrios presupuestarios a consecuencia de la crisis del COVID-19.

A esta proposición se han presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, otra de sustitución y adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de modificación y tres de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: 14.000 comidas a domicilio para mayores, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad; 3.600 prestaciones económicas para familias con dificultades; nuevos servicios de psicólogos que prestan atención telefónica, especialmente para la población mayor; el Consistorio destinará 4 millones de euros en ayudas para el alquiler de viviendas de emergencia social; el Gobierno local pondrá en marcha un plan de recuperación económica de 26 millones de euros, que contempla ayudas de 3 millones para pymes y autónomos afectados por el coronavirus; el ayuntamiento abrirá una convocatoria de ayudas extraordinarias por 5 millones de euros; se ha ampliado a 3,1 millones de euros el contrato de limpieza y desinfección de 26 colegios; se aprueba un partida de 100.000 destinada a los afectados por el COVID-19; el ayuntamiento reparte mascarillas reutilizables entre la población universitaria y escolares; comienza la devolución de la tasa de terrazas a los hosteleros; convocadas las ayudas de emergencia por 800.000 euros para autónomos y empresas; 370 alumnos reciben smartphones para poder seguir las clases on line; creación de un fondo de ayudas municipales para el pago y aplazamiento de los tributos 2020 para todos aquellos vecinos que hayan perdido su trabajo o estén en situación de expediente de regulación temporal de empleo a raíz de la crisis del COVID; plan de choque de 800.000 euros con tres ejes: protección a las personas, desinfección y prevención contagios; creación de una oficina municipal de voluntariado para canalizar todas las iniciativas particulares de los vecinos del municipio; 4,5 millones de euros en ayudas para paliar las consecuencias del COVID en las familias del municipio. Así es cómo han reaccionado ante la crisis del coronavirus los ayuntamientos. Estas son solo algunas de las principales medidas que los ayuntamientos de nuestra región han puesto en marcha para afrontar la situación de pandemia que estamos atravesando y ayudar a sus vecinos.

Los diferentes equipos de Gobierno han planteado distintas fórmulas a la hora de prestar servicios a los sectores de la población más afectados, siendo la prioridad siempre garantizar sus recursos básicos. Aquí nosotros podemos hablar de números, pero en los ayuntamientos hablan de personas, porque ponen rostro y cara a sus vecinos y tienen claro que se deben a ellos. El artículo 40 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las comunidades autónomas uniprovinciales y la Foral de Navarra asumen las competencias, medios y recursos que corresponden en el régimen ordinario a las diputaciones provinciales. Tal es el caso de nuestra comunidad que, tal y como recoge en el artículo 31.2 a") y en el artículo 36.2 b"), contempla que la competencia de la Comunidad de Madrid debe hacerse para asegurar el acceso de la población de la provincia al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal y a la mayor eficacia y economía en la

prestación de éstos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal. La participación de las entidades locales como expresión del principio de subsidiariedad debe verse como un elemento activo y determinante del éxito de las políticas públicas en la superación de los efectos adversos de la pandemia en el orden social y económico. El sector de proximidad facilita la máxima agilidad para llegar tanto a todo el territorio como a toda la ciudadanía; el sector local está llamado, por tanto –y así deberíamos verlo–, a contribuir a la recuperación de nuestro país no solo con sus propios recursos, sino con toda su capacidad operativa y ejecutiva, a cuyo efecto resulta imprescindible dotarla de nuevos mecanismos mediante la atribución de recursos adicionales.

Tenemos 179 municipios en la región, mucho de ellos pequeños, pero donde todos, indistintamente del tamaño, sus vecinos y vecinas tienen unas necesidades comunes. Los municipios están haciendo sus tareas, que en muchos casos exceden de sus competencias; debería potenciarse más el protagonismo de nuestros pueblos y ciudades, teniendo en cuenta además los impactos locales en la legislación autonómica para que no tengan efectos negativos en las economías locales. Por ello, es absolutamente necesario dotar de más medios a nuestros municipios. En otras comunidades son las diputaciones las que lo hacen y aquí, al ser una comunidad uniprovincial, le corresponde, por tanto, al Gobierno regional llevarlo a cabo. Han argumentado ustedes en algunas ocasiones que para eso ya está el dinero del PIR y que además han dado dinero para gasto corriente, y sobre ello quiero volver a recalcar que este dinero lo anunciaron ya en noviembre del año pasado, noviembre de 2019, cuando todavía no había pandemia, y no les hayan pagado a día de hoy. Además, con el decreto de liquidación del PIR, que aprobaron en plena pandemia cambiando las reglas sobre la marcha, no solo no van a terminar obras que estaban planteadas sino que, como bien saben, se han quedado con el dinero de los ayuntamientos del PIR y en algún caso también del Prisma. Así que nos encontramos con que la Comunidad de Madrid, que debería ejercer el papel de diputación provincial, no solo no lo ejerce sino que se queda con dinero municipal. Les voy a poner un par de ejemplos de dos municipios de más de 100.000 habitantes: uno, en el que la Comunidad de Madrid se ha quedado con 3,5 millones del PIR, y otro, en el que, además de 2,5 millones de euros, se ha quedado con 3 millones del Prisma; solamente con este ejemplo de dos municipios la comunidad se ha quedado con 8 millones de euros.

Mientras, además, el Estado ha dotado de un Fondo COVID a las comunidades autónomas, siendo la Comunidad de Madrid la que más ha recibido. Sin embargo, los ayuntamientos de la región no han recibido recursos de su comunidad autónoma; los ayuntamientos se han visto solos y han utilizados sus propios recursos, y continúan haciéndolo, para hacer frente, primero, a la pandemia y, después, también a los efectos de la misma. ¿Entienden ya por qué pedimos un fondo extraordinario para los municipios de nuestra región? Porque, frente a una circunstancia extraordinaria, se requiere una respuesta extraordinaria; algo que se han planteado otros Gobiernos, como el de Pedro Sánchez, pero que no ha hecho el Gobierno regional, como nos quedó claro ayer en la comparecencia del consejero de Vivienda y Administración Local. Este Gobierno regional es un Gobierno insensible, porque parece no querer darse cuenta de la necesidad que hay, para el beneficio de nuestra región, de crear este fondo, y más teniendo en cuenta que otras comunidades autónomas donde también gobiernan ustedes, la derecha, como Castilla y León o Andalucía, lo están haciendo, o diputaciones en

las que no gobiernan, como en el caso de Zaragoza, donde han doblado el dinero destinado a los municipios.

Y como hablan o hablarán de los remanentes, les quiero recordar cuatro cosas: primero, que no todos los ayuntamientos tienen remanentes; segundo, que esto fue un planteamiento de la "ley Montoro"; tercero, que ustedes lo bloquearon en las Cortes y los ayuntamientos no pueden tener más recursos de los que estaban previstos, y cuarto, que además se han suspendido las reglas fiscales. Y como parece que su única prioridad tiene que ver con la modernización, yo les diría que deberían empezar por su propia casa, puesto que en cualquier municipio, por muy pequeño, muy pequeño, muy pequeño que sea, de la Comunidad de Madrid, se puede votar desde casa; aquí lo del voto telemático no sé si es una cosa del futuro o si llegaremos a verlo en algún momento. Por lo tanto, cuando se propone hacer que la Administración sea más eficiente, deberían plantearse empezar a hacerlo ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenas tardes, señorías. Sobre esta PNL que nos trae el Partido Socialista hoy, la verdad, casi podíamos adivinar que la señora diputada no iba a mostrar su verdadera intención, o por lo menos la verdadera intención que yo interpreto que tiene el Partido Socialista al presentar esta iniciativa. Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un fondo de liquidez para los ayuntamientos. Es verdad que los ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos, la más cercana a sus necesidades, y, por tanto, efectivamente, es importante que disponga de los recursos necesarios para ayudar a los que ahora mismo lo estén pasando mal. Hoy son muchos los que necesitan ayuda. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox defendemos que efectivamente se dediquen los recursos a aquellos que más lo necesitan.

Los ayuntamientos deben ayudar a superar la crisis social, pero no deben subvencionar charlas de dudosa educación sexual, no deben dedicar el dinero a comprar camisetas moradas para el 8-M, pagar conciertos de artistas afines o fiestas en las que el despilfarro es evidente. Efectivamente, creemos que deben abrir comedores sociales, ayudar a la conciliación de las familias, crear hogares para las personas mayores y centros de día para que nuestros mayores, mientras vamos a trabajar, mientras salimos de casa y no podemos cuidarles porque tenemos que salir a trabajar, puedan estar acompañados y rodeados de cariño. También deben promover la formación de los desempleados.

Pero, miren, les voy a decir una cosa. Voy a traer ejemplos de dos ayuntamientos del Partido Socialista. Uno de ellos lidera ahora mismo la tasa de endeudamiento de todos los municipios de la Comunidad de Madrid y otro, el de Fuenlabrada, ha dedicado 43.000 euros a pagar el alquiler de la Casa de la Mujer, pintadita de morado, a una persona afín al Partido Socialista. ¿Creen que eso es adecuado? ¿Creen que es adecuado gastar el dinero del Ayuntamiento de Fuenlabrada en pagar ese alquiler? ¿Saben cuánto dinero gastó el Ayuntamiento de Fuenlabrada el pasado 8-M en pamelas moradas, en camisetas; en aderezos varios? Fueron 115.000 euros, ¡115.000 euros! ¿Creen ustedes

que ese es el destino adecuado del dinero de los ayuntamientos? Yo creo que no. ¿Saben cuántas becas de comedor se podrían pagar, se podrían afrontar con el dinero que ha malgastado el Ayuntamiento de Fuenlabrada? Pues yo creo que daría para muchos colegios enteros para todo el año y para todos los alumnos. Este es el resultado, señores, de la gestión socialista en los ayuntamientos.

Pero hablemos de Parla. Parla ahora mismo está absolutamente endeudada. Mi grupo parlamentario sería partidario de que al Ayuntamiento de Parla llegaran recursos suficientes para luchar contra las ratas que recorren la ciudad. Los parques infantiles están llenos de ratas. El ayuntamiento tiene retenida la nómina municipal y hay reparos todos los meses para pagarla. Sí, señores, esa es la gestión del Partido Socialista en los ayuntamientos; esa es la gestión del Partido Socialista, que ha querido hacerse con el superávit de los ayuntamientos, pero, afortunadamente, no lo ha conseguido, porque no ha sido ratificado el real decreto en el Congreso de los Diputados.

Con lo cual, señores del Partido Socialista, yo sé que lo que ustedes vienen hoy aquí a pedir son aquellos 700 millones -que ya avisé al señor consejero- que había de diferencia entre los 3.400 millones del fondo no reembolsable que se había asignado a la comunidad autónoma y los 2.700 millones que el día anterior había dicho el señor consejero que eran su estimación de gasto relacionado con el coronavirus. Se lo avisé y se lo he advertido varias veces al señor consejero.

Y sí, yo estaría dispuesta a votar a favor de su PNL, como les he mostrado al hacer unas enmiendas, pero también, de forma coherente con como he expresado en esta misma tribuna, mismamente la semana pasada, solicitando que lo que se hiciera fuera crear un fondo de liquidez no reembolsable condicionado; señores, ¡condicionado! Porque su señora ministra Montero ha dado un fondo de liquidez a las autonomías no condicionado; quizá para abrir la puerta, efectivamente, a que el excedente fuera a parar a los ayuntamientos.

Por todo ello, nosotros hemos presentado esta enmienda que el Grupo Socialista, efectivamente, no se ha dignado a contestar. Se la voy a leer, porque quiero que quede claro que desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid estamos siempre dispuestos a buscar la vía para ayudar a todos los ayuntamientos a cubrir las necesidades reales de nuestros ciudadanos; pero a lo que no estamos dispuestos es a que se malgaste el dinero público ni por unas Administraciones ni por otras. Por eso, instábamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un fondo extraordinario no reembolsable para los ayuntamientos que se encontraran con problemas de liquidez derivados de la reducción de ingresos provocada por la crisis del coronavirus; fondo no reembolsable que debería ser financiado con la reducción equivalente de los gastos de la Comunidad de Madrid, con el excedente del fondo de liquidez que el Estado ha hecho llegar a la comunidad autónoma de 3.400 euros o, en su caso, con créditos no ejecutados procedentes, precisamente, del Plan de Inversión Regional o de aquellos otros fondos, como los Feder o los fondos de cohesión, que no hayan sido posible ejecutar. Es un fondo condicionado a que debería estar para la cobertura de gastos sanitarios, educativos, ayudas a la actividad económica y también ayudas sociales. Es un fondo que no debería ser elegible al cien por cien sino a un 80 por ciento, obligando a los ayuntamientos también a hacer un pequeño

esfuerzo. Es decir, señores, nosotros hemos venido aquí a tender una mano que el Partido Socialista no ha querido coger. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Nosotros estamos a favor de la proposición no de ley, que se resume en que hay que ayudar a los municipios de la Comunidad de Madrid, y hay que ayudarles porque, sencillamente, el Gobierno del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox los ha abandonado. Los ha abandonado porque, a finales del mes de junio, el total de transferencias de recursos que se han hecho a las corporaciones locales era exactamente el 12,4 por ciento del conjunto de las transferencias que se hicieron en 2019; es decir, a 30 de junio, en concreto, por ejemplo, Políticas Sociales, Familia e Igualdad tenía un gasto de 177.180 euros para protección a la familia y al menor y, a septiembre de este año, se ha transferido el 23,4 por ciento, es decir, 41.000 euros; solamente el 23,4 por ciento en una pandemia que va a hacer historia y en una crisis que va a hacer historia! Lo mismo ha ocurrido con "Atención a las personas mayores": si había 17 millones de recursos gastados en el año 2019, a septiembre de 2020 tan solo se ha transferido el 54 por ciento, 9.390.000 euros, frente a los 17 millones que se trasladaron a las corporaciones locales para "Atención a las personas mayores". Esto demuestra de una forma palmaria, con datos de ejecución, que en la peor crisis que estamos viviendo los madrileños, una vez más, el Gobierno del Partido Popular, Ciudadanos y Vox abandona a los municipios madrileños.

Rápidamente, estará pensando don David Pérez: ipero bueno, si hemos sacado dos decretos, el decreto 7/2020 y el decreto 8/2020! Sí, efectivamente, ustedes han aprobado los decretos números 7 y 8 de este año, en los que han puesto 1,5 millones para ayudas de alimentación y otros 41 millones para otro tipo de servicios municipales. El hecho de que los hayan aprobado ustedes hace semanas es la prueba del algodón de que ustedes, durante la pandemia, han abandonado a las corporaciones locales. Cada vez que se les ponen encima de la mesa situaciones graves de los madrileños, de los municipios madrileños, ustedes dicen: ¡vamos, vamos, vamos!, y mientras tanto los madrileños están abandonados a su suerte por el Gobierno, que no quiere gastar en ayudarles. ¿Qué significan estos decretos? Pues aproximadamente significan que les están dando a los ayuntamientos dinero para subvencionar dos mascarillas FFP y una caja de paracetamol sin receta, es decir, unos 6 euros por habitante madrileño. Eso es todo lo que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos está haciendo, con datos de ejecución presupuestaria que cualquier medio de comunicación puede contrastar y poner de manifiesto; mientras tanto, 1.790 millones ha recibido el Gobierno a fondo perdido.

Hemos planteado unas enmiendas que tienen dos objetivos, básicamente. Creemos que este fondo COVID se tiene que poner encima de la mesa por parte del Ejecutivo madrileño, de Ciudadanos y Vox -que tanto se preocupa también por los municipios-, pero no para corregir los desequilibrios presupuestarios, como decía la PNL; no, no. Nuestra enmienda es para atender las necesidades de los madrileños. Los desequilibrios presupuestarios son algo instrumental, no es un fin ni un objetivo, y

estamos aquí para solucionar los problemas no de equilibrio presupuestario sino de los madrileños. Y esa enmienda no ha sido aceptada.

También hemos planteado una enmienda para que sea condicionado. No tiene sentido que se cometa el mismo error que ha cometido el Gobierno estatal de dar a fondo perdido 1.790 millones o 3.400 millones al final del ejercicio. ¿Con qué destino o con qué condicionado? Obviamente, con un condicionado que tenga que ver con agenda urbana y en la línea de medio ambiente, empleo y conciliación social. Por lo tanto, como estoy seguro de que don David Pérez va a convencer al señor Lasquetty de que hay que poner recursos encima de la mesa, es evidente que tendrá en cuenta también que hay que condicionar a los municipios el uso y destino, entre otras cosas también para poder realizar eso que tanto preocupa a veces a Vox, la evaluación del gasto público. Pues condicionemos ese destino.

Y para terminar quiero aprovechar para decir que esta iniciativa es muy limitada; una iniciativa que en términos de lo que necesitan los municipios de esta comunidad realmente se queda en mínimos. Y lo necesitan por una sencilla razón, porque el Partido Popular, después de más de veinte años gobernando la Comunidad de Madrid, tiene a los municipios de Madrid como súbditos; es decir, facilita o ha facilitado recursos siempre y cuando pasasen por el despacho del señor Taboada. Si no pasaban por el despacho del señor Taboada, la posibilidad de que tuviesen inversiones o financiación para resolver necesidades u otro tipo de servicios era muy baja. ¿Esto cómo se soluciona? Esto se soluciona desarrollando el pacto local, del año 2003, en el que se ponga en una normativa a los municipios de la Comunidad de Madrid en igualdad de condiciones con el resto de los municipios y con el respaldo constitucional que tienen; porque en la Constitución Española hay un artículo, el 142, que plantea la necesidad de que los municipios participen reglamentariamente en los ingresos autonómicos. Es lo que la doctrina llama PIA -participación en los ingresos autonómicos-. Pues bien, en esta comunidad, el Partido Popular -y Ciudadanos-, que está gobernando ya desde hace unos años, evidentemente, no quiere desarrollar la mayoría de edad de los municipios madrileños. Por lo tanto, creo que esta proposición se queda muy corta. Esto explica que hayamos presentado dos proposiciones no de ley que ya están registradas, en las que planteamos la necesidad de elaborar desarrollos normativos y reglamentarios en línea con lo que ocurre en Castilla-La Mancha, con lo que ocurre en Andalucía, con lo que ocurre en cualquier otra comunidad autónoma donde los municipios y sus residentes no son súbditos, son ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo. *(Pausa.)* Puede empezar, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. "Decisión enormemente dañina y negativa para los ayuntamientos de España"; esas son las palabras de Abel Caballero, alcalde de Vigo, del Partido Socialista, refiriéndose a la decisión de Pedro Sánchez por no permitir el uso de los fondos propios que ya tienen y de los que ya disponen los ayuntamientos, es decir, de sus propios ahorros, lo que técnicamente es conocido como remanente. Pero Abel Caballero no es un alcalde más, ies el

presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias! No solamente eso, sino que, además, el señor Caballero decía lo siguiente, que se han congelado a los ayuntamientos 15.400 millones de euros: "antes disponíamos de este remanente, disponíamos de esta financiación, y ahora tenemos cero euros; tenemos el dinero preso". Palabras de su alcalde socialista.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué dan la espalda al municipalismo por parte del Partido Socialista cuando, además, otros socialistas -que no solamente es el alcalde de Vigo- apoyaron estas mismas palabras? Por ejemplo: Ada Colau, de Podemos, la alcaldesa de Barcelona; Juan Espadas, también del Partido Socialista, alcalde de Valencia; el alcalde de Sevilla; o Juan Ribó, en Valencia, también del Partido Socialista. ¡Estas son sus palabras! ¿Por qué no hacen caso a sus propios alcaldes? Pues muy sencillo, ¡porque los ahorros de los ayuntamientos le sirven al Partido Socialista para maquillar las Cuentas Generales del Estado! ¡Esa es la realidad! ¡Por eso tienen congelados y secuestrados los remanentes de los ayuntamientos!

Hoy, el Partido Socialista nos presenta una proposición aquí, en la Asamblea, para resolver este entuerto que ellos mismos han provocado, con el fin de tener un fondo no reembolsable disponible para los municipios de la Comunidad de Madrid. Y yo me pregunto: ¿por qué quieren crear un fondo para los ayuntamientos si no dejamos que los propios ayuntamientos dispongan de los fondos que ya tienen? ¡No se dan cuenta de que es un sinsentido! Pues para romper con este sinsentido, hemos presentado una enmienda que tiene el objetivo de dar completa flexibilidad a los ayuntamientos, ¡para disponer del dinero que ya tienen! ¿Por qué vamos a tener que hacer nuevos fondos?

También hay una de las cosas a las que ustedes se pueden acoger, y decir: no, el Ministerio de Hacienda ha suspendido esta regla, esta flexibilización. Pues bueno, ¡resulta que solo fue una nota de prensa! ¡Es así como ustedes tratan a los ayuntamientos!, ¡con propaganda y fuegos artificiales! De verdad, ¿esto les parece serio?, ¿esto les parece serio? ¡Cuando el propio ministerio está preguntando a los ayuntamientos qué van a hacer con el remanente en 2021!, ¡y su propuesta es que sean estos remanentes utilizados como inversiones financieramente sostenibles! O sea, ponerle un poquito de agua al vino, ¡implemente!, ¡ya está!, ¡es lo único que están haciendo!, ¡nada más!

Pero, mire, lo más preocupante de todo no es este sinsentido sino que esta propuesta es digna de un significativo vacío de Laclau, ¡idéntico! ¿Por qué? ¡Porque las carencias técnicas, la falta de rigor económico y la falta de seriedad presupuestaria son tremendas!

Mire, le voy a preguntar sobre lo que usted propone: ¿De cuánto es el fondo? ¿De 10 millones de euros?, ¿de 100 millones de euros?, ¿de 1.000 millones de euros?, ¿o de 100 euros? ¿De cuánto? ¡No lo ha dicho! ¿Cómo se financia este fondo? ¿Mediante el Estado?, ¿la Unión Europea? ¿o el FMI? ¿Por quién? (*Rumores.*) Vale, ¿y por qué no lo dice? Es que, ¡fíjese!, ¡enmiéndese usted mismo!, ¡ve como no se ha leído ni su propia propuesta! ¡Fíjese si tiene carencias! (*Rumores.*)

Y sigo con las carencias, a ver si me contestan... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Dígame cómo se reparte este fondo, ¿mediante la población? *(Pausa.)* Vale. Población registrada, ¿la flotante o la registrada más flotante? ¿O cómo se reparte? ¿Según renta?, ¿renta total, renta per cápita, renta antes del COVID, después del COVID o renta perdida, por ejemplo? ¿Por qué no lo dicen? Pero, ¡es más!, ¿por qué tampoco hablan de cómo se reparte? ¿Por núcleos de empleo?, ¿existentes, por los futuros o por los que se quiere promocionar? ¡Tampoco lo dicen!

La falta de rigor de esta propuesta es tremenda, ¡tremenda!, ¡es una verdadera vergüenza! Pero es que, mire, aquí lo peor de todo es que ustedes nos están hablando de que creemos fondos aquí en la Comunidad de Madrid y ustedes, cuando tienen que ir a la Unión Europea, ¡pierden fondos europeos! No lo digo yo, ¡lo dice la propia Comisión Europea!, ¡donde ya hemos perdido fondos dedicados al turismo!, ¡al turismo!, ¡cuando es esencial en nuestro país!, ¡80 millones de turistas que venían a España! ¡De verdad!, ustedes aquí exigen hoy ¿qué? ¡No les dejan remanente y, encima, no se van a los fondos!

Pero no solamente eso, sino que, además, la Unión Europea ya está tirando de las orejas a los países que maltratan el Estado de derecho; por ejemplo, como pasa en Polonia o en Hungría. Y ustedes pueden decir: ¡bueno!, ¡bueno!, ¡pero eso es muy lejos!, ¡aquí no toca! ¿Qué no toca? ¡Pues ya han estirado igualmente las orejas a España! ¿Por qué? ¡Porque no tenemos independencia judicial y porque estamos en un tráfico de togas indignante, ¡indignante de una democracia moderna y europea! Y eso, ¿sabe cómo puede acabar? ¡En que nos quedemos sin fondos europeos! No solamente eso sino que, además, le añaden el posible indulto a golpistas. Pero ¡cómo quieren realmente asegurar los fondos europeos cuando la propia Unión Europea ya nos estira de las orejas cuando se maltrata al Poder Judicial!

Y finalizo. Miren, primero, coherencia, no perder los fondos europeos; segundo, sensatez, liberar a los ayuntamientos del yugo de Sánchez; y, tercero, trabajo, para hacer que España llegue al pleno empleo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Pausa.)* Señora Estrada, es su turno ahora.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora González, 179 municipios hay en la Comunidad de Madrid. Sé que ha sido un lapsus, usted ha dicho 178, pero yo, por respeto a todos los municipios, voy a decir el que faltaba: el 179. Hoy, la verdad es que me he quedado sorprendida porque a ustedes les preocupe ¡hoy! la situación de los ayuntamientos de la comunidad, ¡porque ayer, en el Senado, ustedes tumbaron una iniciativa del Partido Popular!, la mayoría del Senado tumba una iniciativa del Partido Popular que instaba al Gobierno a crear un fondo para los ayuntamientos ¿Sabe usted qué justificación dio su partido ayer? ¡Pues que se estaba negociando entre el Ministerio de Hacienda y la Federación Española de Municipios!

Hoy aquí nos han ahorrado otra cuestión. Bueno, ipues bienvenida sea! Bienvenida sea a esa preocupación que ayer no tenían y que hoy refleja usted aquí; ibienvenida!, aunque sus antecedentes -los del Partido Socialista en esta crisis- no sean precisamente ni de apoyo ni respeto por el mundo municipal; ibienvenida!, aunque su propuesta está mal enfocada y llega tarde, imuy tarde!, porque no es a la Comunidad de Madrid a quien hay que exigir estos fondos no reembolsables, ies al Gobierno de España! La izquierda va siempre detrás, idetrás de todos!, idetrás del Partido Popular!, ide las políticas de Gobierno de la Comunidad de Madrid!, e incluso, señora González, ivan detrás de la exigencia de la inmensa mayoría de alcaldes de España! Pero, ibienvenidos!

Estoy convencida de que hoy los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, los alcaldes, estarán pendientes de este debate, pero como ellos saben la verdad sobre la situación del Partido Socialista, ilamentarán que pongan en la diana hoy de sus tardías reclamaciones a la Comunidad de Madrid!, ilo lamentarán seguro!

Señorías, la única Administración que ha apoyado a los ayuntamientos en esta comunidad ha sido la Comunidad de Madrid, el señor consejero de Vivienda y Administración Local y la Consejería de Hacienda con todas las consejerías del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. *(Aplausos.)*
iLa única!

iNo retuerzan la realidad, por favor! La crisis sanitaria, económica y social cuyas consecuencias estamos sufriendo todos los ayuntamientos es una crisis nacional, inacional, señora González! Por lo tanto, quien debe crear ese fondo es el Gobierno de España y no la Comunidad de Madrid. ¿De verdad les importan los ayuntamientos? iHagan caso de verdad a la petición del mundo municipal! iPidan esos fondos al Gobierno de España! iHagan como hacemos en el Partido Popular! iÚnanse a nosotros, a ese clamor de los ayuntamientos! Y además, les pido más, que este fondo sea en el 2021, que se cree un nuevo fondo no reembolsable para las comunidades autónomas en el año 2021 y para los ayuntamientos también, porque a pesar de que el señor Sánchez en el mes de julio dijo: hemos vencido al virus, ino es así!, ino es verdad! Y el virus va a seguir con nosotros mientras no haya vacuna, y no podemos mentir a la sociedad; ino debemos mentir a los madrileños! iAyuden a los madrileños, señora González! Se lo digo de verdad, tendiendo la mano al Partido Socialista. Hoy lo ha hecho la presidenta de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España y yo se lo pido a usted: iadmitan nuestra enmienda!; es más, le pido que reclame al Gobierno de España a que los fondos europeos para la recuperación económica reconozcan a los ayuntamientos como beneficiarios de esos fondos. Por favor, iúnanse a nuestra petición! Por los ayuntamientos, ino pongan los intereses de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias por delante de los intereses de los madrileños y ni siquiera de los ayuntamientos! iNo lo hagan! Porque igual que hoy es un clamor que el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, ha ligado su futuro a Pablo Iglesias -la primera vez que la Audiencia Nacional propone investigar a un vicepresidente del Gobierno de España-, le pido, señora González, le pido al Partido Socialista, que no ligen su futuro, el del Partido Socialista de Madrid a Pedro Sánchez y su traición a los ayuntamientos. iPor favor, no lo hagan! Porque leyendo la PNL que ustedes han presentado, solo veo en ella un intento de desviar la atención para tapar su gran traición al mundo municipal. ¿Ustedes creen que a los ayuntamientos se les va a olvidar la manera en que han intentado apuñalarles en su

corazón? Yo les digo que no. Ustedes pasarán a la historia i por haber roto, por primera vez, el consenso municipal!, y vienen aquí a exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que no se les puede exigir. Aun así, reitero, tengo la esperanza, señora González de que ustedes cuenten la verdad, porque solo contando la verdad, conseguirán que desde el Partido Popular creamos que realmente se preocupan por los ayuntamientos.

Les leo titulares de prensa: "nace la liga de alcaldes sin ideologías contra el Gobierno por apropiarse de sus ahorros"; "alcaldes de todos los partidos se unen contra el Gobierno por quitarles los ahorros"; "así derrotaron treinta alcaldes al Gobierno soberbio"; "no ha sido una rebelión esto es la resistencia"; "la rebelión de los alcaldes propicia la primera gran derrota parlamentaria del Gobierno". Mientras el Partido Socialista intentó confiscar los ahorros municipales, ¿saben lo que hizo la Comunidad de Madrid? Dotó de 96 millones de euros a través del PIR con el incremento de gasto corriente, 8,5 millones de euros en subvenciones con fondos propios; 35 millones para reforzar el programa de contratación de desempleados; 13 millones para colaborar en gastos del ámbito de educación y 1,2 millones de euros para espacios y ejercicios físicos; 24,7 millones del fondo extraordinario del 17 de marzo.

Señorías, señorías del Partido Socialista, iúnanse a la petición de todos los ayuntamientos de España, también de la Comunidad de Madrid! iúnanse a la petición del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox! Por favor, iapoyen esta enmienda y saldrá ganando el municipalismo de la Comunidad de Madrid! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, como único grupo no enmendante, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor presidente. Tengo que agradecer al Partido Socialista que haya traído esta PNL y se lo tengo que agradecer porque no es verdad que no se hayan pedido en esta Cámara fondos para los municipios; yo he traído varias iniciativas, preguntas, tanto en pleno como en comisión, pidiendo fondos para los municipios.

La Comunidad de Madrid es la región más beneficiada de todo el Estado por los fondos no reembolsables del Gobierno central: recibirá 3.416 millones de euros. Esto supone un 15 por ciento del total del presupuesto autonómico para hacer frente a los problemas generados por esta pandemia. El propio señor Aguado considera que esta financiación es adecuada y suficiente, y la señora Ayuso ha reconocido que ya ha gastado 1.260 millones de euros en hacer frente al COVID-19; eso sí, todavía no sabemos en qué se ha gastado exactamente ese dinero. Tampoco aparecen la mayoría de los contratos de emergencia, es decir, sin publicidad y a dedo, que han estado ustedes utilizando hasta antes de ayer, a pesar de estar en octubre. ¡Estos no aparecen por ningún lado!

El Gobierno de la Comunidad de Madrid afirmó que el gasto provocado por el coronavirus alcanzaría un total de 2.737 millones de euros hasta final del año 2020 -esto lo ha afirmado la señora Ayuso el pleno pasado aquí-; pues bien, si el Gobierno central les va a ingresar a ustedes 3.416 millones de euros y ustedes se van a gastar 2.737 millones de euros, isobrarían 679 millones de euros

del Estado! Con sus políticas de no gastar en servicios públicos, pareciera que ustedes están tratando de embolsarse el dinero estatal para, como han anunciado muchas veces, acabar regalándoselo, vía bajada de impuestos, a los más ricos de esta Comunidad de Madrid. Ustedes inciden en su modelo económico de paraíso fiscal para los más ricos, mientras viven de los recursos que reciben del Estado, pero son cicateros con los ayuntamientos de esta región, a pesar de estar haciendo el trabajo que ustedes no hacen en muchísimas ocasiones, ni tan siquiera están haciéndoles llegar el dinero del Gobierno central. Ustedes se dedican a volver a anunciar medidas antiguas, que ya habían anunciado antes de la pandemia, y, como las anuncian cuatro o cinco veces, iparece que son medidas nuevas! pero no, son las mismas, señores! Es más, en el PIR lo que han hecho es coger una parte de esos recursos y destinarlos a gasto corriente, ino han añadido ustedes ni un solo euro a esta pandemia!

Los ayuntamientos sí se han molestado en hacer sus deberes y entregar una serie de documentos para poder hacer obras de inversión en sus municipios y ustedes no han hecho sus deberes porque no han terminado de ejecutar ni el PIR, ni el Prisma, ni nada de nada! Los ayuntamientos han asesorado a los vecinos para la solicitud de ayudas; han adaptado los colegios; han asumido incluso la limpieza de los mismos; compra y reparto de medios telemáticos; reparto de mascarillas; de geles; desinfección de las calles; zonas específicas; han implementado, incluso, líneas de financiación a pymes y luchado contra la violencia de género; cosas que deberían haber hecho ustedes!, pero que no han hecho porque además prefieren reforzar la idea de que lo público no funciona.

En ayuntamientos donde gobernamos, hemos demostrado es posible gestionar de otra forma. Por ejemplo, en Alcorcón, se han creado unidades de desinfección COVID para zonas nodulares y también para espacio público, contenedores exclusivos para mascarillas, desinfección de taxis y de comercios locales, gratuitas, una mesa de rescate al comercio local etcétera. En Parla, se han repartido 200 tabletas, 600 tarjetas SIM, conexión a Internet, suspendido el cobro de la tasa de terrazas y aplazamiento del cobro del IBI -Y estamos hablando de un municipio que lo está pasando muy mal económicamente y aun así han hecho todo esto-, punto de atención y asesoramiento a víctimas de violencia machista, etcétera.

En Rivas: aumento de presupuesto para la limpieza y desinfección de colegios, ¡de colegios!, señores, que eso es competencia de la Consejería de Educación; ino lo han hecho ustedes, lo han tenido que hacer los ayuntamientos! En Mejorada: obras de acondicionamiento a baños y cocinas, también, otra vez, nuevamente a colegios; una infinidad de cuestiones. En Móstoles han aumentado hasta las becas escolares, que les correspondería hacerlo a ustedes. Son políticas públicas reales que se han hecho en los ayuntamientos y que ustedes no han apoyado, porque ustedes no han ingresado ni siquiera el dinero que le deben a los ayuntamientos proveniente del Estado. No han querido poner ni un solo recurso extra encima de la mesa. El Gobierno del Estado ha puesto dinero, ustedes mismos han reconocido que era dinero suficiente. Los ayuntamientos han hecho un esfuerzo ingente, pero ustedes no han hecho nada y me temo que van a hacer caja, van a hacer caja y todavía van a malgastar el dinero y los recursos del Estado, porque no sabemos en qué se lo han gastado, señores. ¡Cuelgan los contratos, por favor, en el Portal de Transparencia! ¡Por favor, rindan cuentas!, porque

no sabemos en qué se han gastado el dinero, por lo menos ayuden a los ayuntamientos, un mínimo fondo no reembolsable, ¡compartan los recursos con los ayuntamientos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora González, ¿va a ser uso de sus tres minutos? Tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: La derecha y la ultraderecha han pactado con los independentistas y han dejado 15.000 millones confinados. ¡Vaya doble moral que tienen algunos! A la portavoz de Vox decirle, primero, que nos sentimos muy orgullosos y orgullosas de nuestros alcaldes y alcaldesas socialistas, por supuesto, y también de las políticas de igualdad. Ustedes ni creen en el municipalismo ni creen en la igualdad, es lo que les ocurre a los partidos de ultraderecha.

Al portavoz de Ciudadanos decirle que se le ha olvidado que la ley a la que hacer referencia es del Partido Popular y, de momento, que sepamos, están gobernando con ellos, ¡de momento! Su enmienda hablaba de remantes y por más que hemos buscado no sabíamos muy bien a qué se refería con eso de los remantes. Le quiero recordar que ha habido 139 millones de euros de dinero europeo que, en julio, esta comunidad tenía sin utilizar. Veo que de municipalismo sabe usted muy poco por no decir nada. Esperaba que en estas enmiendas que presentasen por parte del Gobierno hablasen de cantidades, porque, si realmente hubiera voluntad política, se trataría de ello, de partir de lo mínimo para que, entre todos los partidos, si realmente se plantease hacer algo por los ayuntamientos, hubiera salido algo consensuado.

Señora Estrada, yo entiendo que usted tiene que venir aquí a hacer méritos, porque, ahora que hay cambios en el Gobierno, a ver si usted promociona también y le dan un puesto un poquito mejor. Pero no se confunda el Gobierno del Partido Popular en la región ahora podría hacer algo realmente, si quiere, algo por los ayuntamientos no solamente teoría política, porque parece que ustedes solamente se preocupan del municipalismo cuando están en la oposición del Gobierno de España. ¡Y, sinceramente, espero que ahí se queden durante muchísimo tiempo! *(Aplausos)*.

Y les quiero recordar que somos los últimos en aplicar medidas ante el COVID, somos los últimos en poner obligatorias las mascarillas, los últimos incluso en poner gel en las estaciones de Metro, los últimos en hacer test, en contratar rastreadores pidiendo además voluntarios, en aplicar protocolos para la vuelta al cole, en contratar sanitarios sin haber hecho nada aún, los últimos en concienciar sobre la situación real que estamos viviendo. También los últimos en aplicar el voto telemático y también parece que los últimos en poner un fondo para los ayuntamientos.

La prioridad debe ser la salud pública de todos los madrileños y madrileñas y, aprovechando que está aquí la presidenta, que suele ser algo raro, le pregunto: yo soy de Getafe, ¿estoy confinada o no estoy confinada? ¿Me puedo ir de puente o no me puedo ir de puente? ¿O solamente dependiendo de qué zona, en qué barrio de mi municipio de Getafe lo puedo hacer?

Y quiero terminar con unas palabras que dijo el martes en el Senado nuestro ministro de Sanidad: ¡qué bien nos iría si la vehemencia que ustedes ponen en su intervención la pusieran en combatir el virus! No se confundan, nosotros no somos sus adversarios, su adversario es el virus, y también es nuestro adversario, y juntos debemos combatir el virus. Señorías, somos radicales en una única cosa en la defensa de la salud pública. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Cuartero, sus tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, realmente ha contestado la portavoz del Partido Socialista a cosas que no estaban en el objeto de la PNL, pero, mire, yo le voy a decir una cosa, ayer mismo presentó su ministra de Economía el plan que han presentado ustedes a Europa para gestionar esos fondos y, le voy a decir una cosa, solo al abrir la presentación ustedes ponen un análisis DAFO en el que su señora ministra se ha olvidado de las amenazas, es el primer análisis DAFO en mi vida profesional que veo sin amenazas, pero, ¿saben por qué? ¡Porque son ustedes la principal amenaza que tiene nuestro país ahora mismo! ¡Son ustedes los que amenazan la salud pública y la confianza de los ciudadanos! *(Aplausos)*.

Es su ministro socialista el que ha querido intervenir Madrid y esta misma mañana el Tribunal Superior de Justicia ha dicho que ustedes no pueden, sin tener un estado de alarma, restringir los movimientos de los madrileños y eso nos ha quedado a todos meridianamente claro: son ustedes la auténtica amenaza del Estado español.

Con respecto al uso de este fondo, que ustedes quieren crear como de cualquiera otros fondos, les voy a decir una cosa, no hago más que leer sus documentos y ustedes constantemente confunden dos términos: el objeto y las condiciones, el objeto de los fondos de la comunidad europea no es ni la transformación digital, ni la Agenda 2030, ni la lucha contra el cambio climático. Esas son condiciones. El objeto, y es para lo que el Grupo Parlamentario Vox está aquí, es que España salga de la crisis económica provocada por el coronavirus. ¡No se confundan, no inviertan dinero en una transición digital, salvo que aquella transición digital vaya a dar fruto, porque ustedes, como les dije la semana pasada, son muy capaces de dilapidar en gasto y no inversión todas y cada una de las ayudas procedentes de Europa! Yo voy a estar aquí para vigilarlo, pero ustedes tienen a sus compañeros en el Gobierno de España y es su responsabilidad hacer el trabajo bien y, si no, dejar el sillón e irse a su casa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. A ver, estoy viendo que aquí hay mucho diputado acolejado de no estar en el Congreso de los Diputados, porque están todo el día hablándonos del Gobierno de España, de instar al Gobierno de España, del Congreso de los Diputados, de Venezuela, de Cuba, ayer me hablaron hasta de la Unión Soviética en la Comisión de Vivienda y Administración Local. Señores, estamos aquí, en una cámara regional, instando un Gobierno regional para que haga sus deberes.

Han reconocido ustedes mismos que los fondos no reembolsables que han recibido del Gobierno del Estado les parecía suficientes. Lo único que decimos es que no se los embolsillen todo ustedes que los repartan en los municipios, que nos digan en qué se están gastando esos recursos, porque, señora Cuartero, usted viene aquí a hacer ahora la oposición a Sánchez, pero no se preocupa y no le ha preguntado al Gobierno de la Comunidad de Madrid en qué se han gastado el dinero que han recibido del Estado, porque sabe perfectamente que no están colgadas las facturas en ningún sitio y no sabemos exactamente en qué se han gastado el dinero. Por lo menos, que lo repartan con los municipios, porque los municipios sí que han hecho un gasto, porque los municipios sí que han estado llegando allá donde la Comunidad de Madrid no llegaba, porque han asumido muchísimas más competencias de las que les corresponden porque la Comunidad de Madrid ha llegado tarde; por cierto, sin coordinarse con los alcaldes ni con la Federación de Municipios de Madrid, y se han quejado permanentemente durante toda esta pandemia de que no se ha contado con los alcaldes no afines al Partido Popular; los afines al Partido Popular a lo mejor sí que han tenido a la Consejería de su lado, pero me he hartado de escuchar a alcaldes y alcaldesas del sur de Madrid pedir un poquito de coordinación, que se les tuviera en cuenta, que se les escuchara. ¡No se ha hecho nada de todo esto!

Ustedes vienen aquí a hablarme de lo de siempre, de Sánchez, de la Unión Europea, de la URSS y de un montón de cuestiones, pero no hablan de lo que tienen que hablar: ¡que tienen fondos, que no sabemos en qué se los han gastado y que no lo quieren repartir con los municipios de esta Comunidad! ¡Eso es lo que está pasando aquí, que ustedes se lo quieren quedar para ustedes! ¿Para qué? ¡Para bajarles los impuestos a los más ricos de esta región! Para embolsillarse y que los trabajadores andaluces, vallecanos y asturianos les paguen los impuestos a los ricos de Madrid. Y ese es su plan. ¡Ese es su plan para los fondos no reembolsables del Gobierno! Muchas gracias. (*Gracias*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, sus tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señora Estrada, me resulta inverosímil que usted sea capaz de sostener que han aumentado los recursos; debe ser que le han mandado una consigna, porque yo la reto a que con la Intervención General de la Administración autonómica veamos exactamente el flujo de recursos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trasladando a las corporaciones locales. Ahora, si usted simplemente se traga sin más, en crudo, lo que le dice don David Pérez o el argumentario del Partido Popular, pues, adelante, señora Estrada.

Pero, por favor, no utilice expresiones de estas, que supongo que deben avergonzar –no sé si usted tiene hijos o tiene familia–, esto de apuñalarles, porque ha llegado usted a decir que es que han apuñalado a las corporaciones locales. Seguro que usted tiene otro tipo de recorrido verbal como para no utilizar ese tipo de expresiones. Se lo digo porque a mí me daría vergüenza que mi hijo o mi hija me escuchasen utilizar este tipo de argumentos políticos.

Luego, el famoso Plan de Inversiones Regionales. Eso es un reciclaje y lo sabe don David Pérez; son ustedes un poco trileros, por no decir muy trileros, porque no han ejecutado el Plan de Inversiones Regionales y lo han transformado en gasto corriente; o sea, los recursos no han llegado

todavía y la pandemia está aquí desde el mes de marzo, señora Estrada. Así que, no diga que el Partido Popular es el que más ha apoyado y respetado al mundo municipal. Infórmese un poco y verá usted que el Pacto Local del año 2003 está sin desarrollar, y está sin desarrollar por el Gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid, en el que lleva 20 años el Partido Popular, porque, como decía antes, ustedes han preferido que los munícipes, los alcaldes, pasasen por el despacho del señor Taboada para hablar.

Y luego, claro, señor Brabezo, es que creía que veníamos a hablar de un fondo COVID y usted ha sacado el pleno empleo y ha utilizado la palabra vergüenza también: ¡No sé cómo no tienen ustedes vergüenza! También ha dicho falta de rigor. A mí me parece falta de rigor que venimos a hablar de un fondo COVID no reembolsable para las corporaciones locales y usted, por ejemplo, se ha pasado directamente al tema de los remanentes, que no era el objeto de esta PNL. Entonces, centrémonos en los temas que están en debate para la Comunidad de Madrid.

Hemos traído dos proposiciones no de ley, habrá ocasión de hablar del tema de los remanentes a nivel estatal, del artículo 135 de la Constitución, que ustedes están dispuestos a reformar, o al menos es lo que ha dicho doña Mari Carmen Martínez, o el Partido Popular: "Dispuestos a reformar el artículo 135 y otras leyes en el Congreso de los Diputados." Carolina España Reina y Mari Carmen Martínez, en ese famoso debate con la ministra Montero dijeron que estaban dispuestas a reformar el artículo 135, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la de Racionalización de la Administración Local, con lo cual, señor Brabezo, ¿vamos a tener ocasión de hablar de eso que tiene usted tanto interés en desviarlo de la atención? Iremos a hablar de eso, pero centrémonos en la proposición del PSOE hoy, aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Brabezo, sus tres minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Sí, señor Gutiérrez, tengo vergüenza, especialmente cuando escucho sus intervenciones; eso es lo mucho que le voy a atender de todo lo que me ha dicho, que me parece, como siempre, una falta de educación, a la que estoy ya muy acostumbrado.

A la portavoz del PSOE decirle que para querer llegar a un acuerdo con el resto de grupos políticos el número de insultos que nos ha propiciado ha sido demencial; o sea, ¿es así como usted quiere llegar a un acuerdo con el resto de grupos? Además, teniendo como escudero al señor Gutiérrez. De verdad, de esa manera, sinceramente, que luego me diga: usted no tiene ni idea de lo que sucede en un ayuntamiento... Hombre, yo no he estado, como usted, 20 años de concejal y asesor en el Ayuntamiento de Getafe y luego no saber qué es un remanente, por ejemplo, como hoy ha demostrado. ¡Es una pena! Sinceramente, es una pena, porque creo que los políticos, como mínimo, tienen que saber de lo que hablan.

Hoy usted ha demostrado que no es que no tenga ni idea, es que no ha hablado absolutamente de nada; de hecho, su proposición habla por sí sola. No ha dicho ni de cuánto quiere el fondo, ni cómo lo quiere repartir, ni cuánto quiere durar, ni qué objetivo final tiene, ni qué áreas

quiere cubrir. ¡Absolutamente nada! ¡Nada! Y luego viene aquí a darnos lecciones, ¿de qué? Sinceramente, recapaciten. Yo sí quiero llegar a acuerdos con usted. ¡Yo sí! Y me parecería muy interesante que todos los partidos políticos aquí saliéramos juntos para poder tener mejor financiación, para poder dar los servicios que necesitan los madrileños, ¿pero así? ¿De esta manera? Sinceramente, usted hoy ha demostrado ser el problema y no ser la solución.

Otra de las cosas que me sorprende y me duele –se lo digo a la representante de Podemos– es que diga: Sánchez nos ha dado 3.000 millones. ¿Sánchez nos ha dado 3.000 millones? Es el dinero de los madrileños; es el dinero de los ciudadanos, que se han ganado con su propio esfuerzo y sudor. Pero, de verdad, ¿cómo se puede tener ese desparpajo para decir “le hemos dado.”? ¿Qué son, nuestros padres? ¡Venga, le doy al niño una paguita! ¿Pero qué es esto? Hombre, por favor, un poquito de respeto a los madrileños, que ahí fuera lo están pasando mal y necesitan de nuestra ayuda, ¡porque ellos nos han puesto aquí! Y, luego, nos dice 3.000 millones, y se pone la chapita, cuando tienen retenidos 15.400 millones de euros de los presupuestos de todos los ayuntamientos. ¡Que no lo digo yo, que lo dice Ada Colau, que lo dice Abel Caballero, que lo dice Joan Ribó! Es que, ¡de verdad!, que lo dicen los alcaldes socialistas.

Y finalizo. Sinceramente, si tienen ganas de sacar a este país, a esta comunidad y a esta localidad hacia delante tendrán siempre nuestra mano tendida, pero con insultos y, de verdad, con esa falta de educación no podremos ir a ningún lado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor Gutiérrez, la verdad es que su falta de respeto y su falta de educación es bastante más evidente que, según usted, mis tragaderas y mi falta de argumentos. Lo que me preocupa es que usted no conozca el recurso literario de una metáfora: a lo mejor quien tiene un problema es usted y no soy yo.

A la señora Alonso me gustaría recordarle dos principios básicos de la vida municipal: la autonomía y las competencias, que están reguladas. Creo que también es obligación de los diputados conocerlas y venir aquí aprendidos, y no que nosotros, como diputados, tengamos que enseñarles a ustedes qué es qué. De lo que estoy segura es de que va a ser Pablo Iglesias quien va a tener que rendir cuentas, pero no aquí, ante la Audiencia Nacional de España.

En relación con la señora González, Partido Socialista, me parece increíble que usted diga que estoy haciendo méritos. Bueno, no me parece increíble, es normal, porque, si en el Partido Popular hacemos méritos, en el Partido Socialista hay que ser el mejor amigo del presidente del Gobierno para ser director general. ¡Esa es una gran diferencia entre ustedes y nosotros! (*Aplausos*.) Y, mire, le voy a dar otra. Desde esta bancada del Partido Popular, los diputados hacemos nuestro trabajo y hemos estado durante todo el estado de alarma y durante toda esta crisis en contacto con muchísimos alcaldes y portavoces de distintos municipios; por ejemplo, el alcalde de Zarzalejo, Rafael Herranz, me trasladó un problema que tenía en relación con los gastos que iban a tener con la

limpieza de los centros educativos como consecuencia de esta crisis sanitaria, ¿sabe lo que hizo este grupo? Preguntó al Gobierno, al señor consejero Ossorio, ¿y sabe lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso? Poner 4 millones de euros para suplementar ese gasto que correspondería en principio a una competencia municipal, pero lo ha puesto para colaborar.

Mire, señora González, eso es lo que hace el Partido Popular, y usted -¡usted!- es de Getafe, y ya hemos oído a distintos portavoces hablar de lo que han hecho ayuntamientos del Partido Socialista. Mire, su alcaldesa, Sara, ¿sabe a qué se ha dedicado? A perseguir a los hosteleros del municipio. Han llegado a declarar en los medios de comunicación ilos hosteleros, no el Partido Popular!: pido que nos quite la soga del cuello o que la apriete del todo. ¡Señor Gutiérrez, una metáfora también! ¡Esto es lo que hace el Partido Socialista! Mientras tanto, el Partido Popular va a seguir apoyando a todos esos alcaldes y concejales que se han dejado la vida apoyando a sus vecinos, con medidas que usted ha enumerado en su primera intervención, pero lo más triste es que usted no las ha apoyado, y no las ha apoyado el Partido Socialista, ni en el Congreso ni en el Senado ni aquí. Y hoy vienen aquí a desviar la atención de su pésima gestión y de su traición a los ayuntamientos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, le pregunto a la señora González si admite alguna de las enmiendas presentadas.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Admitimos las de Más Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos la siguiente proposición no de ley.

PNL-203/2020 RGEP.22130. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política al Consejero de Educación y Juventud, Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, por su gestión del comienzo del curso 2020/2021, y por tanto, exige su dimisión o cese inmediato.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero. Hoy presenta mi grupo, Más Madrid, una iniciativa para reprobar al consejero de Educación por su gestión del curso 2020-2021, y no les voy a engañar, creo que antes de la gestión del inicio de curso ya había motivos para pedir el cese del consejero de Educación; un consejero que no lucha contra la segregación escolar en la Comunidad de Madrid; un consejero que desprecia la Educación Infantil; un consejero que aprovecha la pandemia para dar comida basura a los niños que están en peor situación; un consejero que no aumenta la inversión en educación pública, solo cuando le dan

recursos de fuera; y un consejero que intenta atacar -o ataca- a los docentes siempre que tiene oportunidad.

Tampoco nos vamos a sorprender, como comprenderán, de cómo ha enfocado la vuelta al cole, y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha intentado comenzar el curso en mitad de una pandemia como quien intenta montar una estantería con la mitad de los tornillos, sin tacos y sin baldas suficientes. El Gobierno habrá podido taladrar la pared, habrá podido poner las estructuras, habrá puesto incluso las baldas, pero cuando ponga los libros, esa estructura se va a caer y, si no ha tenido cuidado, esa estructura se va a caer, además se va a romper y va a ser imposible volverla a montar. Ustedes habrán podido montar -abrir- los centros educativos, ustedes habrán podido permitir que los niños entren a las aulas, pero sin los profesores suficientes, sin cubrir las bajas, sin los espacios ni los ordenadores ni la cámara ni la conexión ni los protocolos; pero, sin todos esos recursos, y muchos más, cuando se quieran dar cuenta, la situación educativa de la Comunidad de Madrid va a ser insostenible. La brecha educativa y social que va a haber en la Comunidad de Madrid va a ser insostenible, inaceptable para la región de Madrid, y no habrá conflicto político que este Gobierno pueda alimentar o protagonizar para poder taparlo.

Este comienzo de curso ha supuesto mucho sufrimiento para muchísima gente en la comunidad educativa, para las familias, para los docentes, para los equipos directivos y, a pesar del sufrimiento, el consejero vino la semana pasada y nos dijo que el comienzo del curso ¡había sido un éxito! Se atreve a llamar éxito a mandar instrucciones que cambian las ratios, los espacios y el núcleo del curso escolar trece días antes de comenzar el curso; se atreve a llamar éxito a asignar docentes trece horas antes de comenzar el curso; se atreve a llamar éxito a que a 8 de octubre no sepamos nada ni de los 70.000 ordenadores ni de las 6.000 cámaras; se atreve a llamar éxito a que los docentes estén utilizando sus ordenadores y sus datos para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes madrileños; se atreve a llamar éxito a que no haya convenios con los ayuntamientos - ¡señora Estrada, no hay convenios todavía con los ayuntamientos!-; se atreve a llamar éxito a que falten docentes y no se estén cubriendo las bajas como la pandemia requiere; o se atreve a llamar éxito a que las familias hagan de rastreadores y estén haciendo de salud pública.

La única forma de llamar a esto éxito es si el objetivo, señor consejero, es no volver de forma segura y que no haya calidad educativa; solo se puede llamar éxito al sufrimiento que han vivido las familias si el objetivo era que sufriésemos. Porque aquí, o bien ustedes han subestimado la situación o ha llegado tarde; si ustedes han llegado tarde, entonces, son incompetentes o ustedes han decidido aprovechar esta oportunidad para golpear otra vez a la educación pública. Cualquiera de las tres opciones es motivo suficiente para que el consejero deje de ser miembro de este Gobierno.

Y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha apostado el futuro de la Comunidad de Madrid, de la región, a que la ola iba a llegar en noviembre, y por eso el hospital este fantasma que va a trabajar con voluntarios llegará en noviembre, o ya veremos cuando; por eso no se han reforzado los rastreadores; por eso se han tomado las medidas tarde. Ellos hicieron esta apuesta y quienes hemos perdido somos los madrileños y madrileñas que ahora estamos más en riesgo de lo

que estábamos en verano. Ellos han llegado tarde, han llegado mal, han llegado con recursos insuficientes, y cuando les confrontamos y les decimos: consejero, ¿dónde están los recursos prometidos? ¡Usted nos dice que Celaá, que Ceuta y que Melilla! ¡Y la presidenta nos dice que Sánchez y el caos! Pero bueno, si es que ustedes son el Gobierno de la Comunidad de Madrid y ustedes tienen la responsabilidad y la competencia en educación. Y es que las decisiones que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevan a situaciones que son -¿cómo lo diría yo?- ¡esperpénticas! Si nosotros fuésemos, por ejemplo, a una clase de 1º de Bachillerato y estuviésemos en modalidad semipresencial, ahora mismo los compañeros y compañeras que están siguiendo el pleno no podrían seguirlo porque no tendrían ordenadores, como les pasa a los estudiantes de 1º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Pero es que, si tuviesen algún ordenador en casa, tampoco podrían seguirlo, porque la red de los centros educativos no permite hacer streaming. ¡Así de absurdo y así de difícil lo están haciendo!

Y yo entiendo que esto a ustedes les da más o menos igual, porque cuanta menos gente sepa lo que dice la presidenta, cuanta menos gente sepa cómo se votan aquí leyes, sin el quorum necesario, ¡mucho mejor! Pero la realidad es que esto tiene un efecto en los jóvenes; esto tiene un efecto directo en el futuro de los jóvenes madrileños, y la Comunidad de Madrid lo está permitiendo. Y no sé si ha quedado claro o hay que traer al señor Coco, como decía mi compañera García, para explicar al señor Serrano y a los diputados del Partido Popular y Ciudadanos lo que está haciendo la consejería con los jóvenes de la Comunidad de Madrid, por no hablar de los contagios. Porque, claro, si yo mañana aparezco con fiebre, después de estar aquí diez minutos hablando sin mascarilla, ¿ustedes se tendrían que confinar o no? El mismo desconcierto tienen las familias madrileñas. ¿Y si les digo que no se preocupen porque el responsable de la biblioteca de aquí ha tenido un curso COVID de dos horas para ser coordinador COVID, como en los centros, y que él se va a encargar, porque en salud pública no coge nadie el teléfono, a que están ustedes mucho más tranquilos? Señor Calabuig, ¿a que las familias estarían mucho más tranquilas? ¡Así está la situación! Así estarían ustedes, como están las familias madrileñas. Ya no hablo de si mis resultados tardan en llegar cinco, siete o diez días; hubiese dependido de ustedes únicamente si se protegen o no.

A quienes van a votar hoy que no, les pregunto: ¿creen que alguien que permite este tipo de situaciones debería seguir en su cargo? ¿Creen que alguien que no hace autocrítica, que no ha asumido los errores, que no dialoga, que está solo, que no tiene el apoyo de nadie en la comunidad educativa debe seguir en su cargo? ¿Creen que si los madrileños hiciesen el trabajo como lo ha hecho el consejero de Educación seguirían en sus puestos o estarían despedidos? ¿Creen, sinceramente, que ha hecho todo lo que estaba en su mano para impedir esta situación? ¿Son ustedes conscientes de lo que han vivido las familias madrileñas? ¿Son ustedes conscientes de lo que han vivido los docentes? Los docentes, que no saben si el 22 de diciembre se van a su casa, señor consejero, o siguen trabajando todo el curso. ¿Son conscientes de lo que han vivido los equipos directivos? ¿Son conscientes de lo que están viviendo los alumnos que no tienen recursos y ven que no llegan? ¿Son conscientes de lo que está pasando?

Termino ya. Señor consejero, yo creo que usted ha fracasado en su responsabilidad. Yo lo sé, creo que usted lo sabe, creo que lo sabe cualquiera que esté vinculado al ámbito educativo, y creo que lo saben los diputados que hoy van a votar que no. Creo que los diputados de Vox no me van a dar hoy una alegría y, sobre todo, no se la van a dar a los madrileños, porque creo que la señora Monasterio lleva toda la semana diciendo que ellos son –ustedes- leales al Gobierno de Ayuso. Veo que, entre Ayuso y Madrid, Vox ha elegido a Ayuso; entre Ayuso y Madrid, nosotros siempre vamos a elegir Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Ossorio, ¿va a salir usted? Sabe que tiene la posibilidad reglamentaria, como miembro del Gobierno, de intervenir en cualquier debate. Le animo a que salga y, como le conozco, sé que usted se está mordiendo las uñas por salir aquí a defender esta reprobación. Además, cuando aquí se presentó el equivalente a una reprobación, que es una moción de censura, usted como portavoz del Grupo Parlamentario Popular hizo que saliera aquí todo el mundo viviente. Así que le animo a que salga y debatamos.

¿Con qué educación se encontró usted? Usted lleva un año y medio, antes era portavoz, consejero de Hacienda en tiempos y en Educación lleva poco tiempo. ¿Con qué educación se encontró usted? Bueno, pues se encontró con la educación más segregada de Europa –estaremos de acuerdo en ello-, en aquel momento estábamos un poquito por debajo de Hungría, parece que ya hemos superado al país centroeuropeo; se encontró con una educación en la que su gran proyecto era la enseñanza bilingüe, que no tenía ningún análisis crítico realizado de cuáles eran sus efectos cuando usted llegó, y pasado el tiempo sigue sin tenerlo; tenía una educación en la que usted se vanagloriaba de los resultados de las pruebas PISA, pero últimamente ya no puede hacerlo, porque las pruebas PISA –y algo tendrá que ver esa apuesta generalizada por la enseñanza bilingüe sin analizar- nos dicen que los resultados académicos en la Comunidad de Madrid son, bueno, espeluznantes; tenía usted una educación donde se primaba, muy por encima de la media de las comunidades autónomas, a la educación privada y concertada y tenía el dudoso honor de ser la comunidad autónoma, pese a ser la más rica, que menos porcentaje de su producto interior bruto invierte en educación. ¡Todo esto se lo encontró usted!

Entonces, podremos discutir todo esto que se ha encontrado usted, y que ha dejado exactamente igual por no haber hecho nada... Antes estaba pensando: ¿por qué os metéis con el señor Ossorio, si él no ha hecho nada? Pues no sé si esto era un motivo para una recusación; podemos discutir si esto ya era motivo para la recusación. Yo entiendo que sí, porque la educación en la Comunidad de Madrid necesitaba, y sigue necesitando, medidas drásticas para su mejora, sobre todo la educación pública.

Pero luego me he ido preguntando qué pensarían sobre esta recusación -más allá de lo que piense mi grupo parlamentario, que es evidente por nuestras profundas diferencias políticas- muchas

gentes en la Comunidad de Madrid. ¿Qué pensarían los padres y los alumnos del Centro Simone Veil, en Paracuellos, donde se están instalando ahora los barracones que van a cubrir todo lo que no se ha construido en este tiempo; los del José García Nieto, en Las Rozas, que no tienen profes para cubrir todas las clases; los del Héroes del 2 de Mayo, en Colmenar; los del Jane Goodall de Las Rejas; los del Margaret Thatcher, en Barajas; los del Francisca de Pedraza, en La Garena, que no tienen las fases acabadas ya desde su predecesor, el señor Van Grieken, y que se mantienen sin estar acabadas por usted; los alumnos del María Blanchard, de Getafe, cuyas obras iban a empezar en septiembre, ya hemos empezado octubre y el solar sigue como la educación pública madrileña, ¡como un solar!; los alumnos del IES Montecarmelo, para el cual su consejería ha suspendido las adjudicaciones; los alumnos, alumnas, padres y madres del centro público Blas de Lezo, un centro que era ejemplar, pero su gestión ha generado un absoluto conflicto que estamos arrastrando; los alumnos que necesitan un centro de Educación Especial en Torrejón y otro en Valdemoro, y ustedes, pese a ser muy defensores de la Educación Especial, no inician su construcción, aunque el de Torrejón lo anuncian una y otra vez; y todos los alumnos del resto de la Educación Especial a los que ustedes han excluido del plan de vuelta segura. Qué pensarían todas las familias solicitantes del ingreso mínimo vital a las que ustedes han excluido de las becas comedor en el presente ejercicio; los que tenían beca completa durante la pandemia, a los que usted les dio Telepizza, y los que tenían beca parcial, a los que usted directamente no les dio nada. ¿Qué pensarían todos los profesores interinos que no fueron llamados durante la pandemia y que dejaron sin atender a sus clases? Qué pensarían todos los profesores que usted ha contratado hace escasamente unas semanas y que saben -son absolutamente conscientes- que como su Gobierno, el Gobierno de la señora Díaz Ayuso y del señor Aguado, no va a buscar recursos para la educación pública, están condenados a finalizar sus contrataciones en diciembre, si no viene el malvado Gobierno del Estado y aporta financiación. ¿Qué pensarían? Podríamos seguir la lista, pero tampoco es cuestión de ser exhaustivos hasta ese punto.

Yo creo que pensarían que su gestión, señor Ossorio, no ha estado a la altura de las necesidades de la educación pública de la Comunidad de Madrid, pero de verdad le digo que no es un problema suyo; es un problema del modelo. El modelo es que ustedes llaman eficiencia a lo que es cicatería. A ustedes les parece mejor no invertir un euro porque llaman gasto a lo que es inversión, y así no se puede gestionar un servicio público como la educación. Entonces, llegará usted y no podrá solucionar los problemas, porque necesita recursos que no aportan. ¡Menos mal que el malvado Gobierno del Estado aporta recursos porque, si no, no sé dónde estaríamos!

Llegará quien le suceda en la Consejería de Educación, no porque vaya a prosperar esta recusación sino porque a lo mejor dentro de poco usted está en otras funciones -y no digo más-, y no precisamente inferiores a las que ahora desempeña; pero no me voy a meter en Juego de Tronos porque ya lo veremos en breve. Llegará quien le suceda y será del Partido Popular, gracias al apoyo de Vox y de Ciudadanos, y seguirá manteniendo el mismo modelo. Nosotros votaremos a favor de esta recusación, que es una recusación a su gestión, pero fundamentalmente una recusación al modelo de protección, por llamarlo de alguna manera, de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular. Sin cambio de modelo, ¡no hay solución!; sin reforma fiscal que

busque más recursos, ¡no hay solución!, y sin más inversión pública en educación, ¡no hay solución! Todo lo demás son juegos de palabras.

Creo que ahora seremos 64 votos a favor de esta recusación, a favor de este cambio de modelo en la educación pública madrileña, pero igual que hoy somos 64, dentro de no mucho tiempo, en el año 2023 -porque creo que la señora Díaz Ayuso no va a poner las urnas-, como dijo Túpac Amaru cuando estaban a punto de ajusticiarle las tropas imperiales españolas, ahora somos 64, pero volveremos siendo millones. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. No voy a negar, señora Pastor, que en la Comisión de Educación hemos coincidido muchas veces los grupos de izquierda y yo en reclamar algunos actos erróneos que han cometido desde la consejería, como cuando venían comparecientes que no tenían nada que ver con las preguntas que hacíamos o el Colegio Valdemoro. ¡Es verdad, no lo voy a negar! Es cierto que no lo hace todo bien, pero no creo que sea motivo para una reprobación; una reprobación debe instar a toda una labor, no por lo que llevamos y tampoco es el momento.

En la primera parte de su PNL habla del periodo de marzo a junio. Es verdad que, en ese periodo, a pesar de que diferentes portavoces de Vox fueron avisando con bastante antelación del conflicto que se nos venía encima y de que había que poner los medios para protegernos, ni el Gobierno ni la CAM ni nadie se preparó de verdad para enfrentarse al problema. ¡Es cierto! No fueron conscientes o no fueron atendiendo a los avisos que les llegaban. También es cierto que no todos eran así, porque el Gobierno del señor Sánchez, según viene en las informaciones que están llegando últimamente, sí tenía conocimiento desde hace mucho tiempo de los peligros y no pusieron los medios. El Gobierno de España en pleno sí lo sabía.

Volviendo a la PNL que nos presenta la reprobación del consejero de Educación, es verdad -ayer lo reconoció- que la consejería no estaba preparada para, en ese momento, atender la educación on line; es verdad. Y ya ayer nos explicó a todos los portavoces de educación cómo durante la Semana Santa prepararon y ampliaron la capacidad del servidor de la plataforma EducaMadrid. Las cosas no se pueden cambiar de un día para otro, y menos con esta situación sin control. Otra cosa es de junio en adelante, que, a pesar de los avisos, no quisieron hacernos caso y atendieron más a lo que decían las autoridades sanitarias que a lo que le estábamos diciendo otros grupos y otras personas; es cierto, y uno también se puede equivocar. Pero han puesto los medios y ahora tenemos un curso que ha arrancado medianamente en orden. No voy a echar flores al consejero, porque no es así, pero ya hubo una PNL para la reprobación del consejero de Sanidad, que tal vez era el posible responsable de esas situaciones de las que nosotros estábamos avisando, y no se aprobó.

Pero, fíjese, lo que más me preocupa a mí, señora Pastor, es que cuando yo he visto esta PNL me he hecho la siguiente pregunta: ¿cómo se atreve la izquierda en este país a reprobar a nadie

en materia educativa? ¿Cómo se atreve? (*Aplausos.*) Se lo voy a explicar, se lo voy a explicar y, como usted es lista, lo va a entender. Desde 1970 hasta ahora, 50 años -de los que yo formo historia y algunos de los que están aquí también-, ha habido seis leyes educativas en marcha; ha habido más, pero en marcha, seis. La primera, de 1970 a 1985, de Franco -la de Villar Palasí, 10 años en democracia-; la última, la Wert, del Partido Popular. ¿Y las otras cuatro sabe usted de quién eran? Suyas, del Partido Socialista. Se las digo: la LODE, que dio los conciertos; la LOGSE, la LOPEG y la LOE. ¿Y me dice la izquierda que no es responsable del estado en el que tenemos la educación en España? Hablaba el señor Morano del modelo, ¡pero si el modelo es suyo!, ¡si vamos con él a todas partes! (*Rumores.*) No, no, es de ustedes, ¡y estamos atados y están atadas todas las comunidades a ese modelo! Y como no eran suficientes las cuatro leyes educativas, ¡nos quieren meter una quinta!, en la que se saltan todos los derechos fundamentales de las personas. Bueno, es que no es ni una ley, ¡es que es un retoque de otra! Usted coge la LOMLOE, empieza a leer y dice: artículo tal, retocamos el artículo cual de la LOE. Es así, señora Pastor, es así; cójase la LOMLOE, léalo y verá cómo es así.

Me hablan de consenso. Hoy ha estado hablando el señor Martínez Abarca de que tenemos que consensuar, que tenemos que llegar a acuerdos, ¡nos ha echado una bronca de mucho cuidado!, y ahora nos hablan de una ley, la LOMLOE, ¡que hoy tiene 1.300 enmiendas! ¿Eso es una ley de consenso? Y de sus primos, porque entonces eran primos suyos -bueno, son primos ahora, pero estaban entonces con ellos-, ¡130 enmiendas! (*Rumores.*) Sí, sí estaban. Y cuando un ministro de Educación del señor Zapatero dijo que en España la educación era todo y que era necesario y urgente un pacto por la educación, ustedes no se sumaron, y el Partido Socialista se retiró. ¿Cómo vamos a poder aceptar que la izquierda en España venga a dar lecciones de educación a nadie cuando el desastre de la educación es responsabilidad de la izquierda? Todos estos titulares: "España retrocede 14 años en lectura", "España consigue sus peores resultados en ciencias en el informe PISA", "España mejora en el último informe PISA, aunque sigue estando lejos", son responsabilidad de ustedes, ¡de la izquierda!

Mire, señora Pastor, para terminar -a ver si encuentro el remate, que no lo encontraba-, me lo dice la reciente historia, no es un problema de memoria histórica, la reciente historia lo refrenda: la izquierda española, los dirigentes de la izquierda española, no tiene derecho moralmente a reprobar a nadie en materia educativa en España. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de entrar a tratar el contenido de la PNL que nos trae hoy Más Madrid, me gustaría hacer una introducción sobre el fin del curso 2019-2020 y el inicio de este curso 2020-2021. El curso 2019-2020, como todos sabemos, se vio de repente interrumpido por la pandemia de COVID-19. La pandemia ha introducido una nueva prioridad en los sistemas educativos de todo el mundo, que es garantizar las

medidas sanitarias, y esto ha supuesto un enorme esfuerzo tanto en los presupuestos como en la organización de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, dado que la ausencia de clases presenciales entrañaba un riesgo para el aprendizaje de los alumnos más vulnerables, la consejería de Educación, con muy buen criterio, apostó por la reapertura de los centros antes de que acabara el curso. Así, desde la segunda quincena de mayo, se proporcionó a los centros mascarillas, gel y se llevó a cabo la reapertura de los centros, primero para labores administrativas y también, de manera voluntaria, para los alumnos de Primaria que necesitaran un refuerzo. También a partir del 16 de junio volvieron los alumnos de 2º de Bachillerato para preparar la EvAU; la Comunidad de Madrid había solicitado que pudieran volver desde el 1 de junio, pero Madrid no pasó de fase y no se consintió que fueran desde el 1 de junio.

Con el confinamiento, se impuso la necesidad de llevar a cabo la digitalización de la enseñanza. El curso 2019-2020 supuso pasar a la educación on line en un tiempo récord, y en el curso 2020-2021 se sigue avanzando para que el uso de la tecnología en la educación se convierta en una realidad que llegue para quedarse. En junio la Consejería de Educación solicitó, previendo y anticipándose al curso 2020-2021, a los centros escolares que remitieran sus necesidades en cuanto a espacios y aumento de platilla para cumplir con lo estipulado en el Real Decreto Ley 21/2020. Para ello, desde el 16 hasta el 19 de junio, haciendo uso de la aplicación Raíces, los centros educativos debían remitir sus propuestas y sus necesidades. Además, el 1 de julio se presentó el documento del comienzo de curso en el que se preveían cuatro escenarios. Los cuatro escenarios alternativos planteaban medidas diferentes según la evolución posible de la pandemia y todos, los cuatro, incluían medidas higiénicas y sanitarias, un impulso decidido y permanente por el uso de plataformas digitales y un plan de refuerzo para el primer trimestre del curso. Los escenarios, que planteaban situaciones en casos mejores y en casos peores, iban desde el escenario 1 hasta el 4. El escenario 1, que era el previsto para el inicio de curso, un escenario en el que se planteaba presencialidad de los alumnos y de los docentes y todas las medidas para cumplir con el Real Decreto 21/2020 que he mencionado; el escenario 2 se planteaba para un empeoramiento de la pandemia, era un caso un poco peor que el del escenario 1; luego, el escenario 3 era un supuesto muchísimo peor, era para un caso de confinamiento total, y el escenario 4 planteaba que en algún momento del curso 2020-2021 se pudiera llegar a una situación más o menos de normalidad.

La exposición de motivos de la iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Más Madrid dice que, tras finalizar el curso escolar 2019-2020, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó a principios del mes de julio el esbozo de cuatro escenarios para aplicar a lo largo del curso 2020-2021, pero en realidad la propuesta que trajo el señor Ossorio era mucho más que un esbozo, planteaba una previsión de los diferentes escenarios y detallaba cómo actuar en cada caso; es decir, plantearon las distintas situaciones vinculadas a la evolución de la pandemia y cómo podría afectar al curso 2020-2021, situaciones con las que podremos encontrarnos de principio a fin de este curso académico. Y digo de principio a fin, señorías, porque parece que la señora Pastor no lo ha entendido así. El escenario 4 no se planteó para la vuelta al colegio en septiembre, como dicen ustedes en su exposición de motivos, ino es cierto que uno de estos escenarios -como dicen ustedes literalmente-

manejara la hipótesis de que el virus no afectara al inicio el curso escolar! ¿De verdad creen que el señor Ossorio pensaba que en septiembre todo habría vuelto a la normalidad? Este escenario, como he dicho antes, se previó pensando que tal vez en el tercer trimestre del curso 2021 se puedan relajar, aunque no del todo, las medidas sanitarias, manteniendo, eso sí, las medidas tecnológicas. En julio, como ha explicado el consejero en numerosas ocasiones, todo apuntaba a que se podría arrancar el curso en el escenario 1, es decir, con presencialidad total y medidas de higiene extraordinarias, pero también se habían previsto una serie de medidas para afrontar el escenario 2: bajada de ratios, ampliación de espacios, flexibilización de horarios y materias y semipresencialidad a partir de 1º de la ESO.

Finalmente, la evolución de la pandemia fue tal que en agosto se decidió que, en vista del número de contagios, se arrancaría el curso con las medidas previstas para el escenario 2. Se hicieron algunas adaptaciones a este escenario como apostar por la presencialidad hasta 2º de la ESO y escalonar el comienzo del curso, y así se puso todo en marcha para empezar el curso. Señora Pastor, hasta agosto no se podía saber que la evolución de la pandemia iba a obligar a aplicar las medidas previstas para el escenario 2 ya desde el comienzo del curso. Se preveía que este escenario sería el que tendríamos en otoño, pero no en verano.

El señor consejero era consciente de que el inicio del curso iba a ser muy complicado, pero apostó por seguir adelante llevando a cabo una batería de medidas para minimizar los riesgos; medidas que estaban previstas en esos escenarios que habían planteado desde el mes de julio. La vuelta a las aulas el pasado mes de septiembre era un reto que había que afrontar con determinación.

En cuanto a la contratación de personal, a la que también se refieren en su PNL, la dificultad para encontrar a los candidatos afecta a todas las comunidades autónomas. La Consejería de Educación propuso una solución a este problema; una solución que consiste en poder contratar de manera excepcional a profesores que no hayan completado el Máster de Formación del Profesorado. El director general de Recursos Humanos lo explicó aquí, en comisión: esta medida la ha adoptado el Ministerio de Educación y ayuda a que otras comunidades autónomas puedan cubrir las plazas que necesitan. Señorías, saben que el consejero de Educación anunció un aumento considerable del número de profesores y este curso van a superarse los 60.000 docentes. Se anunció esa contratación y ya se han incorporado 10.000 -7.300 en la pública y 2.600 en la concertada-.

Señora Pastor, si quieren ser útiles a la comunidad educativa madrileña, no ataquen sin criterio el trabajo realizado por el consejero de Educación. En todo caso, critique, pero constructivamente, las medidas que se han planteado. En Ciudadanos creemos que las críticas constructivas y las propuestas siempre son bienvenidas, pero la crítica sistemática de todo aquello que se plantee por el mero hecho de que la medida venga del Gobierno de la Comunidad de Madrid no se sostiene.

Concluyo. Señora Pastor, no es momento de hacer una oposición irresponsable ni de avivar polémicas que a quien más perjudican es a los docentes, a las familias y a los alumnos. Por favor,

empleemos nuestro tiempo para aportar medidas útiles que ayuden a nuestro sistema educativo, a nuestros docentes y a nuestros estudiantes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al mejor consejero de Educación que podía tener en estos momentos la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Señorías, acabamos de presenciar una de las mayores injusticias que pueden pronunciarse en esta tribuna de oradores, la de acusar de incompetencia a quien se ha dejado la piel en su cometido de servicio público, a quien se ha entregado en cuerpo y alma a la educación madrileña en este inicio de curso tan complicado.

Vamos a hablar, señorías, de previsión. Asegura la portavoz de Más Madrid en su proposición que, mientras otras comunidades autónomas emplearon los meses de junio y julio para poner en marcha medidas para la vuelta a las aulas, Madrid no lo hizo hasta el 25 de agosto. Señora Pastor, sabe perfectamente que usted miente. El 30 de junio, ¡30 de junio!, con los datos de contagio remitiendo en la Comunidad de Madrid, el consejero, tal y como ha explicado la señora Bailén detalladamente, presentó cuatro escenarios, que permitirían adaptar la situación educativa a la evolución de la pandemia no solo en el mes de septiembre, sino a lo largo de todo el curso escolar. Desde luego, y a tenor de la situación sanitaria, el 25 de agosto la presidenta y los consejeros de Sanidad y de Educación presentaron la estrategia definitiva de inicio de curso, desarrollada sobre ese escenario 2, que hablaba de semipresencialidad.

Cuestiona también la señora Pastor en su exposición de motivos que el consejero defendiera que uno de los escenarios posibles fuera el de la vuelta a la normalidad en las aulas. Desde luego, lo que yo sí le tengo que decir es que, a juzgar por las declaraciones que justo en esas fechas estaba haciendo el Gobierno de la nación, en las que aplaudían al presidente por haber superado y vencido al virus, invitándonos a disfrutar con normalidad de unas merecidas vacaciones, no sé por qué le parece raro que el consejero de Educación madrileño barajara como una de esas posibilidades volver de manera cien por cien presencial con medidas sanitarias. Por un lado, aplausos y jaleos y, por otro lado, confinamiento en las aulas, me parece bastante poco coherente, señora Pastor.

Pero vamos a hablar de estrategia de inicio de curso. Finales de agosto, ¡atención a las declaraciones de un responsable político en materia educativa!: "Es una situación incierta que no sabemos cómo va, no esperábamos un rebrote así en el momento en el que estamos, todos hablábamos del otoño." No, señora Pastor, no es el señor Ossorio, es el número dos del Ministerio de Educación; sí, señora Pastor, un político socialista reconociendo que no podía ni siquiera imaginar una vuelta a las aulas en la situación sanitaria de escenario 2.

Así que, desde luego, el plan de Madrid ha hecho posible que la vuelta a las aulas no se retrasara. ¿Sabe qué comunidades autónomas -por poner solo dos ejemplos- no hicieron su trabajo y tuvieron que retrasar la vuelta a las aulas? Canarias. ¿Sabe qué hicieron en Canarias? Un día antes, ¡uno solo!, de que los centros privados volvieran a las aulas comunicaron a los centros educativos que todavía no iban a poder hacerlo y que no sabrían cuándo volverían a las aulas los niños canarios; ¡eso es previsión! Y en Asturias, el 28 de agosto, ¡28 de agosto!, comunican que el comienzo de curso se retrasa al 22 de septiembre en colegios y al 28 en institutos.

Vamos a hablar de contratación de docentes. Algunos sindicatos anunciaron una huelga educativa para septiembre si no se contrataban 11.000 docentes en la educación madrileña. Bien, este consejero anunció en el mes de julio una contratación de hasta 8.500 docentes en función de la evolución de la pandemia, que se amplió en el mes de agosto a 11.000; prácticamente los 11.000 que reclamaban los sindicatos, 10.610 docentes.

Vamos a hablar de contrataciones. Madrid lidera el ranking de nuevo profesorado, supone el 26,54 por ciento del total de toda España; esto significa que 1 de cada 4 profesores contratados en nuestro país lo ha sido en la Comunidad de Madrid. Madrid también lidera el ranking de incremento de profesorado con un 10,47 por ciento; le sigue Canarias, con un 10,32; Castilla-La Mancha, con 8,28; Valencia, 5,27, y Asturias, con un 2,75. Vamos a hablar de Ceuta, ¿saben cuál ha sido el incremento en Ceuta? Un cero por ciento. Más aún, hablemos de Valencia. Valencia ha contratado 4.374 profesores para sus 800.000 alumnos. Si Valencia tuviera 1.200.000 alumnos como Madrid, por una regla de tres, supondría que habrían contratado 6.561 docentes. Si Valencia es ejemplo, ¿qué tiene que ser Madrid con 10.610? ¡El premio y la medalla de oro para la contratación de docentes en la Comunidad de Madrid! Haga las cuentas, señora Pastor. (*Aplausos*).

Miren, frente a todo esto, ¿qué ha hecho el señor Ossorio? Proponer una solución, como bien ha explicado la señora Bailén, de la que se han beneficiado todas las comunidades autónomas, y es que, a instancia de la Consejería de Educación madrileña, el ministerio ha aprobado un real decreto ley que permite contratar, de manera excepcional y por este curso, profesores sin el Máster de Formación de Profesorado.

Y vamos a recapitular la conclusión. Este consejero lanza la mayor contratación de maestros y profesores de la historia, ofrece al ministerio la solución para que todas las comunidades autónomas puedan completar las contrataciones necesarias y ustedes pretenden reprobarle. Ese es el premio por gestionar como ninguna otra comunidad autónoma ha sido capaz de hacerlo.

Vamos a hablar de diálogo y de transparencia. Han acusado al señor Ossorio de falta de información. Oigan, desde el mes de marzo se ha reunido tres veces de manera telemática con los portavoces de educación de esta Cámara; ha mandado trece correos electrónicos remitiéndonos normativa y actuaciones de la consejería; ha habido tres comparecencias en comisión y dos en Pleno, ¿pero a qué falta de información y de transparencia se están refiriendo? Miren, donde no hay ni diálogo ni transparencia, como decía el señor Calabuig, es en la tramitación de la reforma educativa

de la señora Celaá. *(Rumores.)* ¡Sí! ¿Saben qué ha sucedido el martes? Que por primera vez en la historia han impedido en comisión que los expertos puedan debatir y opinar sobre una reforma educativa. ¿Ese es el consenso que esperan de la educación española y madrileña? ¿Ese es? *(Aplausos)*.

Las señas de identidad del Partido Popular en materia educativa tienen tres palabras: esfuerzo, mérito y calidad. Y la falta de trabajo también se tiene que reconocer con repeticiones, esas que quieren eliminar de su ley educativa, o con actuaciones de refuerzo. ¿Pero qué va a defender sobre refuerzo y sobre esfuerzo en el trabajo un partido cuyo líder, el desaparecido señor Errejón, cobró una beca de una universidad de Málaga sin cumplir con sus obligaciones? ¡Qué ejemplo de cumplir con la educación pública, señora Pastor, es su partido! Desde luego, no están en absoluto legitimados para cuestionar la gestión en materia educativa del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, en coalición con Ciudadanos, quienes no han sido capaces de cumplir con sus obligaciones con la educación pública.

Señor Ossorio, tiene todo nuestro apoyo y todo nuestro cariño. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Datos de hace pocas horas: 19.820 nuevos positivos en Madrid y 360 fallecidos. Lo digo para poner en contexto toda la frivolidad con la que hoy se ha hablado aquí por su parte.

Y vamos a lo que vamos, efectivamente, a la reprobación del señor consejero de Educación. Señor Calabuig, con el respeto que le tengo, hoy nos ha dado aquí una lección de leyes, pero tengo que decirle que ha habido un error, porque, actualmente, este país tiene una ley educativa aprobada de manera unilateral por el Partido Popular, del año 2013, la "ley Wert"; con lo cual los datos que usted ha estado dando, datos PISA, se los tiene que agradecer, efectivamente, al Partido Popular. *(Aplausos)*.

Señor Ossorio, su reprobación hoy aquí podría ser la de cualquier miembro de su Gobierno, de todos o de casi todos. La gestión de todo su Gobierno es bastante reprochable, pero, sobre todo, aún más, su actitud, señor consejero. Permítame que le diga que su soberbia, su falta de autocrítica, su gestión a espaldas de la comunidad educativa y su triunfalismo marcan quizá más esta reprobación.

La semana pasada desarrolló su comparecencia bajo tres premisas. Hablaba de la planificación -tarde y mal-, hablaba de la transparencia -cero transparencia, cero participación- y hablaba del trabajo. En ese momento yo le dije que podía haber hecho mucho trabajo, pero quizá podía no haber sido bueno. Pero hoy añadido más: puede no haber sido bueno e incluso ha podido llegar tarde. Y con todo esto, termina usted autodefiniendo su gestión como un "éxito rotundo". A lo

largo de estos días, en diferentes medios de comunicación, ha destacado palabras como libertad, igualdad, calidad y ha añadido seguridad, pero ninguna de estas palabras ni su contexto se las ha podido decir mirando a los ojos de los docentes.

Habla también de hazañas por la gestión o la no gestión realizada, y también utilizó la palabra proeza, que, como acepción de la RAE, se podría utilizar como sinónimo de valentía. Le voy a decir, dentro de sus competencias, qué hubiera sido ser valiente. Valiente hubiera sido que desde el mismo día 15 de marzo hubiera hecho cómplice a toda la comunidad educativa para finalizar el curso anterior y planificar el comienzo del nuevo curso escolar. Valiente hubiera sido gestionar la educación de esta autonomía sin dejar a nadie atrás y sin producir las desigualdades que, aún más, se están produciendo. Y valiente hubiera sido ponerse a trabajar codo con codo con el Ministerio de Educación para sacar a 1.300.000 alumnos adelante de manera más digna y no dedicar tanto tiempo a criticar su gestión, sabiendo que, gracias a los importes de dinero que le han transferido, usted ha podido estar vendiendo semana tras semana y día tras día todos sus logros.

Fíjese, señor Ossorio, su altivez le hace decir frases como: "El curso se está desarrollando sin incidencias", "nuestra estrategia se ha puesto en marcha, estoy muy orgulloso", "hemos hecho algo grande: hemos bajado la ratio a 18 y a 20. ¡Ahí queda eso!" -palabras textuales tuyas-, cuando todos sabemos que ha sido obligado a hacer la bajada de ratio. Y ojalá su valentía llegue a que cuando termine esta situación extrema de pandemia que estamos viviendo la ratio de cada una de las aulas se quede en 18 o 20 alumnos.

Señor consejero, afirmaciones como: "La crisis de la COVID ha permitido que digitalicemos todas las aulas en la Comunidad de Madrid..." Pero, señor consejero, ¿de verdad que no se sonroja al decir estas cosas?, ¿no se sonroja? ¡Que se han digitalizado todas las aulas de esta comunidad! O frases como: "Estamos convencidos de que la mejor educación es el empleo y por eso queremos seguir formando en Formación Profesional". ¿La mejor educación es el empleo, señor consejero? ¡Cómo puede hablar de un éxito de la Formación Profesional y de igualdad de oportunidades cuando más de 20.000 alumnos de Formación Profesional se han quedado sin una plaza pública!; señor consejero, ¡más de 20.000 alumnos! ¡Y cuando los cursos precisamente de más empleabilidad de Formación Profesional solo se han ofertado en los centros privados! ¡Esa es su gestión, señor Ossorio!

Habla de la mejor educación, pero quizá debería hablar del mejor sistema educativo. ¿Y sabe cuál es el aspecto más relevante de un éxito educativo? La gran valoración que recibe la figura del profesor. Y precisamente, señor Ossorio, la relación de su consejería y de usted como consejero con los docentes deja bastante que desear. Cada vez que puede, usted los humilla; los humilla con muchas cosas, y yo se lo he dicho ya. Y desde aquí, y coincidiendo con el pasado día 5 de octubre, que fue el Día Mundial del Docente, quiero recordar unas palabras que les dedicó el otro día mi portavoz, Ángel Gabilondo: "Gracias a los hombres y mujeres que enseñan, educan y abren a un mundo con más formación y posibilidades. En estas circunstancias complejas, son tan necesarios como siempre y tal vez más que nunca. La mejor felicitación, señor consejero" -escuche-, "es ofrecerles recursos y apoyo."

Señor consejero, hoy se le está reprobando aquí -bueno, se va a intentar; sabemos lo que pasará-, pero ayer le reprobó su Gobierno. ¿Por qué han tenido que cambiar a su viceconsejera? No sabemos por qué, pero su presidenta lo ha dicho: Ayuso remodela su Gobierno para reforzar la lucha contra el COVID-19, y refuerza precisamente Educación y Sanidad. Será porque había alguna carencia en estas dos consejerías o en estas dos gestiones, ¿no? *(Aplausos.)* Por lo tanto, estaba clara la necesidad de un refuerzo; por lo tanto, está claro que su gestión no ha sido de diez.

Señor consejero, permítame que hoy aquí también dedique unas palabras, aunque no compete a mi responsabilidad, para que una parte de esta reprobación también se refiera a las políticas de Juventud que lleva a cabo usted como consejero. Son políticas totalmente nulas, y por eso también hay que reprobárselas. Ayer tuvo lugar la Comisión de Juventud, que seguí puntualmente, y no dedicó ni un solo minuto seguido a hablar sobre políticas de Juventud. Seguía hablando de la educación, de la educación y de lo mismo que lleva hablando aquí meses y meses. Señor consejero, los jóvenes de esta comunidad tienen un problema muy gordo, y usted, como responsable, tiene que atajarlo. Recuerde: más del 40 por ciento de los jóvenes de esta comunidad, hoy, está en el paro. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Pastor, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Lo primero es dar las gracias al Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y al Partido Socialista por el apoyo a esta reprobación.

Señor Calabuig, cuando ha hablado usted de un ministro que buscaba el consenso y de que se retiraron, pensé que hablaba de cuando el ministro Gabilondo buscaba el consenso y el Partido Popular se levantó y se marchó. Tiene usted una memoria un poco selectiva; pero bueno, usted, erre que erre. ¡Qué capacidad tiene para evitar hablar de Madrid y para ponerse a hablar de otras cosas! Esta es una Cámara regional. ¿No tienen ninguna propuesta para Madrid? ¿No tienen ningún plan para Madrid, que siempre tienen que hablar de otros? ¡Traigan propuestas! Podemos hablar de las cuestiones y de las políticas del Partido Popular que ustedes apoyan y que están llevando a Madrid a la ruina; cuando quiera.

Y, por cierto, la ultraderecha no nos dice a nosotros qué podemos y qué no podemos traer aquí. Por dignidad de los madrileños, nosotros traeremos aquí siempre lo que queramos para reprobar a los consejeros que vulneren los derechos de los madrileños y las madrileñas. ¡Faltaría más, señor Calabuig! ¡Faltaría más! *(Aplausos.)*

Señora Bailén, yo entiendo que escuchar a la señora Ayuso es demasiado y que ustedes, como gobiernan con ella, lo evitan, ¡pero quien habló del cuarto escenario previsto para el próximo curso fue la señora Ayuso! Yo sé que es duro, pero se lo recomiendo para, así, poder tenerlo todo claro.

Es un esbozo cuando las cosas no están previstas. El señor consejero de Educación no podía decir "empezamos con el escenario 2 mañana" iporque no había nada previsto en los colegios!; iporque este no lo tenían previsto y no lo desarrollaron! Poner unos escenarios en un PowerPoint no es hacer política educativa y no es prever el comienzo de curso. Y sobre que hay que criticar, pero constructivamente, ¿cómo hacemos con los 70.000 ordenadores que no están y las 6.000 cámaras que no han llegado? Señor consejero, no están las 70.000 cámaras, ia ver si conseguimos que en noviembre estén las cámaras y podamos garantizar el derecho a la educación! ¿Eso es más constructivo? O ¿cómo lo hacemos? ¡A ver si me pueden decir cómo podemos colaborar!

Señora Heras, la verdad es que usted... *(Pausa.)* Bueno, está entretenida con el señor Serrano. La señora Heras no defrauda, reconozco que es la mejor defensora que podía tener usted, señor consejero. Tengo que decir que dejarse la piel y ser incompetente no es incompatible; yo estoy convencida de que usted ha trabajado muchísimo, ipero es que no es incompatible con ser incompetente!

¡El problema de la Comunidad de Madrid es que no han puesto los medios sanitarios para prever que se llegaría a esta situación! Si ustedes hubiesen puesto los rastreadores, el refuerzo de Atención Primaria, igual estábamos en otra situación sanitaria y hubiésemos empezado en el escenario 1! Como no lo hicieron, ¡tenían que haber previsto que esto iba a ir un poco regular y que nos estaban poniendo en riesgo!

Está bien que hable de los docentes. La realidad es que, por ejemplo, hoy me han llamado de un colegio de Fuenlabrada y les faltan tres medios profesores -que son 30 horas lectivas en una línea 4, señor consejero-, una profesora a jornada completa que no ha sido sustituida, dos bajas que tampoco han sido cubiertas, no han llegado los ordenadores ni las cámaras que han pedido. ¡Pero, bueno, consejero! Es que está muy bien hablar de profesores y profesores, ipero la realidad es que no han llegado!, ¡no están llegando todos los recursos que ustedes había prometido! Si se va a poner a hablar de recursos, señora Heras, le aconsejo que hable de cámaras, de espacios, de protocolos, de ordenadores, ¡de todo eso que no ha llegado y que los centros educativos necesitan! ¿Sabe para qué? ¡Para garantizar el derecho a la educación de los madrileños y de las madrileñas! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Calabuig, con el aprecio que le tengo, hombre, ¡la izquierda claro que puede hablar de educación pública!, básicamente porque el derecho a la educación -que tienen todo el rato en su boca todos los señores de la bancada de la derecha-, ¡con toda la legitimidad!, lo implantó la izquierda en este país en el artículo 48 de la Constitución de 1931, Constitución republicana. Entonces, ustedes pueden hablar del derecho a la educación iporque aquí hubo una mayoría progresista que lo puso en la Constitución! ¡Así que tenemos toda esa legitimidad! *(Aplausos).*

En segundo lugar, señora Heras, yo entiendo que tiene usted que defender las políticas de su consejero, ipero creo que nos hace un flaco favor a todos tener un discurso triunfalista en este

momento! ¡Sería mucho más razonable reconocer las dificultades y los problemas que estamos pasando a decir que estamos en el mejor momento imaginable! ¡Y eso yo creo que ha sido un defecto del señor Ossorio!, ¡que nos dijo la semana pasada que habíamos vivido un éxito y que se había iniciado el principio de curso sin incidentes!, ¡sin incidencias! No sé si dijo incidentes o incidencias. ¡Pues ha habido incidentes e incidencias, ambas cosas! Si no reconocemos esta realidad, ¡nunca vamos a poner solución a los problemas! Pero es que hay un problema de fondo, y este es el motivo por el que nosotros votamos esta reprobación y por el que creemos que, como no va a prosperar y como va a continuar el Gobierno que tenemos, ¡no vamos a solucionar los problemas! Ahí el problema de fondo es que ustedes valoran más mantener su modelo de escasa inversión en la educación pública -frente a otros modelos- y de eficiencia mal entendida en los servicios públicos que solucionar los incidentes y las incidencias.

Yo no creo que el señor Ossorio sea un incompetente; yo creo que es muy competente, ¡pero en aplicar su modelo! ¡Qué buen vasallo si hubiera buen señor! -decía El cantar de Mío Cid-; en este caso, ¡es vasallo del modelo!, ¡del modelo que como consejero de Hacienda ha ayudado a construir! ¡Y es el modelo del Partido Popular! Y, por lo que veo, ¡es el modelo por extensión de todas las derechas! ¡Y esto no es nada malo! Tenemos dos modelos distintos: el suyo pasa por bajos impuestos -algunos-, baja inversión pública y eficiencia en el gasto; el nuestro pasa por que, si tenemos que gastar más para tener una mejor educación para todos, lo debemos hacer. ¡Y esos son los dos modelos que se confrontan!

Yo creo que ahora quizá pudieran ustedes tomar nota de lo que ha ocurrido. Aquí hay una reprobación. Oiga, quizá todos estos señores de la izquierda, que es verdad que son malvados y probablemente adoradores de Satanás, a lo mejor, en sus argumentaciones falaces alguna verdad dicen ¡y podemos, desde esa perspectiva, mejorar alguna situación! Pero como saben que para mejorar esa situación tienen que cambiar su modelo, ¡pues no lo van a hacer! Y, por desgracia, hasta 2023 vamos a seguir con este modelo en la educación pública madrileña. Yo le pido que, aunque esta reprobación no salga, señores de la derecha, ¡rectifiquen!, porque saben, como dice el Evangelio de Lucas 15, que hay más alegría en el reino de los cielos por un pecador que se arrepiente que por cien que no necesitan ser salvados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Calabuig, sus tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Sí, he nombrado la "ley Wert". A mí lo que me preocupa es la educación, y por eso hablo tanto de la educación y otros sitios, ¡es que me preocupa enormemente! Este país, España, ¡lleva muchos años en los que los chavales no se forman!, ¡no se les educa en valores!, ¡pasan de curso sin aprobar!, ¡llegan a la universidad y no saben ni escribir!, ¡con faltas de ortografía!, ¡fracaso escolar! ¡Y la educación ha estado en manos de partidos de izquierdas la mayoría del tiempo! Ese señor que está ahí, ¡él no se levantó de ningún sitio!, ¡él estuvo a punto de conseguir el pacto escolar! ¡Y ustedes no estaban nunca! Y, luego, con el señor Sánchez, ¡se levantaron! ¡Eso fue así! No, señora Pastor, no diga... ¡Fue

así!, ¡él estuvo a punto de conseguir el pacto escolar, porque hubo una persona sensata en ese momento en la izquierda!

De verdad, miedo atroz a la futura ley Celaá. ¡No les podemos hacer eso a las familias españolas! Y de verdad que me preocupa, evidentemente, la educación en Madrid, ¡pero me preocupa muchísimo más una ley educativa en España que se ha dejado a las familias!, ¡donde a los chavales no se les forma!, ¡donde no se educa a las personas como personas! ¡Me preocupa enormemente! ¡Donde la libertad no existe! *(Pausa.)* No, no, ¡no existe! ¡Se quieren cargar la educación concertada!, que además la crearon ustedes -vamos, aquellos-; ¡se la quieren cargar! ¡Metan el IVA! Pero, bueno, ¡dónde vamos! *(Pausa.)* No, no se ría usted, señor Martínez Abarca. *(Pausa.)* No, no, ¡es que ha sido usted el que antes nos ha querido dar una lección de democracia!, ¡y tenemos que aceptar todo lo que ustedes digan! ¡No, señor! Y yo le digo, y llevo diciéndolo hace mucho aquí, lo del pacto educativo, ¡y aquí nadie habla de ese tema!, ¡no quieren saber ustedes nada!, ¡porque en educación no quieren que haya libertad! ¡Y esa es la realidad! ¡Y las familias no la pueden tener por culpa de ustedes! *(Aplausos)*.

En fin, comparto con ellos muchas cosas cuando hablamos con el señor Ossorio en las comisiones sobre hechos puntuales de la consejería. ¡Pero es que el tema educativo es un tema tan serio! ¡Lo dijo! ¡La educación lo es todo! ¿O les vuelvo a leer la entrevista que le hicieron? *(Pausa.)* No se la vuelvo a leer. ¡La educación lo es todo en este país y el pacto educativo es fundamental! Y ahí tenemos que luchar todos, y todos juntos, por el bien de sus hijos, y ahora será de mis nietos. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Hemos estado hablando de legitimización, y yo creo que para estar legitimada a traer aquí una propuesta para el cese del señor consejero es importante mostrar, primero, capacidad y, también, coherencia. Yo creo que han unido un momento en el que ustedes no han mostrado ninguna coherencia, y les voy a decir el ejemplo más llamativo, que ha sido con el de los grupos mixtos; una propuesta -esta de los grupos mixtos- que permite que alumnos de diferentes cursos convivan en el mismo grupo, con esto se permite bajar las ratios. Vale. Pues esto ustedes lo han criticado sin pensar en nada más. Y yo les voy a decir qué tiene de problemático que ustedes critiquen esto sin pensar en nada más. No entiendo que personas que defienden la educación inclusiva y la atención a la diversidad ataquen esta propuesta. ¡Esto también es política educativa, señora Pastor! ¡Coherencia! *(Aplausos)*.

No entiendo que difundan noticias como aquella de que en un AMPA de un colegio de Getafe había presentadas 120 quejas a las DAT por esto de los grupos mixtos, ¡porque esto va en contra de muchos profesores que sí que han apoyado esta iniciativa!, ¡han aprobado esta medida profesores que dieron la bienvenida porque por fin llegaba la innovación educativa a la escuela pública! ¡Y ustedes la han criticado! ¿Se imaginan en qué situación dejan ustedes a un maestro que está tratando de organizar sus clases mixtas con ilusión y al que se le quejan los padres? Mire, ¿acaso creen que las

aulas con mayor diversidad de alumnado son homogéneas en cuanto al nivel de sus alumnos? ¿Creen que si se permite pasar de curso a aquellos alumnos con asignaturas suspensas van a tener el mismo nivel que aquellos que han pasado sin ninguna asignatura suspensa? Cuando les dije en la Comisión de Educación que la medida no era mala, cuestionaron que los maestros estuvieran preparados para atender esos grupos, ¡es importante tener expectativas altas en nuestros docentes y en nuestros alumnos! ¡No pueden tener bajas expectativas sobre nuestros maestros!, ¡ni pueden criticar medidas como esta porque después se puede volver en contra de la propia educación inclusiva! El temor de las familias hacia los grupos mixtos es lógico, pero no debemos fomentarlo. Hay que preparar a las familias para aceptar la diversidad; para aceptar que haya alumnos con distinto nivel en el aula, y hay que prepararlas para que entiendan que la diversidad es riqueza y que aporta muchísimo a la mejora de la convivencia también y al aprendizaje.

Señorías, los docentes madrileños no entienden que mientras ellos se están matando a trabajar, nosotros, los políticos, no seamos capaces de trabajar juntos para proponer las mejores medidas. Señora Pastor, por favor, eleven su discurso hasta el nivel que se merece la educación madrileña y contribuyan a aportar medidas útiles que ayuden a nuestros docentes, tal y como nos reclaman. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Heras, sus tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Hablaba la señora Bernardo de respeto. Miren, deben ser los únicos que no se alegran cuando la curva baja en la Comunidad de Madrid. Hoy tenemos menos contagios que ayer y 95 hospitalizados menos; si quieren hablar de falta de respeto a los fallecidos, ¡empiecen por reconocer a los más de 50.000 en toda España! *(Aplausos.)* ¡Empiecen por ahí, y entonces hablaremos de respeto a las familias!

Miren ustedes, el 5 de mayo, la ministra Celaá: "si no hay vacuna, en septiembre solo volverán a las aulas la mitad de los alumnos"; ¡5 de mayo! El 14 de junio, la misma ministra, Celaá: "arreglémonos como podamos en la vuelta al cole"; es decir, cada comunidad autónoma que, literalmente, se busque la vida, que yo voy a seguir los consejos de Illa y me lavo las manos - ¡literalmente!-. El 30 de junio, el consejero Ossorio sigue trabajando, a pesar de los mensajes del ministerio, y presenta cuatro escenarios para la vuelta a las aulas en la Comunidad de Madrid. Cuatro días después, ¡cuatro!, el presidente Sánchez: "Hemos doblegado la curva." Todos de vacaciones a disfrutar. ¡Cuatro días después de que Madrid planifique cuatro escenarios por si las cosas empeoran! 24 de agosto, la señora Celaá llama al señor Ossorio para tratar de impedir la presentación de la estrategia madrileña de vuelta a las aulas. 25 de agosto, mientras la presidenta y los dos consejeros están planteando a toda la comunidad educativa la vuelta a las aulas de Madrid, el vicepresidente - casi imputado si no fuera por aforado a día de hoy, Pablo Iglesias-, ¡acusa a la ministra Celaá de falta de liderazgo! ¡Señor Morano, por una vez estoy de acuerdo con usted y con su partido! ¡Falta de liderazgo en el Ministerio de Educación! *(Aplausos)*.

Sigo. 31 de agosto, la ministra Celaá: "Los colegios no se cerrarán." Esa misma semana, Salvador Illa, ministro de Sanidad: "Las comunidades autónomas tienen potestad para cerrar los colegios." Una semana después, presidente Sánchez: "Las comunidades autónomas no deben cerrar los colegios sin consultar con Sanidad." Oigan si esto es planificación y aclarar a la comunidad educativa cómo tenía que ser la vuelta al cole, idesde luego nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esta gestión del Gobierno de la nación! (*Aplausos*).

Vamos a hablar, señora Pastor, de brecha digital, iy de brecha educativa! Brecha educativa: la ministra Celaá se compromete en abril a poner en marcha un plan de refuerzo educativo en el verano; no solo no hemos tenido noticias sino que, ¿saben ustedes cuál es el único plan de refuerzo educativo?: el del señor Ossorio, que ha dado comienzo en esta comunidad autónoma el 1 de octubre.

Brecha digital. Entrevista a la señora Celaá, el 12 de septiembre. "¿Cuándo llegarán, ministra, los 500.000 ordenadores que ha prometido su ministerio? Respuesta de la ministra: "Estas cosas son complejas, los stock están totalmente desabastecidos; llegarán, imaginamos, en este trimestre y las familias deben comprenderlo." Ahora el ministerio ha reconocido que, como pronto, llegarán en febrero.

Podríamos hablar también de ratios. Señora Bernardo, ino, no! No hay ninguna obligación de bajar las ratios, si no, La Rioja, gobernada por su partido, estaría incumpliendo la ley porque mantienen ratios de 25 alumnos por aula. Y yo voy a terminar sencillamente diciéndoles, señora Pastor, que si en el curso con mayor inversión de la historia, con mayor cifra de docentes de la educación pública, el más complejo, que, a pesar de todo, ha comenzado con éxito y con confianza de toda la comunidad educativa, Más Madrid pide la reprobación del consejero de Educación. Su partido se retrata porque lo único que busca es dinamitar un pacto de Partido Popular y Ciudadanos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): ¡Que está funcionando en esta comunidad autónoma! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Heras. Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Me alegro, señor Ossorio, de que sus compañeros y compañeras le quieran tanto. A la señora Celaá le aseguro que también la quieren, y mucho, y a ver si son tan valientes de hablar tanto de la señora Celaá y de una reprobación a la señora Celaá en el Congreso de los Diputados, que es donde ustedes tienen que hablar. (*Aplausos*).

Señor Calabuig, ¿sabe lo que pasa? Que aquí lo que nos falta es una asignatura; una asignatura que todos ustedes lucharon para que no existiera: Educación para la Ciudadanía. (*Aplausos.*) ¡Esa es la asignatura pendiente! Y su asignatura pendiente, señor Calabuig, y de toda la

bancada de la derecha, que parece ser que es algo que querían quitarse del medio porque era mejor dar otro tipo de materia.

Miren, posiblemente esta reprobación, que efectivamente afecta al consejero, que es el que está gobernando ahora mismo, debería ser al modelo, al paradigma que ustedes tienen en esta comunidad sobre la educación. Posiblemente no se pueda hacer y se le hace al consejero; no se puede hacer una reprobación al Gobierno y se hace a cada uno de sus consejeros en su momento, de la misma manera y con la misma legitimidad, exactamente la misma, con la que ustedes hacen las reprobaciones que consideran hacer, como hace poco hicieron aquí una al delegado del Gobierno. Recuerdan, ¿no? Bueno, pues es igual, exactamente igual de legítima. Lo que pasa que nosotros aquí estamos en una Cámara regional y estamos hablando de la educación de los madrileños y de las madrileñas, de los niños y de las niñas madrileñas, y ustedes insisten, y siempre insisten, en hablar del Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación claro que tiene un Ministerio de Educación, por supuesto, pero ustedes tienen una consejería con casi el 25 por ciento del presupuesto de esta comunidad autónoma y ese dinero ustedes se lo gastan en gestionar -pueden gestionar de una manera o pueden gestionar de otra- y eso es lo que aquí se está reprobando, esa forma que tienen ustedes de gestionar.

Y, señor Ossorio, seguramente en un breve espacio de tiempo nos volvamos a ver otra vez, y nos volvamos a ver, porque es muy interesante saber en qué se han gastado ustedes el dinero en el año 2019 y en la liquidación del cierre del año 2019, que hablaremos, y muy extensamente, de esos datos porque quizá los madrileños y las madrileñas, los niños y niñas, las familias de los niños madrileños y madrileñas de los que usted gestiona su educación, deben saber muchos datos que vienen en esa liquidación del año 2019, de su gestión y de su consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-209/2020 RGE.22354 (Escritos de enmiendas RGE.23784/2020, RGE.23856/2020 y RGE.23879/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- Instar al Gobierno Regional, dentro de su marco competencial, a aprobar un plan integral -dotado con el suficiente presupuesto- que cuente en su redacción con la participación de las entidades implicadas y grupos de la Asamblea de Madrid. Un plan que impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo interdisciplinar destinado a las personas en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y que genere conciencia social contraria al consumo de prostitución y a la imagen vejatoria de las mujeres. Contemplará, al menos, los tres ejes y medidas que se especifican. 2.- Desarrollo urgente, en los meses que restan, de la Estrategia Madrileña Contra la Trata de Seres

Humanos con fines de Explotación Sexual 2016/2021 y ejecución completa del presupuesto asignado a la misma. 3.- Cierre inmediato de los clubs de alterne y prostíbulos con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen por salud pública y porque su actividad es violencia machista. 4.- Instar al Gobierno España a aprobar Ley integral contra trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la prostitución.

Se han presentado dos enmiendas de adición y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, seis enmiendas de modificación y otra de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y tres enmiendas de modificación y tres de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Antes de comenzar, quiero agradecer las enmiendas de los grupos y la buena disposición que hemos encontrado por parte de ellos, especialmente a Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pié, con quien hemos acordado una enmienda transaccional.

El pasado 23 de septiembre se conmemoró el Día contra la Explotación Sexual de Mujeres, Niñas y Niños. Esta práctica, esta violación de los derechos humanos es una manifestación extrema de la desigualdad de las mujeres que está extendida por todo el mundo. Y España no es ajena a esta situación, quédense con esta cifra: 4.100 millones de euros. Esta es la cifra que el INE estima que mueve la prostitución y la trata cada año en España; un dato que revela su brutal dimensión que lleva intrínseco el sufrimiento de miles de mujeres, niños y niñas, la inmensa mayoría víctimas de explotación sexual. Pero también deja al descubierto la sociedad que somos, nos pone frente al espejo, en la que, según las estadísticas, uno de cada tres hombres ha pagado por el acceso al cuerpo de una mujer alguna vez en su vida, como si esto fuera una forma de ocio en lugar del abuso de otro ser humano previo pago, aprovechando una situación de necesidad y reduciéndolo a un objeto!

La Comunidad de Madrid tampoco está al margen, lamentablemente. A pocos kilómetros de aquí o de la Puerta del Sol está el polígono Marconi, el mayor prostíbulo al aire libre de Europa. Y esta lacra no ha cesado ni siquiera durante el confinamiento, cuando la Delegación del Gobierno de Madrid tuvo que bloquear, en abril, un macroburla en el Paseo de las Delicias; lacra que además ha empeorado con la crisis provocada por el coronavirus, porque la realidad para las mujeres, que ya estaban antes en situación de prostitución y eran víctimas de trata, es aún más dramática, pues, como alerta la entidad especializada Apramp, tienen grandes dificultades para acceder a los servicios médicos, sufren mayor violencia y aumentan su deuda.

Éstas son las consecuencias inmediatas de la pandemia, pero no podemos olvidar las que vendrán a medio y largo plazo, que será el incremento de mujeres abocadas a la prostitución ante el aumento de la desigualdad y de la precariedad laboral. Es necesario que todas las Administraciones, por tanto, en la medida de sus competencias, asuman su parte de responsabilidad. Este es un

momento crucial y tienen que desarrollar o reforzar las estructuras de apoyo a las víctimas para que tengan una alternativa de futuro digno, tienen que generar conciencia social contraria a la compra de servicios sociales y a la imagen vejatoria de las mujeres y tienen que luchar contra la industria proxeneta. En ese sentido, desde el Partido Socialista de Madrid, estamos solicitando en estos días la aprobación de ordenanzas en todos los ayuntamientos de la región, porque somos conscientes de que es la Administración más cercana a la ciudadanía y a estas mujeres. Algunos, como Getafe, ya estaban poniendo en marcha estas medidas hace tiempo y con buenos resultados, y hace tan solo unos días fue aprobado también, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la moción, y aprovecho para agradecerles la ocasión su amplio apoyo a los grupos que aquí también están representados.

El Gobierno de España, por su parte, también está dando importantes pasos. La semana pasada anunció la puesta en marcha de un plan para perseguir todas las formas de proxenetismo, una gran noticia, sin duda, pero no renunciamos a la ley integral estatal, que también fue anunciada por el presidente recientemente y, por eso, instamos a su aprobación en nuestra iniciativa.

Y en esta lucha, la labor del Gobierno regional es clave; se han producido aquí también medidas y avances importantes, por ejemplo, la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid fue y sigue siendo una gran herramienta, la estrategia contra la trata; por eso, les pedimos que se apliquen plenamente, pero les solicitamos más esfuerzo, les solicitamos, sobre todo, que dispongan todos los recursos a su alcance para ofrecer a estas mujeres oportunidades, que tengan alternativas. No podemos seguir siendo una región rica, la más rica de España, pero que invierte en políticas de igualdad y contra la violencia machista la mitad que hace diez años, o con una renta mínima de inserción a la que es muy muy difícil que puedan acceder estas mujeres. Es importantísimo también sensibilizar a la sociedad, en especial, a los hombres, para que resulte inconcebible comprar el acceso al cuerpo de otro ser humano, y que nuestra juventud reciba más educación afectivo sexual en igualdad, que contrarreste el porno, ese porno que denigra a las mujeres, y al que tienen acceso cada vez a edades más tempranas, prácticamente, siendo niños.

Señorías del Gobierno, me hubiera gustado que estuviera el señor Escudero. No parece tener mucho sentido que hayan cerrado el ocio nocturno, porque es un foco de contagio del coronavirus, y que se mantengan los prostíbulos abiertos en nuestra región cuando en ellos se produce el contacto más íntimo. Señorías, sé que no hay nada fácil en esto, pero, si introducen en su orden el cierre, aunque sea en este momento, por salud pública, hasta que se tramite la modificación en el Código Penal contra el proxenetismo que ha anunciado el Gobierno de España, daremos un paso muy importante en Madrid. Y, además, terminaremos con el terrible efecto colateral que se está produciendo en estas semanas, y es que, con el cierre de ocio nocturno, como lo único que está abierto son los mal llamados clubes de alterne, jóvenes, que nunca habían ido antes, se acercan allí a tomarse una copa y, ya que están, terminan iniciándose en el consumo de prostitución.

Señorías, la prostitución no es una expresión de libertad sexual. Nadie sueña con esto cuando eres una niña sino que tiene que ver con la discriminación y la violencia machista que sufrimos y con nuestra mayor pobreza, esa pobreza que tiene rostro de mujer. Porque, como ha

resuelto el Parlamento Europeo -y no se lo dice este grupo, no se lo dice esta diputada-, los mercados de prostitución alimentan la trata de mujeres y niños, son dos fenómenos que no puede desvincularse, y porque la prostitución, y la prostitución forzada, representan formas de esclavitud incompatibles con la dignidad de la persona y con sus derechos fundamentales.

Señorías, porque queremos avanzar hacia una Comunidad de Madrid más democrática y justa, anhelo que estamos seguros y seguras que nos une a todos los diputados y diputadas de esta Cámara. Les pedimos, les pido de corazón, que apoyen esta iniciativa porque en esta reconstrucción, en esta recuperación no podemos dejar a las mujeres atrás. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Morales. A continuación corresponde abrir turno a aquellos grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y, en este sentido, le corresponde el turno a la representante de Unidas Podemos, señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señores y señoras diputadas, nos trae aquí una PNL sobre trata y prostitución. Lo primero que queremos decir es que, a pesar de la polarización que hay en este debate, sobre todo en los últimos tiempos, creemos que lo primero que tenemos que hacer es un estudio riguroso sobre la situación en este tema en la Comunidad de Madrid, que esto es una responsabilidad que tienen las Administraciones Públicas y, por eso, nosotras hemos solicitado un amplio estudio en este sentido.

Desde Unidas Podemos creemos que la prostitución, ante todo, es un privilegio masculino que ha sobrevivido a lo largo del tiempo y que, además, actúa como escuela de desigualdad entre hombres y mujeres. Significa que cualquier varón crece sabiendo que, por un precio, puede acceder al cuerpo de una mujer y, desde nuestro punto de vista por eso es tan importante la educación afectivo y sexual desde la infancia para no dejar esta responsabilidad a los medios de comunicación, ni a las redes, ni al porno mayoritario, ni, por supuesto, a la prostitución, que enseña una masculinidad tóxica con relaciones sexuales no deseadas ni disfrutadas por ambas partes.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con las medidas que se han llevado a cabo por los Gobiernos de turno, tanto del Partido Socialista como del PP en los últimos años, que han hecho recaer toda la responsabilidad sobre las mujeres. Mientras el estigma de la prostituta crecía, la facilidad de hacer negocio de los proxenetas era también creciente. En la prostitución, y por supuesto en la trata, se dan la mano tanto la opresión de género como la opresión de clase y como la opresión de raza. Esta industria, además se nutre de la expulsión de mujeres empobrecidas del sur global de sus países de origen que son exportadas como mercancías a los países ricos del norte. Consideramos, por tanto, imprescindible tener en cuenta a las mujeres racializadas inmigrantes en el seno de la prostitución y de la trata; por eso, proponemos que es necesario que se regularice su situación, independientemente de si son víctimas de trata, de explotación sexual o se encuentran en situación de prostitución, como hemos conseguido que se añada en esta PNL a través de una de nuestras enmiendas de adición. Tampoco nos podemos olvidar de las mujeres trans en situación de

prostitución, por su alto porcentaje, muchas veces debido a la transfobia que aún pervive en la sociedad y que les impide acceder al mercado laboral.

La sociedad en su conjunto tiene que acabar con el estigma de las mujeres en situación de prostitución y tratarlas como sujetos de políticas de protección, que tienen voz y reivindicaciones propias, por eso, creemos que una mujer en prostitución nunca puede ser multada ni por la ley mordaza, que aprobó el PP, y con la que estamos en total desacuerdo, ni tampoco por ninguna ordenanza municipal. Creemos que es a los proxenetas, y a quienes se benefician de la prostitución ajena, a quienes hay que perseguir y, por tanto, estamos de acuerdo con el cierre de prostíbulos y los mal llamados clubes de alterne y más en una situación de riesgo añadido como la que estamos viviendo.

Para ello, hay que buscar alternativas dignas a las mujeres que resuelvan sus problemas materiales como una renta social garantizada y ayudas sociales no derivadas de su productividad laboral, pero sí que tengan en cuenta que muchas de ellas son también madres y que tienen hijas e hijos a cargo. También planes de formación; por ejemplo, tasas universitarias gratuitas e inserción laboral; garantizar, por supuesto, una asistencia sanitaria digna y eliminar las trabas para el acceso a la misma; impartir formación obligatoria a todas las personas que trabajen con mujeres en situación de vulnerabilidad orientada en los derechos humanos y en la interseccionalidad.

Creemos que el estigma que han sufrido las prostitutas a lo largo de la historia hay que dirigirlo hacia los hombres que utilizan estos servicios. Tenemos que poner el foco en la construcción de la sexualidad masculina hegemónica para poder realizar cambios radicales en ella. El deseo aprendido de los hombres y su aspiración de poder sobre los cuerpos de las mujeres, con una sexualidad no basada en la empatía, en el respeto y en el disfrute mutuo es perjudicial para todas las mujeres. El feminismo tiene que poner en el centro el deseo de las mujeres, convertirnos en el sujeto del deseo y no en meros objetos sexuales, que es donde nos ha posicionado la sociedad machista imperante, apoyada, entre otras, por esta actividad.

Queremos terminar diciendo que la realidad es que ni la regularización de la prostitución para que sea mediada por las leyes del libre mercado ni el prohibicionismo encarnado en el populismo punitivo que hace recaer todo el peso sobre las mujeres, convirtiendo sus vidas en más precarias y en más vulnerables, son la solución. En el mundo feminista que anhelamos esta actividad no es deseable y, por tanto, hay que trabajar en medidas estructurales orientadas a este fin: acabar con la prostitución. Pero también hay que adoptar medidas inmediatas y a corto plazo que garanticen los derechos humanos de las mujeres en prostitución.

Mientras trabajamos para acabar con la trata y con la institución de la prostitución, hay que entender a las mujeres prostitutas que la ejerzan, ya sea por no contar con más alternativas o por valorar que es la mejor opción que tienen de entre las que pueden optar; solo de esta manera podremos garantizar la libertad sexual de las mujeres y la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por tanto, nuestro posicionamiento es claro: estamos en contra de la prostitución como institución,

pero nunca estaremos en contra de los derechos humanos de las mujeres que la ejercen; así que, votaremos a favor de esta PNL. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Villa. A continuación le corresponde el turno de palabra a la señora Arenillas, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta. En la iniciativa presentada por el Partido Socialista se mezclan situaciones y conceptos que nosotras deberíamos diferenciar y analizar por separado si queremos abordar la magnitud que tiene cada uno de ellos, así como diferenciar sus posibles soluciones. Por un lado, señorías, tenemos la trata con fines de explotación sexual. Según la ONU, el 90 por ciento de las víctimas son mujeres y niñas. Cuando hablamos de esto hablamos de mujeres y niñas que están prestando servicios sexuales en contra de su voluntad y, en muchos casos, despojadas de la mayor parte de los ingresos económicos; así, hablamos de mujeres que están teniendo relaciones sexuales de manera forzosa y para lucrar a terceras personas. Esto vulnera los derechos de estas niñas y las somete a situaciones de esclavitud y de violencia. Ante situación, no cabe duda, la trata debe erradicarse y ser perseguida.

Por otro lado, señorías, tenemos la prostitución, la prostitución forzosa pero también la prostitución ejercida de manera voluntaria, la de mujeres que deciden libremente ser trabajadoras sexuales, y, claro, aquí es donde está el meollo de la cuestión, porque libremente o de manera voluntaria son términos confusos en un país o en una región en la que las necesidades básicas no están garantizadas. Allí donde la vivienda, la sanidad, la educación o los ingresos mínimos no están garantizados, libre y voluntario son términos confusos y dudosos; ahora bien, si asumimos que una mujer puede trabajar sin contrato por dos duros o en unas condiciones muy precarias y que lo hace libremente, ¿por qué no podemos aceptar que una mujer decida trabajar libremente como trabajadora sexual?

El rechazo surgido al comercio sexual se debe a que se confunde la situación de las mujeres obligadas a tener sexo a través de engaños, violencia o amenazas con la de las mujeres que realizan trabajos sexuales por la misma razón que trabajamos todas las personas, por razones económicas. Tenemos la urgencia ética política de erradicar la trata, pero junto a ella tenemos la imperiosa necesidad de respetar a las mujeres que se asumen como trabajadoras sexuales y acabar con su estigma.

Cuando el Gobierno de España decreta el cierre de los prostíbulos lo hace por motivos de salud pública, pero esto tiene dos consecuencias. La primera, vuelve a recaer una sombra de estigma sobre estas mujeres porque, de alguna manera, las pone en el foco como posibles contagiosas; ahora bien, la responsabilidad de la contención no es de estas mujeres, la responsabilidad de rastrear potenciales positivos es de los gobiernos, y la no detención del virus y su propagación es causa de la pésima gestión de los gobiernos, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no ha hecho una buena labor de contención, que no ha contratado a rastreadores, que no ha tenido un refuerzo sanitario y ha dejado que el virus campe a sus anchas poniéndonos a todas en grave peligro.

La segunda consecuencia es que el cierre de los prostíbulos sin ninguna medida que lo acompañase deja a estas mujeres en mayor situación de desamparo y vulnerabilidad, y las deja en mayor situación de desamparo y vulnerabilidad porque al decretarse el cierre muchas de estas mujeres se vieron sin sueldo, sin acceso a rentas, sin trabajo y, en muchas ocasiones, sin vivienda, porque muchas de estas mujeres vivían en los hoteles o en los locales donde ejercían la prostitución. Su situación ha sido tan extrema que se han visto en la necesidad de negociar con los propietarios de los locales o de los hoteles para poder vivir dentro, aunque estuvieran cerrados. Su situación ha sido tan extrema que han tenido que hacer cajas de resistencia y organizarse de manera autónoma para poder sobrevivir. Su situación ha sido tan extrema que se han quedado sin hogar y sin sueldo mientras las instituciones miraban para otro lado y criminalizaban sus prácticas.

Señorías, a día de hoy no se ha habilitado ningún recurso ni desde el ayuntamiento ni desde la Comunidad para estas mujeres; por lo tanto, los gobiernos son responsables de marginar a estas mujeres sin ningún tipo de reconocimiento y sin ningún tipo de derecho. Celebramos que el Partido Socialista haya traído esta iniciativa a la Cámara; aunque no compartamos el enfoque, celebramos que se traiga a esta Cámara para no seguir ignorando el problema. Ahora bien, para afrontarlo de verdad deberíamos hablar de una ley de extranjería que es racista y que niega el derecho a la ciudadanía a tantas mujeres, dejándolas a merced de los dueños de los clubes o de la Ley de Seguridad Ciudadana, que aboca a las mujeres a los lugares más recónditos e impide el acceso a la ciudad a las personas más vulnerables. Sin abordar estos dos asuntos no vamos a poder resolver los problemas.

Desde Más Madrid apoyamos firmemente la prevención y la sensibilización para la desaparición de la trata y de la prostitución forzosa, pero apoyamos también libremente los derechos laborales para las mujeres que deciden ser trabajadoras sexuales. Apoyamos y defendemos su derecho a la Seguridad Social. Apoyamos firmemente que se faciliten alternativas habitacionales, pero apoyamos también que para optar a estas alternativas habitacionales la mujer no tenga que presentarse como víctima en caso de no serlo. Apoyamos firmemente una renta social para mujeres en situación de trata y para mujeres en situación de prostitución, pero apoyamos también que para solicitarla una mujer no tenga que dejar de ser trabajadora sexual en caso de no querer dejar de serlo. Apoyamos firmemente la lucha contra los proxenetas, pero apoyamos sobre todo que se de amparo y protección a las mujeres que deciden denunciar a los proxenetas.

Señorías, para abordar estos asuntos tenemos que tener en cuenta, sobre todo, a las entidades y a los sindicatos de trabajadoras sexuales. Hay que dejar de ignorar a estas trabajadoras, hay que escucharlas y hay que darles voz, porque, señorías, necesitamos un feminismo, unas instituciones y una política que de soporte a todas las realidades. Debemos poder garantizar que aquellas mujeres que quieran dejar la prostitución puedan hacerlo, debemos garantizar que aquellas mujeres que sienten que la única alternativa que tienen en la vida es la prostitución dejen de sentirlo, pero también debemos garantizar que aquellas trabajadoras y aquellas mujeres que quieren hacer trabajos sexuales puedan ejercer su derecho al trabajo con todas las garantías, porque la solidaridad, señorías, es romper con la estigmatización. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, antes de entrar a valorar la PNL y para que no se haga un uso torticero e interesado de nuestro discurso, quiero puntualizar que desde Ciudadanos estamos total y absolutamente en contra de la trata, de la prostitución forzada y de la explotación sexual de personas, como no puede ser de otra manera, porque todas estas conductas son delito.

La trata de seres humanos es la esclavitud de nuestro tiempo y lamentablemente una realidad en Europa y en nuestro país. Supone una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona y constituye una forma de delincuencia grave, que en la mayoría de las ocasiones implica organizaciones delictivas a las que proporciona importantes beneficios económicos basados en la utilización de personas con distintos fines de explotación entre los que está el fin más común, que es la explotación sexual y que afecta sobre todo a mujeres y a niñas. De hecho, en Europa, el 80 por ciento de las víctimas de trata son mujeres. Y desde Ciudadanos estamos convencidos de que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una muestra más de la violencia de género, tal y como recoge la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, aunque nuestro Código Penal no lo prevea así. Y esto pasa, señorías del PSOE y Podemos que gobiernan en nuestro país, porque no han aplicado ustedes todavía el Convenio de Estambul, a pesar de que así lo establece el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y que desde Ciudadanos hemos solicitado a través de una PNL presentada en el Congreso. Por tanto, en sus manos está no solo reivindicar que desde otras Administraciones Públicas se pongan en marcha medidas contra la trata sino también que lo hagan ustedes, desde el Gobierno central, dando apoyo a las mujeres, que tanta falta hace. *(Aplausos)*.

De hecho, como saben, nuestra Consejería de Políticas Sociales creó el grupo de trabajo contra la violencia machista, en el que están representadas asociaciones de mujeres y todos los grupos parlamentarios aquí presentes, con el fin de poner en marcha medidas consensuadas contra la violencia machista, entre las que, por supuesto, está la trata con fines de explotación sexual. Precisamente de ese grupo de trabajo ha emanado un plan de refuerzo contra la violencia machista que ha incluido una medida fundamental para las mujeres víctimas de trata, y es que pueden empadronarse para que, de ese modo, accedan a recursos y a ayudas como la renta mínima de inserción. Hago hincapié en esta medida porque es un hito y es fundamental para que las víctimas de trata cuenten con el apoyo que necesitan para ponerle fin a su situación, que tengan a su disposición otras opciones de vida y puedan empezar de nuevo. Además, la consejería ya dispone de un servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Asimismo, las víctimas de trata y aquellas mujeres que desean abandonar la prostitución cuentan ya con recursos habitacionales, habiendo sido ampliado el número de plazas, y, además, son beneficiarias de ayudas al alquiler. Como ven, la consejería está labrando el camino para detectar, denunciar y acabar con la situación de trata en la que viven muchas mujeres, a las que además asiste

psicológica, asistencial y jurídicamente, siempre de manera gratuita. Además, está trabajando para dotar de recursos y herramientas a todas aquellas mujeres que busquen una alternativa económica y laboral a la prostitución, invirtiendo en su formación y empleabilidad, con el fin de que puedan labrarse un futuro lejos de la vida que no eligieron. Por otro lado, se están celebrando ciclos virtuales para trabajar la educación afectivo-sexual con adolescentes, porque la educación es la base para erradicar la violencia machista.

Les he contado todo esto porque el punto 1A y parte del punto 1B de la PNL ya se está haciendo por este Gobierno y, como les dije en otra ocasión anterior, señorías, del PSOE, nos encanta que les gusten tanto las medidas que está poniendo en marcha nuestra Consejería de Políticas Sociales que hasta las plasmen en su PNL. (*Aplausos.*) Pero, de ahí a que sean suyas, va un mundo. Sin embargo, no estamos de acuerdo con sancionar a los consumidores de prostitución, ya que no existe una ley nacional que prohíba la prostitución libremente ejercida y, como no está prohibida, entendemos que no se puede sancionar. Tampoco es fácil cumplir con la medida consistente en cerrar e impedir el establecimiento de prostíbulos en locales. El motivo es que nos enfrentamos a una realidad muy compleja y en gran parte oculta, porque nadie va a un ayuntamiento a solicitar una licencia para un prostíbulo y no existe ningún establecimiento público con ese tipo de licencias, sino que tienen licencias de hotel, de restaurante o de bar. Por tanto, impedir la apertura de estos locales es prácticamente imposible y su cierre entraña enormes dificultades.

Miren, el problema de esta PNL es que es un reflejo de lo que lleva ocurriendo en nuestro país durante toda la democracia, y es que ustedes, señorías de Partido Socialista, no han sido capaces de quitarse la venda que les impide distinguir entre prostitución forzada y prostitución libremente ejercida. Quieren sancionar a los consumidores de prostitución, pero no han sido valientes para prohibirla o regularla. Han preferido mirar hacia otro lado como si no existiera. De hecho, nuestro Código Penal castiga la prostitución forzada, pero no la prostitución libremente ejercida.

Desde Ciudadanos queremos regular esa prostitución libremente ejercida, porque es una realidad, está ahí, existe y queremos regularla, tal y como han hecho otros países: como Alemania, Países Bajos, Austria o Suiza, con el fin de proteger a las trabajadoras sexuales, garantizar sus derechos y luchar contra las mafias. (*Aplausos.*) Prueba de ello son los numerosos estudios que señalan que en los Países Bajos el 95 por ciento de las trabajadoras sexuales dicen que la legalización de su situación les ha supuesto más derechos laborales.

Otros estudios sostienen que la implementación de leyes contra la prostitución, aunque pueda parecer que reduce su práctica, esa conclusión no es cierta, ya que gran parte de ese trabajo se desplaza a lugares invisibilizados. Es decir, que las trabajadoras sexuales en los países prohibicionistas y abolicionistas están aún más desprotegidas e invisibilizadas, ya que, habiendo menos demanda sensual, las mujeres consienten peores condiciones de trabajo para poder sobrevivir.

Miren, señorías, en Ciudadanos creemos que el Estado debe perseguir a las mafias y a los proxenetas que explotan a las personas a través de la prostitución. Creemos que las Administraciones

Públicas debemos apoyar a las víctimas de trata y a todas aquellas mujeres que quieran dejar la prostitución, tal y como está haciendo nuestra Consejería de Políticas Sociales. Y también creemos que debemos regular la situación de quienes ejercen la prostitución en uso de su libertad sexual y sin coacciones, porque negar la realidad que nos han expuesto mujeres que ejercen la prostitución y agarrarse al puritanismo no tiene nada de progresista sino todo lo contrario, es un discurso moralista y conservador que solamente beneficia a los delincuentes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, como partido no enmendante, tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Ya nos va quedando menos. Esta PNL tiene cosas buenas y cosas malas, y el problema es que las buenas están ya prácticamente implementadas y las malas no tienen solución, porque son el objetivo último de la iniciativa, que es equiparar prostitución con trata, clientes de prostitución con proxenetas, mujeres víctimas de trata con mujeres que ejercen la prostitución libremente y a las que se quiere ampliar recursos y ayudas con dinero público. Y también quieren imponer las clases de educación sexual cuyos resultados son lo contrario de lo que se dice pretender.

Los niños varones salen y entran en la exposición de motivos y prácticamente desaparecen en las medidas propuestas. No se les ayuda porque son varones, aunque sean menores, y no procede. Las gafas violeta que inspiran esta PNL tienen un parche y no ven el casi 30 por ciento de esclavos sexuales víctimas de trata, que reconoce su propio texto, ni ven el preocupante porcentaje de chavales prostituidos. Y esta discriminación de víctimas dice que se hace en aras de la igualdad; o sea, ¿qué queremos hacer, ingeniería social o ayudar a las víctimas? Bueno, y del coronavirus, metido a capón como machista en la propia PNL, no digamos nada, porque están muriendo más hombres que mujeres, pero bueno, es igual, el coronavirus no es machista.

Si se mezclan interesadamente cosas con distinto nivel de gravedad y de responsabilidad sucede lo que sucede en esta PNL; en este batiburrillo se mete: explotación, trata, niños, adultos, clientes, proxenetas, educación sexual y pornografía. ¿Para qué? Para arreglar el problema de la igualdad, y resulta que terminamos multando a los clientes de las prostitutas, que, por cierto, tengan cuidado, no terminen multando a algún correligionario suyo, de esos que se gastaban el dinero público de los andaluces en prostíbulos y en otros vicios. (*Aplausos*.) ¡O a lo mejor no! Porque igual que la Ley Integral contra la Violencia de Género de López Aguilar... Y ahora veremos qué pasa con Iglesias; es curioso, porque estas leyes injustas que promulgan no rigen del todo con los de su casta, son para el pueblo.

Sobre la trata de seres humanos, pues claro que hay que apoyar a las víctimas de explotación sexual, ¡a todas!, y hay que perseguir implacablemente estas prácticas, al igual que la trata de seres humanos de las mafias que los traen a Europa poniendo incluso en riesgo sus vidas. Además, muchas víctimas de estos traficantes de personas terminan en redes de trata y explotación. En menores, no solo hay que perseguir la trata sino también la prostitución de niños y niñas. Pero

vista su falta de coherencia en el caso de los menores prostituidos dependientes de la Junta de Baleares, pues nos tememos que la prostitución de menores no es lo que les quita el sueño.

En la prostitución de personas adultas hay que matizar. La prostitución degrada tanto a quien la ejerce como a quien la utiliza como servicio, pero no se puede prohibir todo lo que degrada moralmente y convertirlo en delito. Hay cosas que a unos nos parecen degradantes y a otros no, pero no se puede prohibir, sobre todo si no afecta a terceros. Además, la prostitución no es violencia machista, es prostitución -hablo de la prostitución con el permiso de la propia prostituta- y, desde luego, la trata es esclavitud, no es violencia machista, ¡es esclavitud!, incluso a veces las mujeres son las explotadoras.

Para ustedes, todo lo que no les gusta es violencia machista y degradación de la mujer; es decir, los piropos, las insinuantes señoritas de la Fórmula 1, la mirada de los hombres... Y entonces ustedes se dedican a prohibir cual nuevas madres ursulinas maceradas en estalinismo; por ejemplo, a una persona que se ha hecho conocida últimamente por defender animales y ejercer libremente la prostitución, pues no le parece ni degradante ni le parece violencia machista, y posiblemente, la ayuda, el alojamiento y la paga que propone la PNL no le van a compensar respecto a las tarifas. Pero es que además tampoco tenemos por qué multar a los clientes de esta persona, ni tampoco tenemos que darle dinero público, porque decidió libremente dedicarse a esa actividad. Hay que pensar muy bien si las medidas de cierre y persecución no van a ser contraproducentes, si van a vulnerar derechos constitucionales, si van a crear indefensiones jurídicas y, sobre todo, si se van a poder cumplir, porque como no se metan en las habitaciones a ver si hay intercambio de dinero, pues no lo sé... Aunque de las ursulinas de la KGB yo ya me creo cualquier cosa. (*Rumores*).

También me resulta sorprendente el tema de los prostíbulos abiertos mientras todos estábamos encerrados y no podíamos salir más que a sacar el perro; es decir, todo cerrado y los prostíbulos abiertos. Me gustaría que me lo explicara el Gobierno, porque es algo asombroso. ¡Supongo que los clientes irían con perro! (*Risas*).

Y hablando de afectar a terceros y de la degradación de la mujer, hay dos prácticas que deberían prohibir, como son los vientres de alquiler y el aborto, en los que el daño y la utilización de la madre se unen también a la eliminación o la mercantilización del niño. Al final, ¡son ustedes un compendio de incoherencias! O sea, mi cuerpo es mío para matar a mi hijo, pero mi cuerpo es del PSOE si pretendo ejercer la prostitución con él. ¡Sorprendente! (*Aplausos*).

Sobre las clases de educación sexual que proponen, que es otro gran objetivo de esta PNL, está más que comprobado que son contraproducentes. A los menores -y hablo de las clases que propone la ONU, de las que propone Siecus, incluso Skolae; no hablo así porque sí- se les habla de lo mala que es la pornografía desde los 9 años, de sexualidad desde los 5, de lo malos y peligrosos que son los chicos, se deslinda el sexo de la afectividad, se hipersexualiza a los niños y el resultado es el lógico: niños en contacto con la pornografía desde muy pequeños, aumento de las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en menores, consumo de la píldora del día después y abortos,

relaciones homosexuales para luchar contra el patriarcado o porque se les dice que son igualitarias, cosificación de la pareja sexual y, por esa cosificación, altos niveles de violencia. Es decir, ¡la panacea! Vamos, la profecía autocumplida diríamos. Pues mire, ¡no! Porque lo que dicen pretender no tiene nada que ver con lo que se consigue y, afortunadamente, ya llevan bastantes años implementadas en bastantes países y los resultados están siendo los que son.

La regularización de la prostitución tiene consecuencias indeseables. ¡No estamos de acuerdo! Porque no solo se incrementa la prostitución sino que cobrar impuestos a esas mujeres por vender su cuerpo como una actividad comercial más convierte al Estado en proxeneta, ¡y a ver con qué argumentos persigue a sus colegas de profesión! O sea, el Estado cobra a las señoras, pero usted no les cobra, ¿eh? Al tema de la prostitución hay que acercarse sin prejuicios ideológicos; menos señora Dworking, menos señora Brownmiller, menos teorías interseccionales y más realidad.

Si su objetivo no era mezclar churras con merinas, haga varias PNL; separe prostitución de trata y explotación, en prostitución deslinde menores y adultos, y persiga la prostitución de menores que siempre es abuso y delito. Ayúdenos a conseguir que se investigue el caso de los menores prostituidos en Baleares para castigar a los culpables y evitar que se repita ese tipo de hechos. Pida la prohibición de los vientres de alquiler como algo degradante y mercantilizador de seres humanos. Aporte medidas realistas, abordables, y no contraproducentes para el tema de la prostitución de adultos. Y en el caso de trata, proteja a todas las víctimas al margen de su sexo, incluidas las del tráfico de personas que se juegan la vida en el océano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Disculpeme. Y como hoy va de gafas, proponga usted cosas sin las gafas censuradoras de ursulina estalinista y sin las gafas de la desigualdad violenta. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señor presidente, señora Morales, señorías, la trata de seres humanos es un delito grave, una gravísima violación de derechos humanos, y está prohibida explícitamente por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Evitar y combatir la trata es una prioridad para todos los Estados miembros, también para España, que figura entre los principales países de destino de la trata, sobre todo de mujeres con fines de explotación sexual. El Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de explotación de la prostitución ajena de 1949, el Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, el Protocolo de Palermo del año 2000, el Programa de Estocolmo de 2010, los artículos 2 y 3 del Tratado de la Unión Europea, la Directiva 2011/36 del Parlamento Europeo sobre la prevención y lucha contra la trata de seres humanos o la Resolución del día 23 de enero de 2014 sobre explotación sexual redundan en ello, entre otros; por tanto, no es nuevo lo que usted nos

trae, señora Morales. Más de setenta años de programas, de recomendaciones, de marcos legales y, en definitiva, de lucha.

La prostitución y la prostitución forzada son un fenómeno con un componente de género y una dimensión mundial que afecta en torno a 42 millones de personas en todo el mundo, siendo la gran mayoría de las personas prostituidas mujeres y niñas; una forma de esclavitud incompatible con la dignidad de las personas y con sus derechos fundamentales y una de las violaciones de los derechos humanos más atroces. En la prostitución todos los actos íntimos se rebajan a un valor mercantil, cosificando a la prostituida; cosificando al ser humano prostituido. Y la trata sirve como recurso para abastecer de mujeres y mujeres menores de edad los mercados del sexo. En torno a la prostitución florecen la delincuencia organizada, los crímenes violentos y la corrupción e, insisto, abunda en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Perspectiva de género, señorías; la misma a la que, por cierto, al señor vicepresidente segundo del Gobierno de España falta de forma flagrante. Eso le atribuye el juez García Castellón junto a otros tres delitos: descubrimiento y revelación de secretos, daños informáticos y acusación o denuncia falsa; todo ello con agravante de género. Lo digo porque parece que algunos de los que se definen como feministas, progresistas -abro comillas-, "a la vanguardia de movimientos sociales a nivel mundial", no son más que impostores, meros propagandistas que faltan a eso, ¡a la igualdad de género! (*Aplausos*).

Señorías, toda política relativa a la prostitución repercute en la igualdad de género; insisto, todo avance en la lucha contra esa lacra nos mejora como sociedad. Por eso, señora Morales, no entiendo qué hacen aquí reclamando al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que sus correligionarios podrían estar haciendo desde el Gobierno de España; 28 meses después y nada, soflamas, mentiras, peleas, avances... Ya lo escribió doña Clara Serra -no creo que sea sospechosa de nada- en junio de este año: lo que ocurre en el Gobierno es una guerra de poder, ni feministas ni nada. Sean valientes, ¡sean valientes!, no anuncien y lleven al Parlamento un texto serio, consensado y no, de nuevo, propuestas disparatadas como las de aquella Ley de Libertad Sexual que fue enmendada por el propio ministro de Justicia, al que en consecuencia el señor Iglesias tildó -¡agravante de género!- de machista frustrado. (*Aplausos*).

La Ley 5/2005 es, sin embargo, una norma de consenso; mejorable, ¡seguro!, pero celebrada por la práctica totalidad de las entidades y por usted misma. No se puede decir lo mismo de Izquierda Unida, predecesores de sus señorías de la izquierda radicalizada, que sorprendentemente no votaron a favor de aquella ley pionera y vanguardista; supongo que sería por cuestiones meramente políticas. Es una ley, además, que les recuerdo que está en la base del Pacto de Estado contra la violencia machista de 2017, al que tampoco Podemos apoyó, como tampoco lo hizo Bildu, que es la única en toda España que otorga la relevancia que merecen otros supuestos intolerables que también dan forma a la violencia de género: la mutilación genital femenina, el acoso sexual, las agresiones y abusos sexuales contra las mujeres y, por supuesto, la trata de mujeres con fines de explotación sexual o la inducción a la prostitución.

Por supuesto, señora Morales que la educación desempeña un importante papel en la prevención de la prostitución y de la delincuencia organizada asociada a esta actividad. Claro que es imprescindible que se lleven a cabo campañas educativas destinadas a la concienciación; adaptadas, ¡siempre!, a la edad de los participantes e impartidas, ¡siempre!, por profesionales especializados en dicha realidad. Pero ¿saben qué pasa? Que en la Comunidad de Madrid ya se imparten estas materias, que ya existen programas que hablan de igualdad, de feminismo inclusivo y educación afectivo-sexual –dice su PNL-, ¡por supuesto! Pero esos necesarios contenidos –estamos totalmente de acuerdo-, que yo diría que son vitales para acabar con una lacra que degrada a la mujer y por ende a toda la sociedad, ¿estarán entre los que los alumnos de Secundaria o Bachillerato podrán suspender sin que esto vaya en perjuicio de promocionar de curso? Porque eso es lo que comulga la nueva ley educativa de la señora Celaá, ¡la nueva ley del Partido Socialista! ¿Quién nos va a garantizar entonces que la sociedad mejore? ¿Quién nos va a garantizar que la sociedad se instruya, que las generaciones que actualmente están formándose asimilan esos principios básicos para la igualdad y que no tendrán que aprobar? Podrán pasar de curso, según –insisto- la nueva ley educativa del Gobierno socialista.

Lo que sí funciona, señora Morales, es la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016-2021 y la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, ambas ratificadas por la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso, y que representan un impulso para aquellas actuaciones que inciden en la abolición de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; niñas también como las de Palma de Mallorca, tristemente prostituidas. La Resolución del Parlamento Europeo de 26 de febrero de 2014 habla de educación, y también habla de modelos; hay dos: el que considera la prostitución como una violación de los derechos de las mujeres, una forma de esclavitud, o el que, en aras de una interpretación –desde mi punto de vista errática- del concepto libertad, sostiene que la prostitución fomenta el derecho de la mujer a controlar su cuerpo. Usted, señora Morales –no lo dudo-, como yo, está claramente alineada con los primeros, pero ¿esa es la opinión del Gobierno de España? Y si es así, ¿a qué esperan?, ¿a qué esperan para hacer una ley valiente? ¿A qué esperan para realmente legislar respecto a esta idea y, sobre todo, siguiendo lo que dicen las diferentes directivas que en los años 2011, 2014 y 2016, desde Bruselas, se han planteado?

Señora Arenillas, en 1642 ya Ferrante Pallavicino editaba *La retorica delle puttane*, un texto que pretendía –como usted- defender a las mujeres que libremente practicaban la prostitución y que a cada palabra dejaba más patente hasta qué punto esas mujeres, supuestamente libres, prostituidas al fin y al cabo, eran tratadas como meros objetos, como mercancía, cosificadas, víctimas de violencia de género; así es, víctimas de violencia machista, de las mafias, ¡del dolor!, ¡del miedo! Créame, está siempre la degradación del ser humano en cada una de esas mujeres que se ven abocadas a perder sencillamente lo que todos tenemos: la dignidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Morales, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, esta ursulina estalinista no va a hacer uso de sus tres minutos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. El presidente pregunta a la diputada si acepta -hay una transaccional, como hemos dicho- las enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y Más Madrid.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Antes de suspender la sesión, les recuerdo que ha habido tres transaccionales, por dejarlo claro, en la PNL 7/19, en la PNL 71/20 y en la PNL 209/20, a la cual no se ha opuesto nadie. Suspendemos la sesión. Ruego a los diputados presentes que tengan a bien ausentarse del hemiciclo para que se pueda proceder a la desinfección del mismo y dar comienzo al primer turno de votación, como ya hemos dicho, a las 20:15 horas. Damos media hora para que se desinfecte y, por favor, no se aglomeren en los sitios de entrada y salida; vayan a sus grupos, a la cafetería, pero respetando la distancia social. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 45 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 19 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Como hemos dicho hoy por la mañana, vamos a proceder a la votación de los puntos que incluidos en el orden del día de la presente sesión han sido objeto de debate. Las votaciones se desarrollarán en dos turnos, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, habrá un turno de votación con los diputados que solo asisten a la sesión para el acto de votación; posteriormente, se suspenderá la sesión de nuevo y seguidamente se abrirá un segundo turno con los diputados que han asistido al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta presidencia proclamará los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el orden del día. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Iniciamos la primera votación con la Proposición No de Ley 7/19. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 58 presentes; 32 votos a favor y 25 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 71/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 presentes; 32 votos a favor y 24 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación: Proposición No de Ley 117/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 57 presentes; 10 votos a favor, 32 votos en contra y 15 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 141/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 57 presentes; 25 votos a favor y 32 votos en contra.

Pasamos a continuación a la votación de la Proposición No de Ley 203/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 57 presentes; 25 votos a favor y 32 votos en contra. *(Aplausos)*.

Por último, pasamos a la votación de la Proposición No de Ley 209/20. Procedemos a la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 57 presentes; 18 votos a favor, 6 votos en contra y 33 abstenciones.

Por lo tanto, concluidas las votaciones del primer turno, les ruego que abandonen el hemiciclo para que pueda procederse a desinfectar de nuevo y dar comienzo a continuación al segundo turno de votación.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 38 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos que incluidos en el orden del día de la presente sesión han sido objeto de debate. Las votaciones se están desarrollando, como saben, en dos turnos, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, se ha celebrado un turno de votación con los diputados que solo han asistido en la presente sesión al acto de votación; ahora mismo ejercerán su derecho de voto los diputados que han asistido al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta presidencia proclamará los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el orden del día. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ya está, estamos todos. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Iniciamos la votación de la Proposición No de Ley 7/19. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. En esta votación no se tienen en cuenta los votos telemáticos al haber sido modificado el texto original.

Seguimos con la siguiente Proposición No de Ley, la 71/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 presentes; 36 votos a favor y 33 votos en contra. Igualmente, en esta proposición no de ley no son tenidos en cuenta los votos telemáticos.

(Rumores.) ¿Sí? ¿Se ha quedado metido el...? Se ha quedado encajado. *(Pausa.)* Señor Sánchez, vamos a intentar votar la siguiente proposición no de ley; si no está habilitado su botón de votación, pediremos el voto a viva voz.

Empezamos la votación de la Proposición No de Ley 117/20. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 presentes; 14 votos a favor, 36 votos en contra y 20 abstenciones. Aquí ha habido voto telemático y, al no haber sido alterado el texto original, hay que computar 3 votos a favor más y 1 abstención.

Pasamos a la siguiente votación: Proposición No de Ley 141/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra. No se aceptan los votos telemáticos.

Pasamos a la Proposición No de Ley 203/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra. Hay que computar los votos telemáticos: 4 votos a favor. *(Aplausos.)*

Pasamos... *(Aplausos.)* Silencio, señorías. Silencio, por favor; cuando demos los resultados definitivos podrán aplaudir o no, como ustedes decidan. Proposición No de Ley 209/20; iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 presentes; 24 votos a favor, 7 votos en contra y 39 abstenciones. Aquí no se computan los votos telemáticos.

Concluidas las votaciones, se procederá a dar los resultados de las mismas. *(Pausa.)* Los resultados totales, definitivos, de las proposiciones no de ley de este pleno de hoy son:

Proposición No de Ley 7/19: 68 votos a favor y 59 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 71/20: 68 votos a favor y 57 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Proposición No de Ley 117/20: 27 votos a favor, 68 votos en contra y 36 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 141/20: 59 votos a favor y 68 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 203/20: 63 votos a favor y 68 votos en contra. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 209/20: 42 votos a favor, 13 votos en contra y 72 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Leídos los resultados, señorías, y concluido el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 45 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid